DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 23 de Setiembre de 1966

TOMO 244	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17436

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 445|966. — Se dispone que no se aplicará una disposición sobre prohibición de importaciones para el despacho de accesorios y repuestos para radio y televisión.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: Las disposiciones vigentes en materia de prohibición de importaciones y el decreto No. 326|966 de 7 de julio de 1966, por el que se autorizara la importación de los vehículos depositados en Puertos Francos y Zonas Francas.

Resultando: Que existen depositados en Puertos y Zonas Francas del país, numerosos "kits" de televisión los que arribaron a los mismos con anterioridad al 31 de diciembre de 1964 y fueron totalmente pagados al exterior.

Considerando: Que encontrándose en consecuencia dicha mercadería, en idéntica situación a la de los vehículos automotores cuya importación fuera autorizada por decreto No. 326|966, no corresponde mantener para este caso, la prohibición de importaciones vigente,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.) La prohibición de importaciones dispuesta por el Art. 2o. del decreto No. 469|965 de 18 de octubre de 1965 cuyo plazo fuera prorrogado por el Art. 1o. del decreto No. 178|966 de 14 de abril de 1966 y el Art. 1o. del decreto No. 404 de 18 de agosto de 1966 no se aplicará a la importación de "kits" de televisores depositados en los Puertos y Zonas Francas de Colonia y Nueva Palmira, y Puerto de Montevideo, que hubieren arribado a los mismos con anterioridad al 31 de diciem-

bre de 1964, y cuyas partes y|o piezas se despachen al amparo de los siguientes sub-rubros del Código de Mercaderías de Importación del Banco de la República:

Sub-rubro	Mercadería
33018	Accesorios y repuestos para radio y televisión.
33042	Audiones comunes de recep. para radio y televisión.
33045	Audiones comunes de recep. para radio y televisión.
33062	Chassis y|o circuitos impresos y|o partes de sustentación.
33081	Gabinetes, chassis simples y sus partes.
33132	Tubos de imagen de televisión.

Art. 2o. No se aplicarán a las importaciones mencionadas en el artículo precedente las consignaciones a que hace referencia el Art. 7o. del decreto No. 469|965 de 18 de octubre de 1965, ni los depósitos previos que tienen fijados las mercaderías con recargos del 150 o|o o superiores.

Art. 3o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER** — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Decreto 446|966. — Se amplía la exoneración del impuesto del 15 o|o a las importaciones que efectúe el Frigorífico Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: El decreto No. 428|966 de 1o. de setiembre de 1966, por el que se exonera, a las importaciones realizadas por el Frigorífico Nacional por el término de 180 días a partir de la fecha del mismo, del gravamen creado por el artículo 70 de la ley No. 13.420 de 2 de diciembre de 1965.

Resultando: Que el Frigorífico Nacional, por nota de 13 de setiembre de 1966, solicita que la exoneración se haga extensiva a los permisos de importación, posteriores al 1o. de mayo de 1966, que se hallaban todavía en trámite a la fecha del citado decreto.

Considerando: Que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, atento a lo dispuesto por el artículo 73 de la ley citada precedentemente.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Extiéndese la exoneración acordada por decreto No. 428|966 de 1o. de setiembre de 1966, a las importaciones del Frigorífico Nacional correspondientes a permisos gestionados a partir del día 1o. de mayo del corriente año.

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Decreto 391|966. — Se extiende a la producción nacional de algodón de los años 1966, 1967 y 1968, el régimen de compensaciones bases por cada kilogramo de fibra de algodón producido.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de agosto de 1966. (x)

Visto: la gestión formulada por la firma "Ceal S. A.", solicitando la actualización del valor de la compensación establecida por el decreto de 19 de julio de 1962;

Resultando: I) por el aludido decreto se fijó, para la producción nacional de algodón, un régimen de compensación, por cada kilo de fibra de algodón producido en el país;

II) Se recabaron informes de la Comisión Pro Fomento del Cultivo del Algodón (fs. 14 a 16) y de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (fs. 28 a 38 vta.);

Considerando: I) La compensación a que se hace referencia la firma "Ceal S. A.", fue creada por decreto del 18 de febrero de 1953, con carácter transitorio, habiéndose sin embargo mantenido hasta el presente. Esta medida de fomento no ha producido los resultados esperados: el cultivo se realiza todavía en condiciones tecnológicas mínimas, los rendimientos por hectárea no han aumentado, y la sustitución de importanciones no ha alcanzado cifras significativas;

II) No obstante lo expuesto, y en atención a que actualmente serán dedicados a esa producción un número importante de agricultores, cuya paralización de actividades traería aparejado un problema de orden social se estima conveniente llegar a la eliminación gradual, en cinco años, de la compensación creada por el citado decreto del 18 de febrero de 1953, la que, en el año 1964, era de $ 4.00 por kilogramo de fibra de algodón;

III) Es necesario, también, fijar el precio en dinero que reciben los agricultores, como única manera de asegurar que los beneficios de la compensación alcancen al productor rural,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESOLVIO:

Artículo 1.o Extiéndese a la producción nacional de algodón, de los años 1966, 1967 y 1968, el régimen de compensación bases, establecido por el decreto de 19 de julio de 1962, con las modificaciones y ampliaciones contenidas en el presente.

Las compensaciones bases, por cada kilogramo de fibra de algodón producido, serán las siguientes: $ 3.80 (tres pesos con ochenta centésimos) para el año 1966, $ 3.00 (tres pesos) para el año 1967; $ 2.20 (dos pesos con veinte centésimos) para el año 1968;

Las liquidaciones de las compensaciones serán practicadas por la Comisión Pro Fomento del Cultivo del Algodón y remitidas al Banco de la República, para su pago, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 2.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura reajustará los valores de las compensaciones bases fijadas

---

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 21 de setiembre de 1966.

por el artículo anterior, teniendo en cuenta las variaciones del Indice de los Precios de Consumo, elaborado por la Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda, entre el mes de marzo de 1965 y el mes de marzo de cada uno de los años 1966, 1967 y 1968.

La compensación definitiva, para el año 1966, queda fijada en $ 7.00 (siete pesos) por kilogramo de fibra de algodón

Art. 3.o Elévase a $ 0.60 (sesenta centésimos), por cada kilogramo de fibra importada, cualquiera sea su procedencia, la prima que recauda el Banco de la República para la cuenta "Fomento del Cultivo del Algodón", la que será percibida hasta que alcance a cubrir las necesidades de las compensaciones a que se refiere este decreto.

Art. 4.o Fíjase en $ 5.50 (cinco pesos con 50|100) el precio mínimo por cada kilogramo de algodón bruto, seco y limpio, puesto en el predio, para la cosecha 1965'66.

Para los años subsiguientes, el Ministerio de Ganadería y Agricultura reajustará este precio mínimo, de manera tal que continúe siendo siete (7) veces superior al precio promedio de la remolacha azucarera en el mismo año.

Art. 5.o Cométese a la Comisión Pro Fomento del Cultivo del Algodón la vigilancia del cumplimiento del precio a los agricultores, fijado o que se fijen en función de lo establecido en el Art. 4.o así como también promover las gestiones del caso, ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura, en las oportunidades debidas, a los efectos de los reajustes de compensación y precio previstos en este decreto.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DARDO ORTIZ. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Resolución 729|966. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para revalidar contrataciones de funcionarios en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: las gestiones formuladas por el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" solicitando se revalide la contratación de diversas personas, con cometidos técnicos y especializados;

Resolución: I) Por resoluciones del 2 de junio y del 9 de setiembre de 1965, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, en uso de la facultad acordada por el Art. 180 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, autorizó al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para extender, hasta el plazo máximo de un año, a partir de las respectivas fechas de toma de posesión de los cargos, las contrataciones efectuadas por el aludido Centro, por el término de hasta sesenta días, a favor del Ing. Agr. Aldo Maggi, Srta. María I. Silveira, Ing. Agr. Mariano Saralegui e Ing. Agr. Eduardo Vázquez Praderi;

II) Por notas del 14 y del 20 de junio último, el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" solicitó que se revalidasen tales contrataciones, en razón de que algunos de los funcionarios habían cumplido el año de contratación y otros estaban por cumplirlo, y por entender que es conveniente dar continuidad a los trabajos iniciados con esas personas; además, por considerar satisfactoria la actuación que las mismas han cumplido hasta la fecha, estima conveniente ofrecerles una contratación por tres años, equiparando sus sueldos con el del resto del personal técnico y especializado contratado, también por igual período;

Considerando: I) Es de interés general continuar los distintos programas puestos en funcionamiento por el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", en base a los servicios del personal cuya reválida se solicita;

II) Por tanto, se procederá a efectuar las reválidas correspondientes, con ajuste de sus respectivas dotaciones mensuales, conforme a lo aconsejado por el nombrado Centro de Investigaciones;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 283, de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961, Art. 180 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964 y Art. 7.o de la ley N.o 13.350, del 4 de agosto de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero.—Autorizar al Ministerio de Ganadería y Agricultura para revalidar las contrataciones de las personas que se mencionan a continuación, a efecto de prestar servicios técnicos y especializados en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", con las remuneraciones básicas mensuales que en cada caso se señalan:

Ing. Agr. Mariano Saralegui, como Encargado del Programa de Semillas, desde el 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1969, $ 10.980.00.

Ing. Agr. Eduardo Vázquez Praderi, como Ayudante Técnico del Programa de Semillas, desde el 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1969, $ 9.795.00.

Ing. Agr. Aldo Maggi, Ayudante Técnico del Programa de Economía Agrícola, desde el 20 de agosto de 1966 al 31 de agosto de 1969, $ 9.180.00.

Señorita María I. Silveira, como Ayudante Técnico del Programa de Biometría, desde el 8 de julio de 1966 al 31 de agosto de 1969, $ 8.565.00.

En el presente año, tales remuneraciones básicas serán incrementadas en un 20 o|o (veinte por ciento) desde la fecha de vigencia del nuevo contrato; a partir del 1 o de enero de 1967, serán aumentadas en un 30 o|o (treinta por ciento) acumulativo.

Segundo.—En el caso de que cualquiera de las partes decidiera no renovar los contratos al vencimiento del plazo a que se refiere el numeral anterior, deberá comunicarlo a la otra, con anticipación no menor de sesenta (60) días.

El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", elevará, con la debida anticipación, los antecedentes respectivos, a efectos de que el Ministerio de Ganadería y Agricultura pueda hacer uso de la opción.

Tercero.—Las asignaciones a que se refiere el numeral primero de esta resolución comprenden la obligación, por parte de los funcionarios, del cumplimiento de un horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

Cuarto.—Las remuneraciones de referencia serán atendidas con el "Fondo para Actividades" creado por el Art. 167 de la ley N.o 13.320, del 28 de diciembre de 1964.

Quinto.—Los contratos respectivos serán extendidos por el Departamento Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscriptos, en representación de dicha Secretaría de Estado, por el Director del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

En dichos contratos deberán establecerse las obligaciones y derechos de las partes.

Sexto.—Dése cuenta a la Asamblea General.

Séptimo.—Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 730|966 — Se nombra Médico Veterinario en campaña en la Dirección de Sanidad e Industria Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: la renuncia presentada por el Dr. Martín A. Mendy del cargo de Médico Veterinario en campaña de la Dirección de Sanidad e Industria Animal;

Resultando: la mencionada persona fue designada por resolución del 24 de febrero de 1963, pero no llegó a tomar posesión del cargo en cuestión;

De conformidad con lo preceptuado por las leyes números 13.317, 13.318 y 13.320, del 28 de diciembre de 1964, la ley N.o 13.350, del 3 de agosto de 1965, sobre financiación del Presupuesto General de Sueldos y Gastos y la ley N.o 13.420, del 2 de diciembre de 1965, sobre rendición de Cuentas 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero.—Déjase sin efecto la resolución del 21 de febrero de 1963, por la que se designó al Dr. Martín A. Mendy, para ocupar un cargo de Médico Veterinario en Campaña en la Dirección de Ganadería (Item 11.04), actual Dirección de Sanidad e Industria Animal.

Segundo.—Desígnase al Dr. Honorino Vicente Ghemi (A.U.A. 5282), para ocupar un cargo de Médico Veterinario en Campaña en la Dirección de Sanidad e Industria Animal (Item 11.04). Categoría III, Grado 2, perteneciente al Escalafón I, Personal Técnico Profesional, (Clase A), Código AaA.

Tercero.—Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Decreto 448/966. — Se amplía la disposición que transfirió el Algodón Colodión de la Sección Materias Primas estableciendo que tales beneficios alcanzan al producto destinado a la fabricación de explosivos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma Pablo Delbene Pinasco S. A., solicita se transfiera del Grupo "C" al Grupo "B" de la Tarifa de Materias Primas, el producto denominado 'Algodón Colodión" para la fabricación de explosivos, similarmente a lo resuelto con fecha 13 de mayo de 1965 para dicha Materia Prima, destinada a la elaboración de lacas a la piroxilina y pinturas al esmalte;

Resultando: I) Por resolución de 7 de setiembre de 1934 fue incluído el producto de que se trata en la Sección Materias Primas, dentro del Grupo "C", con destino a la fabricación de explosivos. Posteriormente, dicha inclusión fue extendida para su uso en la elaboración de lacas a la piroxilina y pinturas esmaltes. Finalmente, por disposición de 13 de mayo de 1965 se transfirió del Grupo "C" al Grupo "B" el "Algodón Colodión", cuando se le destine a la elaboración de lacas y pinturas y cuando, por sus condiciones de calidad, cantidades, presentación, envases y demás condiciones, permitan establecer, previa justificación, y a juicio de las Visturías y División de Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas, el verdadero destino del mencionado producto;

II) Informa al respecto la Dirección de Industrias, luego de efectuar un breve estudio del problema que aquí se plantea, que no vé inconveniente en que se acceda a lo solicitado ampliando el decreto de 13 de mayo de 1965, para cuando el destino del 'Algodón Colodión" sea la fabricación de explosivos;

Considerando: en consecuencia que nada obsta a que se acceda a lo solicitado tal como lo sugieren las Oficinas Técnicas intervinientes;

Con la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado concordantemente por la Dirección Nacional de Aduanas, la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Amplíase el decreto de 13 de mayo de 1965 que transfirió el "Algodón Colodión" del Grupo "C" al Grupo "B" del decreto de 21 de julio de 1932, en el sentido de establecer que tales beneficios alcanzan a la mencionada Materia Prima, cuando se le destine a la fabricación de explosivos.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Hacienda.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

7

Decreto 449/966. — Se transfiere del Grupo "C" al Grupo "B" de la Sección Materias Primas, el dinitrotoluol destinado a la fabricación de explosivos industriales.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la firma Pablo Delbene Pinasco S. A., tendiente a obtener se transfiera del Grupo "C" al Grupo "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto dènominado 'Dinitrotoluol", que utiliza en la fabricación de explosivos industriales;

Resultando: I) Por resolución de fecha 24 de noviembre de 1932, se incluyó en la mencionada Sección, el producto de que se trata dentro del Grupo "C", sin especificación de destino;

II) Informa al respecto la Dirección de Industrias, que de acuerdo a la bibliografía consultada, se desprende que el producto en cuestión es utilizado exclusivamente como materia prima en la fabricación de explosivos, es decir, en uso industrial. Atento a ello y a que por el Grupo "B" solicitado pueden ser despachadas sin desnaturalizar, aquellas materias primas que por sus condiciones de calidad, cantidad, presentación, envases y demás condiciones, permitan establecer previa justificación y/o a juicio de las Visturías y División de Análisis de Aduana el verdadero destino, la Dirección informante no ve inconveniente en que, en las condiciones expresadas, se acceda a lo solicitado por la razón social titular de este expedientillo;

Considerando: en consecuencia, que nada obsta a que trausfiera el Grupo "C" al Grupo "B" del decreto de 21 de julio de 1932 el "Dinitrotoluol" que se utiliza en la fabricación de explosivos industriales, en las condiciones sugeridas por la precitada Dirección;

Con la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado concordantemente por la Dirección Nacional de Aduanas, la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Art. 1o. Transfiérese del Grupo "C" al Grupo "B" del decreto de 21 de julio de 1932, el dinitrotoluol, —incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución de fecha 24 de noviembre de 1932,— destinado a la fabricación de explosivos industriales, cuando por sus condiciones de calidad, cantidad, presentación, envases y demás condiciones, permitan establecer, previa justificación y a juicio de las Visturías y División de Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas, el verdadero destino del mencionado producto.

Art. 2o. Comuníquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Hacienda.

Art. 3o. Publíquese.

Por el Consejo: **HEBER.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

8

Decreto 451|966. — Se exonera de derechos consulares, impuesto de transferencias de fondos al exterior, gravámenes aduaneros, adicionales, etc., a los accesorios y repuestos necesarios para la instalación de Ingenios Azucareros.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: el decreto de 25 de noviembre de 1965, autorizando la instalación de nuevos ingenios azucareros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5o. del decreto de 6 de agosto de 1952 y declarándolos comprendidos en los beneficios de la ley No. 11.448 de 12 de junio de 1950;

Considerando: que la Comisión Honoraria del Azúcar es el organismo encargado de fiscalizar el cumplimiento de las condiciones características y aplicación de los proyectos autorizados;

Atento: a lo dispuesto en los artículos 3o. y 13 de la citada ley;

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1o. Las plantas industriales, máquinas, la maquinaria agrícola así como sus accesorios y repuestos necesarios para la instalación y adecuada explotación de los Ingenios Azucareros, cuya instalación se autorizó por decreto ed 25 de noviembre de 1965, estarán exonerados de derechos consulares y serán introducidos libre de derechos y adicionales y demás gravámenes aduaneros, del impuesto creado por la ley 13.420 en su artículo 70, así como de establecer garantías o consignaciones aduaneras para su importación de depósitos previos y recargos y todo otro tributo a su importación aplicado en ocasión de la misma y del impuesto de transferencias de fondos al exterior.

Art. 2o. A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior el Banco de la República Oriental del Uruguay, la Dirección Nacional de Aduanas y la Administración Nacional de Puertos, exigirán que los permisos de importación estén intervenidos por la Comisión Honoraria del Azúcar que los habilitará para gozar de las franquicias establecidas en el artículo 1o.

Art. 3o. El impuesto de timbres y sellados correspondientes a la inscripción de los contratos que se suscriban será hecho efectivo dentro de los 90 días en que se hayan cumplidos todos los requisitos administrativos, legales y de gestión financiera ante cualesquiera organismos nacionales o internacionales que deban cumplirse por exigencias legales o financieras para hacer efectiva la plena vigencia del contrato.

Art. 4o. Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Decreto 452|966. — Se convoca a patronos y trabajadores de la Industria Textil comprendidos en la ley 13.490, a elegir delegados titulares y suplentes para integrar la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad, Invalidez, Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: La ley No. 13.490 de 18 de agosto de 1966, que crea el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia en la Industria Textil, cuyo artículo 31 dispone que la elección de delegados de la Comisión Honoraria Tripartita se realizará dentro de los noventa días de promulgada la ley;

Considerando: necesario adoptar de inmediato las providencias tendientes a dar cumplimiento a la referida previsión legal, en vigor desde el día 4 del corriente, en virtud de haber sido publicada la ley en el "Diario Oficial" No. 17415 correspondiente al día 24 de agosto último;

Atento: a lo previstó por las leyes Nros. 13.490 de 18 de agosto de 1966 y 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Convócase a patronos y trabajadores de la Industria Textil instalada en todo el territorio de la República, a que se refiere la ley No. 13.490 de 18 de agosto de 1966, a elegir separadamente y por cada sector dos delegados titulares y tres suplentes, para integrar la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas de la Industria Textil.

Art. 2o. El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirán, en lo que fueren aplicables, por las normas establecidas en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordántes. Fíjase para el registro de listas el plazo de 20 (veinte) días, a contarse del día siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial". Dicho plazo es prorrogable hasta en 15 días más a juicio del Tribunal de Elecciones, sin perjuicio de lo dispuesto por el decreto de 7 de julio de 1948.

Art. 3o. Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación del acto electoral, realización de la elección y proclamación de los candidatos electos.

La Caja de Compensación No. 35 y el personal que actualmente trabaja en el Seguro de Enfermedad establecido por convenio para la Industria Textil prestarán, a solicitud del Tribunal, la cooperación que éste pueda requerirles.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

Art. 4o. Recomiéndase al Tribunal de Elecciones la realización de la elección dentro de los noventa días de la promulgación de la ley.

Art. 5o. Dése cuenta a la Corte Electoral, comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales. Secretario.

10

Resolución 731.960. — Se autoriza a la Dirección del "Diario Oficial" a contratar al actual personal que realiza el Servicio de Reparto de ejemplares, en las condiciones que se determinan.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo. 15 de setiembre de 1966.

Visto: Estos antecedentes en los que la Dirección de "Diario Oficial" solicita autorización para contratar al actual personal que realiza el reparto de "Diario Oficial" y propone una reglamentación de las funciones de los mencionados repartidores:

Considerando: I) Que la autorización de contratación solicitada encuadra en lo determinado por el artículo 22 de la ley No. 11.318 de 28 de diciembre de 1964;

II) Que la reglamentación de funciones propuestas es imprescindible para asegurar la prestación normal del servicio; y

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y a lo dispuesto por el precepto legal citado;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorizar a la Dirección de "Diario Oficial" para contratar, en las condiciones previstas en el artículo 22 de la ley No. 11.318 de de 28 diciembre de 1964, a las siguientes personas en carácter de Repartidores:

César Chauri, Cred. Cív. BBB 4534; Salvador Malta, Cred. Cív. BNB 7935; Francisco Silva, Cred. Cív. AVB 72; Telmo Ayala, Cred. Cív. BBA 20662; Juan José Lamas, Cred. Cív. AAB 3706; Antonio Fidel Molina, Cred. Cív. AMB 2827; Raúl Oscar Zuibruck, Cred. Cív. BFA 4209; Tomás Rabuñal, Cred. Cív. BJA 15570; Alberto Fugazot, Cred. Cív. BPA 2732; Américo Piccini Paz, Cred. Cív. BAB 13628;

2o.) La contratación de estos funcionarios deberá ajustarse a las siguientes condiciones:

a) La distribución de los ejemplares debe ser efectuada personalmente por el Repartidor, quedando prohibida su realización por intermediarios;

b) El reparto debe ser efectuado diariamente, en días hábiles de trabajo, entre las 8 y las 19 horas;

c) Cada Repartidor deberá retirar, diariamente, de las oficinas de "Diario Oficial", los ejemplares que le corresponda distribuir;

d) Deberá además concurrir al "Diario Oficial" por lo menos los días martes y viernes de cada semana, para notificarse de las quejas y firmar las boletas de reclamos correspondientes;

d) La Dirección de "Diario Oficial" fijará las zonas de reparto en acuerdo con el Jefe de la Sección Expedición y con el Encargado del Reparto, las notificará al Repartidor respectivo y lo comunicará al Ministerio de Industrias y Trabajo;

f) El Repartidor deberá dar aviso a la oficina el día que no pueda realizar el reparto, para que ésta lo disponga de alguna otra forma;

g) Por los ejemplares no distribuídos se aplicará el descuento que establece el artículo 4o. del decreto de fecha 3 de enero de 1957 (multa de cuarenta centésimos ($ 0.40) por día y por ejemplar en los casos no debidamente justificados);

h) El incumplimiento de estas bases y la comisión de delitos, ineptitud u omisiones graves a los deberes de su cargo, hará que la Dirección de "Diario Oficial" suspenda preventivamente al Repartidor, proponga un sustituto interino y eleve todos los antecedentes al Ministerio de Industrias y Trabajo para la realización del sumario respectivo.

3o.) Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarías	6 340	7 071	7.421	7.210	7.558	6 828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.649	1 643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2 012	2.224	3.567	2.812	2.616	2.850	2.697	2.568
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2 059	2 567	1 579	1.292	933
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2 355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15 603	16 877	16 254	16 419	15.864	18 868	18 901	18 228	17 870	16 761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	691	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3 446	3 255	3 197	4.476	1 955	1 993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2 890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1,294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41 872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
Por año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1389
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Viernes 23 de Setiembre de 1966 — Núm. 17436

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1942	"	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta $	1:000.000.00	$	3.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " "	2:000.000.00	"	4.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " "	5:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 5.000.001.00 " "	10:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " "	20:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	"	8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FILOMENA SEBASTIANA PAZ de TORRES ASTILLO (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 20095 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GOMEZ HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALFREDO RIVERO o RIVERO GROTERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19980 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don UBALDO SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19808 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CORRADO de BENISCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19459 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA RIET de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19650 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GILBERTO ALZUGARAY o ALZUGARAY APECECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19658 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO SAFINI ARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19655 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA MARTINEZ o MARTINEZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 19062 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FISCHER DEUTSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 19063 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ROMERO o RAFAEL LUCIO ROMERO DESCALZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18894 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTEGGIANTE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18808 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA FONTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18876 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCAGLIA o SCAGLIA REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18877 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULA o PETRONA PAULINA VIELA o BIELA o VIELA de ZABALA (L.o 61, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20179 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI PIERRO (L.o 61, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20202 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o HIDA MERCHORA o MELCHORA GABRIELA SALVO de PAMPARATTO (L.o 63, F.o 154), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20204 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BERNADET CARVEIÑO o CARREÑO de REYES, (L.o 61, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10.pub. 19892 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA BIDART de FERNANDEZ (Lo. 61 Fo. 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19309 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ORLANDO CARROSO (L.o 61, F.o 564), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19652 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO HUGO CUENCA SAYAGO (L.o 63, F.o 148), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19654 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO o ROBITO o ROBITTO, (L.o 61, F.o 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 19420 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA AMANDA GARCIA ROMERO de POSE (Lo. 63, Fo. 152), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19248 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA BEISSO de TORRES de LA LLOSA, (L.o 63, F.o 136), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18.663 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo. 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $1 440.00 30|pub. 18520 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TURELL ROVIRA, (L.o 61, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 19888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO BARAL AGNIDAPES, (L.o 65, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19890 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RECCHI o RECCHI CRILLI, (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19891 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FIORITO de ALBERTI, (L.o 66, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19894 Set.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ITURVIDE o ITURVIDE ALGARE de TARAN, (L.o 68, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19898 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA HERRERA de AVALLONE (L.o 66, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19463 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FAVARO ARTIGAS (L.o 68, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19467 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ FONSECA (L.o 61, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19659 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BELOSO (Lo. 68 Fo. 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19143 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARBERINI de BAILLOD (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18840 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de JOHANNES BERNARDUS HULSBUS (L.o 66, F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18855 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUINTELA (244|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20177 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARVEY REGINAL ORME DUDFIELD (518|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20178 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TRIAS MACHADO, (238|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19998 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANT ANTONIO o SAN ANTONIO de PALERMO (335|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19617 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA WOJTISZIN o WOJTYSZIN de WOINAROWSKI (168|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18881 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA GALVAN ACOSTA de REBOLEDO (4|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18885 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FELIPA RECALDE o RECALDE de MARTINEZ SUAREZ (228|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18888 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RICARDO GIMENEZ y AURORA PIÑEIRO o PIÑEYRO de GIMENEZ (B. 608-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19613 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL HUBER o EUBER VILLAR BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19082 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA ENRIQUETA UMPIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los acreedores herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19095 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GARCIA LEMA o LUNA de BARBIERI, (B. 492 _ 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19113 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR DUGUIN QUEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19120 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS JENA o GERTRUD JENNY o GERTRUDIS JENNY HERZ, (63-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19977 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAUDENCIO o GAUDENCIO RICARDO BARONIO, (63-253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19979 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA RIVARA de ANGELILLO (63 - 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19624 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la aprtura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE BLAS RICHERO (63 - 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19254 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO, (63-534) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16882 Ag 23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de PAULA ULECIA MARTINEZ. (Lo. 58, Fo. 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17723 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVID DEVOTO CUROTTO (L.o 57, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19453 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR MANUEL LANCARA o LANCARA VILLAVEIRAN o VILLVERIN (L.o 58, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19463 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SIERRA de BLANCO (L.o 58, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19469 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO LINO SOSA (L.o 58, F.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19554 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SPERANZA (L.o 58, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18811 Set.12-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CORRALES (Lo. 54 Fo. 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19180 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE ROIA de SANTIN (L.o 58, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18837 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARIZCUN de CACERES (L.o 58, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18838 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI de GÜELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BATAGLIESE o BATTAGLIESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20109 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MENDUORA o MONTUERA o MONTUORI (F. 302), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19639 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ROMANELLI SIMONE o SIMONI (F. 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19642 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGIN JUAN PERELLO o MAGIN JUAN Y PERELLO (F. 346), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19640 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ALFREDO SILVA (F. 334), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19641 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA TORIGHELLI PEDOTTI (F. 400), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19638 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FELIX GAROFALO (F. 203), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19648 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER DANIEL SICA FORCELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19263 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALO REMESEIRO, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19262 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RICARDO PERDOMO (F. 325), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19261 Set.14-v.Set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SOCHA o JOSE SOCHA FITZ (F. 309), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19260 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DESIDERIO PECSENYE (F. 317), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19259 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL DEL ZOTTO RAMPOGNA (F. 326), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19258 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA VAZQUEZ de BLANCO (F. 335), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18744 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ o GONZALEZ OLIVERA de CUERVO o CUARVO (A. 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20019 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERONI de GERVASO (A 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20018 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PITA CERVIÑO (A. 234 de 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20182 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VICTORIANO BARBAGELATA FIGARI, (A 156|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20001 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO VITACCA NIGRO (A. 258.66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19637 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERALTA o ANTONINO PERALTA RODRIGUEZ, (A 240|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ocho de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19141 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOSA DIAZ (A. 252|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18889 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BREUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20176 Set 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO DAVILA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19997 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ARMANDO GUIDOBONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19807 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEIRA o FIGUEIRA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19656 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ADELAIDA BASSO de MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19403 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de don LEONARDO RODRIGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1936. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19252 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA o AVALINA BLANCA o AGUSTINA BLANCA PATIGATTI de NICOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19257 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RICARDO VIDOVICH o RICARDO AGUSTIN VIDOVICH CAZASSUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de etiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19061 Set.13- set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO D'ANGIOLILLO y JOSEFINA RIVERO de D'ANGIOLILLO o JOSEFINA RIVERO TORTEROLO de D'ANGIOLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18807 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNA o FORTUNA o FORTUNATA FULCHI de AGUERRE (L.o 61, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20199 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEREZ o PEREZ REY (L.o 63, F.o 265), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20206 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERMINIA o HERMINIA REBELLO o REVELLO PREVE (L.o 63, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20207 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARRERO de HERNANDEZ, (L.o 63, F.o 269), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19670 Set 19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALLO SANSERVINO o SANSEVERINO o SINCERBIL (L.o 61, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19653 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA DONATA ABELLA REYES de ROVITTO o LUISA DONATA ABELLA REYES de ROBITTO, (L.o 61, F.o 643), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19469 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARDOZO de NUÑEZ, (L.o 61, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19065 Set.. -v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ADELA EMA DELBONO de CAVIGLIA (L.o 59, F.o 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966, — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19066 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALERMO BARBONI (L.o 1, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20108 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAGLIARINO o PAGLIARINO GARBARINO, (L.o 1, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19893 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARTINEZ GOMEZ, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19897 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19473 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA GARCIA y EULALIA GARCIA de GARCIA (L.o 66, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19657 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN RIVAS OJEDA (L.o 1, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18810 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CASTIGLIONI BIARNES de GARCIA (L.o 1, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18842 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de CAMPOS (L.o 1, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18850 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de TOSCANO, (L.o 1, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub. 16331 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA SERVETTI de GOMEZ (227|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20209 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRAS o PEDRO MILKINTIS, (233|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19982 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GUILLEN ALVAREZ de GUILLEN (591|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19616 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SANTA CLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO o EMILIA SANTACLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO, (197|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19169 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PASCUAL LEPRATTI LOPEZ (167|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19182 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FESZL o FESSEL NETTINGER (263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19249 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO KIRK~FF, (213 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19112 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CASANOVAS o CASANOVA COIROLO de GENTA, (247 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19111 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BANCORA GARIBALDI o LUISA BANCORA, (153 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19109 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OSCAR MAESO (195|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18878 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRADE GARCIA (89|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18879 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AMARILLA TRIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20180 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SEOANE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20181 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO FLEITAS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19695 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA CAPOBIANCO de CHIARELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19647 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CRENA o ANGEL CRENA AGNESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19651 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBERFIL TECHERA INZAURRALDE o UBERFIL TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19083 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROTUNNO PONS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19089 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO CHIACCHIO o CHIACCHIO INARELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19091 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERNARDO ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19093 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA GU[illegible] de REZENDE de ROS, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19115 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL LO GIUDICE PERROTI o PERROTTA, (B. 484 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19118 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ de GONZALEZ, (B. 549 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19119 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL DE LORENZO CIACCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18799 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub. 18712 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO EUGENIO MELGAR TAIS o STAY, (62-386) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19974 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO COSTANTINO, (1-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19975 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO PIERRI, (1-455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19976 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN RICCI GALLI (1 - 585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19820 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO MENDEZ RODRIGUEZ. (1.644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. 16 de Setiembre de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19822 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO ROBILLARD, CATALINA BIERS o BIER de ROBILLARD, ROSALIA ROBILLARD de SEMADEN FERMIN CARMELO JULIO ALFONSO o ALFONSO SEMADEN, JULIO ALBERTO AMBROSIO o JULIO ALBERTO SEMADEN y ALBERICO JOSE SEMADEN CARDONA (1 - 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 19830 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GREGORIO o GREGORIO ALEJANDRO CARRANCIO (1 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Veinticinco de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19626 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA LUCILA ODICINI de MONTESTRUC (1 - 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19627 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ANTONIA ROCCA de CERIZOLA (1 - 615), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19625 Set.16-v set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félex Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IBRAHIM ABDUL GANI. y TIBA o TIBE HAGE AHMED de ABDUL GANI. (1 - 626). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19256 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIEGFRIED o SIEGFRIED JOSE MEIER o MEIER BERLASCONI, (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480 00 10 pub. 19067 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN BAUTISTA ZATELLI o ZALTELLI STEFFANI o STEFANO o ESTEFANO, (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19068 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PRATO FERREIRA. (1 - 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario
1) 480.00 10|pub. 19070 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA TERESA COSTA NOVARO, (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19074 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TRUJILLO o TRUJILLO HERRERA, (1 - 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19071 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS CAUBARRERE o CAUBARRERE ZUBIA, (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19072 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDAMIL o SANDAMIL FERNANDEZ, (1 - 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $480.00 10|pub. 19081 Set 13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de. Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DWOJRA o DWOIRA o DORA KERSBAUM o KERZBAUM o KERSZBAUM o KERSZBAUN de LEVY, (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19078 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GOMEZ de CONTI y GUALBERTO DUILIO CONTI o CONTI GOMEZ, (1 - 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 8 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub 19075 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Agosto 23 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1 440.00 30|pub 17612 Ag 31-v oct 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO VIONE, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 14 de Setiembre de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19981 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GOGORZA ARREGUI (L.o 58, F.o 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 2 de Setiembre de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 19461 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASSOP (L.o 53. F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Agosto de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19460 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NARCISO RODRIGUEZ o RAUL N. RODRIGUEZ (L.o 58. F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19462 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES LUTZKY GLADSCHTEIN (Lo. 58 Fo. 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19144 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIUDICE de CALICCHIO o MARIA ISABEL o ISABEL GIUDICE FORTUNATO de CALICCHIO (L.o 58. F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18812 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SMITH de SOMMER (L.o 58. F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18826 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO REA o CARMELO REA TOMEA o TOMEO (L.o 58. F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18828 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ERNESTO UBILLA LAUREIRO (L.o 58. F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18829 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS FAVOTTO MORIONDO (L.o 58. F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18833 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALGADO FERNANDEZ (L.o 57. F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18856 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BUELA PULIAN (L.o 58. F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18857 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOUBANOFA SARINI (L.o 58. F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18858 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PEREZ SALABERRY (F. 438), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20098 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión d JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19264 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BEATRIZ BURGAZZI de LORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19142 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR IGNACIO OROMI VIDAL (F 476), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18882 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA ANA GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE o GIUSSI de NERI y PABLO GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20219 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO BRITO, (A 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19895 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DEARMAS FUGAZOT o FUGAZZOT, (A 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20002 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLO LOUZAN CERQUEIRO de GUICHON (A. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966 — Clementina D. Colombo Actuaria. adjunta
1) $480.00 10|pub. 19121 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH SOFIA DOLORES o DOLORES REED de SOMMERVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19060 Set.13-set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEBRO LEONI (A. 267|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18843 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO SETTLE, (A 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16068 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA SUAREZ de RABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18975 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA GONÇALVEZ o CLEMENCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10 pub. 18974 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TELESFORA GOMEZ de TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18973 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMENEGILDO DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Mata Juez de Paz.
1) $320.00 10|pub. 18972 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN INOCENCIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19823 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o APOLONIA JULIA BATISTA RODRIGUEZ de DISTELDORFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19825 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA BORDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19824 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL RELLAN y ROSARIO OSORIO de RELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19828 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GARGIULO o GARLLULO o GARGIULO o JARGIULO FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19827 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO o GREGORIO GUIDO RE GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19826 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REMIGIA PORTILLO MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19011 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIZZOTTO ZEN, citándose a los herederos, acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19012 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19013 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDIGON de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19014 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIMOLDI ALBERTI o ALVERTI RIQUELA LEOPOLDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10 pub 19015 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA EMA VIDAL de BESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19016 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO JUAN FREDERICK JOHN KIMMEL JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $.80.00 10|pub. 19017 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GERTRUDES CARRIQUE ALVAREZ de LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20025 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO MAYOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 20026 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO VOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEDRO ALBERTO ELLIS GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARGUILO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20029 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIGLIONE PETETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20030 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETTA o ELISABETH FIORIO de COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20031 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PABLO GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 20032 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20033 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 20034 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO RAMON DEL CARMEN ROSAS MARRERO o RAMON ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19787 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19788 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PASTORIN de BACIGALU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19789 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ BARREIRO (Lo. 8 Fo. 694 No 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19840 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICARDO GIRIBONE o GIRIBONE RUGGIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19388 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ACUÑA NOVA (L.o 4, F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19499 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO BLAS FALERO (L.o 4. F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19493 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO BARRETO o BARRETTO (L.o 4. F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19500 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANTINO CAMPAGNA o CAMPAÑA. (L.o 4. F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19150 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

ALEJANDRA PAGANO o PAGANA de CAMPAGNA o CAMPAÑA, (L.o 4, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 14 de 1966 — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19151 Set.14 v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESCOBAL GOPAR, (L.o 4. F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18946 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL o ISABEL MARINA PEREIRA de PECOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19937 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19938 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO LEITE o GUMERCINDO LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480 00 10.pub. 19299 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSMIDIA FERREIRA de PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19939 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACEVEDO de ZUFIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19940 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19298 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 19326 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO ALTAMAR BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19327 Set.15-v.set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTIN BRATSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19852 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA HALLER de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00. 10|pub. 19366 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19367 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABA CARRO de CARRO y de JOSE GREGORIO o GREGORIO CARRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19368 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GABITTO de PERDOMO o GABITTO BANCHERO de PERDOMO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19671 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA HENRY TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $480 00 10|pub. 19672 Set.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PEREYRA o PEREIRA GILOMEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19673 Set.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FONTANA de KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $480.00 10|pub. 19674 Set 19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CROCHO de SICILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $480.00 10|pub. 19675 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19387 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS VICTORIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19217 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDAÑA ZIMMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19216 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARTINEZ o BUCA de FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19340 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIGNOLO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19341 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO o TEODORO SALABURO o SALABURU GAREFE o GAREPPE o JUAN TEODORO GAREPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18970 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DEBENEDETTI AVELINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18969 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO o SIRILO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19766 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19765 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURO SEVERIANO o CEVERIANO CAMEJO y MARIA MENENDEZ de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18760 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LLANES ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18759 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS REY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18758 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA LAGUNA de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 26 de Agosto de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18757 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ SENATRE o LUIS ALBERTO SANATRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18756 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18755 Set.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber: que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO ANGEL SCAFFO RUSSO, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Agosto 11 de 1966. — Julio César Boyd, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 19767 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATANACIO ALVAREZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19861 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19862 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PETRONA ALONZO de BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19863 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GILBERTO BESSONART LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 480.00 10|pub. 19864 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RANULFO o JUAN RONULFO o JUAN RAMULFO o JUAN RENULFO MONTAÑO ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 6 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18951 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO VELAZQUEZ y de CEFERINO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18952 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FRANCISCA APECECHEA de FAGUAGA y de VICENTE RAMON FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20054 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BASERGA o FRANCISCO BASERGA y de IGNACIO BASERGA o IGNACIO BASERGA ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19906 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SILVA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19907 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES MEDINA de BENTANCURT o NIEVES MEDINA de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19757 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO BERMOLEN y PAULA SOSA de BERMOLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19758 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ETCHEVERRIA MATHEU o TEMISTOCLES DOMINGO ECHAVARRIA MATHEUS, citándose a los herederos, acreedores dentro de treinta días a deducir en forma sus y demás interesados para que comparezcan derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19759 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LINDOLFO o LINDOLFO EUGENIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19760 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BRIGIDA GANZA de PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19761 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TOMAS MERCAPIDE o MERCAPIRE o FERNANDO MERCAPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 19524 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA DE LA LLANA de OLIVERA o AGUEDA DE LA LLANA OLIVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19525 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO DEL CARMEN FERNANDEZ BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Mayo 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19565 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PINTOS ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19566 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA XIMENEZ LUENGO de GARCIA o LIRIA PAULINA XIMENEZ LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19146 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN o PEDRO MARTIN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18827 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ o SANTIAGO VALENTIN FERNADEZ SOSA, citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19145 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARIO PINI ARIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19960 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FELICIANO BONILLA (materno: NOGUEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19725 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ (materno: GONZALEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19734 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesiones de PERFILIO o BARTOLOME PERFILIO BAEZ MEDINA y JUSTA BAEZ RODRIGUEZ de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19735 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO EUGENIO AMADEO PELOCHE TRECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19736 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION VALENTINA o ENCARNACION SURROCA de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 9 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19737 Set.20v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO LEANDRO DE LEON (CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19738 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GONZALEZ GRAÑA y AGUSTINA RODRIGUEZ CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19739 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABRERA CAIRO o FRANCISCO MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 19601 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 16557 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL AMERICO LESCANO ETULAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 20217 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19908 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 19909 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA CASTRO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 19911 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAZARO BRANCA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano - Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 19912 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EPISCOPO GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 19164 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $480 00 10|pub. 19161 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MAGYAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19160 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PABLO FEDRO CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19159 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO SUPERI y MAURICIA CASTRO de SUPERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19158 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAFIA SOCOL o SOKOL o SOCOLIK o SOKOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIKI de KACZECKA o KACHEZKA o KACHEZKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19163 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20216 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CLAUDIO RODRIGUEZ AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20215 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CUEVASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19910 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARUKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 19913 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KIJTENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30 pub. 19914 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CABILLON FERNANDEZ y de ENRIQUETA NAN de CABILLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19162 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABEL PEEL de COMBE. Sucesión Testamentaria" (L.o 14, F.o 274, N.o 687), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante

este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Art. 307 del Código de P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub. 17525 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Mayo 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20066 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUCIA LARRAURI de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20065 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA STOKES de SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub 20064 Set.22-v.oct 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARIA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Agosto 11 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19503 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORNOLO o SANTIAGO SALVADOR CORNOLO FASULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19504 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FRANCISCO FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bntos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19505 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA REGGIO de BERTONI o MARIA RELLO o REYES o REGGO o REGGIA BALLESTRO o BALESTRA o BALETA o BALESTA o BALESTRE de BERTUNE o BERTOLI o BERTONE o BERTONNI, de JOSE ALEJO BERTONI REGGIO y de GUILLERMINA ELENA BERTONI REGGIO de FELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 6 de 1966. — Esc. Mario L Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 640.00 10|pub. 19506 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MAURIN o JUAN MAURIN POTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19032 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19040 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VILDA ROSA de PARIBELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19033 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 19034 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO CABRERA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub 18984 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 29 de Agosto de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18983 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MUNIZ o JUAN JOSE MUNIZ MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18982 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DUARTE de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18985 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA ANA TESEI ALLORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18981 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARBALLO o AMELIA MACHADO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Maber Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub 19035 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 19036 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA OLIVERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19037 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ALVEZ o ALVEZ LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19038 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO DA SILVA o FRUCTUOSO DA SILVA PIMENTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19039 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18980 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18986 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO MOLINA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 15 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CRUZ CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LABORDA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19878 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA VENTURA FERREIRA de SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19879 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHIOR VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19880 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA EUGENIA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANACIO PEDRO DE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 19882 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JUSTO OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18927 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MACHADO VEIGA y ANGELA PACIANA o ANGELA PASIANA LLANES de VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18928 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA MARTINEZ o PEREYRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 8 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18929 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO MARIA o MARIA NOGUEIRA o NOGUEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 22 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18930 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18931 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO PEREYRA o PEREYRA PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 22 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18932 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MIGUELA SOA o ZOA o CABRERA o CABRERA VALIENTE de NICOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18933 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FANOR MOREIRA o FANOL MOREIRA ROCHA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18934 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o BRAULIO ABDON o BRAULIO ADON o BRAULIO MANUEL ABDON TEJERA MEDINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18935 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN IGNACIO LARRAÑAGA RODRIGUEZ e IGNACIO ZACARIAS LARRAÑAGA RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18936 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO EULOGIO EUGENIO ERRANDONEA o ALFONSO EULOGIO ERRANDONEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19916 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PIEGAS da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19148 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la auertura de la Sucesión de AMADO PABLO LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19156 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de NICOLAS CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) 480.00 10|pub. 19147 Set.14-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA NICOLETTI o NICOLETI de NIEVES o NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19356 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CADAILLON de LACOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19355 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19354 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES GONZALEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19353 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CALERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19352 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES MARQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19716 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BORDON BORDON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19717 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19558 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMOS de ANDINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19590 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ECHEZARRETA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Agosto 16 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19591 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO MARCELINO CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19592 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO MASTANDREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19593 Set.16-v.set.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA EULOGIA FIGUEROA de RAIMONDI o MICAELA FIGUEROA de RAIMONDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

1) $480.00 10|pub. 19594 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTANS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

1) $480.00 10|pub 19595 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASUNCION o ASUNCION ANTOÑIOLI, ANTOÑOLI ANTOÑONI u OLTOÑOLI, ANTOÑOLI ARIJON O ARIGONI u ORIGONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

1) $480.00 10|pub. 19596 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS RODRIGUEZ LEAL o NICOLAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario.

Tacuarembó, Agosto 31 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19723 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO URGOITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19722 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRAXEDES BARBOZA de ROUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19721 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO GONZALEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $480 00 10|pub. 19323 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANICETO CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 19324 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA CORREA de FERRAO o FERRON y de MANUEL FERRAO o FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18746 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO FROS CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E Bessonart. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18745 Set 12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don EMILIO NICOLAS FACCHINELLI o FRACHINELLI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 25 de Julio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19703 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HECTOR JOSE SORIA MUSCIO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 5 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19315 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de CLEMENTE DOMINGO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Agosto de 1966 — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19224 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don GUILLERMINO LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 18912 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CELIA ESCUDERO de AVILA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $430.00 10|pub 18911 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIMIANO o MARTINIANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 33380 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALADINO o ALADINO ALEJO PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19511 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CALDAS o CALDAS TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19510 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO o TOMAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19609 Set 16-v set.29.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas de Compra y/o Promesas de Compra-Venta a Plazos, Compromisos y/o documentos referentes o relativos a las mismas de las propiedades que se expresarán ubicadas en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones:

Solar N.o 9, manzana N.o 130, padrón número 2800, sub-urbano, prometido en venta a Reynaldo Bertora.

Solar N.o 10, manzana N.o 130, padrón número 2802 sub-urbano, prometido en venta a Julián Torres.

Solar N.o 16, manzana N.o 130, padrón número 2806 sub-urbano, prometido en venta a Américo L. Zubimendi.

Solar N.o 22, manzana N.o 130, padrón número 2812, sub-urbano, prometido en venta a Domingo Descarga y Gerardo Boutureira. — Graciela Berenguer de González

2) $1 680 00 15|pub. 18971 Set 13-v.oct 3.

PARQUE BALNEARIO LA PALOMA
PARQUE RESIDENCIAL EN LOS PINARES DE LA PALOMA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley del 17|6|31 y artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido el término previsto en las mismas sin haberse efectuado pago alguno comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Parque Balneario La Paloma y Parque Residencial en Los Pinares de la Paloma, 10a Sección Judicial del departamento de Rocha y según el plano del agrimensor Hebert Martorelli inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el día 27|12|1951 con los números 1157 y 1158:

Jacinto Azpirez S. 1 M.A, Luis E. Seoane Gamba S. 3 M.A, Rodolfo Sosa Ferriola S. 4 M.A, Marco A. Bonifacino González S. 5 M.A, Nuble López Fernández S. 8 M.A. Walter Ohnesorge García S. 4 M B. Rosa Rodríguez Llano S 3 M.C. Eva Pecino Zamit S 7 M.C. Mauricio Hodará S. 18 M. C. Ernesto Ezquerra Moreno S. 19 M.C, Luis D. Perera Pedoya S. 1 M D. Angel Martínez Viera S. 1 M.E S. 2 M.E. Edilia Fernández Paz. S. 2 M.F. J. Amirzadian S. 1 M.G. S. 2 M G, Eduardo R. Steiner S. 1 y 2 M 1. M. Teresa y Shirley Rivero S. 4 M. 4, Miguel Angel Rodríguez Rey S. 14 M. 10, Serafín Sosa Benítez S. 15 M. 10. Eduardo Gallegos Pereyra S. 3 M. 13. Loreto Casariego Viana S 1 M. 21, Sander Salaberry Gaudín S 8 M. 21, Lino Cabrera Avila S. 13 M. 22, Paullina F. Bejerez Barroso S. 10 M. 63, Juan Roberto Costa S. 2 M. 27 Rómulo J Bonaveglia S 7 M. 7, Julián Azpirez S. 10 M. 7, Ernesto Ruiz S. 9 M. 28, Mabel Amaral de Morales S 15 M. 14, Ivonne Techera Luzardo y Wáshington Luzardo S 7 M. 13. Elías M Gómez Rodríguez S 23 M. 14, Luis Héctor Giannasso S 3 M. 8, Emir J. Varela S 17 M 8. Julia y Elbio Casulo Rojas S. 7 M. 11. Atanasio Orge Garivotti S. 1 M. 39, Beltrán Billar Oxley S. 5 M. 14. María Joaquín Farías Correa S. 26 M. 57, Mirta Teliz de Piedra S 10 M. 12, Amador Fuentes Fernández S. 4 M. 1 Romeo Invernizzi Ricagui S. 10 M.M. Mario Pelaez Pelaez S 12 M.K. E. Mendez Milans y Pablo Arrieta Ugelini S. 12 M.M, Gregorio César Prieto S. 1 M.K. Javier Israel Prieto Pereyra S. 7 M.M María Antonia Viera de Casaretto S. 6 M.N. Nelson Omar Sanguinet Souza S. 17 M.L María del C Sandá de García S. 3 y 4 M 93. Rosario Palacios de Gómez S. 7 M. 4. Wilder Edison Quiroga Sobredo y Winsten Eden Ross Sobredo S. 1 M 75. Agustín José Siciliano S 12 M. 90, S. 11 M. 90, Elena Gargía S. 1 M. 51, Héctor Carlos Piga S. 10 M. 58, Irma Luna de Bacheta S 5 M. 39. Edulio Raniero Fabrizi S. 2 M. 39 Leopoldo Serafín Divano S. 8 M. 82. Oscar Fabre S. 20 M. 39, José María Marcos S 3 M. 38, Pablo Gredes S. 12 M. 55. María E. Zapata S. 20 M. 38. José Bendulich S. 3 M. 91, Roberto José Godano S. 54 M. 57, Teresa Haydee L. de Barreira S. 9 M. 89, Gui-

llermo Ratto S. 16 M. 89, Azucena C. Caballero S. 15 M. 68, Alberto García S. 12 M. 3. Norma Abraham S. 48 M. 57, Alberto Narpons S. 4 M. 91, Alberto Chapur S. 4 M. 34, Angel González S. 4 M. 90, José Natalio Mignani para Mario Wagner S. 14 M. 92, Orlando Manuel Pinamonte S. 13 M. 2, Antoni Spaccch S. 17 M. 92, José Fco. Sanfilippo S. 11 M. 92, Alberto S. Pastormorlo S. 16 M. 92, Horacio Núñez S. 13 M. 92, Hugo Goñi S. 6 M. 90, Eduardo Mora S. 5 M. 90, Mariana C. Mascarini S. 55 M. 57, Angel Negro S. 12 M. 2, Jorge Simon S. 11 M. 2, Lucio Melgar S. 13 M. 1, Elda B. de Papadopulos S. 1 M. 76. Carlos Olsen S. 9, M. 96, Marina N. de Alonso S. 7 M. 30, Alicia Giménez S. 2 M. 94, María P. de Sánchez S. 5 M. 25, José Mignani por Norberto N. Quiñones S. 10 M. 39, Pedro Gimenez S. 5 M. 94, Rómulo Mango S. 17 M. 40, Héctor Vega S. 16, M. 54, Narciso Binayan S. 1 M. 29, José Zaglio S. 2 M. 3. Yesiwo Nakaganesku S. 1 M. 16, Omar Osvaldo Serafini S. 5 M. 19, Mariano Pérez S. 2 M. 21, Ricardo Varela S. 4 M. 23, Carlos Díaz Menéndez S. 3 M. 24, Mario Faig y Luisa Lazzarino S. 8 M. 24. S. 7 M. 24. Ricardo Rivero S. 4 M. 45, Lorenzo Quirmo S. 5 M. 45, Elvira T. Villalain S. 6 M. 45, Jorge Becerra S. 8 M. 52, S. 7 M. 52, Octavio Betto S 47 M. 57. Angela Abraham S. 49 M. 57. Wolf Mehr y Rosa G. de Mehr S. 3 M. 61. María A. Banchero S. 14 M. 62, Alberto Picasso Cazon S. 15 M. 63, S. 16 M. 63. Héctor Coire S. 6 M. 64, Tomás Valle S. 7 M. 64. S. 8 M. 64. Bartolome Bruno S. 4 M. 68, Héctor González S. 7 M. 69 Carlos Vicente S. 9 M. 69, Etelvina Díaz Calderon S. 1 M. 78, Josefa M. de Granatelli S. 6 M. 82, Elina Vucetich de Bonardo S. 17 M. 91. Aldo Sangiorgi S. 8 M. 3, Leonor Galeano S. 1 M. 55, Cora Velázquez de Naveira S. 2 M. 77, Ana Aranovich S. 17 M. 55. Ricardo Pearo Anzorena S. 2 M. 93, Florencio Arigos S. 2 M. 34, Ricardo H. Pozzi S. 5 M. 77. Roberto F. Scarampi S. 6 M. 2, Nicolás D. Saffini S. 1 M. 90, Leonor Galeano S. 2 M. 55. Ricardo H. Pozzi S. 6 M. 77. Roberto Cignetti S. 13 M. 90, Martín Balza S 3 M. 34, Sara Leen Melli S. 6 M. 91, Carlos Pulido y Señora S. 8 M. 91. Agustín Abaunea S. 19 M. 92, Juan F. Carella S. 4 M. 92, S. 5 M. 92, Beatriz A. de González S. 10 M. 92. Felipe D. Aderia S. 1 M. 68, Pedro Vera S. 10 M. 23, César Chiriguini S. 8 M. 1. Alfredo Boscolo S 1 M. 34, Roberto Jaszczuch S. 7 M. 34, Helena V. de Pozzo S. 7 M. 16, Alfredo de la Fuente S. 12 M. 67, Nélida G. de Raschell S. 16 M. 31, Horacio Dueñas S. 9 M. 16, Ricardo A. Mastronardi S. 1 M. 42, Oscar Baré S. 4 M. 8, Pedro Miranda S. 8 M. 16, Ana Gorlero S. 2 M. 54, Raquel A. de Cortazar S. 1 M. 54. José Tekunere S. 12 M. 29, Chishu Yohena S. 11 M. 29, José Tekumete S. 13 M. 29, Juan Pereyra S. 3 M. 40, Juan Crespo S. 13 M. 94, Paulino Pérez S. 15 M. 8, Pedro Lapeyre S. 11 M. 31, Pedro Lapeyre S. 12 M. 31. S. 13 M. 31, S. 14 M. 31, S. 15 M. 31, Isabel Lapeyre S. 9 M. 30, Isabel y María Lapeyre S. 10 M. 30. María Lapeyre S. 11 M. 30 Carlos Fracchia S. 16 M. 13, Abraham Scheiner S. 22 M. 44, Ana C. de Díaz Francis S. 16 M. 8, Erminda Atkinsen S. 8 M. 26. Rubí Mora Atkinson S. 7 M. 26, Guillermo Higa S. 17 M. 31, Alberto Ceuninck S. 15 M. 29, Alberto Esperon S. 5 M. 26, Guillermo Higa S. 5 M. 83. Zelmira A. de Vinardell S. 6 M. 28, Pericles Puente S. 10 M. 86, Guillermo Higa S. 7 M. 83. Tomás Valle S. 1 M. 64, S. 9 M. 64, Héctor Coire S. 5 M 64, S 3 M. 64, S. 2 M. 64, Alfredo Frontaura S. 7 M. 51, Jackes Kimbaun S. 7 M. 28, Alberto Ruiz S 22 M. 29. Liliana Aljanati S. 2 M. 19, Lidia, Marta y Norma Fernando S. 24 M. 31, Sebastián Rodríguez y Rodolfo Lamarque S. 4 M. 81, Honorato Hernández S. 7 M. 86, S. 8 M. 86, S. 9 M. 16. Andrés Latorre Codola S. 1, 2 M. 24.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus sucesores o herederos, a cualquier título que pasado 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Parque Balneario La Paloma. — Parque Residencial en los Pinares de La Paloma.

2) $ 13.920.00 15|pub. 19116 Set.13-v.oct.3.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Juan Francisco Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, solar No. 1 de la manzana No 25, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo.

Graciela Aida Larroca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar No. 7 de la manzana No 4, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Ignacy Skorupsky Szewczuk, solar No. 1 de la manzana "G" sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Juan Caubios Bidegaray, solares Nos. 37, 38 y 39 (tres solares), sitos en la 7a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita", manzana 42.

Angel Odazzio Ferioli, solar No. 4 de la manzana "77", sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Clemente González González y Rafael González González, solar N.o 2 de la manz. N.o 127 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Maldonado. Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Miryan Beatriz Polero Ruiz y María Cristina Polero Ruiz, solar N.o 9 de la manzana N.o 24 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Lilia Rueda de Miranda, solar No. 22 de la manzana No 47, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado Balneario "La Juanita".

Juan Carlos Albano, solar No. 8 de la manzana "I", sito en la 6a. sección judicial del departamento de San José.

Elena Larrañaga, solar No. 3 de la manzana No 14, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario "El Caracol".

Carmen María Valdez Barreiro de Jiménez de Aréchaga, solar No. 6 de la manzana No. 23, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.

Enrique Mario Debenedetti Guido, solar número 101 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 65772.

Eugenia Iguini, solar No. 13 de la manzana No. 5, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones.

Carlos Luis Dreyfus y Matilde Fliess de Dreyfus, solar No 17 de la manzana No. 74 sito en la 7a sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.

Simón D'Alba Pesan, solar No. 14 de la manzana No. 9, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

María Yolanda Eguiod Casarotti, solar No. 60 de la manzana No 5 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Angel Remigio Mendieta, solar No. 433 de la manzana No. 26, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Victoriano Martínez Pagliano, solar No. 471 de la manzana No 28 sito en la 6a. seccin judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

María Luisa Cartizano Grecco de Albano, solar No. 143 de la manzana No 10 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $5.040.00 15|pub. 17346 Set.5-v.set.23.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 36 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de Junio de 1953, ubicado en Las Piedras, Cuart. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 591 en mayor área, se hace saber la caducidad pertinente los promitentes compradores Angélica Aboy y José Ruzzo Lobo, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9 099 del 20 de Setiembre de 1938). — ANIBAL DA SILVA. — MAGDALENA FERNANDEZ DA COSTA.

2) $960.00 15|pub. 18434 Set.8-v.set.28.

ALAZAN S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1932, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la O. Departamental de Castastro de Canelones, el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Raymundo Píriz, solar N.o 18, manzana 15, padrón N.o 9615.

Evaristo Ricardo Domínguez Abalde, solar N.o 18, manzana 16, padrón N o 9637. Alazán S. A. con domicilio en Camino Paso Calpino s|n., Las Piedras.

2) $ 1.200.00 15|pub. 20040 Set.22-v.oct.13.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Blanca Lelis Andueza de Ramírez, solar N.o 103, padrón N.o 27.933 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 180, F.o 448, L.o 111.

Alfonso Morosoles, solar N.o 135, padrón N.o 9637 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 535, F.o 214, L.o 61.

2) $ 1.200.00 15.pub. 20039 Set.22-v.oct.13.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA SALUS S. A.

64. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1966, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1965|66; 4.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad, (Art. 23, inciso A).

Nota I: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado, (Art. 26.).

II. De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $2.816.00 16 pub. 18459 Set.8-v set.29.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 d. los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29, de Setiembre, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Yatay 1423. Orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1966, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el Banco Mercantil del Río de la Plata, Casa Central, calle Zabala 1532, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta la hora 17 del día 23 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943.

Para facilitar la inscripción se ruega presentar las acciones por orden de numeración correlativa.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — El Directorio.

3) $1.760.00 11|pub. 19393 Set.15-v.set.29.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A." (C.A.I.E.M.S.A.), tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el Viernes 30 de Setiembre de 1966, a las 14 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real N.o 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias;

B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1966-67, de acuerdo con el Art. 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones expedido por una institución bancaria nacional o extranjera — El Directorio.

3) $1.280.00 8|pub. 19575 Set.16-v.set.27.

DIARIO RURAL S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, en la Administración de "Diario Rural S. A.", Avenida 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1966 (Art 34, inciso A) de los estatutos); 2.o Elección de nuevo Directorio (Art. 13 de los estatutos); 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 34, inciso B) y Art. 35 de los estatutos); 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30, de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.280 00 10|pub. 19549 Set.16-v.set.29.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 36 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36 ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales... para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $896.00 8|pub. 19479 Set.16-v.set.27.

KOPEX URUGUAYA S. A.

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 10 de Octubre de 1966 a las 10 horas en Colonia 1104, oficina 4. orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria y balance al 30|6|66; 3.o) Elección del Directorio.

Las acciones o los certificados deben ser depositados en la caja social con 48 horas de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 19701 Set.19-v.set.23.

C. BRANDES Y CIA. S. A.

El Directorio de C. Brandes y Cía., S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre corriente a las 19 horas en el local social, sito en la calle Rincón 658, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1965 - 1966, clausurado el 30 de Junio 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Fijación de la retribución del Síndico; 4.o) Nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y suplentes de los mismos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la Sociedad, calle Rincón 658, de 16 a 17 horas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 19699 Set.19-v.set.23.

HORACIO TORRENDELL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Octubre de 1966, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966, (Art. 17, inciso A) del estatuto); 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1966.

3) $1.280.00 10|pub. 19691 Set.19-v.set 30.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1966 a las 17 horas en Camino Vecinal 5620, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de la Asamblea, (Arts. 38 y 43 de los estatutos); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 1965; 3.o) Elección de tres Directores, (Art. 17 de los estatutos); 4.o) Designación del Síndico y su respectivo suplente, (Art. 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo, de 18 de Diciembre de 1947 y en el artículo 36 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $640.00 5|pub. 19666 Set.19-v.set.23.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle Gral. Luna 1320, el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 19, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34; 6.o) Elección de directores y suplentes; 7.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 19804 Set.20-v.set.26.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la Asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.

3) $400.00 5|pub. 19796 Set.20-v.set 26.

JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 5|10|1966 a las 12 horas, en el local de Camino Vecinal 4446 a fin de considerar la siguiente orden del día:

Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 460.00 10|pub. 19971 Set.21-v.oct.4

SOCIEDAD BRITANICA EN EL URUGUAY

Asamblea general anual, jueves 29 de Setiembre de 1966 según artículo XVIII de estatutos, Club Inglés (Montevideo). — Ilma Lewis, Secretaria Honoraria.

3) $ 64.00 4|pub. 19900 Set.21-v.set.26

LA CASA DEL REGALO S. A.
(Segunda convocatoria)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de Octubre de 1966, a las 19.30 horas, en el local social de la calle Rincón 619, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 16 ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Renovación parcial del Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado bancario que compruebe su depósito.

3) $ 192.00 2|pub. 20100 Set.22-v.set.23.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 11, en el establecimiento de la Sociedad, paraje estación Lomas, Departamento de Rocha, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la comisión fiscal y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio 1966; 2.o) Ratificación y designación autoridades, 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado del depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, en la dirección arriba mencionada, con dos días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 288.00 3|pub. 20043 Set.22-v.set.26.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, en el establecimiento de la Sociedad, estación Lomas, Departamento de Rocha, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital y reforma de los estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar dos días antes de la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, en la dirección arriba mencionada, sus acciones o certificado de depósito bancario. — El Directorio.

3) $ 240.00 3 pub. 20042 Set.22-v.set.26.

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A. INDHAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Industrias Harguindeguy S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 1966 a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle 25 de Mayo 1501, en esta ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los años: 1963 1964 y 1965; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio y del Síndico y sus respectivos suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 2, inciso del Decreto de Julio 16 de 1943, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Paysandú, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 560.00 5|pub. 20208 Set.22-v.set.28.

COMPAÑIA NACIONAL DE HOTELES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en el local de Rambla República del Perú 815, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|965; 2.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — El Directorio.
3) $ 192.00 2|pub. 20145 Set.22-v.set.23.

El Directorio convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de Rambla República del Perú 815, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del estado de situación al 31 de Julio de 1966; 2.o) Renuncias de los miembros del Directorio, titulares y suplentes; 3.o) Elección de nuevo Directorio, Síndico y suplentes respectivos; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — El Directorio.
3) $ 160.00 2|pub. 20146 Set.22-v.set.23.

JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 1966, a las 18 horas, en el local de Ituzaingó 1533, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio; 2.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Considerar el proyecto de distribución de utilidades líquidas correspondientes al 18 ejercicio de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones estatutarias; 4.o) Renovación parcial del Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que, para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad de las acciones emitidas e integradas, (Art. 25). — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Abel Palacchi, Secretario.
3) $ 336.00 3|pub. 20071 Set.22-v.set.26.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Capitalización de reservas.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que, para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad de las acciones emitidas e integradas, (Art. 25). — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Abel Palacchi, Secretario.
3) $ 288.00 3|pub. 20072 Set.22-v.set.26

MILPRINT URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Octubre de 1966, a las 17.30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual del Directorio; 2.o) Consideración del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que, para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas. (Art. 27). — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Abel E. Palacchi, Secretario.
3) $ 238.00 3|pub. 20073 Set.22-v.set.26.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Jose Luis García Balestié Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.
4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ARMANDO FELIPE FIORI c| IRIS CRISTINA PERDOMO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-140, año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Armando Felipe Fiori e Iris Cristina Perdomo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19589 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)" se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 19390 Set 7-v oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre MARIA ANTONIETA DIDDEN y GIUSEPPE BARTOLUCCI, (L.o 64, F.o 54), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 19325 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: RUDI ERNST GRAMS BOHNKE y HELGA SCHOLZ WOLF, (L.o 64, F.o 158), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20.pub. 18890 Set.12-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 419), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ELIDA GONZALEZ y JUSTO ALCIDES ALBERTO OMAR, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término legal de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18865 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 105), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LLAMBI e IRIS o IRIDE BRUSCHI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17734 Set.1.o-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 30 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE DANTE TOBLER TORTEROLO y doña HILDA ISABEL LOPEZ BENTANCOR, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20183 Set.22v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto San Martín Pereyra y Amalia Magdalena Alvarez Mautone Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 19103 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges BALDOMIR GONZALEZ LEITES e IRIS ELENA GATTI TORRES.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 18713 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO PEÑA FITIPALDI e ITALIA BELASI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17764 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAFAEL REIS REIS y BEATRIZ ISABEL GOLDMAN ERLIJNAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17614 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES RODRIGUEZ GATTI y MARIA CARMEN ESPINO. (58 - 281), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la ley 10.783. — Montevideo Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20070 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENOTTI LENA PLATERO y MARGARITA TURCATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18860 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO M. TRELLES contra LOLA MARTINEZ MORENO, (Ficha E. 152 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19419 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO L. PIZZO y AURORA GARCIA. (Ficha E. 377 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 18616 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA, (Ficha E 102|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Nelson Raúl González con TERESA FERNANDEZ AGUILAR (Ficha E-254|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17765 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL ALCALDE y ROBERTO MUIÑA, (Ficha E 128|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el. Art. 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17536 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ALBERTO SHC LNIK y DORA RADZEWICZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 196, año 1966), se hace saber que por resolución del 25 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Shcolnik y Dora Radzewicz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre :: de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19834 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: ABEL MANTEGAZZA contra MARIA del CARMEN GIACOSA, Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 94, año 1966), se hace saber que por resolución del 22 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abel Mantegazza y María del Carmen Giacosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19693 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "IRIS ROQUERO HOFFMANN c. FEDERICO RICARDO STEGLICH. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-170, año 1966), se hace saber que por resolución del 17 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Ricardo Steglich e Iris Roquero Hoffmann, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19646 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ELVIRA IGLESIAS c|. ANTONIO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. 119, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Rodríguez y Elvira Iglesias, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19379 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V-205). se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DOMINGO RUFO y ERMA BIERMANN y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo. Agosto 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17733 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Francisco Alberto Atala y Gloria Esmeralda Calveilo (Lc. 64 Fo. 261), citándose a todos los que tuvieren interés de comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Esc. Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 19984 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre Celina Delia Schickendantz Gerona y Pedro Félix Bovio Scaltritti, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Ficha 361. V. 966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19697 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 29|7|1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN JESUS SANCHEZ y ELENA BASUALDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, P. 4, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19644 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: "CAPOCCIA SILVIA con ROBERTO URRABURU. Disol. y liq. de soc. Conyugal". (Ficha: V. 221|966), se hace saber que con fecha 9|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Urraburu y Silvia Capoccia.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19645 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre LUIS ALBERTO GERONES FLANDINO y MARTA SUSANA MARTEGANI FUENTES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19270 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 3 de Agosto ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERNESTO ELISEO BOSIO y ANGELA AURORA DEGEORGIS.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de

Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Curi Zagla. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 17954 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rocca, José Eduardo, y Mireya E Canave Hernández de Rocca. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1.o F.o 651), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 20003 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges GUILLERMO o GUILLERMO DOMINGO RONDINI y MARIA ISABEL CABRERA OTEGUI y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 61, F.o 203), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 19417 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORAMAS y LILIA CAMAY o CAMMAY, (58|16), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18963 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE REGUEIRA VEIRA y AFRICA ARES SUAREZ, (58 - 82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 de la ley 10783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 17851 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GARIBALDI, MANUEL YAMANDU y VALLO, NORMA JOSEFINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 285 _ 966), se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Yamandú Garibaldi y Norma Josefina Vallo.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 19810 Set.20-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Laplume, Mario con GARBARINO, GLADYS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-403|966), se hace saber que con fecha 21 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Laplume y Gladys Garbarino En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N o 10 783, Art 7 o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17712 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CORREA HELVECIA REMIGIA y SEMINO DOROTEO, HORACIO EDUARDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F, 278 966), se hace saber que con fecha 23 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helvecia Remigia Correa y Horacio Eduardo Semino Doroteo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20 pub. 17299 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILLI DAVID WEISS o WEIS y RUTH PERL KRENZISKI. (Ficha E. 425 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19250 Set.16.-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 22 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIONISIO ISMAEL DELGADO y EUSEBIA FIDELA ZEBALLOS, (L.o 8, F.o 678, N.o 484),

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 20 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20035 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 10 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EUSEBIO PIO SUAREZ y AIDA ROSA PEREZ. (L.o 8, F.o 694, N.o 546),

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20038 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)" se hace saber que por resolución, 23 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 120)". se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 112)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 31 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lastreto Ribeyro y Elba Nelly Raymondo Ratto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18989 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 19 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIO LETO AGUETE SOSA y JORGELINA LILA VILLAREAL GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18169 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGINIO ENEBU RODRIGUEZ y JOVITA DIAZ LEAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17601 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVAS y DOMINGA CASERAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17602 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO PELUA contra MERCEDES NATIVIDAD PIRIZ, (L.o 45, F.o 164)", se hace saber al público que con fecha 14 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Pelúa y Mercedes Natividad Píriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 2 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18762 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "SAUL BAZZI y LIBERTAD CORTAZZO de BAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 193). se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl Bazzi y Libertad Cortazzo de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparecan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 17 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 17381 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Rómulo Rito Montiel contra IRMA ANTONIA FERNANDEZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 11, F.o 559), se hace saber que por resolución N.o 1.987, del 21 de Julio de 1963, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Rómulo Rito Montiel e Irma Antonia Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto 1 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario

5) $1.600 00 20 pub. 17834 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMELINDA CLAVIJO y PEDRO GUZMAN LALINDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966 — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 960 00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGUIN o CHIEREGHIN y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley número 10.783 — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

5) $ 960.00 20|pub. 18242 Set.7-v.oct.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASTILLO, ANDRES y CABALLERO, MARIA VICENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 3 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andrés Castillo Monsuárez y María Vicenta Caballero Perei, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 10|pub. 17838 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado, fecha 23 del mes en curso, de decretó la dis. y liq. de la sociedad conyugal existente entre LUIS SALVADOR PALLAS BARRALES y WILMA VALENTINA NUÑEZ SILVA, (L.o 15, F.o 201), citándose para que comparezcan ante este Juzgado a todos los que se consideren con derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 19740 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto fecha 24|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FELIPE GONZALEZ MARRERO y ROSA TUVI ROMANELLI, (L.o 15, F.o 158), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18107 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "LUVA POLISCHUK de GUILLEMINOT y JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 266, N.o 152)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Guilleminot y Luva Polischuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 17524 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CELESTE AMIRA RODRIGUEZ de KUSTER c|ARTURO ROBERTO KUSTER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 345, N.o 468)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Roberto Kuster y Celeste Amira Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 17523 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel A Echeverría, dictada en los autos: "Año 1966. César Miguel Borges y Celides Margarita Cáceres de Borges. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L. 23 N.o 632 F.o 68), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre los esposos CESAR MIGUEL BORGES y CELIDES MARGARITA CACERES de BORGES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1966. — Esc. Mario L Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920.00 20|pub. 19507 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE HEBERTO FERNANDEZ AMBROSONI y MARIA MATILDE BALARINI RECA. (L.o 20. F.o 50), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 22 de 1966. — Pedro M Lorenzelli. Actuario. adjunto.

5) $960.00 20|pub. 17407 Ag.30-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 33. F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1961, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos. MATILDE RUSCH de RODRIGUEZ c|RAUL RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 34, F.o 53), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alberto Rodríguez y Matilde Marina Rusch, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 11 de 1966. —

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32185 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORLANDO JESUS ALBARENGA contra WALCER MARCELA SANDES de ALBARENGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Orlando Jesús Albarenga y Walcer Marcela Sandes.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

5) $1.920.00 20|pub. 19724 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA EUGENIA MUJICA de NIGRO y FELIPE HELIO NIGRO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Eugenia Mujica de Nigro y Felipe Helio Nigro, en consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7 Ley 18|Set.|946). — Tacuarembó, Febrero 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $1 600 00 20|pub. 17270 Ag 29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de Francisco Martín Llano Llano y Blanca Orieta Riaño Pérez, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 19953 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por resolución de 5 de Agosto de 1966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NICOLAS PROSPERO FERNANDEZ y NIEVES TABEIRA. emplazando con término de sesenta días — Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

5) $640.00 20|pub. 17194 Ag.29-v.set.23.

6-Disoluciones de Sociedades

A los efectos de la ley del 2 de Setiembre de 1904. hacemos saber que con fecha 10 de Agosto de 1966. hemos disuelto la sociedad comercial Correa y Soria. que giraba en esta plaza, calle Intendente Lois 636. en el ramo de depósito y compra para sí o para terceros a comisión de frutos del país fletes, compra y venta de artículos de la industria agropecuaria.

Acreedores en la Escribanía Casulo Rodó 531. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Héctor Julio Soria Castro. — Roberto Correa Castro.

6) $1.280.00 20|pub. 17837 Set 2-v.set.29.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Gomez Llobet, Bernardo R. H contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo 68. Fo. 68), se cita llama y emplaza a Delia Inocencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 17403 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gomes Ferreira, José contra RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio, (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernandes o Fernandes Rodrigues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) R.20|4|55 30pub. 32214 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c|. JUAN RAMON MORALES. Divorcio. E-186-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 17275 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBENSON RODRIGUEZ c|OLGA WIPRICELDO BRUMER. Divorcio por causal, (Ficha D-211, año 1966)", se cita, llama y emplaza a doña Olga Wipriceldo Brumer, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 32413 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 121, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $1.920.00 30|pub. 17255 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 575), se cita, llama y emplaza a RAJEH U. SAADEH, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos en estos autos de divorcio. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 15739 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Basilia Marín Aparicio para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Francisco Cleaves. (Ficha: D|55|1966). — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.440.00 30|pub. 19107 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rosalba, Raquel contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio", se cita y emplaza a don Donald Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) Res.20|4|55 30|pub. 32406 Set.21-v.Nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCA PABLA contra BERGANDI, LUIS LUCIO. Divorcio (L.o 1 o, F.o 440), se cita y emplaza a don Luis Lucio Bergandi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 19267 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE. Divorcio, (L.o 41, F.o 172), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackline, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

7 $1.440.00 30|pub. 17225 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 282), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) Res.20|4|955 30|pub. 32363 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ADELINA FERNANDEZ contra DOMINGO SEQUEIRA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 15, F.o 39, N.o 151), se cita y emplaza a don Domingo Sequeira a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 16680 Ag.22-v.oct.3.

8–Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS FRANCISCO BUSCARONS, funcionario de la Gerencia de Hacienda, para que concurra a prestar declaración, en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), calle La Paz 1095, dentro del término de diez días, a partir de la primer publicación, bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Depto. Personal.

8) $ 160.00 5|pub. 20085 Set.22-v.set.28

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor Heber Souto, C. Cívica N.o Y.B.C. 3519, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3pub. 32387 Set.21-v.Set.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 56.590, de fecha 15 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Veterinario, (N.o 7), Categoría III, Grado 9, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor FRANCISCO SOLANA SAMBUCETTI, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966.

8) (C.C.) 5 pub. 32419 Set.22-v.set.28

Por resolución N.o 56.590, de fecha 15 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 824), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Vialidad, señor JOSE MURU, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966.

8) (C.C.) 5|pub. 32415 Set.22-v.set.28

9–Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.731 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones de la Avda. Peñón, (actual Gral Rivera, los inmuebles siguientes:

Padrón 64 868; Propietario: Sucesión Pedro Vacca; Sup. aprox.: 167 mts. 18.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32420 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.728, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Sierra, los inmuebles siguientes:

Padrones 12909, 12910 y 12911, Propietario Valle D' Intelvi S. A., Sup aprox. 179 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones No 3 953 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o piso, del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.

9) (C.C.) 8|pub. 32341 Set.14-v.set.23.

U.T.E.

Expropiación de un terreno asiento de una Sub-Estación.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad de la Sucesión de Juan Carlos Ciuria, empadronado en mayor área con el N.o 103.171.

Terreno de 120 metros cuadrados de superficie, con 6 metros de frente al S.E. a la calle Hernani, distando su punto más cercano 44 metros de la calle Germinal, 20 metros al N. E. con padrón N.o 103.170; 6 metros al N.O. con padrón N.o 103. 172 y 20 metros al S.O. con más terreno del padrón N.o 103.171 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.

9) $1.024.00 8|pub. 19319 Set.15-v.set.26.

Expropiación de un terreno para asiento de una Sub-Estación.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad del Señor Ramiro Ruibal.

Terreno de 67 metros cuadrados de superficie a segregarse del padrón N.o 52.486, cuyo deslinde es el siguiente: 3 metros 35 centímetros de frente al N.E. a la calle Corneille, distando su punto más cercano 26 mts. 25 ctms. de la calle Joffre; 20 metros al S.E. lindando con el padrón N.o 52.489 y 20 metros al N.O. lindando con más terreno del padrón N.o 52.486 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos

y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431 8.o piso. Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.
9) $1.024.00 8|pub. 19320 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr Agustín A. Bazzano, dictado en autos caratulados: Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c|CAMESELLA RICARDO, (Sucesión), expropiación, padrón 128.785, Expte. 936, libro 25, folio 611, año 1965, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular así como a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 128.785 ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $ 2.400.00 30|pub. 18747 Set.12-v.oct.24.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE UGARTEMENDIA. Incapacidad. L. 64 F. 150, se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 11320, de fecha 31 de Agosto de 1966, a Enrique Ugartemendía Babace, nombrándose curador del mismo a su hermano legítimo Saturnino Ugartemendía Babace — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 19649 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARTOCQ PECANTET, JUSTO JUAN. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a don Justo Juan Martocq Pecantet, designándose Curador definitivo del mismo al Doctor Enrique Véscovi, a quien se le discernió el cargo por la citada resolución — Montevideo, Agosto 8 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $480.00 10|pub. 19418 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados "REGA BRUNO EDGARDO MARIO Incapacidad. Ficha D 44". por auto de fecha 27 de Abril ppdo. se decretó la incapacidad de Edgardo Mario Rega Bruno, habiéndose nombrado curador definitivo a don Enrique Alberto Rega, habiendo aceptado el cargo con fecha 25 de Julio del cte. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $ 480 00 10 pub. 19042 Set.13-v.set.26

[...]RA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JOSE MARIA D'AGOSTO. Presunto incapaz, (L.o 44. F.o 517)". se hace saber al público que por resolución N.o 5412 de fecha 15 de Agosto de 1965. se designó curador del incapaz de autos José María D'Agosto, a don Rufino Gabriel D'Agosto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 15 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
10) $ 480 00 10|pub. 18761. Set.12-v.set.23

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. TERESA VIVA, con domicilio de Rincón N.o 512. Que a fin de optar al título de escribano ofrezco la deposición de Artigas Lozano y María Julia Larraya que presentaré para que depongan sobre mi vida costumbres morales al tenor del interrogatorio que acompaño A la 1.a Por las generales de la ley. A a la 2.a Diga que opinión le merece su conducta y costumbres morales. A la 4.a Por la razón de sus dichos. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Teresa Viva. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Conas de Sammarco, Actuaria.
11) $800.00 10|pub. 19302 Set. 15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Hugo Barrios Acevedo, constituyendo domicilio en Palmar 2245, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la deposición de los señores Cecira Lanzani y Francisco Varela, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Hugo Barrios Acevedo. Jorge Luis Elizalde. Abogado. — Montevideo. Agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $480.00 10|pub. 19969 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Mercedes Quijano de Vargas, domiciliada en la calle 1.o de Mayo 1436 P. 1.o optando por el título de Procurador al señor Juez dice: Que ofrece la deposición de los señores Roberto Vignale Moreno y Yolanda Callejón, que presentará la parte, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto al señor Juez pide: Que previo el trámite pertinente se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Montevideo. Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 19643 Set.16-v. set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, RICARDO ARIEL MACHADO URIARTE, domiciliado en Lavalleja 1755, optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece la información de Emilio Mila Pereyra y Gilda Rimersaro Mollo, expidiéndoseme testimonio Ricardo A. Machado. — Isabel Uriarte. Escribano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $640 00 10|pub. 19421 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Félix López de Haro Taboas domiciliado en Francisco Solano Antúña No. 2657 optando por los títulos de Escribano y de Procurador; ofrezco información de vida y costumbre proponiendo testigos a José Pedro Quehcille y Carlos Olarreaga. Félix López de Haro Asdrúbal Corbo. Escribano . Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 640.00 10|pub 19122 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno MANUEL ANDRES DIEGUEZ, domiciliado en Miguel Barreiro 3120, optando por los títulos de Escribano y de Procurador, ofrezco la información de vida y costumbres proponiendo testigos a Félix López de Haro y a Raquel Rabade. — Manuel Andrés Dieguez. — Celmira López de Haro. Escribana — Montevideo Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 18883 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Stella M Villar de Orlando, constituyendo domicilio en Paraguay 1319, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana vengo a ofrecer la deposición de María Raquel Feria de Gallo domiciliada en Carlos Roxlo 1345 y María Luisa Barrela May domiciliada en Gral. Batlle 3431, quienes informaron acerca de mi vida y costumbres. Stella M. Villar de Orlando. — Montevideo. Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 19096 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno. Elda Zunín Vidal, domiciliada en Quijote No. 2817 digo: que para optar a los títulos de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Nelida Domínguez y Stela Peña sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Elda Zunín. Elena Beatriz. Manzo. Escribana. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 640.00 10|pub. 19619 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "Cavallotti Perrotta, Magdalena Cristina. Información de vida y costumbres. Lo. 47 Fo 279. se hace saber que por resolución No. 6058 del 29 de Agosto de 1966 se tuvo por presentada a la compareciente solicitando se interrogue a los testigos Reina Gatti Hernández y Reina María Hernández para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y Escribano Público. — Canelones. 7 de Setiembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
11) $ 640.00 10|pub. 19009 Set.13-v.set.26.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
N.o 5.850. Buque petrolero.
Apertura: 16|11|66; 16 horas.
N.o 5.874. Fábrica de fertilizantes.
Apertura: 13|12|66; 16 horas.
N.o 5.785. Segundo llamado. Herramientas y máquinas herramientas.
Apertura: 28|10|66; 17 horas.
N.o 5.879. Segundo llamado. Porrones de cerámica.
Apertura: 6|10|66; 16 horas.
N.o 5.897. Zanjadora.
Apertura: 8|11|66; 16 horas
N.o 5.898. Chatarra de cobre.
Apertura: 11|10|66; 17 horas
N.o 5.899. Cascos de roble.
Apertura: 9|11|66; 16 horas
N.o 5.900. Precintos de plomo.
Apertura: 13|10|66: 17. horas
N.o 5.901. Tapones de hierro.
Apertura: 11|10|66; 15 horas
N.o 5.902. Tractores.
Apertura: 8|11|66; 17 horas.
N.o 5.903. Envases hojalata o polietileno.
Apertura: 14|10|66: 15 horas
N.o 5.904. Cápsulas de plomo.
Apertura: 13|10|66: 15 horas
N.o 5.905. Válvulas.
Apertura: 9|11|66; 17 horas.
N.o 5.906. Cartulina manila.
Apertura: 10|11|66; 16 horas.
Concurso público de precios N.o 132. Venta bolsas papel usadas.
Apertura: 10|10|66; 16 horas.
Concurso público de precios N.o 133. Venta vidrio roto.
Apertura: 10|10|66; 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el Primer Piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 32391 Set.21-v.set.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 680
Segundo Llamado
Abastecimiento de agua potable a la ciudad de Montevideo.
Sala de bombas en la usina de aguas corrientes.
Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de Agua a Montevideo y Terminación de las obras de cuerpo existente.
La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12 901 mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse
Precio del pliego: $270 00. planos: $530 00.
Las propuestas serán recibidas hasta la hora 15 y 30 del día 14 de Octubre de 1966 en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 segundo piso.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7,pub. 32366 Set.16-v.set.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 732|62

Tercer llamado

Cables y cordones para instalaciones eléctricas y alambre para bobinas.

Aclaración

Se pone en conocimiento de los interesados que en los avisos publicados para el llamado a licitación del epígrafe se omitió hacer figurar que el mismo se trataba de un "tercer llamado". — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32355 Set.15-v.set.28.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 16|66. — Suministro de Aceites y Grasas Lubricantes.

Apertura: 27 de Octubre de 1966, a la hora 16.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos). La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. — Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32333 Set.14-v.set.27.

N.o 13|66. — Suministro de rieles para vía y accesorios. — Segundo llamado.

Apertura: 29 de Setiembre de 1966, a la hora 15. Precio del pliego: $. 1.000.00 (mil pesos).

N.o 12|66. — Cajas de rulemanes para puntas de ejes de coches motores brill. — Primer y único llamado — (Plaza).

Apertura: 6 de Octubre de 1966, a la hora 14. Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32301 Set.12-v.set.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 71|4

Segundo llamado

Ampliación de la Central Telefónica de la Mesa de Cambios.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por proyecto y ejecución de la ampliación de la Central Telefónica de la Mesa de Cambios, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y la memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 10 de Octubre de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 32381 Set.21-v.set.27.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA No 46|4

Tercer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 12 (doce) máquinas estampilladoras para libretas de Caja de Ahorro, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones N.o 1435 2do. piso. La apertura de propuestas, se efectuará el día jueves 29 de Setiembre de 1966 a las 15 horas en la mencionada sección. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32390 Set.21-v.set.23.

LICITACION PUBLICA N.o 46|5

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta seis máquinas de control de cajero para cuentas corrientes, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la institución, calle Misiones N.o 1435, 2do. piso. La apertura de propuestas se efectuará en la referida sección, el día martes 27 de Setiembre de 1966, fijándose la hora 15 para el primer llamado.

Si no se obtuviera el mínimo de tres propoonentes, la hora 15 y 30, para el segundo llamado con cualquier número de oferentes, y la hora 16, si correspondiere, para el 3er. llamado — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32389 Set.21-v.set.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINAS DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y Segundo Llamados

N.o 27.078. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas en cartulina blanca.

Primer Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966 hora 15.

Segundo Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32378 Set.20-v.oct.3.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Lunes 3 de Octubre de 1966 a las 15 horas.

Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966.

12) (C.C.) 8|pub. 32417 Set.22-v.Oct.3.

Primer llamado

Impresión del Boletín de Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

Lunes 26 de Setiembre de 1966, a las 15 horas

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966.

12) (C.C.) 8|pub. 32344 Set.15-v.set.26.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. No 1.036. Huevos de chacra.

Apertura: Primer llamado; 4 de Octubre de 1966, a la hora 10.

Segundo llamado: 14 de Octubre de 1966, a la hora 10. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32411 Set.22-v.oct.3.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 316. Mobiliario

Apertura: 4 de Octubre de 1966, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32367 Set.16-v.set.29

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 17

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares. Excavaciones y hormigón armado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.21-v.oct.4.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras Vivienda del Médico en la Policlínica de Algorta, Dpto. de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $350.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta, que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32379 Set.20-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de la Carolina (Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas), Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 800.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Setiembre a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32340 Set.14-v.set.27.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Llámase a licitación pública para la construcción de 7 (siete) lanchas de fibra de vidrio, para la Prefectura Gral. Marítima, equipadas con motores Diesel de 150 HP (más menos 10 olo), del tipo semi fuera de borda, según planos de construcción, memoria descriptiva y pliego de condiciones que podrán retirarse de la División Administrativa de la Prefectura General Marítima, Edificio Aduana 5to. piso, Rambla Roosevelt y Maciel, Montevideo.

Precio del pliego $ 500.00.

12) (C.C.) 15|pub. 32327 Set.13-v.oct.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Primer llamado

Artículo: Suela de primera para zapatero.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).

Apertura: 28 de Setiembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32325 Set.13-v.set.26.

U. T. E.

N.o 5805|66. 3.400 impermeables de tela negra.

Ap.: 30 de Setiembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, Octubre 5 de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5809|66. 2.833 pares de botas borceguíes, tipo cazador, 490 idem. comunes de media caña, 269 idem. de gomas enterizas, 288 zapatillas de suela de goma.

Ap.: 7 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 11 de Octubre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5806|66. 1.800 kgs. de estopa blanca, de primera calidad.

Ap.: 13 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 17 de Octubre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5818|66. Dos equipos de 2 potencias trifásicas equilibrada, un equipo de 4 potencias activas trifásicas equilibradas.

Ap.: 16 de Noviembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 31 de Noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5816|66 Dos máquinas bobinadoras para motores y transformadores, bobinas hasta 800 mm. de diámetro y hasta 600 mm. de largo; una idem. bobinadora automática para alambre fino de 0.03 mm. hasta 1 mm. de diámetro; dos cizallas para el corte de aislantes y de formas diversas.

Ap.: 22 de Noviembre de 1966, para 16.

Ap. del segundo llamado, 28 de noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar $ 50.00.

N.o 5808|66. 300 cojinetes.

Ap.: 18 de Noviembre de 1966 hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 24 de Noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5819|66. 50.000 kgs. de hierro en lingotes para fundición; 4.000 kgs. de estaño en lingotes, 8.000 kgs. de aluminio en lingotes.

Ap.: 25 de Noviembre de 1966, hora 16.
Ap.: del segundo llamado, 30 de Noviembre de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 50.00.
N.o 5807|66. 5.000 kgs. de estaño puro; 500 kgs. estaño fideo; 600 kgs. estaño en pasta.
Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 16
Ap.: del segundo llamado, 5 de Diciembre de 1966, hora 9
Precio del ejemplar: $ 50.00.
De acuerdo con las condiciones generales establecidas en los pliegos respectivos, que los incresados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32407 Set.22-v.oct.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Setiembre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días. como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

GUMERSINDO CERQUEIRO, 29 años, soltero, empleado. español, domiciliado Uruguay 790 piso 4 apto. 4 y CARMEN GARCIA, 28 años, soltera, española domiciliada Uruguay 790 piso 4 apto 4.
VICENTE ADAMI, 39 años, soltero, martillero, oriental, domiciliado Juncal 1408 apto. 13 y OLGA ARACELI GONZALEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juncal 1408 apto. 13.

4.a Sección

YERVANT GANEMIAN, 29 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado San José 855 y ALICIA KHERLOPIAN KUZUIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San José 855.

5.a Sección

GUIDO MORI, 46 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Constituyente 1416 y HERALIA EUFEMIA VERA 47 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1256 apart. 23.

7.a Sección

RAUL RODRIGUEZ CRUZ, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Salto 1078 ap. 1 y MARIBEL SINISCALCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1078 ap. número 1.

8.a Sección

LUIS ALBERTO SAN MARTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2203 y ANGELICA NELLY MINOLI, 22 años soltera, oriental, domiciliada San Martín 2203.

10.a Sección

WALTER GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joanicó 3971 y MIRTHA ESTHER GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2682.
HECTOR WASHINGTON VALLARINO, 30 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1617 y ELENA JACINTA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4272.
HERBERTO SAUCEDO, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Av J. Ma. Pérez 6020 y CRISTINA ELISABETH GANEHOU, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Limburgo 1380.

11.a Sección

LUIS ALBERTO MONTESDEOCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5409 ap. 2 y ELIZABETH ELOISA BOULLOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5419 ap. 3.
LUIS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6275 e IRMA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3192.
NORBERTO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3475 y HORFELIA RAQUEL MAUTON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3475.
DONATO RAUL GONZALEZ (in - extremis), 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2809 y RAMONA LUISA GONZAGA SOSA 64 años, viuda, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2809.
NORBERTO FARAONE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Raissignier 2507 y ELENA LUCIA BRUZZONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. Raissignier 2507.

12.a Sección

JUAN CARLOS ORPI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1823 y JULIA IVONNE ALOY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1823.
OROSMAN CELESTINO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2920 y MARIA ELOISA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2920
WERNER JUAN NEUGEBAUER, 40 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado José L. Terra 2788 ap. 1 y NILDA SUSANA MONFERRE 27 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada José L. Terra 2788 ap. 1.
LORETO PEREIRA, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2232 y MARIA ANGELICA HERRERA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2232.
IBAR CESAR GALAN 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pedro Margat 1637 y GLADYS ITALIA FUNGI, 39 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Pedro Margat 1637 ap. 3.
RAMON SUAREZ, 23 años, soltero, panadero, español, domiciliado Nelson 3629 ap. 2 y MARIA DE LOS REMEDIOS AÑON, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nelson 3629 apartamento 2.
EDGARDO MIRAZON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2563 y MARIA CRISTINA GRAU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2938 bis apto. 1.

13.a Sección

HECTOR WALTER RODAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3859 y ELSA SEVERO, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bogotá 3859.

14.a Sección

ANTONIO ILDEFONSO RODRIGUEZ, 47 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3362 y MARIA VIRTUDES GARCIA, 45 años, soltera, española, domiciliada Machado número 3362.
HECTOR ALBERTO GUASCO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1157 y CELIA PERI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1157.
CARLOS ENRIQUE LAPAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2810 e IRIS MABEL RIPOLL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2810.
FRANCISCO CASAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hervidero 2944 y BLANCA NELLI GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero, 2944.
5.

15.a Sección

RUBEN IMPERIAL, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Maldonado 1959 y ETHEL GLADYS BARBOZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1959.
MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2236 y CLARA SILVIA BRENER, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Chaná número 2236.
JOSE MILTON ANTONIO SIERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1824|5 y ADA ELIA ALONSO, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Galicia 1824 ap.
JULIO LEIB, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2035 ap. 3 y SONIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2035 ap. 3.

16.a Sección

RUBEN ESTRUJILDO DA ROSA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle B. No. 6713 y GLORIA LUCIA FIUSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B. No. 6761.

17.a Sección

HEBER DUFRECHU, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4729 y MARIA INES PREZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Torricelli 4646.

18.a Sección

ROBERTO VENIER, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charrúa 2284 y TERESA GLADYS MEDEIRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2284.
DURAND LASSART DOS SANTOS CRUZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. J. Viera 2461 y ERLINDA MICAELA AGUIRRE BLANCO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Sucre 1105.
RAUL ROBERTO BARBATO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Pouey 2521 y MARTHA ISABEL CUNEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2521.
RICARDO JOSE BEUCK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1259 apto. 2 y MARIA CRISTINA MAZIOTTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Terra 1259 ap. 2.
ULISES DIAZ SAN ROMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 641 y ELSA OLGA DUHAGON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patria 641.
MARIO FRANCISCO SCHOENIG, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2940 y MARIA LINA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 2940.

20.a Sección

HECTOR LUVIO CABRERA, 33 divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 4562 y ROSA VIOLETA SILVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4509.
GABRIEL TERZAGHI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 5490 y MARIA CRISTINA WILKINS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 425.
ALFONSO EMILIO TRUJILLO, 27 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4260 y NOEMI SONIA ORCAJO, 34 años viuda, oriental, domiciliada José Castro 4260.
JUAN GAITUR, 67 años, soltero, propietario, rumano, domiciliado Camambú 4004 y GENECIA GONZALEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4004.
WALTER RUBEN ALONSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4266 y GUILLERMINA MARTINS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4266.
ROGELIO GUGIATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 478 ap. 4 y MARIA JORGELINA SORIA, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 478.
RUBEN PERRONE, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado José Llupes 5340 y NORMA BULGARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cordobés 325.
BELMIRIO DA ROSA 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4211 y REMIGIA DIAS, 37 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camambú 4211.
DARWIN LUIS ALBERTO BORRELLI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Suárez 228 y MARIA ELENA CASSANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Bolognesa 237

21.a Sección

CESAR RICARDO SENA, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santos 5640 y MARIA ESTER LAPAZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5650

22.a Sección

JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA, 22 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Canstatt 8193 y MARIA DEL CARMEN NIEVES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 3691.
RAMON NUÑEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Ana 4042 y MARIA JUANA NOGUEIRA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada S. Ana 4042.

HANS ARMIN REX, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Arrieta 3393 y PAULINA WEBER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3394.

23.a Sección

JOSE DELMIRO BERMUDEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2341 bis y NULMA ELYS BERMUDEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Paz 2341 bis.
14) $ 30.00 3|pub. v.Set.26.

Montevideo, Setiembre 21 de 1966.

1.a Sección

ALFREDO VICTOR OSPITALE, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juncal 1486, piso 2.o y MARIA DEL CARMEN PIÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1486, piso 2.o

3.a Sección

JOHANN JOSEF HOVAN, 25 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Treinta y Tres 1324 e IRMILDA VERENA DONTH, 25 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1324.

5.a Sección

OSVALDO HUGO PERELLI, 44 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado San José 1280 y ERCILIA SUSANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1280.

8.a Sección

JOSE REGO, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pampas 2047 y MARIA MAGDALENA del CARMEN PEREYRA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pampas 2047.

RAUL OSVALDO MARISTANY, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Agraciada 2287 y MARTHA ESTHER SANTOS, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 2287.

ALBERTO ANGEL DI R SSO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pampas 2064 y SOFIA MUIÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2064.

JUAN MARIA NIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1763 y MARIA TERESA BERNADETTE VAEZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1763.

CARLOS MARIA GIAMPIETRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2114 y JUANA OLGA VITALE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2114.

ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1433 y BLANCA ROSA CONDESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1431.

OMAR RODOLFO BENTOS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2008 y NYBIA BASSO COPPOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1620.

9.a Sección

WALTER ROBERTO POPPLEY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5761 y ELENA CLARA GRUNUYU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5254.

URUGUAY YAMANDU ARRECHEA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6009 y LAURA RENZA SERAFINO, 19 años, años, soltera, italiana, domiciliada Lanús 6009

10.a Sección

MANUEL PINTADO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado M. Cabral 3560 y MARIA de los ANGELES TOMEO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3521.

JOSE GUSTAVO MIRANDA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gurmendez 2290 y ELBA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gurmendes 2290.

GAVINO CAÑETE, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Morelli 3966 y SARA MONTES, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Morelli 3966.

ALEJANDRO DI PAULO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2314 y HERMINDA STEFANO, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2398, Apto. 2.

CARLOS MAURICIO VOGCHUMIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3183 y MARTHA SUSANA LEPERA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivera 4315, bis, Apto. 4.

HERIBERTO SANTIAGO GUERRA, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Spencer 4704 y MARIA ROSA PANIZZA, 32 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Morelli 3910.

JUAN ARTIGAS HERNANDEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lombardini 3701 y TERESITA CESARINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 3719.

11.a Sección

CARLOS HUMBERTO ESPINOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4328, bis y ALBA SUSENA DIAZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4328, bis

WALTER SILVEIRA, 29 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Sains Rosas 4860 Apto. 1 y REINA AIDA PEREZ, 31 años, soltera, oriental domiciliada Sains Rosas 4860.

DOMINICO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calamet 4602 y CECILIA ENCARNACION DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calamet 4602.

AGUSTIN FELIX FUMERO, años, soltero, obrero, oriental, domicilia Oficial 2 N.o 5348 y AURORA LILIAN VILLALBA, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3319.

13.a Sección

ATILIO PEDRO DOMINGUEZ GALLI, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3227, Apto. 1 y JUANITA ZAVALETCHI 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1839.

14.a Sección

ANTONIO FILOMENO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Amado Nervo 3611 y LYDIA HAYDEE LANDONI, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Amado Nervo 3611.

15.a Sección

CLODOALDO ALMIÑANA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 936 y DIONISIA MARCOLINA FUENTES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 936.

16.a Sección

"In Extremis" PEDRO ROLLANO, 92 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Camino Gori 2549 y MARIA ORFILIA DA CUÑA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Gori 2549.

ANSELMO SANTIAGO MOREIRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4628 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4619

JOSE GASCO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 8010 y LILI MABEL LARROSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4899.

17.a Sección

RENATO FRANCISCO LITZ BRIANO, 83 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado C. Mendoza s|n. e INES SALAS, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada C. Mendoza s|n.

RUBEN SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 5112 y MARIA TERESA BALASSI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Masoller 4815.

JOAQUIN ANTONIO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacna 4527 y SUSANA EDITH PINTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacna 4527.

18.a Sección

LUIS ALBERTO ORTEGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 860 y MARIEL RODRIGUEZ AMARO, 24 años, soltera oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 860.

MARIO VITTORIO DI VINCENZO, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado J. Paullier 1362, Apto. 12 y ANA MERCEDES CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1362, Apto. 12

WALTER JOSE SANTAMARIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2266 y LUCY DAGMAR FERREIRA LANG, 37 años, soltera, maestra, brasileña, (C. L.), domiciliada Charrúa 2266.

AGUSTIN MUIÑO RESTO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Luis P. Ponce 1319 y MARIA DEL CARMEN CARNOTA GARCIA, 31 años, soltera, española, domiciliada Luis P. Ponce 1319.

EDUARDO RAUL FRESCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Massini 3445, Apto. 801 y ELOISA del VALLE GUTIERREZ, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada R. Massini 3445.

CARLOS ALBERTO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2635, Apto. 22 y ZORAIDA MARTHA PISSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2635.

NESTOR ARIEL ENGELMAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2921 y PERLA GERSTENFELD, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Berg 2447.

20.a Sección

JUAN PAULINO GARCIA, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calaguada 98 y SONIA IRIS ALAZON, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Timote 5169

21.a Sección

ARAMIS VIGNOLY, 47 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Las Violetas y MARIA del CARMEN VILA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Castro 621, Apto. 2.

SANTOS MEDEIROS, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Henderson 1868 y CARMEN VALDEZ NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1868.

ISIDRO ROBERTO GRAJALES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela 4205 y LYDIA CARMEN REZZANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Susviela 4205.

SAUL FRANCISCO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4583 y MIRTA MABEL PALLAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4578.

PEDRO EDUARDO ACOSTA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho 4054, Apto. 4 y MARIA LUISA CASAÑOLA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Sancho 4054, Apto. 4.

ALBERTO HERRERA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Millán 4578 y DELIA SUR RIOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5118.

22.a Sección

JOSE ELMITO ESCOTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3444 y GLAFIRA SUANES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3444

ROBERTO LORENZO MORINI, 25 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado L. Varela 3581 y MARIA ANGELICA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. Varela 3581.

23.a Sección

SALVADOR SEGUNDO NARDECCHIA, 57 años, viudo, jubilado, argentino (C. L.), domiciliado Estero Bellaco 2567, Apto. 2 y AMBROSIA SIXTA LA PAZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada E. Bellaco 2567.

JULIO CESAR CATALAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2265 y BEATRIZ CATALINA SCALDAFERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2265.

24.a Sección

RUBEN BALIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3200 y BLANCA PAIVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3200.

PABLO PEREZ ALVEZ, 44 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado San Salvador 1771 y VICENTA PERDOMO, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Urtubey 1381

ANTONIO PIETRAFESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 2062 y ZULMA PEREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 2062.
14) $30.00 3|pub. v.Set.23.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dic-

tada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescripción" (Ficha C 321 año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos. 2755 y 2638, compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores; al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Clara o sus herederos o sus sucesores; a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituídos para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.

16) $6.240.00 30|pub. 18328 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros. Prescripción. (Ficha: C. 1050 _ 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillamón de González y María Benítez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agrimensor Mario A. Bula Arabeity, de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39.376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E. de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez; metros 42.95 al S. O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N. O. lindando con padrón 36.795 al N. E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 10.308; metros 6.86; metros 10.23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36.796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 4.320.00 30|pub. 18774 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: EULALIA FAURE de MIGLIORATA. Prescripción. (Ficha C. 1.040|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 18.157, con una superficie de 169 metros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Inca, señalada la puerta de calle con el N.o 2.288, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrárseles defensor de oficio.

Dicho bien lo recibió Juan Migliorata de su padre Santiago Migliorata, casado con Carolina Geninazzi que lo había adquirido con su hermano Bautista Migliorata en el año 1885. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

16) $2.880.00 30|pub. 15807 Ag.12-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas, en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA. Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 548, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1.185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32187 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros. Prescripción Adquisitiva, (L.o 32, F.o 461), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 371, superficie 6.921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste, una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 55.21 metros 475 y de 36 metros 92 con Ruben Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís; Sudeste, una línea curva de 85 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N.o 2 y el otro terreno: padrón N.o 2.549, superficie 12 H. 6.130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Prieto; Sudeste, una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal; Sudoeste, una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de Junio de 1966 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva. (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2 70 dmts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.

16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: AMALIO REY GOMEZ. Prescripción adquisitiva. Lo. 19 Fo. 528, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Amalio Rey Gómez promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la primera sección de Cerro Largo, empadronado con el número 4156, manzana No. 376 compuesto de una superficie de 525 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a los sucesores, de Faustino Sequeira, para que comparezcan en estos autos por sí por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien seguirán en adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Julio 21 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $3.360.00 30|pub. 16303 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7555 mt. c., según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO. Prescripción treintenaria. (L.o 11, N.o 88, F.o 204)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana. Departamento de Durazno. padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1, del plano del Agrimensor González Mazini, del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2. y se deslinda así: al N. 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659. 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s|n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2 del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yadur, ha de comparecer por sí o por apoderado o estar a derechos en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $ 3.840.00 30|pub. 19770 Set.20-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción, (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Galdina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbín de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbín Avila; María Esther Urbín D'Avila; Luis Alberto Urbín D'Avila; Carlos Walter Urbín D'Avila; Rodolfo Valentino Urbín D'Avila; Aristotelina Urbín D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Pedro D'Avila; Azáveros, Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina o Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa, José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romário Urbín D'Avila Clovis Ferreira Mendieta, Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha, Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Orides y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.

Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1.065 metros cuadrados. 5.895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr. Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $5.760.00 30|pub. 16894 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "CANTIANILA NEVEZ de BENITEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 9, F.o 145)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, Ignacia Vargas de Nieves, sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el trámite hasta su finalización: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 337 de la planta de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 4, empadronado con el N.o 3218, según el Agrimensor Alberico C. Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el N.o 3298 el día

9 de mayo de 1966, que tiene una superficie de 922 m. 2. 3512 cm2., y deslindado así: al Norte: 42 metros 95 centímetros lindando con el padrón 3216, el padrón 3217 y el padrón 9553 de la misma manzana; al Sur: igual extensión lindando con el padrón 6441; al Oeste: 21 metros 475 centímetros lindando con los padrones 3223 y 3224 de la misma manzana y al Este igual extensión con frente a la calle Joaquín Suárez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 10 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
16) $ 4.800.00 30|pub 19206 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No. 82 de la Primera sección judicial de San José, con un área de 2.178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I. Fleitas, Pedro Prieto, Adolfo Arroyal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, padrón N.o 2396, manzana 214, compuesto de una superficie de 301 m. c. 1058 cmts. y se deslinda: 12 mts. 37 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui; y 24 mts 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 26 de agosto de 1965, se concedió a auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|15) 30|pub. 32213 Set.5-v.oct.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELVIRA SALVO DE MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción del dibujo adjunto como característica de emisiones en color en televisión del cual se declara autora. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 19025 Set.13-v.set.26

ANTONIO ANGEL CERESA y MIGUEL ALEJANDRO CERESA, solicitan la inscripción de un nuevo juego de fútbol de Salón, del cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 18803 Set.12-v.set.23.

ELENA ROSSI DELUCCHI de COSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Sileno", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $260.00 10|pub. 18784 Set.13-v.set.23.

ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, solicita la inscripción de los modelos de flores, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19540 Set.16-v set.29.

Gustavo Britos, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Hipótesis Fisiológica de la Audición", de la que se declara autor. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19422 Set.15-v.set.28.

ANGEL MARIO CONTABILE, solicita la inscripción del folleto titulado "Sub - Irrigación". del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19550 Set.16-v.set.29.

JULIO R. BARREIRO, solicita la inscripción de las tarjetas calendario con información fiscal, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trilla Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19585 Set.16-v.set.29

HECTOR RAUL CIFUENTES LIRA, solicita la inscripción de la fotografía de su personaje llamado "Tatín", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19563 Set.16-v.set.29.

JULIO KHAN LOWENTAL, solicita la inscripción de un modelo de silla, cuya líneas modernas constituyen una concepción artística, del cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19564 Set.16-v.set.29.

HERBERT MARTORELLI, solicita la inscripción del periódico titulado "El Universitario Municipal" del cual se declara Director y Redactor Responsable. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19310 Set.14-v.set.27.

LUIS ANGEL TEZI, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "Revista de Relaciones Públicas", del cual se declara autor y propietario. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19308 Set.14-v.set.27.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre gregario", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19850 Set.20-v.oct.3.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de un modelo de caja de ahorro que representa un escolar con su uniforme correspondiente de los colegios particulares y públicos del país, del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19829 Set.20-v.oct.3.

NESTOR JULIO PAEZ, solicita la inscripción del título "Escalera a la fama", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19800 Set.20-v.oct.3.

IRIS LARROSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estrabismo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19772 Set.20-v.oct.3.

Cristina Reborati de Carzolio, solicita la inscripción de los modelos artísticos de salidas de baño para hombre y mujer del cual se declara autora. — Montevdeo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19945 Set.21-v.oct.4.

Bilio Bello Limitada solicita la inscripción de los modelos artísticos de boletos en rollo de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10 pub. 19944 Set.21-v.oct.4.

Julio Carracelas por Cell Compañía de Publicidad S. A. solicita la inscripción del dibujo denominado "Elicar" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19943 Set.21-v.oct.4.

GREGORIO GORDON, solicita la inscripción del título "Semillero de Campeones", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 20060 Set.22-v.oct.5.

ALICIA AURORA RIVADAVIA MILANS, solicita la inscripción de dos nuevos modelos de artefactos eléctricos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 20069 Set.22-v.oct.5.

JUAN WALTER CAPAGORRY, solicita la inscripción de la obra titulada "Hombres y Oficios", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 20103 Set.22-v.oct.5.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra. (L.o 67, F.o 204), se hace saber que ha sido declarada en estado de quiebra a José Pedro Urrestarazú y a la Sociedad J. P. Urrestarazú y Cía., y se está procediendo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de sus obligaciones pendientes a favor de la masa, que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra fraudulenta, (Artículo 1664 Código de Comercio), y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios, para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Gastón Guelfi, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
18) $1.920.00 15 pub. 18173 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace público que ha sido declarado en quiebra, voluntaria la sociedad Ascensores del Uruguay José Villa Limitada, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa: 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico al señor Carlos Alberto Bazzani; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
18) $1.680 00 15|pub. 18174 Set.6-v.set.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BUERE, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Bueri, debe decir: Buere.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
19) $720.00 15|pub. 19696 Set.19-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "NAFRI NAVAR ALFONSO de ABREU. Rect. de partida" L.o 61, F.o 652, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde se expresa: "del sexo masculino" debe decir: "femenino" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 18363 Set.13-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIOSMA ELIA OLIVERA. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacinto Olivera y Diosma Elia Olivera, en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 21 de julio de 1919. debe decir: "nacida el 9 de setiembre de 1922". por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32220 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 132), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de ROBERTO VECINO PEREZ donde la fecha de su nacimiento figura como el 17 de Enero de 1920, debe decir.: 12 de Noviembre de 1914. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $720.00 15 pub. 19541 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Jdo. se ha presentado BEATRIZ KARDJIANA KASABIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Kachiana, debe decir Bedros Kardjiana, debe rectificarse además el error que se cometió al omitir el nombre de su madre, en lugar de decir hija legítima de Pedro Kachiana, de treinta y un año, armenios casados, debe decir hija legítima de Bedros Kardjiana y Marian Kasabian, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Resol.20|4|55 15|pub. 32337 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA BEATRIZ TERRA, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, debe decir 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 720.00 15|pub. 18715 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SARA URIOSTE GARCIA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura como Carlos Alberto Urioste, debe decir Luis Alberto Urioste. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 720.00 15|pub. 18716 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS TALALLER estableciéndose que donde el padre del inscripto figura como Liborio Talayer, debe decir: Liborio Talaller. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15pub. 32329 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PAZ GARCIA, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Baez" en lugar de Baz, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32356 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO, TORIBIO y otros. Rectificación de partida, (Ficha F. 223|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Toribio Delgado y Lucía Filomena Vans, pues en ella donde el nombre de la contrayente figura como Lucía F. Wans, debe decir Lucía Filomena Vans; B) de nacimiento de Teresa Delvenus Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre de la inscripta figura como Lucía Vaz, debe decir: Lucía Filomena Vans; C) de nacimiento de Elbio Walter Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre del inscripto figura como Lucía Filomena Wans, debo decir: Lucía Filomena Vans.
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32412 Set.22-v.oct.13.

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CUCUZZA, JOSE y otra. Rectificación de partida. (Ficha F. 280 - 966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de José Cucuzza y Rosa San Marco; B) de nacimiento de Italo José Cucuzza San Marco, y C) de nacimiento de Beatriz Cucuzza San Marco, pues en todas ellas donde dice Cocuzza, debe decir Cucuzza, por así corresponder.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo. Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32247 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de doña PETRONA ALCANTARA VAZQUEZ, pues en la misma donde dice: Petrona Alcántara, debe decir: Petrona Alcántara Vázquez.
Se hace constar que el interesado gestiona auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32414 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA TODRESAS POLAK, en el sentido que donde figura como "Todres" de decir "Todresas" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 19983 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ERNESTO LORENZO SOFIA y SUSANA IRENE ODDO, pues en la misma donde figura el apellido del contrayente como "Sofic" debe decir "Sofía". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32349 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Nicolás Silvera y Mergilda Montero, pues donde dice "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y donde los padres del contrayente figuran como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera"; y b) las de nacimiento de Dorila Martha, Carlos, María Elena, Mirca, Alfredo Crispín, Juan Antonio, Mauro, Hortencia, Roberto, Raúl, Olga, Nicolás y Esteban Silvera Montero, pues en las mismas donde figura el padre de los inscriptos como "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y en las partidas de los inscriptos donde figuran los abuelos paternos como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTIGAS LUIS URIARTE y OLGA ROCCA, pues donde dice "Olga Leonor Rocca" debe decir "Olga Rocca" y donde figura como nacida el "9 de Setiembre de 1915" debe decir "9 de Setiembre de 1911". — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $720.00 15|pub. 18389 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA SILVA, pues en la misma donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "Julio" debe decir "Julia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico Actuario
19) (C. C.) 15|pub. 32223 Set.5-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ROBERTO LAVIA. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 231), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde dice "comparece don David Stefano" debe decir "Esteban Lavia"; donde dice al margen N.o 59 "Stefano, Antonio Roberto" debe decir "Lavia Antonio Roberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 19435 Set.15-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ANGELA ADELA EMA DELBONO DE CAVIGLIA. Rectificación de partida". (Lo. 59, Fo. 512). se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de la causante, en el sentido de que donde dice Celia Delbono, debe decir: Angela Adela Ema Delbono; B) Partida de nacimiento de Elida Elena Caviglia donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; C) De nacimiento de Felipe Santiago Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; D) De nacimiento de Celia Teresa Caviglia, donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; E) De nacimiento de María Elisa Albina Caviglia, donde dice: hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; y F) De nacimiento de Ricardo José Honorato Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono. debe decir: hijo de Angela Adela Ema Delbono, por ser todo ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $2.160.00 15 pub. 19108 Set.13-v.oct 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 570) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de NELLY SANTESTEVAN COHEN, donde dice "Santesteban" debe decir "Santestevan". — Montevideo. Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 18283 Set.7-set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, RAQUEL BEJLA WAIS ILUTOWICZ de GANCMAN, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Rebeca Ilutowicz Krygier, estableciéndose de que donde dice: Rebeca Ilutowicz Krygier de Wais, debe decir: Rebeca Ilutowicz Krygier, y donde dice de estado casada, debe decir soltera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $ 960.00 15|pub. 18859 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 56, F.o 654), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEDRO ACOSTA y MARIA EMMA ERCILIA ROA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Julio César y Delia Elena, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Emma Ercilia Iglesias debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde la misma figura como hija de Carlos Iglesias y María Luisa Roa, debe figurar como hija de María Luisa Roa, únicamente. en la de nacimiento de Julio César, donde la madre del inscripto figura como María Emma Ercilia Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde el mismo figura como nieto por línea materna de Carlos Iglesias y de María Luisa Roa, debe figurar únicamente, como nieto de María Luisa Roa. Y en la de naci-

miento de Delia Elena, donde la madre de la inscripta figura como María Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.920.00 15|pub. 19426 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber público, que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CARBAJAL, en el sentido que donde dice Alcira, debe decir: Alicia, por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32312 Set.13-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELMAR BALDOMIR MORAES SILVEIRA. Rectificación de partida" (L.o 21, N.o 852, F.o 139), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice Taborda debe decir Moraes. Para este trámite se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ball... Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32217 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "PITT DE KENT, VIOLETA MARIA y FEDERICO JUAN o FREDERICK JOHN KIMMEL JONES. Sucesiones". (Lo. 46, Fo. 570, N.o 541), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don Federico Juan Kimmel o Frederick John Kimmel, pues en la misma se ha establecido erróneamente como fecha y hora del fallecimiento del nombrado el día 4 de Marzo de 1965 a la hora 2 a. m., cuando en realidad falleció el día 3 de Marzo de 1965 a las 20 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $1.200.00 15 pub. 19018 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "TABARES EGAR. Rectificación de su partida de Nacimiento" (L.o 47, F.o 250), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante pues donde figura sexo "femenino" debe decir "masculino" y en cuanto a la filiación donde dice "hija" debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 960 00 15|pub. 19048 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA y de la de matrimonio de HEBER ALEJANDRO MARTINEZ con SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA, estableciéndose: que en donde en la primera aparece el nombre de la madre "Dionisia Silva Batista", debe decir "Dionisia Sila Batista" y en donde en la segunda el nombre del padre y la madre de la contrayente figuran con el nombre "José Gerardo Fundaré", debe decir "Jorge Gerardo Fundaré" y "Dionisia Silva", debe decir "Dionisia Sila Batista". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JUAN RAMON MEDINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, Fo. 79), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Isolino Medina Silvera, en el siguiente sentido que donde dice hija legítima de Carmen L. de Medina, debe decir: hijo legítimo de Carmen Silvera de Medina. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32347 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RAGGIO, FELIPE SANTIAGO. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 223, N.o 296)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde su apellido, el de su padre y el de su abuelo, figura como "Rayo", debe decir: "Raggio". Según certificado obrante a fs. 2 de estos autos, se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE, DIVA y HECTOR TRINO DENIS GUICHON, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento por contener los siguientes errores:

A) La de los comparecientes Matilde y Héctor Trino Denis Guichón, donde dice como apellido de los mismos Deleón, debe decir: Denis; donde dice hijo de Alejandro Deleón, debe decir Alejandro Denis; y donde aparece como nieto por línea paterna de Trino Deleón, debe decir Trinidad Denis;

B) En la de la compareciente Diva Denis Guichón, donde aparece como hija de Alejandro Deleón, debe decir: Alejandro Denis Morales.

Se hace constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Agosto 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32093 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS MARIA MASCOLO FIRPO. Rectificación de partida, (L.o 14, F.o 46, N.o 180)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Dr. Jorge W. Larrañaga, en representación de NICOLAS FELIX FRANCISCO MASCOLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Mascolo Firpo, hijo legítimo de su mandante y de María Aurora Firpo, por contener el siguiente error: Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, año 1953, a fs. 21 del libro "A", donde dice "que es hijo legítimo de Félix Francisco Mascolo..." cuando en realidad debe decir "que es hijo legítimo de Nicolás Félix Francisco Mascolo", por ser este último el nombre correcto del padre. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 1.440.00 15|pub. 19771 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación", (Lo. 22, No. 353, Fo. 595), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanasildo de Souza Texeira", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966. — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

19) $1.200.00 15|pub. 17098 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LUZARDO, ALCIDES. Rectificación de Partida de Defunción" (Lo 18, F.o 230), se hace saber que se gestiona la rectificación mencionada en el sentido de establecer que donde figura como casado con Josefina Meus, debe decir con Aurora González. — San José, Agosto 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 19357 Set.15-v.oct.5.

xiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32347 Set. 15-v.oct. 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: CLARA E. SOSA de ARROQUI. Rectificación de partida. Lo. 36 Fo. 436, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Clara Elda Sosa de Arroqui solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como Klappenbach debiendo decir que es hija de Pura Concepción Sosa y de padre desconocido que es lo que corresponde. — Mercedes, agosto 17 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

19) $960.00 15|pub. 18212 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "Lozada", debe decir "Machado Lozada Olivera", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32374 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ZEBALLES, MARIA LUZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma figura con el apellido de "Ceballio" debe decir "Zeballes", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DELMA MACHIARENA PAISAL. Rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Machiarena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delma, en el sentido de que donde en el texto de la misma aparece como nacida el 8 de Julio de 1941, debe decir: el 8 de Julio de 1951, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32235 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUÑEZ, en el sentido de que donde dice Alvez Núñez, debe decir: Alves Núñes, por ser los verdaderos.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre 6 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32359 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por la señora SELVA NUÑEZ, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Hilario Núñez, en el sentido de que donde aparece el apellido Pimienta debe figurar el de Núñez por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32219 Set.5-v.set.23.

20—Remates

MARIANO JARDAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano N.o 592, serie B|59, Antonio Roberto Sánchez García y Noemí o Noemí Delfina Bugallo, el 7|10|66 a las 15 horas y en la Suc. Pando, el martillero Mariano Jardas, venderá en remate público, al mejor postor y so-

bre la base de setenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos ($74.403.00), terreno y mejoras, ubicado en el Balneario "Pinamar", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 283, urbano y antes en m. 4. con los N.os 6.732 y 21.879; Sup. 838 metros 23 decímetros, solar 28 de la manzana 4, se deslinda: NO. línea curva de 16 metros 74 centímetros de frente a calle 4 entre Av. de Acceso y Park Way; 47 metros 70 centímetros al NE.; 18 metros 64 centímetros al SE., y 47 metros 21 centímetros al SO.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 7|10|66 pesos 37.308.49 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su vln. hasta el saldo citado, que asciende al 7|10|66 a $21 531.83; G) Existe hipoteca a favor de Otto Rodríguez de Almeida; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales. Sarandí 620, piso 3, o Suc. Pando, Gral. Artigas 1063. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 32357 Set.16-v.set.28

DOMINGO MAGNOU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ROSA BRUNA FLEITAS o FLEITAS BORDABERRY Testamentaria" (Ficha S-152 963), se hace saber que el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Domingo Magnou, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 66.375.00 del siguiente bien: un inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 70 472, con un área según mensura de 352 mts. 28 dmts. cuadrados, dando su frente a la calle Larravide 2669.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que de dicha seña serán abonados los gastos del remate. 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 19950 Set.21-v.oct.11.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "González B. de Rodríguez, M.a R. contra ALEJANDRO F. GONZALEZ. Cesación de condominio" (63 - 200), se hace saber que el día 19 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 134.383.32, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 11.392 sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 343 metros 20 dmts., según título y de 333 metros 66 dmts. 22 cmts. según plano presentado en autos, teniendo su frente a la calle Arroyo Grande hoy Clemente César N.o 2380.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que el pavimento y conexión se encuentran pagos y que cualquier deuda que pudiera aparecer al respecto será de cargo de los vendedores, y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 19986 Set.21-v.oct.11.

MARIO HECTOR PANIZZA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Aguirre, Ernesto contra ALFREDO SORIA. Cobro ejec. de pesos" (63 - 424), se hace público que el día 18 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Mario Héctor Panizza, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.333.33 de las construcciones y mejoras, objeto de este juicio, existentes en un solar de terreno empadronado con el N.o 110.609, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto el terreno de metros 286.35, con frente a calle Del Fuerte 5175.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, y 2.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19985 Set.21-v.oct.11.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y conforme a lo ordenado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos caratulados: "Hanania Nathan Santos con FELDMAN, MAURICIO y Otro. Cesación de condominio" (L.o 15, F.o 302), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Amado Galmes asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 639 212 50 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compraventa del solar que se describirá y de la construcción existente en dicho solar ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje conocido por "Los Médanos de San Rafael", padrón N.o 3475 con una superficie de 1.254 mts. 75 d. y se deslinda así: 25 m. 39 c. al Sur Este sobre la calle San Remo entre las Avdas. California y Copacabana, edificio "Samaró", 50 m. 01 c. al Nor Este, 24 m. 80 c. al Nor Oeste y 50 m. con el solar N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y en garantía de su cumplimiento 2.o) Que las construcciones existentes en dicho solar carecen de la habilitación municipal. 3.o) Que los gastos de la escritura respectiva por la venta de las construcciones y cesión de la promesa de venta a plazo, certificados, etc. y comisión del Rematador estarán a cargo del comprador. 4.o) Que los autos en que se decretó la venta y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.120.00 15|pub 18100 Set 5-v set 23

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Lippert Susana contra SANTALUCIA LUIS y ENRIQUE LORENZO. Juicio ejecutivo. (L.o 17, F.o 245); el 11 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas en Colonia 1497, se rematará por las 2|3 partes de su tasación:

Heladera con equipo; Balanza; Cortadora; Sillas; mesas, Vitrina refrigerada; Registradora; Mostrador; Parrilla y demás muebles tasados en expediente. Consignación: 30 o|o en efectivo y retirar compras en 48 horas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre de 1966.

20) $640.00 10|pub. 20211 Set.22-v.oct.5.

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Carmen Sabino de Vallone y otros contra JOSE ANTONIO NASO ALBANESE y AIDA ANGELA BROCCO PEREZ. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 75, año 1966), se hace saber que el día 27 de Octubre de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contienen o le accedan empadronado con el N.o 181.850, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, teniendo un área de 580 metros, 52 decímetros cuadrados, dando su frente a la calle N.o dos, donde la puerta de entrada a los edificios se señala con el N.o 4.139.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuesto, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimos, medianerías y análogos, a menos que el postor sea alguno o todos los ejecutantes, en cuyo caso todos estos gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución; 3.o) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para reembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

20) $3.360.00 15|pub. 20185 Set.22-v.oct.13.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Bernasconi, Luis y Mario Solari contra ANDRES A. TUTTE BALDOMIR. Ejecución de hipoteca" (Ficha 625 963), se hace saber que el día 18 de octubre de 1966 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Musacchio Bertoni, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 63.434, compuesto de una superficie de 313 metros 34 decímetros y con frente a la calle Dionisio López Nos 2115 al 2117.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160.00 15|pub. 19917 Set.21-v.oct.11.

ROMAN BADO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en los autos caratulados: "DINORAH TORRANO contra MAURICIO LISSMAN y Otros Ejecución de Hipoteca" (L.o 62, F.o 441), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero Román Bado, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54 532, compuesto de una superficie de 246 metros 92 dec. 8 metros 59 c. al Este, de frente a la Avenida Agraciada N.o 2741 y 2743. Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador la comisión del Rematador y demás gastos que se originen; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $2.400.00 15|pub. 17423 Set.5-v.set.23.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Artola, Roberto Pedro contra Automotores Milano S. A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 1265|65, se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación por el Rematador Mauricio de Salterain asistido del Señor Alguacil se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo,

paraje Unión, padrón No. 86.056, la que según plano del Agr. Heber Irisity Jover inscripto en Catastro con el No. 26.971 el 18 de Abril de 1953, tiene un área de 1.475 metros 25 decímetros, con 19 metros 38 centímetros frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre y 18 metros 86 centímetros frente al Noroeste a calle Joanicó; ambos frentes entre Br. Propios y Avda. Centenario. Por Avda. 8 de Octubre los números de puerta son 3301|03 y por Joanicó 3302|04 (provisorios).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en efectivo. B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador. C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 1555 Serie A|54). — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $2 400.00 15 pub. 18330 Set.7-v.set.27.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: Genoz Máximo L. y otros con MARIA VICTORIA FERNANDEZ G. de de LEON, y otros, ejecución de hipoteca (Ficha 1.513 - 65), se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966 a las 18 hs. en Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del señor Alguacil, se sacarán a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con sus construcciones y mejoras, sitas en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, paraje "Queguay": 1.o) Fracción empadronada con el N.o 430; plano del agrimensor Eneas Vila, inscripto en Catastro el 6|7 49 con el N.o 379. Area: 487 Hás. 9.371 metros, lindando por el Norte, con el Río Queguay; 2.o) Fracción empadronada con el N.o 5.045, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor A. R. Carlevaro, inscripto en Avalúos el 28|4|34. Area: 369 Hás. 7.382 metros 03 decímetros, con 1.633 metros 60 centímetros al Norte; 3.o) Fracción empadronada con el N.o 5.046 señalada con el N.o 3, en el plano del agrimensor Carlevaro ya citado Area: 181 Hás. 9.235 metros 37 decímetros, con 1.026 metros 40 centímetros, al Noroeste.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo, el 10 o o de su oferta; B) Serán de cargo del comprador, gastos y demás impuestos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 18892 Set.12-v.set.30.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos Rodao Luis con EMILIO PARDO, juicio ejecutivo, (Ficha 1.245 - 61), se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966, a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del Alguacil y Actuaria, adjunta, con la base de $305.226.66 y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.028, plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto en Catastro el 3|5|960 con el N.o 39.564. Area: 77 metros 27 decímetros con 5 metros 30 centímetros frente al Oeste a la calle Jackson, distando el punto medio del frente 30 metros 96 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto un efectivo el 10 o|o de su oferta; B) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, comisión del rematador e impuesto a los remates; C) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con primera hipoteca; D) Son de cargo también del comprador, lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector y conexión; E) Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 18893 Set.12-v set.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca, (Ficha F. A. 361 - 65), se hace saber al público que el día 5 de Octubre del año en curso a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero, Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas", Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N.o 140.768, (antes en mayor área con el N.o 62.705), compuesta de una superficie de 505 metros 20 decímetros; con 12 metros en su frente al Suroeste a la calle Ricardo Palma 3180, entre las de Pedro Saenz de Zumarán y Punta de Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Pedro Saenz de Zumarán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que en el caso que un postor no consigne de inmediato el importe de esa 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3.o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $3.360.00 14|pub. 19508 Set 16-v.oct.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Bordigoni de Grondona, Alfilda contra FELIA GRONDONA de LOIS y otro. Liquidación de condominio, (1 - 315), se hace público que el día 28 del próximo mes de Setiembre, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $44.000.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.430, compuesto según título de 3.689 metros 40 decímetros 50 centímetros, y según plano presentado en autos, de una superficie total de 3.687 metros 79 decímetros, teniendo frentes: al Nord Este, a la Rambla Sud América, (hoy Baltasar Brum), en 42 metros 95 centímetros y al Sud Oeste, a la Bahía formando esquina con la calle Convenio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás anexos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la sola circunstancia de hacer postura, implica que los títulos han sido estudiados y aceptados; y 4.o) Que los antecedentes, plano y títulos dominiales, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $2.640.00 15|pub. 18170 Set.6-v.set.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Durán Burgueño Luis A. y Ruben A. con ELVIRA DURAN GONZALEZ y Otros. Cesación de condominio" (L.o 55, F.o 625), se hace saber que el día 31 de octubre próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero Luis Alberto Durán Burgueño, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 1.000.00 un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169.434, compuesto de una superficie de 593 metros 1750 centímetros, con 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle N.o 1, distante su punto medio 59 metros 31 centímetros de la esquina formada con la Avenida a Peñarol. Sobre la base de $ 1.500.00 un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 149.064, compuesto de una superficie de 299 metros 40 decímetros, con 12 metros de frente al Nord Oeste a la calle Joaquín Artigas, entre las de Chimborazo y Hum, distante su punto medio 28 metros 37 centímetros de la ochava que forma con la calle Chimborazo. Sobre la base de $ 100.00 un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en "Villa Serrana Ventimiglia", 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7193, señalado con el N.o 4 de la manzana 37 en el plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanés, de enero de 1946, compuesto de una superficie de 400 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle N.o 27. Y sobre la base de $ 5.500.00 los derechos emergentes de promitente comprador sobre un solar de terreno, situado en el Balneario "San Luis", 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizado en el padrón con el N.o 3473, señalado con el N.o 25 de la manzana 307, en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de mayo de 1945, compuesto de una superficie de 364 metros 50 decímetros, y las construcciones y mejoras efectuadas por Ramón Durán González en el solar de terreno últimamente relacionado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 2 o|o del señor rematador, será de cuenta del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Igualmente serán de cargo del comprador los tributos que graven la enajenación incluso el correspondiente impuesto o tasa municipal que grava los remates. 3.o) Que los títulos y la documentación relativa a los bienes a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. Y 4.o) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y|o gravámenes que los afecten. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $6.688.00 19|pub. 19869 Set.21-v.oct.18.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "José Alejandro Colucci con SAMUEL KURIN PEREVOZNIC y Otra. Ejecución de hipoteca" (A. 1139|964), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señores Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor, sin base, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, padrón N.o 77 377, señalado con el N.o 1 en el plano de los Ings. P. de Arteaga y Francisco Lasala de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de noviembre siguiente, tiene una superficie de 380 mts. 32 dmts. estando al Noroeste de frente a la Avda. Gral. San Martín y al Sur de frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 3136, Serie B-49), y los demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 18535 Set.8-v.set.28.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: "Castro Chavala, Antonio R. contra RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA. Liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E-291|65), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586 por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 51762 ubicado en la 21.a Sección Judicial de la zona urbana de Montevideo, compuesta de una superficie de 315 metros cuadrados; 9 metros de frente al Noreste; 35 metros en cada uno de sus costados Nor oeste y Sureste y en el fondo por el Suroeste en 9 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que deberá tomar a su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre nueve de mil novecientos sesenta y seis. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 19211 Set.14-v.oct.4

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Sisternes Marino Ruben con JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIVAS y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 93 - 66), se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 117.913, con una superficie de 500 metros 01 decímetros y se deslinda: 13 metros 24 centímetros de frente al Sur a la calle A. entre la Avda. de 30 metros y la prolongación de la calle Catania 37 metros 15 centímetros al Oeste, 13 metros 30 centímetros al Norte y 38 metros 38 centímetros al Este.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados, etc., y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Sarandí 325 y los autos en que se decretó la venta, en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

20) $2.640.00 15|pub. 18182 Set.6-v.set.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Juan Carlos Varela con F.A.I.N.S.A. Juicio ejecutivo" (L.o 13, F.o 176), el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en Yaro 2121, los bienes depositados en estos autos, el mejor postor. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 401935.

20) $ 480.00 10|pub. 19347 Set.15-v.set.28.

GILBERTO SANDRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado, del Departamento de Canelones, Dr. José Luis Barbagelata en los autos: "Crispo Ayala Eduardo c|ANGELETTI de FERNANDEZ MARIA. Int. de pago, (L.o 9, F.o 72, N.o 74)". El día 11 de Octubre de 1966, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle de esta ciudad, en diligencia presidida por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, asistido de la señorita Juez, el martillero señor Gilberto Sandro, sacará a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 16|17 del inmueble empadronado con el N.o 342, solar N.o 8, manzana 66, fracción B del plano del Agr. Rubén González Mazzini, de Enero de 1943, inscripto con el N.o 14 en Marzo 6 de 1943, en la Oficina Técnica Departamental de Canelones. Ubicado en María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle. Area: 215 mts. 36, que se deslinda: 9 mts. 12 al Sur sobre la calle Stagnero de Munar; 22 mts. 93 al Oeste lindando con el padrón 2936; 9 mts. 65 al Norte con el padrón 346 y 23 mts. al Este lindando con padrón N.o 3931.

Se advertirá: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los tributos e impuestos y gastos de la escritura, así como la comisión y gastos del remate. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Dr. José Luis Bargelata, Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado.

20) $ 2.640.00 15|pub. 19833 Set.20-v.oct.10.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "JOSE ROBERTO DELGADO. Incapacidad" (L.o 2, F.o 472), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de la cuota - parte indivisa que corresponde al incapaz José Roberto Delgado, en el inmueble padrón N.o 106.019, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 125 mts. 99 dmts. con frente a calle Anzani N.o 1968.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que los gastos de escritura y honorarios de la misma, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del Rematador y que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular no sobre la eventual falta de permisos. habilitación e inspección municipal. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.920.00 15|pub. 18400 Set.8-v.set.28.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de Pando contra APOLONIO VYDRA TRUJILLO. Ejecución de hipoteca, (L.o 3, F.o 609), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Padrón N.o 165 sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, (Suárez), señalada con el N.o 3 manzana 1, con una superficie de 1.200 metros, con frente a la Carretera a Joaquín Suárez. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

20) $1.200.00 15|pub. 18114 Set.6-v.set.26.

NELSON T. AGESTA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Urricarriet, Enrique y otra con LATORRE, ROBERTO y Otra. Juicio Ejecutivo" (L.o 39, F.o 527), el día 7 de octubre de 1966 a la hora 14, en la ubicación del mismo bien, se rematará sobre la base de $ 100.000.00 y por el martillero Nelson T. Agesta, un solar de terreno y demás mejoras que contiene, emplazado en la Avda. Gral. Flores esq. Soriano, 1.a Sección Judicial de Colonia, padrón 1095 y cuya superficie es de 309 mts. cuadrados, manzana catastral ochenta, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra. de mayo de 1949 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el N.o 201 el 28 de julio de 1949, que se deslinda así: al N. 10 mts. 737 mm. de frente a Gral. Flores, igual medida al Sur con solar 3; al Este 28 mts. 80 cmts. de frente a calle Soriano, por ser esquina, e igual medida al Oeste con solar 1, todos del plano mencionado del Agr. Ibarra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y comisión del rematador al contado. b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. —

20) $ 2.400.00 15|pub. 18655 Set.9-v.set.29.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Jesús Antonio y Román Emilio Ramírez contra ROSADILLA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. Cesación de condominio", (Lo. 18, Fo. 379), se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del señor rematador Francisco Pascual Echeguía y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 36.00 el metro cuadrado, se procederá al remate de los siguientes bienes inmuebles:

A) Dos fracciones de terreno sin construcciones, padrón N.o 4.696, ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, con área de 307 metros 4504 centímetros cada fracción en la esquina de las calles Florida y Santa Lucía; y

B) Otra fracción sin construcciones, padrón N.o 1.469 con frente Norte a calle Santa Lucía casi esquina Florida con área de 307 metros 4504 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y que los títulos y demás antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 8 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $2.160.00 15|pub. 18953 Set.13-v.set.30.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Trigo, José Fernando contra RAMON A. TOMAS. Medidas preparatorias". (Lo. 35, Fo. 700), se hace saber al público que el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el suscrito Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 16.823.00, del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y mejoras sita en Mendoza, quinta sección de Florida, padrón 11.738, compuesta de 2.100 metros con un frente de 30 metros a la Carretera Nacional, Ruta 5.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de su cargo la comisión del señor rematador y demás impuestos legales y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Agosto 12 de 1966. — Teresa Echeverry de Taranto, Actuaria. Adjunta.

20) $ 2.240.00 20|pub. 16450 Ag.19-v.set.2. Set.13-v.set.26.

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Molino Cordone S. A. c| RIVABEN, HECTOR R. Med. preparatorias, (L.o 14, F.o 237)", se hace saber que el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero A. Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en Pueblo Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 400 mts2. de superficie, empadronado con el N.o 1368, señalado con el N.o 7 B, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 116 en la Oficina Deptal. de Catastro, el 27 de Diciembre de 1950, con frente a calle Avda. Doctor Semirámides L. Zeballos. Dicho bien fue tasado en su totalidad en la suma de $ 266.800.00. Una máquina ralladora N.o 311; cuyo valor de tasación total es de $ 10.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor sobre la máquina ralladora ,deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el mejor postor del bien inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos y demás antecedentes del bien inmueble, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.860.00 15|pub. 19741 Set.20-v.oct.10.

LUIS A. BURGOS
RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por resolución de la Receptoría de Aduanas de Paysandú, se hace saber que el día 6 de Octubre p. v., a las 16 horas en el patio de Visturía de la Repartición, se procederá por el martillero Luis A. Burgos, asistido de los señores Receptor Adjunto, Verificador y Secretario de esta oficina, a la venta en pública subasta, de las mercaderías siguientes:

I) Exp. N.o 180|966, Hallazgos, etc.: 2 (dos) tambores hierro con 380 litros gas oil; base $1.520.00; II) Exp. N.o 1.646|966, Hallazgo, etc.: A) 75 (setenta y cinco) hojas lija al agua; base $375.00; B) 622 (seiscientos veintidós) arandelas de presión y 755 (setecientas cincuenta y cinco) arandelas planas pulidas; base $540.80; C) 9 (nueve) cepillos alambre; base $180.00; D) 4 pinceles cerda; base $100.00; y E) 390 (trescientas noventa) chavetas hierro; base $117.80; y III) Exp. N.o 1.676|966, Apresamiento mercaderías abandonadas, etc.: 2.286 (dos mil doscientos noventa y seis) bulones acero; base $22.960.00; y 6.976 (seis mil novecientos setenta y seis), tuercas; base $34.880.00.

Se previene: 1.o) Los antecedentes respectivos se encuentran en esta Aduana, a disposición de los interesados; 2.o) Las mercaderías a rematarse se exhibirán en días y horas hábiles, hasta la fecha del remate, en el depósito de Retenciones Judiciales; 3.o) Los derechos aduaneros hállanse pagados y los efectos se rematarán a la vista y sin derecho a reclamación alguna; 4.o) Las ventas serán al contado y los importes de las ofertas aceptadas deberán oblarse de inmediato ante la Contaduría de esta Aduana; y 5.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la ley N.o 13.420 y los plazos para la comercialización de las mismas, se ajustarán al régimen del artículo 88 de la citada ley. — Paysandú, 12 de Setiembre de 1966. — Bolívar H. Cabral. Receptor.

20) $1.920.00 10|pub. 20218 Set.22-v.oct.5.

EDARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JACINTO GOMEZ. Sucesión". (Lo. 13, Fo. 405, N.o 836), se hace saber que el 7 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Edardo O. Picasso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 490 de esta ciudad, primera sección judicial, padrón N.o 4.485, que consta de una superficie de 300 metros, ubicada en calle 25 de Mayo entre la de Paz y Progreso, correspondiendo los dos tercios del valor ya referido, a la cantidad de $ 8.854.16.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la totalidad de los gastos y honorarios, sin excepción, serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador y impuesto municipal; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 19167 Set.14-v.oct.4.

RUBAN VARREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: "Desiderio Alonso contra MANUEL GONZALEZ GARCIA Y OTRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 46, Fo. 680), se hace saber que el día 18 de Octubre a las 15 horas y en el lugar de ubicación del inmueble se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 30.495.70) por intermedio del martillero don Ruban Carreira Fajardo, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.587 con un área de 614 metros 8.722 centímetros con 14 metros 317 milímetros de frente al Este a la calle Molles; igual extensión al Oeste con solar N.o 5; por 42 metros 95 centímetros al Norte con solar 4 e igual extensión al Sur con el solar N.o 6.

Dicho bien está ubicado en la primera sección judicial de Rivera y es parte de la manzana N.o 182 de la planta urbana.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto; 2.o) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 19 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $2.160.00 15|pub. 19205 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: año 1966. Carmen A. Stefani de Gomila. Curadora de la incapaz Carmen Alcira Gomila Breccia. Venia. L. 22 F. 589 N. 331, se hace saber al público que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 14 horas, en las puertas d eeste Juzgado (18 de Julio 1224) el Martillero Público Líber A. González asistido del Sr. Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con la base de $ 2.734.37, de las 1|20 avas partes indivisas del inmueble Padrón N.o 1716 ubicado en la primera sección judicial de Río Negro con una superficie en total de 3841 metros cuadrados 22 decímetros, con una extensión de 87 metros 90 centímetros con calle Rivera de esta ciudad.

Se previene que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados y comisión de Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $1.920 00 15|pub. 18275 Set.7-v.set.27.

NESTOR BIRRIEL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra KLEBER REVELES DE BARBOT. Intimación de pago". (21|588), se hace saber que el día 11 de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador Néstor Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de tasación de $ 6.600.00, de la sexta parte proindivisa de una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 123, primera sección de Rocha, padrón número 302, de una superficie total de 1.85: metros 83 decímetros, que linda con las calles Leonardo Olivera y Orosmán de los Santos

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo la comisión del martillero y los gastos y honorarios correspondientes, a la escritura, pudiendo el mismo designar escribano; 3.o) Que los recaudos relativos se encuentran en la Oficina Actuaria; y 4.o) Que el comprador podrá pagar los impuestos y contribuciones necesarias, los que serán descontados del precio. — Rocha, 26 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Liana, Actuario.

20) $2 160.00 15|pub. 18937 Set.13-v.oct.3.

HUGO C. BOSSI PRATTO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Devida Stagnaro, Enrique contra LEONOIR DECUADRO. Juicio Ejecutivo" (20 - 493), se hace saber que el día 3 de noviembre del corriente año de las horas 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Hugo C. Bossi Pratto, asistido del Sr. Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación oficial que asciende a $ 1.953.10 de un terreno solar y finca ubicado en la manzana N.o 42 de la Ciudad de Castillos, 2.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 337 mts. 46 dcmts. que linda por su frente al Norte, con calle Rocha.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del martillero. — Rocha, 8 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Liana, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19383 Set.21-v.oct.11.

JUAN ERRANDONEA GUERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barbieri y Leggire contra JUAN CARLOS IBARRA. Ejecución de prenda. (L.o 19, F.o 225), se hace saber que el día 26 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas en el local de calle 8 de Octubre y Vía del Ferrocarril, de esta ciudad, el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor:

Un tractor Mc. Cormik International modelo W6, a queroseno, rodados de neumáticos, luz y arranque, reacondicionado, Tractor N.o WBK 40.919, motor N.o wbkm 31.919.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Salto, Setiembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunta.

20) $960.00 10|pub. 18880 Set.12-v.set.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMELA y YOLANDA ENRIQUETA COPPOLA, solicitando expedición de segunda copia del siguiente bien:

Una fracción de terreno, empadronado con el N.o 2.719, (antes en mayor área con el N.o 2.702, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario San Luis), señalado con el N.o 18 de la manzana 360 en el plano del agrimensor José S. Meier, de Febrero de 1945, y que consta de una superficie de 432 metros que se deslindan así: 12 metros de frente al Este, a la calle Sarandí, entre la calle Baltasar Brum y la carretera Tomás Berreta; por 36 metros de fondo, limitando: al N. con solar 19, al O. con el 5, y al S. con el 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren de interés en el referido bien ante este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523 piso 4), a los efectos de que comparezcan a deducir bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1.440.00 10|pub. 18391 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, que ante este Juzgado, se han presentado: Daniel, Alfonso, Antonio, Sofía, María Lucía, Carmen Marta y Nelly Renee Matuchelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Emilio Gambín y Blanc, el 5 de Mayo de 1911, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, padrón N.o 80.597, por fusión de los padrones N.os 80.597 y 80.598, sita en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 934 metros 50 decímetros, integrado por los lotes 1 y 2 de la fracción "D" en el croquis respectivo del Pueblo Atahualpa; el lote 1, padrón anterior N.o 80.597, consta de una superficie de 467 metros 90 centímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá (antes Progreso), con puerta de entrada N.o 3490; el lote 2, padrón anterior N.o 80.598, consta de una superficie de 466 metros 60 decímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá 3490, (antes Progreso).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1.760.00 10|pub. 20184 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido JUAN CARLOS ALVEZ o ALVES, promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera que se había expedido en función de hijuela para el gestionante, de la escritura que autorizó en Montevideo el Escribano Raúl Astarita, el 22 de Noviembre de 1961, y por la cual el nombrado señor Alvez y su esposa Emilia Suárez Pérez, dividieron los bienes de la sociedad conyugal que formaban, habiéndosele adjudicado al esposo, entre otros bienes, un solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario Solymar, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 12.227 compuesto de 647 mts. 58 dmts., dando frente a calle número dieciséis.

Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o|582), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21 $ 1.280.00 10|pub. 19832 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN BARISEVICH, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca otorgada por el gestionante, como acreedor, y por los esposos. Walter Ope Mirambell Rissotto y Nilda Zunilda Raimond, como deudores, ante el escribano Pedro Grille González el 23 de Mayo de 1956, gravando los mutuarios un inmueble ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo padrón 176.876, con frente a la avenida al Peñarol.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (1.o|208), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 19266 Set.14-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA RODRIGUEZ, propietaria de un inmueble ubicado en Salto, primera sección y según plano de mensura del agrimensor Ramón Estévez de Marzo de 1944, está individualizado con el padrón 1.392, manzana

N.o 83, superficie 679 metros, 9550 centímetros lindando al Norte 56 metros 90 centímetros con Miguel Pau Martí; al Este 11 metros 95 centímetros María Roux; Sur 56 metros 90 centímetros con Guillermo Chiozzi y al Oeste 11 metros 95 centímetros calle Rincón; solicitando segunda copia de la escritura otorgada a su favor por la Intendencia Municipal de Salto ante el escribano Dr. Casimiro Silva, el 30 de Diciembre de 1944, por la que acredita la propiedad de dicho bien, cuya escritura se inscribió en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 42, Fo 23 el 15 de Enero de 1945 y su primera copia fue extraviada.

De acuerdo a la ley se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés o deseen oponerse a dicha petición comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. A sus efectos como se ordena en autos "Ana Rodríguez. Solicita segunda copia de escritura". (Lo. , Fo. 63), se hace la presente. — Salto, Setiembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $1.440.00 10|pub. 19155 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ODITE ESTHER TRIVEL de FAGUNDEZ. Solicita 2.a copia de escritura" (L.o 21, F.o 180), se hace saber que se presentó la nombrada promoviendo gestión de expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana S. de Mello el 3 de noviembre de 1951, en la que Juana Trivel de Palva le cedió los derechos que le correspondían en la sucesión de su hijo Máximo Palva. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 6 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 300.00 10|pub. 19346 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en los autos caratulados: "RUFINO ANTONIO FAGUNDEZ VIERA. Segunda copia de escritura" (L.o 1, F.o 133), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor Rufino Antonio Fagundez Viera, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de cesión de derechos otorgada por el escribano José Pereira Maeso, el día 19 de febrero de 1949 y la cual fue inscripta en su primera copia, en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 280, F.o 166 del L.o 385, por la cual Doroteo Rafael Navarrete y Delia Navarrete de Cardozo, cedieron para María, Elisa, Celia e Irma Olivera, todos los derechos que le correspondían en la sucesión de su madre Amalia Olivera de Navarrete y de su abuela Luisa Etcheverry de Olivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 1.440.00 10|pub. 19941 Set.21-v.oct.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TURISPLAN LIMITADA

Contrato: fecha 21 de Junio de 1966.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22|6|66 con N.o 193 al folio 741, del L.o 2 de Contratos. Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Industria turística.
Capital, Socios y participación: $200.000.00,
Jorge Wáshington Vázquez. 12.50 o|o;
Oscar Buenaventura Wáshington Fuppo Sanúrl. 12.50 o|o;
Wáshington Beltrán Do Valle Peixoto, 9 o|o.
Mario Waldemar Amestoy, 9 o|o.
Lino Bensich Delleplane, 9 o|o.
Bruno Musitelli Tagliafico: 9 o|o.
Ezio Boffano: 9 o|o.
Luis Pascual Rubio: 20 o|o.
Igor Carlos Svetogorsky Pérez: 10 o|o.
Administrador: El Directorio y éste representado por Presidente y Secretario.

22) $640.00 10|pub. 18802 Set.12-v.set.23.

LOS AMIGOS S. R. L.

Por documento privado de fecha 29 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 374 al F.o 1.413 del libro N.o 1 con esta fecha 1.o de Setiembre de 1966, Roberto Berta y Antonio María Segovia Pérez, constituyeron la sociedad LOS AMIGOS S. R. L., con domicilio en Montevideo.

Objeto: Comercialización por mayor y menor de artículos de mercería, ferretería, bazar joyería, almacén o afines.

Capital: $100.000.00, aportado en partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años.

Administración: Conjunta por ambos socios. Caso de incapacidad o fallecimiento de uno de ellos, administra el restante. Atribuciones: uso de la firma social. Balance: anual.

22) $300.00 10|pub. 18743 Set.12-v.set.23.

BREOGAN LIMITADA

Por documento privado de fecha 3 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 886 del libro 2; se constituye la sociedad de responsabilidad limitada mencionada.

Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año y hasta un total de quince años.

Objeto: La instalación, colocación o adaptación en inmuebles de: calefacción, refrigeración, aire acondicionado, equipos comerciales o industriales y la reparación de dichas instalaciones, máquinas o equipos.

Socios: Antonio Jacinto Rodríguez Pérez, José Alcaraz Porteiro, Orlando Cluzet Forcires.

Capital: $30.000.00 aportado por los socios por partes iguales; se halla integrado el 50 o|o y el saldo deberá integrarse en el plazo de un año de la fecha de constitución.

Administración: a cargo de los tres socios bastando la firma de dos de los socios nombrados para realizar los actos de administración, disposición y representación que requiera el giro social.

22) $1.280.00 10|pub. 19621 Set.16-v.set.29.

N. GODDARD Y CIA. S. R. L.

Por contrato celebrado el 7 de Setiembre de 1966, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada N. GODDARD Y CIA. S. R. L., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de Setiembre de 1966 con el N.o 393, al F.o 1.497 del libro N.o 1 de contratos.

Objeto: La intermediación en toda clase de negocios de seguros y comisiones que venía ejerciendo N. GODDARD Y CIA. S. A., cuyo activo y pasivo adquirirá.

Domicilio: Será en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y otras agencias en la República o en el extranjero.

Plazo: El plazo de duración será de diez años, prorrogables por períodos iguales.

Capital: Queda fijado en la suma de pesos 50.000.00 representado por quinientas cuotas de cien pesos c|u., e integrado de la siguiente forma: North British and Mercantile Insurance Company Limited: $15.600.00; The British and Foreign Marine Insurance Company Limited: $10.400.00; señor Diego Chandler $24.000.00.

Socios: Los arriba expresados.

22) $1.120.00 10|pub. 19620 Set.16-v.set.29.

PORT LTDA.

El 23 de Agosto de 1966, Motel Epsztejn, León Gerner Meszulim Weidberg, Alfred Komornik y David Epsztejn, constituyeron la sociedad mencionada inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 6 de Setiembre de 1966 con el N.o 387 al F.o 1.460 del L.o 1 de Contratos.

Capital: $200.000.00; Plazo: 30 años; Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación.

Administración: A cargo de David Epsztejn.

22) $480.00 10|pub. 18903 Set.12-v.set.23.

OBAN LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Amilcar Castro Vannelli, el 31 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 277, al F.o 1.038, del L.o 2 de Contratos, los señores Amador Angel Iannino, Luis García Trillo, Alberto Owen Davies y Carlos García Mega, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases:

Objeto: Colocación de seguros en compañías habilitadas asesorar, planificar y orientar a Compañías en la colocación de seguros.

Denominación: OBAN LIMITADA.

Domicilio: Ciudad de Montevideo Capital: $50.000.00, totalmente integrado.

Administración y uso de la firma social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Ejercicios sociales y balance: 1.o de Enero a 31 de Diciembre de cada año. Plazo de duración: 2 años prorrogable por períodos de dos años en forma automática

Ganancias y pérdidas: A prorrata de los capitales. Fondo de reserva: 10 o|o — Amador Angel Iannino.

22) $960.00 10|pub. 19584 Set.16-v.set.29.

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA DOLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber al público que en escritura del Esc. Juan Ramón Ruiz, de 16 de Mayo de 1966 los señores Hugo Rameia Fernández y Rolando Esteban Condenanza Capano cedieron todas sus cuotas sociales de la Compañía Cinematográfica Dolores Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores Juan Antonio Fiorelli y José Luis Marotta, estableciéndose a la vez que la administración de la sociedad queda a cargo exclusivo del socio José Luis Marotta.

La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1965, y se inscribió en el Registro de Comercio de Soriano, al folio 30, el 31 de Mayo de 1966. — Dolores, Agosto 22 de 1966. — José Luis Marotta, Administrador.

22) $800.00 10|pub. 19597 Set.16-v.set 29.

CANO LIMITADA

Por contrato de fecha 30 de Agosto de 1966 Manuel y Paulino Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Feito, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: LA FAVORITA. Razón social: CANO LTDA. Capital: $600.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías y pizzerías.

Domicilio: Ejido 1372 bis, de Montevideo.

Administración: Manuel Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Feito conjuntamente.

Asambleas: anuales. Balances: al 30 de agosto de cada año
cada año;

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

22) $480.00 10|pub. 19577 Set.16-v.set.29.

PRODUCCIONES LUJAMBIO LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 22 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 366, al folio 1.375 del libro N.o 1 el 1.o de Setiembre de 1966.

Socios: José Fermín Lujambio Duque y María Esther Duque de Lujambio.

Capital: $20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $18.000.00 y pesos 2.000.00 m|n., respectivamente, representado por veinte cuotas de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas, respectivamente.

Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de constitución.

Objeto: Producción artística, ejecutiva y|o puesta en escena de programas en vivo y|o video tape en televisión, radio, teatros, etc.

Representación y|o contratación de artistas y|o espectáculos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros. Producción general y contratación de espectáculos artísticos y|o de propaganda en todas sus formas.

Presentación de los mismos en "nights clubs" espectáculos públicos, clubes, etc.

Administración y uso de la firma social: a cargo de José Fermín Lujambio Duque.

Domicilio: Mercedes 937, segundo piso. — Montevideo. Balances: al 31 de Mayo.

22) $1.280.00 10|pub. 19667 Set.19-v.set.30.

O. G. A. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Emilio Vidal, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad "O. G. A. Publicidad Limitada". Legalizando la Sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966. Socios: MARGARITA RODRIGUEZ BURGUEÑO de GONZALEZ, RAYMOND TANNER ELLENA, IRIS MORENO GONZALEZ de AMARELLE y JORGE ULISES AMARELLE MORENO; Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de Publicidad y la adquisición, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero; Administración y uso de la denominación social: corresponde a Margarita Rodríguez Burgueño de González: Capital: $ 100.000.00, integrados por: Margarita Rodríguez Burgueño de González, $ 75.000.00, Raymond Tanner, $ 10.000.00, Iris Moreno de Amarelle, $ 12.500.00 y Jorge U. Amarelle, pesos 2.500.00; Plazo: 5 años a contar del 1.o de Enero de 1966, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Balances: 31 de Marzo. Inscripta Registro Público y General de Comercio con el N.o 373 al folio 1410 del libro 1.

22) $ 1.120.00 10|pub. 1983[illegible] Set.20-v.oct.3.

ULDA LIMITADA

Por documento privado de 15|4|66 inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 10, F.o 40, libro N.o 4 de contratos se constituyó ULDA LIMITADA.

Socios: José Rafael Ulrich Gervacio, y Emilio David D'Amico Rodríguez.

Objeto: reparación, conservación, y compraventa de máquinas comerciales o industriales de oficina o comercios, así como la fabricación, importación, o exportación de las mismas.

Domicilio: Esperanza 899. Capital: $100.000. m|n. aportado por los socios por partes iguales: Ulrich $50.000.00 y D'Amico $50.000.00 m|n. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año c|u.

Administración: Estará a cargo de los dos socios actuando siempre conjuntamente.

22) $640.00 10|pub. 20203 Set.22-v.oct.5.

TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA

Por documento privado de 6|9|66, inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 399, F.o 1.503, libro N.o 1 de contratos se constituyó TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA. (TIM. LTDA.)

Socios: Grupo A: José Cabezas Pose, Celestino Villar Amil, Benito Ruben Núñez Villar, y Manuel Cabezas Pose. Grupo B: Francisco Santoro Arace, y Cayetano Gulisano Larosa.

Objeto fabricación, reparación, industrialización y comercialización de toda clase de repuestos y accesorios de automotores e importación de materia prima y elementos afines.

Domicilio: Montevideo. Capital: $300.000.00 aportados: Gulisano y Santoro $75.000.00 c|u., y los restantes socios $37.500.00 c|u., habiendo integrado éstos el 50 o|o.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año c|u.

Administración: dos socios, por lo menos, uno de cada grupo actuando siempre conjuntamente.

22) $800.00 10|pub. 20200 Set.22-v.oct.5.

COTA LIMITADA

Por documento privado suscrito el 8 de Agosto de 1966 y cuyas firmas certificó el Escribano Oscar E. Almada, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: COTA LIMITADA.

Socios: Luis Alberto Campomar Alvarez, Carlos Eugenio Scheck y Pablo Pedro Tarigo Scheck.

Capital $100.000.00 aportando Luis A. Campomar $22.500.00; Carlos E. Scheck y Pablo P. Tarigo $13.750.00 cada uno, quedando obligados los tres socios a aportar el saldo en las mismas proporciones cuando así lo exijan las necesidades de la sociedad.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Administradores: Luis A. Campomar y Pablo P. Tarigo. Plazo: 20 años, prorrogable por períodos de diez años.

Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros de cosas o personas. Inscripta: Registro Público y General de Comercio. (N.o 248. F.o 941, L.o 2).

22) $960.00 10|pub. 20037 Set.22-v.oct.5.

A. P. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 10 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Dr. Emilio Vidal, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: A. P. PUBLICIDAD LIMITADA, legalizando la sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966.

Socios: Oscar González Alonzo, Raymond Tanner Ellena; Iris Moreno González de Amarelle y Jorge Ulises Amarelle Moreno.

Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de publicidad y la adquisición, compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Administración y uso de la denominación social: Corresponde a Oscar Gonzáles Alonzo. Capital: $100.000.00, integrados por: Oscar González: $75.000.00; Raymond Tanner: $10.000.00, Iris Moreno de Amarelle $12.500.00 y Jorge U. Amarelle: $2.500.00.

Plazo: cinco años a contar del 1.o de Enero de 1966 prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Balances: 31 de Marzo. Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 249 al 948 del L.o 2.

22) $1.280.00 10|pub. 20036 Set.22-v.oct.5.

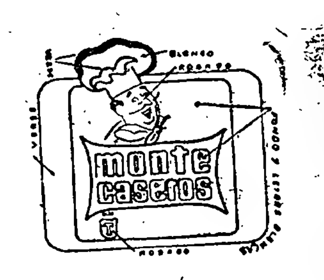
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.796. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Hearst Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca LA SOMBRA, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18771 Set.12-v.set.22.

ACTA N.o 110.956. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.040.00 10|pub. 20055 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.932. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzmán González, Ruiz. por Valdis Restberg y Francisco Grignano de Argentina, solicita registrar la marca PAMCUATRO, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 20194 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.888. — Montevideo, Setiembre 18 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 20190 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.890. — Montevideo, Setiembre 18 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca CAFE DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 20192 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.889. — Montevideo, Setiembre 18 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 20193 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.957. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MONTE CASEROS, para las clases 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 20056 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.856. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., de Montevideo, solicita la marca ASOCIACION LATINO AMERICANA DE INDUSTRIAS DEL PLASTICO ALIPLAST para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 20057 et.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.855. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Luis Vilarrubia Biec, de Montevideo, solicita la marca BIEC, para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub. 20058 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.884. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Arrumi S. A., de Montevideo, solicita la marca DURBAN, para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 20059 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.943. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Biofarma, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca VASTAREL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 20133 Set.22-v.oct.5.

ACTA No. 110.829. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 19201 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.828. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 19200 Set.14-v.set.27.

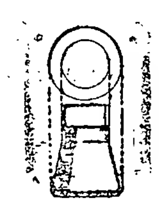
ACTA N.o 110.908. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MEASURIN" para distinguir artículos de la clase 9 (productos de aspirina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 19819 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.907. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Cubalán S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHOMBA" para distinguir artículos de las clases 1, (menos arroz), 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 19818 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 110.812. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Sterling Products International Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clas 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $960.00 10|pub. 19023 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.875. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "NAVY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 19730 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.898. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Laifa S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PROCESO BA-CLO-L" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 19755 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.864. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, Suiza, solicita la marca PATORAN, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $180.00 10|pub. 19692 Set.19-v.set.30.

ACTA No. 110.835. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MISTER FAR WEST" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19210 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.791. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DISTREPBENCIL-E" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19022 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.805. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha Arrow Sociedad en Comandita por acciones, de Uruguay solicita registrar la marca "ARROW", para distinguir las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19377 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.839. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "POLYPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19330 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.840. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "GERIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19331 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.841. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CALCEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19332 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.842. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19333 Set.15-v.set.28.

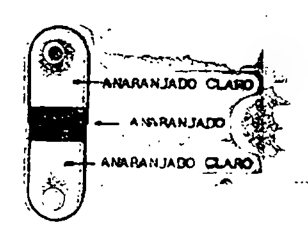
ACTA N.o 110.843. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PRENAPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19334 Set.15-v.oct.28.

ACTA N.o 110.844. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "MULTIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19335 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.845. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ZESPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19336 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.848. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "POLYSUAVE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19338 Set.15-v.set.28.

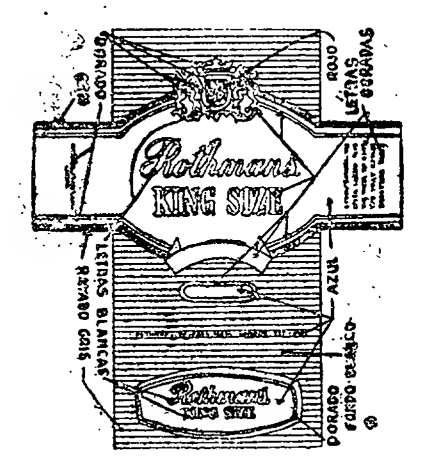
ACTA No. 110.811. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Mario H. Sanguinetti, por Parke, Davis y Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 19024 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.849. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "SUAVEFOM", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19339 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.883. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.440.00 10|pub. 19519 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.823. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. con esta fecha Guzmán González, Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca

PASTA DI NAPOLI

para la clase 1 (pastas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19611 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.822. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Guzmán Gonzáles, Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo solicita registrar la marca B. S. R., para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19612 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.792. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.), solicita registrar la marca FORMIROL, para las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19559 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.882. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca GUNSTEN, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19517 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.881. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Polymer Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca MONOCAST para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19516 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.873. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca BAMBI, para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19515 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.874. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca PROTECTOR, para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19514 Set.16-v.set.29

ACTA No. 110.856. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena, ha solicitado el registro de la marca: "LINFOGEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19222 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.789. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por doctor Madaus y Co., (Alemania) ha solicitado el registro de la marca: "REPARIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19021 Set.13-v.set. 26.

ACTA No. 110.813. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Textile Arts. Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "ATAQUA" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19020 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.767. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ROSEBUD" para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 448.00 10|pub. 18583 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.847. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urace Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NIACET", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19337 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.794. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S. A., (Uruguay) solicita la marca BILOVAN, para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18783 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.814. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Antonio Fernández Rodríguez, de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca CONNAISSANCE, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18779 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.793. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Conrado Cedrés Castro, (Lavalleja), solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 18782 Set.12-v.set.23.

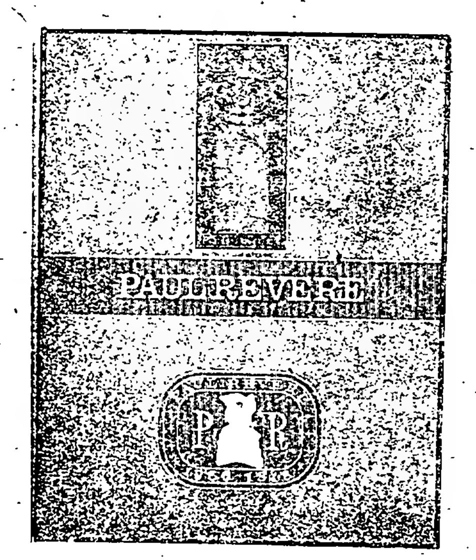
ACTA N.o 110.893. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19664 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.795. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Federico Manuel Cucker, Montevideo, solicita la marca LOS INTOCABLES - ELLIOT NESS, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19669 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.887. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Manuel Kacowicz, Montevideo, solicita la marca ETKA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 19668 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.894. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRACAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19663 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.896. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19660 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.866. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Buckman Laboratories, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19679 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.867. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

SUDY

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19678 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.892. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Julio Fornaro S. ..., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TOVER FORNARO, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19682 Set.19-v.set 30.

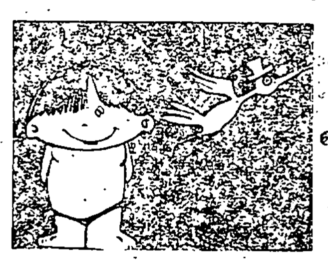
ACTA N.o 110.391. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Aster S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AZULON, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19681 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.868. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ranco S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINGLETON, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19680 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.897. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Texaco U. K. Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca REGENT, para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19661 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.895. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLUSMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19662 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.905. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.040.00 10|pub. 19931 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.914. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BISMATENA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19928 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.915. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Establecimientos Unidos La Republicana y Bulevar Iglesia y Pouchulo S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SALERNO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19930 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.917. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITHEMOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19929 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.923. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería del Atlántico S. A., de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "AR-EX" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19922 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.918. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), ha solicitaso el registro ne la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.440.00 10|pub. 19927 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.924. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SORPASSO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19921 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.925. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLOMBINA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19920 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.944. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sadef S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca NITIL, para distinguir artículos de la clase 9, (combinación de tranquilizante y antidepresivo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20134 Set.22-v.oct.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.030. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Alain de Villegas, de Bélgica, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la extracción de sales minerales contenidas y|o disueltas en un líquido y dispositivos para la aplicación de dicho procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19026 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16.033. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Natural Gas Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de aminas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18474 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 15.811. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar dicloroanilidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub 18476 Set.13-v.set.26.

ACTA No. 16.036. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Héctor Carlos Codevilla Barbero, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para cortar láminas de espuma de plástico y la máquina correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19231 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 16.014. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sofá transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19562 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15.054. — Montevideo, Julio 13 de 1966, con esta fecha Carlos Demarco, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo que evita el empañamiento de los cristales de los vehículos automotores", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19561 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.013. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sillón transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19560 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.042. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en

relativas a hilado rizado y su fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19518 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15 797. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Alquilenopiperidina sustituídas y método para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480 00 10|pub. 19197 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.048. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por D. Cesareo Cubillas Barrio, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato reactivador de funciones humanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19685 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.040. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19684 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.049. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gebrüder Köllisch A. G. (Alemania Occidental), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de recambio de piedrita para encendedor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19683 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.050. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19754 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.045. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Placas de material sintético para la construcción de paredes con la ayuda de piezas de construcción con ranuras interiormente ampliadas de cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640 00 10|pub. 19750 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.038. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para "Rodillo arrollador de cordón para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19751 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.046. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos, particularmente de borohidruros de sodio, y de borohidruros de metales alcalino-térreos, y productos obtenidos por dicho procedimiento" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640 00 10|pub. 19749 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.047. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos y alcalino-térreos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19748 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.051. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Veb Fettchemie, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteres de ácidos O, O-Dialquil-1-Aciloxi-2, 2, 2-Tricloroetil-Fosfónicos" y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10 pub. 19753 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.037. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Margot Lobenstein, de Montevideo, solicita patente de invención para un invento denominado: "Mejoras introducidas en la fabricación de valijas" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320 00 10|pub. 19752 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.035. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Albatros Superfosfaatfabrieken N. V. de Utrecht, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de ácido fosfórico y yeso a partir de fosfato mineral" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19729 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.056. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aaronson Bros Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "enchapado de madera, método para aplicarlo y aparato para llevar dicho método a la práctica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19919 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 16.055. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de English Numbering Machines Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "planchas impresoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480 00 10|pub. 19918 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 16.054. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Erik Oscar Henriques de Dinamarca ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo regulador de presión para botellas de gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20068 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.053. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía S. A., por Conzinc Riotinto of Australia Limited y Commonwealth Scientific e Industrial Research Organization, de Victoria, Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "producción de aluminio y aleaciones de aluminio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480 00 10|pub. 20067 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.060. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzman González Ruiz por Francisco Antonio Mangusi, de Montevideo, solicita patente de invención para "mejoras en dispositivos aspersores de líquidos", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20191 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 15.940. — Montevideo, Julio 7 de 1966, con esta fecha Guzman González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "procedimiento para combatir selectivamente malezas en cultivos de cebada y trigo, y procedimiento para la preparación de los respectivos herbicidas", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20195 Set 22-v.oct.5

ACTA N.o 16.057. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "nueva realización de elementos fundamentalmente para la conducción de fluidos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20104 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16 058. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización de elementos fundamentalmente para la conducción de fluidos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20105 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.059. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización de elementos fundamentalmente para la conducción de fluidos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20106 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 15.971. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha Walter Jones por Wellington Print Works Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "laminado compuesto y método de fabricación", y conforme a la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20107 Set.22-v.oct.5.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Salbene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351 Acreedores: Sarandí 690, piso 3 Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILA MARTINEZ de MARTINO — PEDRO MARTINO
25) $ 640 00 20|pub. 18285 Set.12-v.oct.7.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva", que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735, esc 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub. 18230 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282|86 Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1966 — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640 00 20|pub. 18386 Set.7-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad al señor Leonardo García Pizano, con fecha 12 de Agosto de 1966. (Ley 26 9|1904) Acreedores al C. de Alm. Minoristas — HECTOR CARLOS SCARANI — JULIO CESAR SCARANI — WALTER ANTONIO SCARANI.
25) $ 640.00 20|pub. 19842 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Lorenzo Ceres, prometió vender a Omar Mangarelli y Máximo Brandi, el Kiosko sito en San José 1298.
Acreedores, presentarse en Rincón 625 escritorio 6
25) $320.00 20|pub. 18738 Set.12-v.oct.7.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Cesario C Cesareo Garzia Goonzález prometió vender comercio carnicería Coronel Alegre 1248 a Sara Somoza de Barcon. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21. — CESARIO GARCIA GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 19887 Set.21-v.oct.19

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender al señor Manuel Gontán, el comercio de Hotel, ubicado en la Avenida Brasil No. 2858 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 6 de 1966. — HOMER CORTEZ. — MARIA VERONICA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 19045 Set.13-v.oct.10.

Prometimos vender a Domingo Alonso y Generoso Valverde, el Garage y anexos de calle Vázquez 1382. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NORBERTO Y MARIO PORTAS SIMONE.
25) $320 00 20|pub. 17414 Ag.30-v.set.26.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320.00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldglanz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de BIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis a los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Meliton Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandía 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20|pub. 18418 Set.8-v.oct.5

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, Esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Constitución 2052 a los señores Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — PLINIO BELLETTI MARENCO. — VICTORINO CORREA. — ROSA BOTTAZZINI de BELLETTI. — AIDA CRISPINO de CORREA.
25) $ 960.00 20|pub 18614 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280, escritorio 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida General Rivera al señor Antonio Pérez Romero quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo. 3 de Setiembre de 1966. — MANUEL ANTELO CANCELA. — CLARISA BOLON de ANTELO.
25) $960.00 20|pub. 18615 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 Setiembre 1904). RIARCO S. A. prometió vender a Rocki Ltda. el Bazár de General Flores 2813. Acreedores: 8 de Octubre 3780.
25) $320 00 20|pub. 18665 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Souto Morales y Manuel Taboada Camino el Café y Bar sito en la calle 21 de Setiembre No. 2701, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 1o. de Setiembre de 1966. — VICENTE GOMEZ FERNANDEZ. — MARCELINO GARCIA CASTRO. — AURORA ROQUERO de GOMEZ. — SERVANDA GONZALEZ de GARCIA.
25) $960.00 20|pub. 18613 Set.9-v.oct.6.

Prometí vender a Rodolfo Ernst Rodríguez, la Panadería "Italo-Uruguaya", sita en calle Rossenthal e Italia, de la ciudad de Colonia. Acreedores: presentarse en Gral. Flores 341, Colonia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Colonia, Agosto 22 de 1966. — MARIA JULIA HABIAGA BUA.
25) $ 640.00 20|pub. 17224 Ag.29-v.set.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Palmar 2135 de esta ciudad, al señor Francisco Alcaráz, con fecha 5|8|66. (Ley, 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAFAEL SALGUERO AREVALO. — JOSEFA LUENGO de AREVALO.
25) $ 640.00 20|pub. 17233 Ag.29-v.set.23.

Ley 26|9|904. Olga Sica Real de Rubio, prometió vender a Heber Finto Ltda., negocio de garage sito en Joaquín Requena 1072, previa rescisión compromiso anterior con José Magnes Salvador.
Acreedores presentarse en Joaquín Requena 1072.
25) $640.00 20|pub. 18584 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Antonio Rodríguez González, nuestra Fábrica de Pastas Salerno, de 8 de Octubre 2952. Montevideo.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: 8 de Octubre 2952. — LEANDRO LEANDRI. — PETRONA D. de LEANDRI.
25) $320.00 20|pub. 18800 Set.12-v.oct.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmiro González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9|904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA EDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v.oct.3.

Ley 26|9|1904. — Rosi Elías de Strauss, prometió vender a Nelsa Nelly Izquierdo de Carrasco, la tienda en 8 de Octubre 3934. bis.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 14. ROSI E. DE STRAUSS.
25) $320.00 20pub. 17742 Set.1-v.set.28.

Ley 26|9|904. Esc. Vergara, convoca a acreedores de Oscar Ramos y Fco. Calvar, del comercio de la calle José L. Terra 2445. Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20 pub. 17694 Set.1-v.set.28.

Prometí vender a Arturo Berhouet el 50 o|o de mi fábrica sita en Comercio No 2340.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Misiones No. 1371. esc. 28. — FRANCISCO MARTINEZ VECINA.
25) $320.00 20|pub. 17502 Ag.31-v.set.27.

Prometimos vender Carnicería de Blandengues 1668, acreedores deberán presentarse en 8 de Octubre 3866. en plazo legal. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — EULOGIO EUSEBIO ESTEVEZ VAZQUEZ. — CARMEN BARCALA de ESTEVEZ.
25) $320.00 20|pub. 17449 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3852 (bis). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 18365 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido en venta a los señores Anallo González Blanco González y Silverio González, el comercio de carnicería, denominado "Medellín", establecido en Balneario La Paloma, 10.a Sección de Rocha. Acreedores presentarse en Escribanía Aguiar Rodó 126, Rocha. — JOSE MARIA CABRERA BARATE. — NELLY ALBA CABRERA DE CABRERA.
25) $ 640.00 20|pub. 17826 Set.2.-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Esc. R. R. Pampín, prometí vender restaurant y bar alcohólicas "Ritz", calle Rostand 1564|66, a Vicente Jaime Fitipaldo, Carlos Roberto Rubil y Julio Palay. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1966. — MARIO ACCHIARDI. — LISETTE MESA FAGET.
25) $ 640.00 20|pub. 19316 Set.15-v.oct.13.

Se solicita a los acreedores de "DAGRO S. A. Hotel Atlántico", comparezcan a Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901, 9.o piso, Esc. Cotelo, a registrar sus créditos.
25) $ 320.00 20|pub. 19839 Set.20-v.oct.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Tabapy 1906 de esta ciudad a la señora Julia Damiano de Bulba, con fecha 7|9|66. (Ley 26 9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA MOZZONE de ROSADO. — RAMON ROSADO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19843 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometí vender a Eulogio Rodríguez Mesa y Germán Rafael Rodríguez Betancor, la Panadería Edinson, que gira en esta ciudad, calle Canelones 2761. Acreedores en Convención 1421, Esc. José Righetti. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19812 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Eugenia García, el Almacén ubicado en la calle Juan José Quesada 3491. Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — MANUEL NOYA ALVITE. — ADELINA NUÑEZ.
25) $640.00 20|pub. 19044 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Claudio Siegmann Borges, el Almacén ubicado en Dionisio Oribe 3246. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — EUGENIA GARCIA de DOMINGUEZ. — MANUEL DOMINGUEZ. — MARIA ELSA DOMINGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 19043 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Ruvolo y Michela Colletti, el Almacén ubicado en Echevarriarza Nos. 3203y05. Acredeores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — NELIDA RAQUEL ROSAS.
25) $640.00 20|pub. 19046 Set.13-v.oct.10.

He prometido en venta a Julio A. Cubitosi Pena, la Farmacia "La Barra", Avenida Simón Martínez 174. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALEJANDRINO PEREZ FIERRO.
25) $320.00 20|pub. 19576 Set.16-v.oct.14.

He prometido vender al señor Luis Gorrini, el Hotel "Nuevo Madrid", con frente a la calle Rincón No. 654. Y éste prometió vender el mismo comercio a los señores Domingo González y José Antonio Durán. Acreedores, presentarse en Escribanía Corbo, calle Ituzaingó No. 1439. (Ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ LORENZO.
25) $640.00 20pub. 19176 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorín, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la L. de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO.
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 10. de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640.00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

LEY 26|IX|1904

Andrés Rodríguez prometió vender a Juan A. Comesaña y María L. Marzano la panadería y anexos "La Itálica" sita en la calle Barroso 3646 bis. Acreedores al comercio. — ANDRES RODRIGUEZ. — JUAN A. COMESAÑA. — MARIA L. MARZANO.
25) $ 640.00 20|pub. 18011 Set.5-v.set.30.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores MAGRO Y CAMPO con el señor Antonio Silva Rial, suscripta el día 30|6|965; correspondiente al negocio sito en Brito del Pino 848. Acreedores de Antonio Silva Rial en Avenida Uruguay 1023. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18555 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Antonio Dubra, el negocio de Bar y Restorán, denominado "Bar el Pobre Marino", ubicado en Cerro Largo 802. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ALFREDO DUBRA. — NELLY LOPEZ de DUBRA.
25) $640.00 20|pub. 19578 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Eloy Iglesias, la parte que nos corresponde en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Siglo XX", ubicado en Convención 1183. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MANUEL ALONSO. — HUMBERTO MARTINEZ. — JULIO ABRIEL. — GLADYS ARANDA de ABRIEL.
25) $640.00 20 pub. 19580 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Juan, Dolcerino y Zulma Silva, el negocio de Panadería, denominado "Panadería Belgrano", ubicado en Las Heras 2170. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANGEL DOMINGUEZ. — DIRINA ALONSO de DOMINGUEZ. — JOSE RODRIGUEZ ALONSO. — ESTRELLA QUEIRO.
25) $640.00 20|pub. 19581 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Cendan, José Ramón Brea y Herminio García, la parte que nos corresponde en el negocio de Almacén y Bar, denominado "Almacén y Bar Los Andes", ubicado en Sarandí 403. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MAXIMINO REY. — CELSA CAMBON de REY.
25) $640.00 20|pub. 19586 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Boch, la parte que nos correspondía en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Los 33", ubicada en Pablo de María 1125. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANDRES HOMAR. — VICTORINA GONZALEZ de HOMAR.
25) $640.00 20|pub. 19587 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Valerio Medero, Luis Vázquez y Angel Valerio Medero, el negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Helados, denominado "Panadería Bellas Artes", ubicado en Yaguarón No. 1317. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — GASPAR CALVO. — ROSINA CAMMAROTA. — DOMINGO SANCHEZ. — INES RUBERE. — RUBEN ABREU. — AMELIA VAZQUEZ. — JUAN PADULA. — CARMEN CAPUOZZOLO. — EUGENIO DE PEDRO.
25) $960.00 20|pub. 19583 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender "Farmacia Olimar" a los señores Ibarra y Techera. Acreedores presentarse "Farmacia Olimar", Zufriategui 449. — ANTONIO HERNANDEZ. — RUBEN ALMEIDA.
25) $320.00 20|pub. 19512 Set.16-v.oct.14.

Hemos prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte, la Carnicería sita en Cerro Largo 764 (bis). Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS KATZ. — ELSE LEVY.
25) $320.00 20|pub. 19472 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Edil Benavente de Lanza y a José María Abisab, el negocio de Café y Bar denominado "La Perla de Malvín", ubicado en Yacó No. 1413 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANTONIO CASTRO. — ANTONIA FRAGA de CASTRO. — JOSE CASTRO. — JOSEFA GENDE de CASTRO.
25) $960.00 20|pub. 19588 Set.16-v.oct.14.

TULA CASTRO DIAZ de MILLER, cede derechos de promitente comprador a Gerardo Fermín Lapeyre y Rogelio Antonio Pertuso, sobre casa de comercio. Giro: artículos escolares, confituras, cigarrillos, etc., en calle Hocquart No. 2095. Acreedores: en propios No. 2564. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $640.00 20|pub. 19041 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, etc., sito en la calle Pedro Bustamante 1518, a la señora Marta Pace de Chavez. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — ROGELIO RAMIRO PARAJO. — AURELIA PIÑON.
25) $640.00 20pub. 19285 Set.14-v.oct.11.

CESION DE DERECHOS

Manuel Laens Curbelo interviene: Cedimos a Américo Pilar Rodríguez Hernández los derechos adquiridos a Lucía Carmen Carbone sobre el Compromiso del 14 de enero de 1965 respecto al almacén sito en Ramón Márquez 2443. Ley 26|9|904. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 19. — MARIA GARCIA RAMIREZ. — JUAN GARCIA RAMIREZ. — FRANCISCO CARBAJALES LOPEZ. — ESTRELLA GONZALEZ GARCIA. — LUCIA CARMEN CARBONE. — DIONISIO LOPEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 19408 Set.15-v.oct.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Sara Somoza Rodríguez de Barcon y Cecilio Felipe Barcon, prometieron vender a Amadeo Pereira Varela, comercio carnicería sito en Hocquart 1921. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21.
25) $ 320.00 20|pub. 19886 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Ramón Anador 3548, al señor Froilán Rivero Pereira. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA.
25) $640.00 20|pub. 18556 Set.9-v.oct.6.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores José Anca Otero con el señor Eusebio Alvarez, suscripta el día 30|6|66, correspondiente al negocio sito en Juan Paullier 955
Acreedores de Eusebio Alvarez López en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 20139 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender peluquería damas calle Pan de Azúcar 2505, el 30 de Agosto de 1966 a Celia Silva de Montero.
Acreedores: Misiones 1371. Ley 26|9|1904. — FRANCISCA CALERO de ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 20053 Set.22-v.oct.20.

27-Varios

A. N. C. A. P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) 2.779|944, (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3.268|944 y 1.007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones y promociones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la capital y de veinte días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 29 de Setiembre de 1966, para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 8 de Octubre para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

Designaciones

Rein, Regino, Dibujante 3ra. $3.095.00, Res. (D) 4.380|8|966.
Vanoli, Miguel, Operador Refinería 5ta., pesos 159.40. Res. (D) 4.491|8|966.
Doat. José, Operador Refinería 5ta., $159.40 Res. (D) 4.491|8|966.
Suárez, Angel, Albañil Oficial 2da. $149.40, Res. (D) 4.520|8|966.
Buencristiano, Wáshington, Médico $6.055.00 Res. (D) 4.447|8|966.
Hazán Enrique, Médico, $6.055.00, Res. (D) 4.386|8|966.
Escrich de Martínez, Raquel, Médico, pesos 6.055.00. Res. (D) 4.446|8|966.
Silva, Mirta, Auxiliar 3ra. $3.095.00, Res. (D) 4.640|8|966.
Castillo, Pablo, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.651|8|966.
Monestier, Juan C., Ingeniero $6.635.00, Res (D) 4.644|8|966.
Camacho, Gustavo, Operador Refinería 5ta. $159.40. Res. (D) 4.641|8|966.
Gorriarán, Humberto, Mecánico Tornero Oficial 2da. $159.40, Res. (D) 4.639|8|966.
Araújo Juan Fco. Operario Fábrica "C" pesos 137.80 Res. (D) 4.638|8|966.
Larramendy Eraldo. Ayudante de Montaje, $123.80 Res. (D) 4.642|8|966.
Ruggiero Carlos, Médico Traumatólogo, pesos 6.055.00, Res. (D) 4.741|9|966.
Silva Heber, Aprendiz, $123.80 Res. (D) 4.739|9|966.
Cabrera Laucar, Mecánico Medio Oficial pesos 149.40. Res. (D) 4.740|9|966.
Moreno Raúl, Ingeniero Agrónomo, $6.635.00 Res. (D) 4.724|9|966.
Camp María, Ayudante de Químico $4.225.00 Res. (D) 4.738|9|966.
Onofre Walter, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.737|9|966.
De Souza, Roberto, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.736|9|966.
Masdeu Sergio, Operario Destilería B $149.40 Res. (D) 4.735|9|966.

PROMOCIONES

Russo Edemar, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial, $159.40 Res. (D) 4.189|8|966.
Lombart Miguel, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial $159.40. Res. (D) 4.189|8|966.
Cervini Lauro, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial $159.40, Res. (D) 4.189|8|966.
Turreiro, Gualberto, Peón $123.80 a Carpintero 2da. $149.40, Res. (D) 4.945|8|966.
Romero Julio, Expendedor 3ra. $131.00 al cargo Expendedor 2da. $137.80, Res. (D) 4.347|8|966.
Gómez José, Operario Fábrica C $137.80 al cargo soldador en arco y eléctrica medio oficial $159.40 Res. (D) 4.592|8|966.
Franchi, Atilio, Jefe 4ta. A $4.995.00 al cargo Jefe 4ta. $5.265.00. Res. (D) 4.134|8|966.
Steneri Jonas, Jefe 3ra. U $7.275.00 al cargo Jefe 2da. U $7.635.00, Res. (D) 4.820|9|966.
— Radeck Balcarcel, Sub-Gerente, Departamento Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32393 Set.21-v.set.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Fisco y Manuel García Calvo contra CESAR MENENDEZ BEHETY. Por imputación de infracción aduanera, (L.o 25, F.o 619), se emplaza a César Menéndez Behety para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Set.12-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Carlos Maestro, en los autos caratulados "BARBACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato judicial" (L.o 62, F.o 446), se cita a todos los acreedores del concordatario para la junta que tendrá lugar el día 20 de octubre entrante a las 14 horas 15 minutos, en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, previniéndoseles: a) que el balance y demás documentación presentada y el informe de los acreedores designados podrán ser examinados en esta oficina; b) que los interesados dispondrán del término de veinte días a contar de la primera publicación para hacer las observaciones a que se refiere el artículo 1523 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 1.920.00 20|pub. 19427 Set.15-v.oct.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido LUCAS MAURO-JORGE CASTRO, promoviendo gestión para obtener la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar empadronado con el No. 146.602 ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 13 de la fracción o manzana 29-D del plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de Noviembre de 1929, compuesto de una superficie de 443 metros 40 decímetros, con 12 milímetros de frente al N.E. sobre la calle Egipto. La promesa fue inscripta en el Registro General de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 204 al F. 31 del Lo. 39 el 14 de Febrero de 1948, y la cesión de la promesa al citado Lucas Maurojorge Castro, se halla anotada al margen de la promesa original, con fecha 19 de Febrero de 1954. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites

sin su intervención (25 de Mayo 523, piso 4o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
27) $1.440 00 15/pub. 13709 Set.9-v.set.29.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965 — Luis Antonio Tamas. Act.
27) $ 1.600.00 60/pub. 7478 Ab.29-v.my.27. Jl.28-v.ag.24. Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "POU SANSIBIRO, HUMBERTO y PESSOLANO SORIN de POU, BLANCA contra RODRIGUEZ, CRISPINA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 19)", se cita, llama y emplaza a doña Crispina Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13 209). — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30/pub. 32388 St.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo "535". se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque. para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo. Junio 8 de 1966. — Esc Ernesto Roland. Actuario
27) Ley 13209 30/pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Susana contra AGUIRRE, JOSE MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 590), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) $1.440.00 30/pub. 20167 Set.22-v.nov.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI, PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20. Fo. 685), se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 90/pub. 32206 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Maldonado, Pedro y Figueira, María Teresa contra NUÑEZ, GENARO y ALFONZO, ANTONIA: Pérdida de la patria potestad" (L.o 20, F o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13 209). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30/pub 32067 Ag.19-v.set.30

AVISO AL PUBLICO
Se comunica: que los señores Héctor Sposto y Armando Saslain han cesado el día 21 de Junio de 1966 su negocio en común de "Ventas de Automóviles". El señor Sposto atiende en Colonia 2038 y el señor Saslain provisoriamente en Colonia 2091; ambas direcciones en la ciudad de Montevideo.
27) $ 352.00 10/pub. 19265 Set.15-v.set.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria
Se convoca a los asociados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Setiembre de 1966, a la hora 20, en el local social; sito en la calle Pampas 1909/15, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1965 1966; 2.o) Dar cuenta a la asamblea de los atrasos de los balances pendientes de los ejercicio 1963-1964 y 1964-1965; 3.o) Acto eleccionario realizado el día 24 de Junio de 1966 y proclamación de los candidatos electos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 4.o) Reforma de la reglamentación interna; 5.o) Designación de dos socios para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad.
Otra: La asamblea se realizará con cualquier número de asociados que concurran.
27) $480.00 5/pub. 19456 Set.16-v.set.22.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
Conforme al artículo 37 de los estatutos sociales, se convoca a asamblea ordinaria de delegados, a realizarse en la sede social el 30 de Setiembre próximo, a las 19 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Balance general del período 1.o de Enero al 30 de Junio de 1963; 2.o) Presupuesto de sueldos, gastos y recursos del ejercicio 1963 - 1964, rendición de cuentas, ejercicio 1963 - 1964; 3.o) Balance general ejercicio 1964 - 1965, rendición de cuentas ejercicio 1964 - 1965; 4.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos ejercicio 1965 - 1966 y ampliación, balance general ejercicio 1965 - 1966, rendición de cuentas ejercicio 1965 - 1966.
Igualmente se convoca para sesión extraordinaria de la Asamblea a continuación de la sesión ordinaria, para considerar la reforma de los estatutos sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de dichos estatutos. — Dr. Augusto Legnani, Presidente. — Modesto Morales, Secretario.
27) $480.00 5/pub. 19693 Set.19-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fernández Rosalío contra Sucesores de LAUDEANO FERNANDEZ y CARMEN MARIN. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza 21 - 714)": se cita, llama y emplaza a los sucesores de Laudeano Fernández y Carmen Marín, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Se hace constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) Res.20/4/55. 10/pub. 32386 Set.21-v.oct.4.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN ISIDORA o ISIDORA CARMEN LABELLA de TORIANI; INES LABELLA de REYNA o MARIA INES CARMEN LABELLA y JUAN CARLOS TORIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10/pub. 20328 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO MEZZETTA o MEZZETTA RICHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10/pub. 20326 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AD[illegible]F FRANKL o FRANKL STROS. o STROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30/pub 20325 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DINA LIVIA COPPO DE FIGUERIDO, (L.o 61, F.o 690), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480 00 10/pub. 20378 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO FABIO BOGGIA NOBILE o NOVILE, (L.o 68, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10/pub. 20247 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ PAZ, (L.o 68 F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10/pub. 20246 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULA o ROMA BUSCASSO o BUSCAZZO OLAECHEA de CASADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 20 de 1966. — José Curi Zagla. Actuario.
1) $480.00 10/pub. 20338 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOMAS o TOMAS MIGUEL MOLINARI o MOLINARI CAFFARO o CAFFARA, (63 - 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10/pub. 20342 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAH ANGELICA DUTRENIT ROLANDO o SARAH DUTRENIT (F. 419), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20349 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX BERNASCONI (F. 426), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20345 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA RODRIGUEZ AREOSA de CAMERA y MARIA RODRIGUEZ de MUIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20346 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANGEL MEDINA, (F. 252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20348 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS CABALLERO, (F. 4), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20347 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VASILUK PETROVA, (A. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20383 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAGLIONE o ALBERTO MAGLIONE FERIOLI o FERRIOLI, (A. 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20382 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JUAN JOSE GARCIA o GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20327 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALIDO CARTELLE, (L.o 63, F.o 213), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20379 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORONOZ de ARRILLAGA, (L.o 1, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20249 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA o GARCIA ARIAS, (Lo 1, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20248 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FASTORA ROSA ALAYON o ALAYOON de NACIMIENTO, (275 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20288 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SECONDO. (273 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 20270 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN KARAWACKI TOMILOWICH o TOMILOMICH o TOMILOJCIOW o TOMILOJICION, (B. 527 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagla. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20380 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIBERNAU SIDAL o ZIAURREN o SIDAURI o SIABRES o ZIDAURI, (1 - 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20343 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA CATALINA SANTINA PANIZZA FUSALAIO o FUCILARIO de BRUZZONE o BRUZONE, (1 - 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20339 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO PAOLINO, (1 - 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20341 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ESTEVEZ o ESTEVEZ SOSA, (1 - 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20340 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, de ANA ELOISA RODRIGUEZ de ALVAREZ, (1 - 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20381 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SILVA RAMIREZ, (F. 326), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20344 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO PEDRAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20229 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES o MARIA LUISA BERMUDEZ ROCHA de ESCALIONES o SCAGLIONE, (L.o 4, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 12 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 20244 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVIN PINTO PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20253 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO GUILLERMO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20254 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA o CASIANA NIEVES BENTANCOUR de MARTINEZ o BENTANCOUR TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, ° de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 20245 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAURE o MANUEL MAURE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 20395 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA BOURRE de PACHIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 20394 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la Suc. de MARTIN CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 6 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 20393 Set.23-v.oct.6.

3—Convocatorias Comerciales

SALINAS MARITIMAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo al Art. 26 del Estatuto, se reunirá el día 10 de octubre próximo, en la calle Rincón 467, piso 3, esc. A, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2) Elección de Miembros suplentes del Directorio; 3) Designación de Síndico y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 5|pub. 20392 Set.23-v set.29.

FIVAP S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 11 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Misiones 1442, esc. 3, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966; 2) Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas: a) Que de acuerdo al Art. 18 del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas, en nuestras oficinas, calle Misiones 1442, esc. 3, Montevideo, con tres días de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria; b) Que, según el artículo 20 del Estatuto Social, la Asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia de los tenedores que represen ten la mitad más una de las acciones emitidas. Pasada media hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se constituirá válidamente con los que asistan, cualquiera sea su número. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 160.00 1|pub. 20353 Set.23-v set.23

BANCO DE CERRO LARGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1966 a la hora 19 en el local de la Institución, calle Aparicio Saravia esq. Ituzaingó a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3) Informe del Síndico.

A fin de poder integrar la Asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Gerencia del Banco, hasta el 27 de setiembre de 1966. — Melo, Setiembre de 1966. — Adémar Martínez Fernández, Vice Presidente. — Joaquín Guadalupe Caetano, Secretario.

3) $ 192.00 2|pub. 20251 Set.23-v.set.26.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales y la Ley de Julio 19 de 1909, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966 a la hora 21 y 30 en el local de la Institución, calle A. Saravia esq. Ituzaingó, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Integración del Activo y Pasivo social con el Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay, mediante los contratos o formas jurídicas que resuelva la Comisión que al efecto se designará; 2) Designación de la comisión y sus facultades para cumplir numeral anterior, y proceder a disolución anticipada de la sociedad; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A fin de poder integrar la Asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Gerencia del Banco, hasta el 27 de setiembre de 1966. — Melo, Setiembre de 1966. — Adémar Martínez Fernández, Vice Presidente. — Joaquín Guadalupe Caetano, Secretario.

3) $ 192.00 2|pub. 20252 Set.23-v.set.26.

RAIMUEBLE S. A.

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966 a las 18 y 30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 470, esc. 1, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 13 ejercicio vencido el 30 de junio de 1966; 2) Elección de Directores para el período 1966|1968; 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días hábiles de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado que compruebe su depósito.

3) $ 288.00 3|pub. 20227 Set.23-v.set.27

ELECTROWELD S. A.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Electroweld S A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469 5.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Nombrar dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta; 2) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1966; 3) Nombramiento de Síndico y suplentes de éste, de acuerdo al Art. 36.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un banco, en las oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Horacio García Capurro, Presidente — Roberto Pazos Secretario.

3) $ 384.00 3|pub. 20225 Set.23-v.set.27.

MARVIC S. A.

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 470, Esc. 1, para tratar los siguientes puntos: Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 13. ejercicio vencido el 30 de junio de 1966; 2) Elección de Directores para el período 1966-1968; 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días hábiles de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado que compruebe su depósito.

3) $ 288 00 3|pub. 20226 Set.23-v.set.27.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Dolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lidia Jordá con ADOLFO RUBEN CARRILLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-179 año 1966), se hace saber al público que por resolución del día 27 de julio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Adolfo Ruben Carrillo y Lidia Jordá, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 20352 Set.23-v.oct.21.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno. JULIO ANIBAL CABRAL MASCARI, constituyendo domicilio en Brandzen 1978, al señor Juez dice: "Que debiendo optar por el título de Procurador viene a solicitar se interrogue a Marta Elena Battistella y Esther Recuero sobre mi honestidad y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio Cabral. — Juan Luis Nodar, Abogado. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Alfredo Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 20350 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PUIG, GUSTAVO. Tít. de Procurador" (Ficha (F-393|966), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno. Gustavo Puig, domiciliado en 18 de Julio 2298, piso 6, al señor Juez dice: Que aspirando optar al título de procurador, propone a los testigos Julio Benítez y Joaquín Reyes, para que declaren acerca de vida y costumbres del solicitante. — Gustavo Puig. — Héctor Cerruti Aicardi". — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 20269 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO AREZO PALOMBO, con domicilio en Ituzaingó 411, manifestando que, debiendo optar por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo como testigos a Dino Marten Bias y Manuel Felipe Beis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Setiembre de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 20396 Set.23-v.oct.6.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Segundo llamado

Lic. 89|66: Adq. de Malta torrada.

Apertura: 5 de Octubre de 1966 a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32436 Set.23-v.set.27.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA N.o 3|66

Primer llamado

Equipo de mecanización contable y estadística.

Llámase a licitación pública para adquisición de un equipo a base de fichas perforadas, compuesto de máquinas nuevas y|o usadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Consejo Central de Asignaciones Familiares, San José 1132, 7.o piso.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en el local indicado precedentemente.
12) $ 144.00 3|pub. 20366 Set.23-v.set.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 11 de octubre de 1966.
Hora 14. Lic. U.o 523: Camas giratorias. Plaza Primer Llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.
Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Aviso N.o 779.
12) (C. C.) 2|pub. 32425 Set.23-v.set.26.

S. O. Y. P.
LLAMADO A PRECIOS

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la comercialización de 10.000 kgs. de aceite de lobo, reservándose el Organismo el derecho de proceder, a la adjudicación total, parcial o fraccionada de la referida partida.
Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Gerencia General del Organismo, calle Julio Herrera y Obes 1469, el día 29 de setiembre a las 16 horas. Se destaca que se encuentra a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones respectivo, en la Secretaría General del S. O. Y. P. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 32426 Set.23-v.set 26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 23 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9 906).

3.a Sección

ROMULO BERNINZONE, 56 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pérez Castellano 1362 y ANA MARIA LOPEZ 48 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Pérez Castellano 1362.

LUIS WASHINGTON BRUSSE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1361 y SUSANA TERESA CHEIK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 217.

4.a Sección

WALTER MONTERO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo, (Hotel) y TERESITA ISABEL BONILLA OLIVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palacio Salvo, (Hotel).
LUIS ISIDRO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 866 y SONIA MABEL GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 866.

7.a Sección

WALTER RAUL MOLINA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1727 y OLGA RENEE BUFFA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1727.
CARLOS ALBERTO BILEO, 31 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Constituyente 1576 y NELLY TERESA ROMANO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Constituyente 1576.
EDUARDO TUGORES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1721 P. 1 y SYLVIA ADRIANA BELLI, 19 años soltera, prof. de idiomas, oriental, domiciliada 18 de Julio 1721 P. 1.

9.a Sección

SEGUNDO ENRIQUE QUINTANA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fynn 5425 y ELIDA ESTHER CORBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fynn 5459.
RUBENS OSVALDO GALAZZI, 38 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Sere 1742 y TITINA GIROLAMA CIACCO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Sere 1742.

10.a Sección

WALTER ALBERTO RAMIREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sanguinetti 2623 y MARIA RENEE DURCCI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3883.
FRANCISCO RODOLFO ETCHEGARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituí 1531 y REINA RAQUEL LUCAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 4657.

11.a Sección

DANIEL PICOS, 22 años, soltero, obrero, español, domiciliado Pintado 5487 y GLADYS TERESA NASSUTTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3389.
CARLOS MAR de SANTOS, 32 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5011 y MARIA AGUEDA CABRAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5011.
RUBEN MARTINEZ, 30 años, soltero, chapista, oriental domiciliado G. Piccioli 3096 y MARTHA SUSANA PITTALUGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3096.
EDUARDO SALVO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado A. Saravia 2842 y MARIA LEILA CAMMARANO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 2842.
WALTER TELLECHEA, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliada Ferrara 3496 y ELENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3556, bis.

12.a Sección

MARIO REMBRANDT THEVENET, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 2722 y CELIA BLOCONA, 34 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada José L. Terra 2722.
WALTER PEÑAFLOR, 33 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2742 y BLANCA BAUTE, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2742.

13.a Sección

JOSE ARTURO MORENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils 6225 y DELIA SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 6219.
DIONISIO DI CIOCCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3825 y ANTONIA MIREYA MURAÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3825.
RUBEN MANUEL QUINTANS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Prieto 4818 y ANA MARIA ESPALA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Bulgaria 4094.
RUBEN WALTER REYMUNDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 3657 y MABEL DINORAH BARRACO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 2.a Diagonal 3663.
DELMAR BRITOS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 1865 y MARIA BLANCA BENOIT, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4042.
LUIS HEBER GIRIBONE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Methol 2700 y ELBA CELIA REYES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2634.
MAUBER DOS REIS, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Norte América 1670 y MARTA INES IBARRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 2453.
JOSE MARIA PIAGGIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2226 y ESTHER VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2352.

14.a Sección

JULIO CESAR ROLDOS VAZQUEZ, 40 años, soltero, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Suárez 2937 y MARIA SARA CARRERA HUGHES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 2939

15.a Sección

JOSE RAMON GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andresito Guacarí 1839 y NELLY GLADYS GADEA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Andresito Guacarí 1839.
CARLOS MORENO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1693 y SEREILIA HELGUE, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 1693.

16.a Sección

LUIS PIEDRA CUEVA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Servidumbre 10383 y MARY ALBINA FALCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 2do. Sanguinetti 5573.

17.a Sección

OVIDIO GODOY, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado. Las Primicias 4857 y MARIA ERLINDA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4207.
HEBERT HOMERO SAFONES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5023 e ISABEL ALDACOR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5023.

18.a Sección

ELPIDIO JOEL SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 2929 y GLADYS GOMEZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bvr. España 2929.
ANTONIO LOPEZ GARCIA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Quebracho 2727 e IRMA ARREDONDO DIAZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quebracho 2733.

20.a Sección

ANSELMO GIMENEZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado E. Romero 328 y FRANCISCA DORREGO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 3859.
WALTHER RUBEN ALONSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4266 y GUILLERMINA MARTINS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4266.

21.a Sección

RICARDO REMO ISIDRO MARENCO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1169 A Ap. 6 y ANGELA ESTHER BAYONA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1169 A Ap. 6.

22.a Sección

JOSE LORENZO BARCA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Estanislao Vega 3226 y MARIA ESTER DA LUZ, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3226.
ENRIQUE FLORENCIA PARDO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. Rosas 4063 y LAURA ROSA PETRAGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3515.
ZIDNEY EMIGDIO ANADON, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3403 y FRANCISCA TERESITA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3403.
YAMANDU DELFANTE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3002 y AMALIA IRENE ORIOLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3888.
MANUEL PADRON MORALES, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chávari 3241 y ANGELA CARRERA HERNANDEZ, 48 años, divorciada, doméstica, oriental, domiciliada Chávari 3241.

24.a Sección

MANUEL DIAZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Anzani 1771 Ap. 5 y MARIA ROSA REBELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1813 Ap. 1.
HUGO LUIS PIEDRABUENA, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Fno. Rodríguez 3398 y EDITA LADY AQUERE, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Fno. Rodríguez 3398.
CESAR ALEJANDRO LOCARDI, 53 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Prim 3066 y LUISA BIOTA, 47 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Prim 3066.
ENRIQUE MARIO TROBO, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado R. Pastoriza 1421 Ap. 7 y HAYDEE GOÑI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1421.

14) $ 30.00 3|pub. v.set.27.

15—Pago de dividendos

VIDPLAN SOCIEDAD ANONIMA
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 3 de Octubre de 1966, en el Banco de Montevideo, Rincón esquina Misiones, se procederá a pagar los dividendos de los ejercicios vencidos al 30 de Junio de 1964 y al 30 de Junio de 1965, en acciones ordinarias, de acuerdo a lo resuelto por las asambeas ordinarias de accionistas celebradas con fechas 6 de Noviembre de 1964 y 29 de Octubre de 1965, respectivamente. — El Directorio.

15) $ 240.00 5|pub. 20279 Set.23-v.set.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL FERNANDEZ MENENDEZ solicita la inscripción del seudónimo "La Bona Semisto" para ser utilizado como editor de libros y del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 20224 Set.23-v.oct.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 67, F.o 199), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Pedro de Nava y Manuela Rosa Carrión; defunción de Pedro de Nava y nacimiento de hugo Elías de Nava; en todas donde dice "Emilia Carrión" debe decir "Manuela Rosa Carrión". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32423 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 57 F.o 379), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Asunción Laureiro, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como del sexo masculino, en lugar de femenino. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32424 Set.23-oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gilda Ramona Santiago Alvarez en el sentido de que donde dice refiriéndose al estado civil de la compareciente: "casada", debe decir "soltera"; donde dice: "hija legítima de la declarante y Ramón Santiago, casado, empleado, veintiuatro y mismo domicilio de la declarante", debe expresarse: "hija natural reconocida de la declarante, de acuerdo al artículo 233 del Código Civil"; y donde dice, "que es nieta por línea paterna de Pedro Santiago y Petrona Silva", debe suprimirse todo ello, por ser lo que corresponde en realidad. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 33 de fecha 27 de Mayo de 1966. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paso de los Toros, 9 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32427 Set.23-v.oct.14.

20—Remates

AMADO GALMES
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Anzoategui Rosa María V. Incapacidad. (L.o 53, F.o 103)" se hace saber que el día 19 de Octubre de 1966, a la hora 15 y en el Hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de pesos 70.000.00, la tercera parte indivisa del siguiente bien:

Una fracción de terreno con los edificios existentes y demás mejoras, padrón N.o 1176, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 369 m. 59 d. cuadrados, con un frente de 25 metros 50 centímetros a la calle Constituyente, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1671, 1675, 1681 y 1689.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de ella, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la Comisión del Rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 2.400.00 15|pub. 20384 Set.23-v.oct.14.

MANUEL AGUIRRE
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "Maglio, Juan Andrés contra WEROSCH SEREDNI, JUAN y otros. Ejecución de hipoteca" (L.o 1, F.o 576), se hace saber que el día 20 de Octubre próximo a las 15 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero Manuel Aguirre, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 148.303, con frente a la calle Martín Fierro N.o 2513 entre las de Comandante Braga y Coronel Lucas Píriz.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura; certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3). — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 20250 Set.23-v.oct.14.

AMADO GALMES REYES
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Alejandro Cotogno Albanese contra JUAN URRETAVIZCAYA GARCIA. Ejecución de hipoteca. L.o 60 F.o 256, se hace saber al público que el día 21 de Octubre del año en curso, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y sus mejoras, ubicado en la 24.a secció njudicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34289, que según plano de mensura del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué, consta de una superficie de 387 metros cuadrados, teniendo 8 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avda. Ramón Anador (ex Gral. Garibaldi), distando su punto medio a la esquina, con la hoy calle Duilio, 47 metros 91 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o/o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 de C. de P. Civil. 2.o) Que la ejecución es por primera hipoteca constituída sobre el bien. 3.o) Que los gastos de escritura, certificado, comisión del rematador, etc., serán de cargo del comprador. 4.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 20385 Set.23-v.oct.14.

ALBERTO VANOLI
Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos: "Bía, Humberto R. contra DELIA BAGNOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 23), se hace público que el día 25 del próximo mes de Octubre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, y al mejor postor, sin base alguna de los siguientes bienes, en un sólo lote. Los derechos que acuerda la Promesa de Compra Venta celebrada entre Carlos Ildefonso García Arocena y otros, por una parte y por la otra Humberto Raúl Bía Capozzoli, con fecha 20 de Febrero de 1951, relativa al terreno que se describe a continuación, así como también las construcciones y demás mejoras que contiene dicho terreno, que es el siguiente:

Solar de terreno sito en el Balneario Santa Ana, 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 15.069, consta de una superficie de 414 metros, 70 decímetros y tiene su frente a calle de 17 Metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que los derechos a la referida promesa de compra-venta, se venden estando ésta totalmente pagada, promesa que se encuentra inscripta. 3.o) Que no existen planos del edificio, pues a la fecha de su construcción no se exigían; y 4.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.264.00 17|pub. 20298 Set.23-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
Judicial.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Viamonte S. R. L. y otro contra INAMET S. A. Ejecución de hipoteca. L.o 58 F.o 132", se hace saber que el día 20 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes:

Dos fracciones contiguas de terreno, edificios y sus mejoras, situadas en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronadas con los Nos. 165.693 y 165.694, con una superficie en conjunto según plano de 3798 metros 78 decímetros y según títulos de 3680 metros, teniendo el conjunto de su frente 21 metros 14 centímetros sobre la Avenida Italia, donde su puerta de calle está señalada con el N.o 3982, entre las calles Mariscala y Mirabal.

Y un solar de terreno, con sus mejoras y edificios, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el número 165.695, compuesto de una superficie de 1898 metros 39 decímetros, teniendo 10 metros 62 centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia entre las calles Mariscala y Mirabal, distando el punto medio 118 metros 55 centímetros de la esquina de esta última.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1611, Serie A|44), a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.360.00 15|pub. 20299 Set.23-v.oct.14.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos "Balbina de Sosa de Araújo. Expedición de segunda copia" (D. 303 - 966), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la hijuela correspondiente a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Roberto Luis de Sosa otorgada el 31 de Diciembre de 1935 ante el Escribano H. Mario Gagliardi en la que se adjudicó a la gestionante la siguientes 2 fracciones del plano del Agrimensor Pedro O. Machado de 24 de Agosto de 1935 inscripto con el N.o 9 el 5 de Setiembre del mismo año, parte del padrón 2530 de la 6.a sección judicial de Treinta y Tres:

A) N.o 7 de 21 hectáreas 210 metros 95 decímetros con frente al S.O. al Camino Nacional sobre la Cuchilla Grande; B) letra "g" de 2 hectáreas 2136 metros 43 decímetros con igual frente a la anterior. Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse bajo apercibimiento. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.280.00 10|pub. 20274 Set.23-v.oct.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TULFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 9|IX|1966, inscripto con el N.o 413 F.o 1557 Libro N.o 1 de

Contratos en el Registro Público y General de Comercio, el 16|IX|1966, se constituyó "Tulflex Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Socios: Juan Pedro Massera Ramos y Julio Rubens Massera Berreta.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas iguales.
Objeto: fabricación de tejidos elásticos y de punto; exportación de los productos de la industria.
Capital: $ 1:000.000.00 en efectivo, aportado $ 300.000, por el señor Julio Rubens Massera y $ 200.000.0, por el señor Juan Pedro Massera, el 50 o|o en el acto de la constitución.
Ejercicios anuales: balance general al 31 de Diciembre.
Administración y firma: a cargo del señor Julio Rubens Massera y en caso de impedimento o ausencia, el señor Juan Pedro Massera
Pérdidas y ganancias: en proporción a los capitales aportados.
22) $ 960.00 10|pub. 20351 Set.23-v.oct.6.

FRIZZI Y CIA. LIMITADA

Por documento privado del seis de Setiembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 409 al F.o 1545 del L.o 1 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada mencionada
Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos anuales
Objeto: Comisiones, consignaciones y representaciones referentes a ventas en tablada de ganado y en cualquier parte del territorio del país.
Socios: Jorge W. Frizzi Enrique Lotito Machado y Elbio Quintero Bové.
Capital: $ 140.000.00 aportado sesenta mil por el señor Frizzi y cuarenta mil pesos cada uno los señores Lotito y Quintero. Uso de la firma social: dos socios conjuntamente salvo enajenación y constitución de derechos reales sobre inmuebles para lo que se requerirá la firma de los tres socios.
22) $ 800.00 10|pub. 20289 Set.23-v.oct.6.

INDUSTRIAL JABONERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del contrato: 31 de Agosto de 1966.
Socios: Armando Fernido Bía Bianchi: Ricardo Vicente Bertera Suhr: Juan Secane Sobral.
Objeto: Elaboración de jabones y derivados: y en general, todas las operaciones civiles, comerciales y financieras que se relacionan con el mismo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos), aportados por partes iguales.
Duración: 10 años, con opción a dos más.
Administrador: Ricardo Vicente Bertera Suhr (20 de Setiembre 1453).
Inscripta con el N.o 408, F.o 1541, L.o 1 R. R.
22) $ 640.00 10|pub. 20230 Set.23-v.oct.6.

23 Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.900. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Arnaldo Sureda Bonilla, de Maldonado, Uruguay, ha solicitado registro de la marca "MADERINA - PUNTA DEL ESTE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 20369 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.961. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966, con esta fecha Arista S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRESOR" para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20301 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.966. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha Abrasivos Limitada de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "FABRACAR" para distinguir artículos de las clases 6 y 7. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20271 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.947. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited de Montreal, Canadá solicita registrar la marca "HOSTAPHAN" para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20262 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.960. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de EE. UU. de A. ha solicitado el registro de la marca "VARIBIOTIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20258 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110.958. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por G. B. de Macedo y Asociados sociedad Anónima Comercial y Publicitaria (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "EL BUEN CAFE SE CONOCE EN LA TAZA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20257 Set.23-v.oct.6

ACTA N.o 110.949. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha el señor Artigas González Gallo (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "RADARSON" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20256 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 110 938. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por The American Tobacco Company (EE. UU A.) ha solicitado el registro de la marca "COLONY" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 20255 Set.23-v.oct.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.032. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, el señor Arnaldo Sureda Bonilla, de Maldonado, R. O. del Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Suelas enteras de puntera a talón de madera articulada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernado Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20368 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.066. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. I. M. A. S. A., Fábrica de Instrumentos Musicales y Afines S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en discos fonográficos o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernado H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20300 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 15.813. — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20261 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.061. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20260 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 16.062. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 20259 Set.23-v.oct.6.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 128

Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos. Desde el 15 de junio al 14 de julio de 1966. Por carecer de Carnet de Salud Multas de $ 200.00: Carlos Formaggia (Yáñez Pinzón 4251); Antonio Posada (Río Branco 1415); Teresa Marrone (Millán 2798); Juan A Carpani (Francisco Plá 3952); Agustín Gómez (Cerro Largo 1849); Antonio Pereda (Enrique Aguiar 4942); Orlando Novales (Guadalupe 1669); Cristóbal Martín (Comodoro Coe 3502); Héctor Pensalfini (Mdo. Central Pto. 86); Misak Khatcherian (Yáñez Pinzón 4404)
Por Carnet de Salud vencido. Multas de $ 200.00: Gilberto López y A Melogno (Mdo. Central Pto 163); L. Silberstein (Mdo. Central Pto. 105 y 106); José Pisano (Mdo Central Pto. 3); Armando Migliaci (G. Arenal 1630); Juan C. Zunino (Mdo. Agr. Pila 3); Andrés O. Toble (Cno. Guerra 7556); Manuel Rosendo (Colonia 1579); José Colisiano (Gral Aguilar 1156); Modesto Figueora (Millán 4166); Juan Rey (Cno. Maldonado P. 23); T. Inglesa S. A. (Av. Italia 5390); Eliseo Reborado (Olivos 1021); Ricardo Méndez (J. Requena 2364).
Por expender carne no procedente de la faena del Frigorífico Nacional. Multas de $ 400.00: Lino González (Pastor 1165); Nicolás Saturno (Cufré 2859); Irersil Olivera Machado (Talcahuano 3373).
Por no exhibir tarifa de venta de carne. Multa de $ 400 00: A. Aurrecochea (Millán 3171). Multa de $ 200.00: Sabino Salgueiro (D. Terra 2148).
Dirección de Salubridad Desde el 16 al 30 de julio de 1966. Por predio sucio. Multa de $ 200.00: Sociedades Anónimas San Luc Orense y Yukón, Responsable Cdor. Luis Lecueder.
27) (C. C.) 1|pub. 32423 Set.23-v.set.23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Llamados a Concursos

Llámase a Concursos de Méritos y Oposición, para proveer cargos especiales en los Cursos para Adultos de la Capital, de las siguientes asignaturas:
Manualidades, (1 cargo).
Contabilidad, (4 cargos).
Dactilografía, (3 cargos).
Taquigrafía, (2 cargos).
Inglés (3 cargos).
Arte dramático, (2 cargos).
Corte y Confección, (5 cargos).
Las bases correspondientes a c|u. de estos concursos, pueden retirarse en la Sección Concursos, en horario habitual.
Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple y con los timbres de Ley, (valor $ 2.00), se recibirán en la misma Sección, Bartolomé Mitre 1317, 2.o piso), hasta el día 31 de Octubre próximo.
Nota. — En el momento de la inscripción, deberá exhibirse:
1) Credencial Cívica.
2) Carnet de Salud.
3) Adjuntar voto por el Delegado que lo represente en el Tribunal y la Carpeta de Méritos. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32434 Set.23-v.set.23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECCION CONCURSOS
Reapertura de inscripción

Se comunica a los interesados que por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, de fecha 14 de setiembre cte., se dispuso la reapertura del período de inscripción del segundo llamado a concurso de oposición para proveer cargos de profesores de sociología en el Instituto Normal de Salto, cuyo vencimiento se había producido el 31 de diciembre de 1965.
Las solicitudes, extendidas en papel simple y con los timbres de ley (valor $ 2.00), se recibirán en la Sección Concursos, calle Bartolomé Mitre 1317, 2.o piso, hasta el día 20 de octubre próximo.
Las bases pueden retirarse en la misma Sección, en horario habitual.
Nota: A la solicitud de inscripción deberá adjuntarse: Credencial Cívica, Carnet de Salud, voto por el Delegado que lo represente en el Tribunal — Montevideo, Setiembre 21 de 1966
27) (C. C.) 1|pub. 32435 Set.23-v.set.23.

FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria a Aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 15 de Setiembre de 1966, resolvió convocar a aspirantes para contratación de un Ayudante de Química Inorgánica, 18 horas semanales, hasta el 31 de Diciembre de 1966.
Plazo de inscripción: Las inscripciones se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de 15 a 19 horas, hasta el miércoles 28 de Setiem-

bre de 1966, a las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 32422 Set.23-v.set.27.

BANCO PAN DE AZUCAR

Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio al 30 de Junio de 1966.
(Balance publicado en Diario Oficial el 29 de Julio de 1966).

Utilidades a distribuir	$	7:045.180.00
A deducir:		
20% a Fondo de Reserva (10% Extra)	"	1:409.036.00
Fondo de Previsión	"	3:000.000.00
Saldo líquido a distribuir	$	2:636.144.00
73 % a los Accionistas	$	1:924.385.12
26 % a Directorio, C. Fiscal y Personal	"	685.397.44
1 % a Fondo de Fomento ..	"	26.361.44
100 %	$	2:636.144.00

Diviendo 18 %.
Orlando Mier Odizzio, Presidente. — Dr. Héctor Fontes, Secretario. — Luis A. López. Gerente General. — Edgard A. Bonilla, Sub Gerente Contador.
27) $ 768.00 1|pub. 20272 Set.23-v.set.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Quimur S. A. — Carpeta N.o 865-1966|99. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de bisulfito de sodio.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 20 días del mes de Setiembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello. Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32429 Set.23-v.set.26.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: F. I. M. A. S. A. — Carpeta N.o 865.1966|100. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "acetatos para uso industrial tipos Master".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 20 días del mes de Setiembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32430 Set.23-v.set.26.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F. U. N. S. A.). — Carpeta N.o 865|1966.104. — Solicita declaración de competitivo para la importación de cubiertas para ciclomotor de las medidas 1.75 x 19.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 20 días del mes de Setiembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello. Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32431 Set.23-v.set.26.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: TEM S. A. — Carpeta número 865|1966 anexo 106. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de mechas de algodón cilíndricas sin revestimiento interior de amianto y sin inserciones metálicas.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 20 días del mes de Setiembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 32432 Set.23-v.set.26.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Sucesores de Luis Casaretto S. A. — Carpeta N.o 865|1966|81. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de: "Quincallería o ferretería menuda".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 20 días del mes de Setiembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C C.) 2|pub. 32428 Set.23-v.set.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CARCASSONE INVESTMENTS S. A.
Paysandú 941 - P. 4 - Esc. 9-10

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

En Montevideo, a los diez días de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco y siendo las diez horas, se reúne en el local de la calle Paysandú 941, piso 4, escritorios 9-10, la asamblea general extraordinaria de accionistas de CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA. Representan a la misma accionistas por un valor total de u$s 50.000.00 (cincuenta mil dólares americanos) valor total del capital integrado de la empresa y cuya distribución entre accionistas es la siguiente: Señor Jorge Luis Chiappe, u$s 25.000.00, votos 6; señor Heber Mario Rodríguez, u$s 25.000.00 votos 6; Total capital: u$s 50.000.00; Total de votos 12.
Actuando en presidencia el señor Jorge Luis Chiappe se inicia la sesión dejándose constancia que no asiste representante de la Dirección General Impositiva (Oficina de Inspección de Hacienda).
Se da lectura a la orden del día que expresa: 1) Aumento del capital social (modificación de los estatutos sociales).
Puesto a consideración el único punto de la orden del día, los señores accionistas resuelven aumentar el capital de la empresa en la cantidad de u$s 250.000.00 (doscientos cincuenta mil dólares americanos).
Por lo tanto, se acuerda que el total del capital ascenderá a u$s 300.000.00 (trescientos mil dólares americanos) y que el artículo cuarto de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 4.o. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de u$s 300.000.00 (trescientos mil dólares americanos), representado por acciones al portador de u$s 100.00 (cien dólares) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. El Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado, en los plazos y condiciones de integración que considere convenientes. Los aportes pueden hacerse en dinero, muebles, inmuebles, mercaderías o cualquier otro valor mobiliario".
No restando asuntos a tratar y aprobando todo lo actuado por unanimidad se da por finalizada la sesión. — (Fdo.): Jorge Chiappe. — H. Rodríguez.
Hebert Curbelo Urroz, escribano público; Certifica: Que el documento que antecede es copia fiel del original que he tenido a la vista y está transcripto al folio seis del libro copiador actas asambleas y directorio de CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio el cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, anotado con el N.o 344 al folio 367 del libro N.o 14.
En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente en Montevideo, a los catorce días de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. Se deja constancia, que a la fecha del acta el dólar cotizaba a $ 67.50. — Hebert Curbelo Urroz.
A los efectos que dispone el artículo 69 de la Ley N.o 12.996, declaramos que la firma CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA no está obligada al pago de los aportes por no tener personal a su cargo y en lo que se refiere a sus directores, éstos, no realizan tareas por las que perciban retribución de especie alguna. Firmamos la presente en nuestro carácter de fundadores de la expresada sociedad. — Juan Domingo Ratti. — Jorge Echevarría Leunda.
Hebert Curbelo Urroz, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores contador Juan Domingo Ratti y doctor Jorge Echevarría Leunda, que en su carácter de fundadores, constituyeron según acta que he tenido a la vista la sociedad CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA el día 15 de Diciembre de 1963.
En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Hebert Curbelo Urroz, Escribano.
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Jorge Echevarría Leunda, según personería que acredito con el poder que adjunto, por CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en la calle Paysandú N.o 941, piso 4, escritorios 9-10, al señor Juez, digo: Que según resulta del certificado notarial adjunto, la sociedad que represento resolvió aumentar su capital a la suma de doscientos cincuenta mil dólares (u$s 250.000.00). En mérito a ello, vengo a solicitar la aprobación judicial e inscripción en el registro respectivo de la reforma de los estatutos de CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA.
Por lo tanto del señor Juez solicito: Que previa vista favorable de la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de lo Civil se apruebe el aumento de capital de la sociedad que represento, ordenándose la inscripción en el Registro de Comercio y las publicaciones legales, sin el pago de inscripción y tributos, por regirse la sociedad Ley 11.073. — Jorge Echevarría Leunda, Abogado.
Exp. 481|66. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 4 del estatuto de CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de u$s 300.000.00, sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea realizada el 10|9|65, según resulta del testimonio notarial que se acompaña a Fs. 11. Se señala que se ha padecido error en el escrito de Fs. 19, al establecer la cifra en que quedará situado el monto del capital autorizado de la empresa. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.
Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1894. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.
N.o 2537. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de CARCASSONE INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, aumentando su capital en la suma de u$s 250.000.00 previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fiscales $ 80.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — L. Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.
Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 272 al folio 1200 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.
Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Martínez.
Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
$3.975.00 1|pub. 20015.

INMOBILIARIA PIANA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó INMOBILIARIA PIANA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos lo que se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Dante Piana Galoppo y Aldo J. Piana Galoppo, resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por las disposiciones legales vigentes en la materia y por los siguientes

Estatutos:

CAPITULO I

Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad

Artículo 1.o Con el nombre de INMOBILIARIA PIANA SOCIEDAD ANONIMA se consti-

tuye una sociedad anónima con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país.

Art. 2.o. La duración de la sociedad será de cien años a contar de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 3.o. La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, arrendar, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; B) Importar, exportar, comprar y vender, toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semi elaborados, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; C) Explotar en general, la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi elaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura y ganadería, la mecánica, química, textil y metalúrgica; D) Realizar operaciones mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta o caución de toda clase de títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; E) Explotar en todas sus formas las industrias ganaderas y agropecuarias en general. La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero; operaciones industriales, comerciales y financieras, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad, dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculados con el objeto social. La sociedad no tendrá como actividad principal la prevista por la Ley 11.073.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 4.o. El capital será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional, que podrá ser aumentado en una o más veces hasta la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) moneda nacional, por decisión del Directorio con la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo. Estará representado por acciones de mil pesos valor nominal y podrán emitirse títulos de una o más acciones llevarán la firma del Presidente y de otro Director y serán al portador.

Art. 5.o. La tenencia de las acciones acreditará su propiedad y la representación se reconocerá al tenedor. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

Art. 6.o. La suscripción o adquisición de acciones implica aceptación de estos estatutos y resoluciones del Directorio y Asambleas adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales.

Art. 7.o. El Directorio tendrá amplia facultad para la emisión, suscripción y pago de acciones en dinero o especie.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 8.o. El Directorio estará integrado hasta con cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea ordinaria anual y podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos y|o de particulares, bancos privados u oficiales, en las condiciones que estime convenientes quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando, asimismo, facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Secretario indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 14. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, balance general de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades; B) Elegir cuando corresponda, Directores y Síndico si lo hubiera; y C) Considerar todo otro asunto que el Directorio incluya por sí en el orden del día o a pedido de accionistas que representen más de un tercio del capital integrado.

Art. 15. Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando lo resuelva el Directorio o a pedido de accionistas que representen más del cuarenta por ciento del capital integrado, en este caso, el Directorio convocará a asamblea dentro de los treinta días siguientes; pasados diez días, contados del término del plazo anterior, la convocatoria podrá ser realizada por los accionistas.

Art. 16. Las convocatorias a asambleas, ordinarias o extraordinarias, se harán mediante una publicación en el "Diario Oficial", efectuada tres días antes por lo menos de la reunión. Reuniéndose el total del capital integrado, con aviso al organismo competente, podrá prescindirse de dicho requisito. Las asambleas con la presencia de accionistas que representen el total del capital integrado, podrán tratar por unanimidad cualquier asunto no incluído en el orden del día.

Art. 17. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, quedarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria, se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose este quórom y pasada la citada primera media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos.

Art. 18. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 19. La asamblea podrá designar su Presidente y Secretario, pudiendo dichas designaciones recaer en miembros del Directorio. Abierta la sesión, el retiro de accionistas no la inhabilitará para deliberar y resolver con los presentes.

Art. 20. Toda persona que posea o represente la posesión de diez mil pesos de acciones tendrá derecho a un voto, con las limitaciones legales. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea, por simple carta autorización.

CAPITULO V

De la fiscalización

Artículo 21. La asamblea podrá nombrar Síndico, auditor o Comisión Fiscal, en las condiciones y con las facultades que crea conveniente, estableciendo su forma de retribución.

CAPITULO VI

Distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 22. Las utilidades líquidas obtenidas después de cubiertos los gastos de explotación y administración y las amortizaciones que el Directorio crea conveniente, serán distribuídas como disponga la asamblea a propuesta del Directorio, quien también podrá disponer la creación de fondos de reserva. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó prescribirán a favor de la sociedad sin necesidad de interpelación alguna y podrán destinarse a fondo de reserva. La sociedad no abonará intereses por los dividendos que queden en su poder y sin cobrar. La asamblea resolverá si el pago de dividendo se hará en acciones y|o efectivo.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 23. Para la reforma de los estatutos y demás casos previstos por la Ley 3.545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 24. Los fundadores, conjunta o separadamente, fijarán el número de miembros del primer Directorio, nombrarán a sus integrantes y determinarán la fecha de finalización del primer ejercicio entre tanto los fundadores, indistintamente, representarán a la sociedad con las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio y podrán iniciar sus funciones en cualquier momento, en carácter de "en formación".

Art. 25. Quedan autorizados los fundadores y los señores contador Alejandro E. Moreno y Gabriel Margosian, para que conjunta, separada o alternativamente: A) Obtengan la personería jurídica de la sociedad, quedando en la misma forma facultados, para proponer las modificaciones del presente texto que las circunstancias requieran; B) Efectúen las inscripciones y trámites necesarios en las distintas oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma, firmamos en el lugar y fecha indicados. — Dante Piana. — Aldo J. Piana.

Certifico: Que las firmas que preceden son auténticas de los señores Dante Eligio Piana Galoppo y Aldo Juan Piana Galoppo, casados en únicas nupcias con Giovanna Giuseppina Saracco y María Delia Ciurlanti, ambos mayores de edad, con domicilio en esta ciudad. Andrés Latorre cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro. A solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Sultani Abu Arab de Pucciarelli, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de INMOBILIARIA PIANA SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Dr. Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, Marzo 8 de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y seis a las quince y 45 horas e inscripta en este registro con el N.o 194 al Fo. 843 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 99929 de fecha 29|6|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Alejandro E. Moreno y Gabriel Margosian, constituyendo domicilio en la calle Sierre 1715, escritorio 5, ante el señor Juez se presentan y dicen: Que el Poder Ejecutivo con fecha 11 de Febrero de 1965 aprobó los estatutos de INMOBILIARIA PIANA SOCIEDAD ANONIMA, lo que confirman con los documentos que se acompañan. Que facultados por el artículo 25

de los estatutos vienen a promover la inscripción de la sociedad anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. Que la Sociedad se denomina INMOBILIARIA PIANA S. A. Su objeto surge del artículo 3.o de los Estatutos, siendo su domicilio en la calle Andrés Latorre 4684. La sociedad no tiene gerente ni factor. Su capital autorizado es de $500.000.00 (quinientos mil pesos) m|n. Por lo expuesto solicitamos: A) Se nos tenga por presentados y constituído domicilio; B) Previa la conformidad del señor Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. No presenta la Patente de Giro por no haber sido aún expedida. Será justicia. G. Margosián. Alejandro T. Moreno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Exp. 419|66. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. Sr. Juez: Según resulta del recaudo que corre agregado a fs. 6 a la Empresa INMOBILIARIA PIANA S. A., le fueron aprobados sus estatutos por resolución del Consejo Nacional de Gobierno, con fecha 11|2|65. Corresponde, por consiguiente, en opinión de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 8 (Inscripción, Matrícula de Comerciante, Registro Público y General de Comercio), Jefe de Div. Mario Tassino. Inspección General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno, N.o 1.893. Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. Montevideo, Mayo 27 de 1966. Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil. 2.538. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Decretar la inscripción en la matrícula de comerciante de INMOBILIARIA PIANA S. A. Remítase al Registro Público de Comercio, devuélvanse recaudos y archívese. Todo, previa liquidación y reposición de tributos honorarios fictos $500.00. Torello. Alberto Martínez Irigoyen. — Montevideo, Junio 13 de 1966.

Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. Silva. — Montevideo, Junio 28 de 1966. Recibido hoy. Conste. Artecona. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. Con esta fecha y con el N.o 194 al folio 843 del libro 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Artecona. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. Con esta fecha y con el N.o 188 al folio 79v. del libro 2 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. Brugnoni. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. Recibido hoy. Martínez. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$4.000.00 — 1|pub. — 20196.

COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.

San Martín 2400

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A., solicitando la inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 339

En Montevideo, a veinte días del mes de Enero de 1954, se reunió el Directorio de la COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A., con la asistencia de todos sus miembros. Preside el señor José A. Croce y actúa en Secretaría el señor Rodolfo Guidobono. Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada sin observaciones. El señor Presidente manifiesta que había convocado para esta reunión cumpliendo lo resuelto en la anterior, y al solo objeto de formalizar el aumento de capital decidido en la misma. Para tal fin somete a consideración de los señores Directores la siguiente moción: "De acuerdo con la facultad que acuerda al Directorio el artículo 5, reformado, de los estatutos sociales aprobados por el Poder Ejecutivo, con fecha 23 de Enero de 1952, se resuelve aumentar el capital de la Compañía a la cantidad de dos millones de pesos, emitiendo a ese efecto la serie L de acciones ordinarias por un valor nominal de quinientos mil pesos ($500.000.00). De ésta serie se destinarán ciento cincuenta mil pesos para el pago del dividendo correspondiente al 25 ejercicio que se entregarán a la par y con derecho al eventual dividendo del ejercicio 26. Por el resto, el Directorio resolverá oportunamente las condiciones de integración la que puesta a votación resultó aprobada por unanimidad. Y no siendo para más se levantó la sesión. José A. Croce. Rodolfo Guidobono. Lorenzo Gimelli, J. M. Díaz, José B. Cordano. Concuerda bien y fielmente con los originales de su tenor que obran a fojas noventa y seis del libro de Actas del Directorio de la COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A. que he tenido a la vista, dejando constancia que las firmas del acta testimoniada son auténticas y corresponden a los señores José A. Croce, José M. Díaz, José B. Cordano, Rodolfo Guidobono y Lorenzo Gimelli, personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad interesada expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Certificando asimismo que los señores José A. Croce y Rodolfo Guidobono, ejercen los cargos de Presidente y Secretario del Directorio de la Sociedad respectivamente, según resulta del mismo libro de Actas del Directorio debidamente rubricado, cargos que le fueron adjudicados en sesión de quince de Enero próximo pasado, acta N.o 337 del folio 93 a 94 de dicho libro. José Tomás Pereira. Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Junio de 1960. — Visto: La solicitud de COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A., a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital con la suma de $500.000.00 (quinientos mil pesos).

Considerando: Según acta notarial adjunta (fs. 29 y vta.), se han cumplido los requisitos pertinentes. — Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A., el que queda fijado en la suma de $2:000.000.00 (dos millones de pesos). A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: Nardone, Presidente. — Juan Eduardo Azzini. — Héctor Gross Espiell. Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de Octubre de 1960. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Sr. Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 17 de Junio de 1964. Raúl Abraham. Fiscal. 11.371. — Montevideo, Julio 23 de 1964.

Vistos: Decrétanse la inscripción y publicación solicitadas. Liquidados y repuestos los tributos, inscríbase, remítase al Registro, expídase certificado, rubríquense los libros, devuélvase los recaudos y archívese. Celestino D. Pereira. José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 259 al folio 1.110 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

$1.481.00 — 1|pub. — 20212

TOM MIX S. A.

Colón 1434

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TOM MIX S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de TOM MIX S. A.

En Montevideo, a los diez días del mes de Setiembre de 1965, se reúnen en el local de la calle Colón 1434, la Asamblea General Extraordinaria de TOM MIX S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas detallados a fs. 1 del libro respectivo. Samuel Krawchinski: $1:430.000.00, 6 votos. Matilde de G. de Roitman: $ 100.000.00, 6 votos, Joel Konik: $100.000.00, 6 votos. Leo Efraimsky: $230.000.00, 6 votos. $1:860.000.00, 24 votos.

Siendo las 19 horas y constatado un quórum que refleja la totalidad del capital integrado de la sociedad $1:860.000.00, 24 votos, se dá comienzo al acto, pasándose a la consideración del único punto del Orden del Día, que expresa: Aumento del capital social. Por unanimidad se resuelve que el artículo 3.o, quede redactado así: El Capital social será de $5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n) Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $100.00 (cien pesos), cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativas. Las acciones estarán firmadas por dos Directores. Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente con la facultad de modificar su texto e inscribir la sociedad ante las Oficinas Públicas al Cr. Miguel Rozemblum y|o a María Beatriz Retamar o las person que ellos designen. Siendo las 19 y 30 horas, aprobándose por unanimidad lo actuado, se levanta la sesión. S Krawchinski. Joel Konik. Leo Efraimsky. Matilde G. de Roitman.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista, a fojas dos, del libro de Actas de Asambleas de TOM MIX S. A.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1. de Octubre de 1965. Wolf Strewczynski Brajtman. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Samuel Krawchinski, Dora K. de Krawchinski y Leo Efraimsky, con domicilio a efectos de esta gestión en la calle Ejido 1415, escritorio 504 al señor Juez decimos: 1.o) Que con fecha 10 de Setiembre de 1965 se realizó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de TOM MIX S. A., En dicha asamblea se resolvió aumentar el capital social a la suma de $5:000.000.00 (cinco millones de pesos). Por lo expuesto al señor Juez decimos: 2.o) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, solicitamos se apruebe y ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento del capital referido; 3.o) Se expidan los edictos de ley y se presenten publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4.o) Se expida testimonio de lo actuado a efectos de su presentación ante la Inspección General de Hacienda. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. Será justicia. — S. Krawchinski. — Dora K. de Krawchinski. — Leo Efraimsky. — Miguel Rozemblum. Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2439. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Exp. 763|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 3.o del estatuto de TOM MIX S. A., documentado por testimonio notarial que se acompaña a Fs. 12 por el cual se eleva el capital autoriz do de la empresa a la suma de $ 5:000.000.00. — Mario Tassino. Jefe de División. — Va. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

N.o 9830. — Montevideo, 29 de Julio 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público y la Inspección General de Hacienda: Apruébanse los estatutos de TOM MIX S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 14. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 19 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 224 al folio 966 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, doce de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia. Actuario.

$2.037.00 1|pub. 20231.

SOLIN SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516 P. 8

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Acciones empresas del exterior	$	268.200.00
Caja	"	27.134.00
Ganancias y pérdidas	"	6.016.00
	$	301.350.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Gastos a pagar	"	1.350.00
	$	301.350.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

1.o de Enero 1965 al 31 de Diciembre 1965

Debe —

Gastos generales	$	1.350.00
Impuesto sustitutivo	"	216.00
	$	1.566.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	1.566.00
	$	1.566.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de Setiembre de 1963.

$ 560.00. — 1|pub. — 13583.

JULIO ROUX S. A.

Mercedes 1029

Balance al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	21.666.21
Cuenta a cobrar	"	706.293.78
Mercaderías	"	759.300.68
Muebles, útiles e instalaciones	"	70.813.51
Vehículos	"	76.156.00
Inversiones en empresas	"	28.273.19
Gastos constitución	"	8.373.40
Marcas y patentes	"	70.548.00
Mercaderías en consignación	"	19.575.05
Pérdidas y ganancias	"	32.284.75
	$	1.793.284.57

Pasivo —

Bancos	$	3.683.28
Documentos a pagar	"	476.467.44
Acreedores varios	"	493.558.82
Capital integrado	"	800.000.00
Acreedores por consignaciones	"	19.575.05
	$	1.793.284.57

Resultados al 30 de junio de 1963

Ganancias —

Ventas	$	505.482.42
Utilidades varias	"	15.176.11
Utilidad ejercicio anterior	"	56.870.36
Pérdida neta	"	32.284.75
	$	609.813.64

Pérdidas —

Sueldos y comisiones	$	255.169.83
Imp. y leyes sociales	"	91.707.41
Intereses y descuentos	"	72.157.80
Propaganda	"	35.888.61
Locomoción y fletes	"	32.842.93
Gastos generales	"	122.047.06
	$	609.813.64

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 183 del libro Inventario, certificado el 5 de diciembre de 1963.

$ 832.00. — 1|pub. — 13579.

BALNEARIO MONTECARLO S. A.

Treinta y Tres 1356, Esc. 21

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	927.000.00
Urbanización 1a. etapa	"	2.761.40
Inmuebles	"	67.562.75
Material de propaganda	"	375.34
Valores en garantía	"	25.000.00
Caja	"	1.085.35
Pérdidas acumuladas	"	39.263.46
	$	1.062.998.30

Pasivo —

Capital a integrar	$	927.000.00
Capital integrado	"	73.000.00
Fondo de reserva	"	1.894.08
Depositantes de garantías	"	25.000.00
Cuentas corrientes	"	36.104.22
	$	1.062.998.30

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.021.50
Impuestos	"	8.948.50
	$	10.970.00

Estos Estatutos aún no fueron aprobados por la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 23 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5720 al Fo. 123 del libro No. 2 el 16 de junio de 1955.

$ 592.00 — 1|pub. — 13590.

FILCON INVESTMEN S. A.

Treinta y Tres, Esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Inmuebles	$	1:843.360.00
Primor S. A.	"	1:820.000.00
Deudores varios	"	600.000.00
Acciones y valores	"	1:000.000.00
	$	5:263.360.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	4:263.360.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	5:263.360.00

Cuenta de Pérdidas y ganancias no se formula por no haberse efectuado operaciones que dieran lugar a ella.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizado el 3 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1962 con el N.o 9417 al f.o 142 del libro N.o 13.

$ 480.00. — 1|pub. — 13591.

JULIO ROUX S. A.

Mercedes 1029

Balance al 30 de Junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	28.840.87
Cuentas a cobrar	"	698.970.35
Mercaderías	"	622.684.87
Muebles y útiles e instalaciones	"	72.327.16
Vehículos	"	55.000.00
Inversiones en empresas	"	36.262.69
Gastos de constitución	"	8.375.40
Marcas y patentes	"	70.988.00
Pérdidas y ganancias	"	122.267.00
	$	1.715.714.34

Pasivo —

Bancos	$	103.631.14
Documentos a pagar	"	361.189.32
Acreedores varios	"	383.893.88
Capital integrado	"	867.000.00
	$	1.715.714.34

Resultados al 30 de Junio de 1964

Ganancias —

Ventas	$	554.391.73
Utilidades varias	"	591.74
Pérdida del ejercicio	"	89.982.25
	$	644.965.72

Pérdidas —

Sueldos y comisiones ..	$	211.575.69
Impuestos y leyes sociales	"	110.647.34
Intereses y descuentos .	"	122.581.46
Propaganda	"	65.852.74
Locomoción y fletes ..	"	45.799.16
Gastos generales	"	88.509.33
	$	644.965.72

Los precedentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folio 184 del libro Inventario certificado el 5 de diciembre de 1963.

$ 752.00 — 1|pub. — 13580.

SANTA CLEMENTINA S. A.

Ituzaingó 1461

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Bienes inmuebles	$	100.000.00
Mejoras	"	3.891.20
	$	103.891.20

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	46.909.07
Utilidades	$	6.982.13
	$	103.891.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.247.92
Mejoras	"	153.60
Utilidades	"	6.982.13
	$	19.383.65

Ganancias —

Arrendamientos	$	17.900.48
Hipotecas amortizables .	"	1.483.17
	$	19.383.65

Las Utilidades no se distribuyen. Pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 41 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2368, Fo. 33 del libro 6.

$ 592.00. — 1|pub. — 13637.

ROCHE INTERNATIONAL LTD

J. H. y Obes 1418

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	8:897.380.05
Inversiones	"	13.083.0
Deudores varios ...	"	9:163.858.68
Mercaderías generales	"	20:620.468.00
Muebles y útiles, equipo de oficina, instalaciones y maquinaria y equipo.	"	3:071.599.00
Obras en ejecución .	"	974.197.00
Gastos diferidos	"	1:196.975.33
	$	43:939.561.06

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	31:517.503.25
Reservas	"	3:465.566.00
Capital	"	300.000.00
Casa Matriz	"	4:409.307.00
Ganancia neta del ejercicio	"	4:247.184.81
	$	43:939.561.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio enero 1.o - diciembre 31 de 1965

Debe —

Sueldos y jornales ..	$	8:680.893.00
Prestaciones sociales.	"	1:916.389.00
Gastos de viaje y representación	"	538.774.00
Alquileres	"	588.774.00
Seguros	"	169.031.00
Impuestos	"	4:567.084.00
Muestras y promoción	"	901.255.00
Costo distribución ..	"	148.473.00
Descuentos	"	180.636.00
Utiles, papelería y otros suministros.	"	1:000.000.00
Correo, teléfonos, telegramas y telex..	"	808.596.00
Gastos Jurídicos y profesionales	"	324.855.00
Gastos generales ..	"	1:503.160.00
Gastos bancarios y diferencia cambio extranjero	"	2:560.540.19
Intereses	"	948.370.00
Amortizaciones	"	256.819.00
Otras Pérdidas ...	"	1.005.00
Ganancia neta	"	4:247.184.81
	$	29:342.452.00

Haber —

Comisiones ganadas .	$	18:962.477.00
Mercaderías	"	9:892.833.00
Intereses ganados ..	"	3.708.00
Otros beneficios ...	"	483.384.00
	$	29:342.452.00

La utilidad neta del ejercicio no se distribuye.

Se deja constancia de que no se realiza Asamblea, por tratarse de Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 126 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de julio de 1966, anotado con el N.o 3654 al fo. 252 del Libro N.o 16.

$ 2.496.00 — 1|pub. — 13585

JULIO ROUX S. A.

Mercedes 1029

Balance al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	8.877.64
Cuentas a cobrar	"	1.290.631 53
Mercaderías	"	1.700.425 53
Muebles, útiles e instalaciones	"	73.880 26
Vehículos	"	55.000.00
Inversiones en empresas	"	41.004.51
Gastos constitución ...	"	9.353 40
Marcas y patentes ...	"	73.493.20
	$	3.252.666.07

Pasivo —

Bancos	$	217.345.42
Documentos a pagar ..	"	777.916 00
Acreedores varios	"	1.135.701 85
Capital integrado	"	867.000 00
Pérdidas y ganancias .	"	254.702 80
	$	3.252.666.07

Resultados al 30 de Junio de 1965

Ganancias —

Ventas	$	1.634.223.75
Utilidades varias	"	259.46
	$	1.634.483.21

Pérdidas —

Pérdidas anteriores ...	$	122.267 00
Sueldos y comisiones .	"	428.019.85
Impuestos y leyes sociales	"	235.258.71
Intereses y descuentos .	"	229.385.94
Propaganda	"	144.244.94
Locomoción y fletes ..	"	68.414.06
Gastos generales	"	152.189.91
Utilidad neta	"	254.702.80
	$	1.634.483.21

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	254.702.80
	$	254.702.80

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 125 del libro Inventario, certificado el 5 de diciembre de 1963.

$ 768.00. — 1|pub. — 13581.

BELORGAR S. A.

Cerrito 597, piso 1.o

Estado de situación al 31|12|961

Activo —

Caja	$	532.85
Inmuebles	"	38.279.40
Gastos de constitución	"	6.500.00
Total	$	45.312.25

Pasivo —

Capital integrado	$	45.000.00
Utilidad a distribuir	"	312.25
Total	$	45.312.25

Estado de resultados

Alquileres	$	1.147.50
Total ganancias	$	1.147.50
Impuestos y patentes	$	835.25
Total pérdidas	$	835.25
Utilidad ejercicio	"	312.25
Total	$	1.147.50

Los presentes estados así como el proyecto del directorio de volcar las utilidades a reservas fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.os 4 y 5 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1605 al F.o 419.

$ 560.00. — 1|pub. — 13607.

ROIDANSA S. A.

Solís 1437.

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Bancos, cuentas corrientes	$	12.969.40
Mercaderías	"	55.862.50
Deudores	"	473.716.41
Gastos constitución, menos amortización	"	11.160.00
Accionistas	"	70.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	1.023.708.31

Pasivo —

Acreedores comerciales	$	125.378.94
Partidas en suspenso	"	131.452.71
Capital integrado	"	230.000.00
Capital suscripto	"	70.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	400.000.00
Fondo reservas	"	4.243.32
Dividendos	"	62.633.34
	$	1.023.708.31

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964

Debe —

Amortizaciones activo	$	1.640.00
Gastos y generales	"	5.658.73
Impuestos fiscales	"	2.576.59
Utilidad del ejercicio	"	66.876.66
	$	76.751.98

Haber —

Mercaderías	$	76.079.45
Intereses y descuentos	"	672.53
	$	76.751.98

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva general	$	4.243.32
Dividendo acciones ordinarias	"	62.633.34
Utilidad del ejercicio	$	66.876.66

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 6, rubricado el 19 de setiembre de 1963 con el N.o 7290 al folio 48 del libro N.o 14.

$ 816.00. — 1|pub. — 13586.

ROIDANSA S. A.

Solís 1437

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	29.190.19
Mercaderías	"	22.462.25
Deudores	"	765.897.00
Muebles, útiles y vehículos	"	97.885.00
Gastos constitución, menos amortización	"	13.000.00
Accionistas	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1.178.434.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	109.337.75
Capital integrado	"	450.000.00
Reservas	"	10.854.70
Partidas en suspenso	"	205.288.65
Capital suscripto a integrar	"	50.000.00
Capital autorizado a integrar	"	200.000.00
Dividendos	"	152.953.34
	$	1.178.434.44

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Amortizaciones activo	$	2.560.00
Gastos generales, intereses, comisiones	"	44.286.57
Sueldos e impuestos	"	69.674.21
Utilidad del ejercicio	"	96.931.38
	$	213.452.16

Haber —

Mercaderías	$	117.778.07
Partidas en suspenso	"	95.674.09
	$	213.452.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	6.611.38
Dividendo acciones ordinarias	"	90.320.00
	$	96.931.38

Los presentes Estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados han sido copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 7, rubricado el 19 de setiembre de 1965 con el N.o 7290 al Fo. 48, libro N.o 14.

$ 848.00. — 1|pub. — 13587.

TERMIL S. A.

Treinta y Tres 1373, Esc. 404

Estado de Situación al 31 de Enero de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	15.000.00
Inmuebles	"	56.500.00
Gastos de constitución	"	1.600.00
Pérdidas y ganancias	"	1.755.10
	$	74.855.10

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	13.455.10
" Caja Obrera	"	11.400.00
Capital integrado	"	35.000.00
" autorizado	"	15.000.00
	$	74.855.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	400.00
	$	400.00

Estos Estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 25|8|1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1961 y anotado con el número 10.805 al Fo. 626 del libro No. 11.

$ 528.00 — 1|pub. — 13674.

CASA PRAOS S. A.

18 de Julio 1080

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja y Bancos, cuentas corrientes	$ 176.509.05
Deudores y documentos a cobrar	" 4.738.876.91
Mercaderías generales	" 5.007.174.38
Inmuebles	" 1.565.522.00
Muebles, útiles e instalaciones, menos amortización	" 260.514.30
Maquinarias, menos amortizaciones	" 68.641.97
Vehículos, menos amortizaciones	" 64.093.07
Gastos adelantados	" 242.808.33
Gastos de constitución menos amortizaciones	" 27.867.01
Documentos comerciales descontados	" 189.414.00
Acciones en garantía Directorio	" 35.000.00
	$ 12.376.421.02

Pasivo —

Créditos hipotecarios	$ 125.385.59
Acreedores varios y bancarios	" 6.915.631.07
Bancos, documentos comerciales descontados	" 189.414.00
Utilidades ejer. anter.	" 1.664.726.55
Capital realizado	" 3.320.000.00
Fondo de reserva	" 52.573.70
Utilidad del ejercicio	" 73.690.11
Directores acciones en garantía	" 35.000.00
	$ 12.376.421.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1964

Debe —

Sueldos, jornales, comisiones, honorarios y cargas sociales	$ 2.439.032.90
Imp. tasas y contribuciones	" 645.327.43
Intereses	" 480.351.40
Propaganda, seguros, gastos generales y materiales	" 1.307.844.74
Amortizaciones activo fijo	" 56.975.24
Títulos	" 18.54
	$ 4.929.550.25
Utilidades a distribuir	" 73.690.11
	$ 5.003.240.36

Haber —

Mercaderías generales	$ 5.003.240.36
	$ 5.003.240.36

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1963|964

Fondo de reserva legal 5 o|o	$ 3.684.50
Reservas generales	" 13.755.61
Dividendo acciones preferidas 15 o|o sobre $ 375.000.00	" 56.250.00
Utilidad del ejercicio	$ 73.690.11

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balances, a folio 65, rubricado el 21|4|52 con el N.o 1425 a folio N.o 37.

$ 1.216.00. — 1|pub. — 13588.

CASA PRAOS S. A.

Avda. 18 de Julio 1080

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos - Cuentas Corrientes	$ 510.669.24
Deudores y documentos a cobrar	" 4.340.166.47
Mercaderías generales	" 6.393.047.68
Depósitos para importación	" 188.929.09
Inmuebles	" 1.565.522.00
Muebles, útiles e instalaciones, menos amortizac.	" 226.810.02
Maquinarias, menos amortizaciones	" 57.603.37
Vehículos, menos amortizaciones	" 30.906.31
Gastos adelantados	" 804.912.33
Gastos de constitución, menos amortizaciones	" 18.331.51
Documentos comerciales descontados	" 507.691.00
Acciones en garantía Directorio	" 35.000.00
	$ 14.679.589.02

Pasivo —

Créditos hipotecarios	$ 123.052.21
Consolidación de adeudos fiscales	" 2.058.426.10
Acreedores varios y bancarios	" 6.646.487.30
Bancos - documentos descontados	" 507.691.00
Utilidades ejercicios anteriores	" 83.598.63
Capital realizado	" 3.560.000.00
Fondos de reserva	" 349.562.16
Integración de acciones por aumento de capital en trámite	" 1.031.225.00
Utilidad del ejercicio	" 284.546.62
Directores acciones en garantía	" 35.000.00
	$ 14.679.589.02

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1965

Debe —

Sueldos, jornales, comisiones, honorarios y cargas sociales	$ 2.576.156.91
Impuestos, Tasas y Contribuciones	" 941.346.21
Intereses	" 454.417.95
Gastos generales, propaganda, seguros y materiales	" 1.867.015.91
Amortizaciones - Activo Fijo	" 58.465.27
	$ 5.897.402.25
Utilidades a distribuir	" 284.546.62
	$ 6.181.948.87

Haber —

Mercaderías generales	$ 6.181.948.87
	$ 6.181.948.87

Proyecto de Distribución de Utilidades (Ejercicio 1964|65)

Fondo de reserva legal (cinco por ciento)	$ 14.227.33
Reservas generales	" 214.069.29
Dividendo acciones Preferidas 15 o|o sobre $ 375.000.00	" 56.250.00
Utilidades del ejercicio	$ 284.546.62

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están transcriptos en el libro Copiador de Balances a folio 66, rubricado el 21|4|952 con el No. 1425 a folios 37.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 13589.

LA GRANDALESA S. A.

18 de Julio 2099

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 70.578.49
Mercaderías	" 7:716.080.50
Inmuebles	" 600.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 841.748.52
Vehículos p. uso	" 66.992.80
	$ 9:295.400.31

Pasivo —

Acreedores	$ 3:235.992.35
Acreed. Fiscales	" 210.701.67
Bancos	" 615.146.95
Caja Jubilaciones	" 31.008.46
Ctas. Ctes.	" 2:295.207.21
Efec. a pagar	" 153.000.00
Oblig. a pagar	" 160.000.00
Pérd. y Gananc.	" 9.190.93
Reserva Especial	" 16.250.57
Reserva estatutaria	" 47.739.94
Capital	" 2:000.000.00
Util. del ejerc.	" 521.162.23
	$ 9:295.400.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Mercaderías al 30 de junio de 1965 ..	$	7:716.080.50
Ventas	"	29:348.210.94
	$	37:064.291.44
Mercaderías al 30 de junio de 1964 ...	"	4:793.769.63
Compras	"	28:948.558 34
	$	33:742.327.97
Gast. Gles.	$	1:884.462.94
Gts. Administ.	"	213.919.65
Int. y Dts.	"	457.762:52
Int. y Gts. Banc. ...	"	155.070.32
Amortizaciones	"	89.585 81
Utilidad líquida	"	521.162 23
	$	3:321.963.47

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1965

Utilidad	$	521.162.23
Menos:		
Imp. Sust. Herencia..	"	21.919.00
5 o|o Reserva	"	24.958.00
12 o|o Directorio	"	59.899.00
	$	414.386.23
Saldo Ej. anterior ..	$	5.613.77
Dividendo	$	420.000.00

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de setiembre de 1965.

Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 13602.

GONDRAND HNOS. S. A.

Juncal 1426

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Muebles e instalaciones	$	53.472.03
Acciones	"	18.727.29
Deudores y cuentas a cobrar	"	160.741.24
Caja y Bancos	"	126.217.12
Concesión nombre comercial	"	15.200.00
Pérdidas y ganancias	"	16.262.46
	$	390.620.14
Cuentas de orden ...	"	9.00
	$	390.629.14

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Fondos de reserva ...	"	58.345.32
Acreedores y cuentas a pagar	"	232.274.82
	$	390.620.14
Cuentas de orden	"	9.00
	$	390.629.14

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964

Pérdidas —

Sueldos y cargos sociales	$	180.388.31
Gastos generales y de representación	"	488.781.30
Amortizaciones	"	4.296.88
	$	673.466.49

Ganancias —

Saldo anterior	$	310.03
Utilidades ventas pasajes y transporte ...	"	656.894.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	16.262.46
	$	673.466.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, terminada el 14 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1963 y anotado con el número 5889 a folio 12 del libro número 14.

$ 736.00. — 1|pub. — 13613.

BEXON S. A.

Ing. Luis P. Ponce 1475

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	815.239.71
Ctas. y docum. a cobrar	"	3.008.611.40
Acciones a emitir ...	"	700.000.00
Gastos de constitución	"	3.733.34
Mercaderías	"	904.526.97
Muebles y útiles	"	1.344.47
	$	5.433.455.89

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$	3.157.009.72
Reserva y amortizac. .	"	19.141.62
Capital integrado ...	"	1.300.000.00
Capital autoriz. a suscribir	"	700.000.00
Utilidad del ejercicio	"	257.304.55
	$	5.433.455.89

Balance de Resultados

1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales ..	$	56.353.37
Gravámenes legales ..	"	129.413.94
Intereses	"	553.735.05
Salarios	"	145.886.38
	$	885.388.74
Utilidad del ejercicio	"	257.304.55
	$	1.142.693.29

Haber —

Resultados brutos ..	$	1.142.693.29
	$	1.142.693.29

Destino de las Utilidades

Dividendo en acciones	$	195.000.00
Fondo de reserva ...	"	62.304.55
	$	257.304.55

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de abril de 1955.

$ 752.00. — 1|pub. — 13584.

LABORATORIO HAYMANN S.A.

Isla de Flores 1736

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	247.011.58
Clientes y deudores ...	"	1:447.971.76
Mercaderías y materias primas	"	630.012.57
Compras exterior en trámite	"	76.700.00
Muebles y aparatos de laboratorio	"	193.856.97
Títulos y acciones ...	"	1.000.00
Depósitos en garantía.	"	8.862.13
Gastos a vencer	"	81.804.84
Gastos organización y marcas	"	31.583.62
	$	2:718.803.47

Pasivo —

Obligaciones a pagar ..	$	1:319.432.59
Acreedores varios	"	727.245.37
Integraciones futuras .	"	100.000.00
Reservas	"	72.125 51
Capital integrado	"	500.000.00
	$	2:718.803.47

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Utilidad s|ventas	$	2:903.827.47
	$	2:903.827.47

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	1:042.911.51
Gastos generales e impuestos	"	1:262.214.44
Gastos propaganda ..	"	500.000.00
Amortizaciones	"	36.348.52
	$	2:842.059.20

Resumen —

Total Ganancias	$	2:903.827.47
Total Pérdidas	"	2:842.059.20
Utilidad del ejercicio ..	$	61.768.27

Las Utilidades se destinan al rubro reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado en el Libro Copiador Inventario a foja 28.

$ 1.488.00 — 1|pub. — 13608.

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.

Agraciada 2628

Balance al 31 de Enero de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	83.951.78
Deudores varios	"	984.914.28
Mercaderías y materias primas	"	821.043.89
Pagos adelantados	"	233.997.05
Maquinarias e instalaciones	"	422.492.50
	$	2.546.399.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.177.596.04
Acreedores consolidados	"	838.327.90
Capital integrado	"	216.400.00
Fondos de reserva	"	146.095.72
Pérdidas y ganancias .	"	167.979.84
	$	2.546.399.50

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	839.983.73
Impuestos	"	340.721.76
Gastos financieros	"	460.458.44
Gastos varios	"	513.030.40
	$	2.154.194.33
Utilidad del ejercicio .	"	163.992.10
	$	2.318.186.43

Ganancias —

Mercaderías	$	2.318.186.43
	$	2.318.186.43

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	163.992.10
Utilidad de ejercicios anteriores	"	3.987.74
Utilidad a distribuir .	$	167.979.84
Retribución Directorio .	$	25.200.00
Reserva ampliac. equipo productivo	"	100.000.00
Dividendo 19 o|o	"	41.116.00
Saldo al próximo ejercicio	"	1.663.84
	$	167.979.84

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas efectuada el 23 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958, anotado con el N.o 7796 al Fo 23 del libro N.o 9 a folios 70 y 71.

$ 848.00. — 1|pub. — 13592.

TERMIL S. A.

Treinta y Tres 1373, Esc. 404

Estado de Situación al 31 de Enero de 1965

Activo —

Caja	$	600.00
Inmuebles	"	56.500.00
Gastos de constitución	"	1.600.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.155.00
	$	74.855.00

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	13.455.00
" Caja Obrera ..	"	11.400.00
Capital autorizado ...	"	15.000.00
" integrado	"	35.000.00
	$	74.855.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Enero de 1965

Pérdidas —

Honorarios	$	3.000.00
Utilidades	"	600.00
	$	3.600.00

Ganancias —

Alquileres	$	3.600.00
	$	3.600.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Estos Balance fueron aprobados por la Asamblea realizada el 28|6|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente Estado obra a Fs. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.805 al Fo. 626 del Lo. No. 11.

$ 656.00 — 1|pub. — 13673.

DISCAL S. A.

Andes 1181, Esc. 1

Balance de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	19.521.05
Banco Comercial cta. cte.	"	121.692.19
Banco República cta. cte.	"	17.791.38
Deudores varios	"	532.927.08
Obligaciones a cobrar ..	"	479.729.50
Mercaderías	"	341.761.20
Vehículos	"	14.491.03
Maquinarias	"	112.639.96
Hormas y herramientas	"	29.811.42
Muebles y útiles	"	9.000.00
Obligaciones descontadas	"	4.681.50
Intereses a vencer	"	37.974.13
Acciones a emitir	"	136.000.00
	$	1.858.020.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	201.132.22
Obligaciones a pagar ..	"	394.772.37
Cuentas a pagar	"	90.188.85
Caja de jubilaciones ..	"	354.354.35
Caja de jubilaciones, facilidades	"	1.164.02
Asignaciones familiares	"	4.814.52
Impuesto a las ventas .	"	181.770.55
Impuesto entradas brutas	"	12.525.00
Consolidación de adeudos fiscales	"	124.417.67
Bancos por obligaciones descontadas	"	4.681.50
	$	1.369.821.05
Capital autorizado	"	136.000.00
Capital integrado	"	264.000.00
Fondo reinversión activo fijo	"	43.876.00
Pérdidas y ganancias ..	"	11.497.27
Utilidad del ejercicio ..	"	32.826.12
	$	1.858.020.44

Balance de resultados al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	1.480.434.33
	$	1.480.434.33

Pérdidas —

Sueldos	$	199.000.00
Sueldos fábrica	"	137.797.70
Jornales	"	440.774.60
Repuestos y reparaciones	"	10.035.71
Licencias	"	52.580.25
Aguinaldo	"	54.820.38
Cargas sociales	"	220.236.00
Gravámenes fiscales ...	"	221.258.41
Seguros y patentes	"	7.562.00
Gastos generales	"	113.042.63
Gastos industriales	"	30.522.09
Impuesto al patrimonio	"	1.725.00
Impuesto sustitutivo de herencias	"	2.694.00
Impuesto sociedades de capital	"	1.351.00
Impuesto renta industria y comercio	"	682.00
Intereses	"	16.434.36
Amortizaciones	"	17.092.08
	$	1.447.608.21
Utilidad del ejercicio ..	"	32.826.12
	$	1.480.434.33

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 18 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 29 y 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 3 de febrero de 1959 y anotado con el N.o 8304 al folio 31 del libro 9.

$ 1.456.00. — 1|pub. — 13605.

TERRY S. A.

Rivera 3272 al 76

Balance General al 31 de Octubre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	835.635.61
Cuentas Ctes.	"	899.532.15
Mercaderías e Import. en Trámite	"	677.731.95
Muebles y Utiles y Máquinas e Inmuebles	"	327.034.09
Gastos de Constitución y Anticipos	"	11.961.71
Títulos depositados en Garantía	"	280.000.00
	$	3:031.895.51

Pasivo —

Cuentas y Doc. a Pagar	$	724.364.87
Reserva y Amortizaciones	"	581.662.44
Capital Integrado ..	"	542.000.00
Resultados a Distribuir	"	1:183.868.20
	$	3:031.895.51

Balance de Resultados del 1o. de Octubre de 1963 al 31 de Octubre de 1964

Debe —

Gastos Generales ...	$	377.892.21
Gravámenes Legales .	"	637.017.42
Intereses y Dtos. ..	"	689.882.02
Salarios	"	405.856.24
Depreciaciones	"	7.455.47
Utilidad	"	1:183.868.20
	$	3:301.971.56

Haber —

Ventas	$	3:301.971.56

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos a Pagar .	$	218.630.20
Fondo de Reserva ...	"	965.238.00
	$	1:183.868.20

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 640.00. — 1|pub. — 13614.

DOGAR S. A.

Cerrito 597, Piso 1o.

Balance General al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Caja	$	8.874.53
Banco Canelones (Cta. Cte.)	"	11.129.35
Banco Financ. Sudamer.	"	12.20
Banco República (Cta. Cte.)	"	97.50
Decreto 17|1|1963	"	49.857.25
Mercaderías	"	81.216.22
Inmuebles	"	556.457.40
Muebles y útiles	"	212.258.88
Instalaciones	"	11.641.95
Gastos de constitución	"	32.441.15
	$	963.986.48

Pasivo —

Acreedores varios	$	22.456.88
Documentos a pagar ..	"	2.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	76.082.23
" " Asignaciones .	"	20.780.85
Cuentas a pagar	"	2.059.70
Oficina Imp. a la Renta	"	2.361.02
D. García. Cta. Prést.	"	50.000.00
Weimberg y Gardini ..	"	57.544.72
Capital integrado	"	500.000.00
Reservas	"	41.888.19
Res. esp. por reaval. .	"	83.413.55
Utilidades a distribuir	"	12.057.14
F. amort. inmuebles ..	"	21.926.06
" " muebles y útiles	"	50.787.20
F. amort. gastos constitución	"	19.464.69
F. amort. instalaciones	"	1.164.20
	$	963.986.43

Estados de Resultados

Ganancias —

Pensiones	$	225.878.00
Ventas varias	"	9.697.20
Porcentajes	"	4.028.28
Intereses y descuentos	"	78.00
Total ganancia brutas .	$	239.681.48

Pérdidas —

Mercaderías	$	86.671.89
Gastos generales	"	15.747.13
Sueldos	"	37.199.92
Honorarios	"	6.000.00
Leyes sociales	"	19.942.90
Luz y teléfono	"	10.686.91
Reparaciones	"	698.00
Papelería y útiles	"	780.00
Intereses hipotecarios .	"	12.103.20
Timbres y sellados ...	"	2.539.00
G. Giras y Represent.	"	388.00
Seguros	"	408.00
Impuestos	"	4.824.02
Amort. Inmuebles	"	8.435.19
" muebles y útiles	"	16.007.52
" gastos constitución	"	6.488.23
Amort. instalaciones ..	"	1.164.20
Total pérdidas brutas	$	230.084.11
Total ganancia líquida	"	9.597.37
	$	239.681.48

Los presentes Estados fueron aprobados sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas reunida el 19 de noviembre de 1965, así como también se resolvió por unanimidad enviar las Utilidades a Cta Reservas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios No. 23 y 24 del libro Copiador/ de la empresa, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 6029 al Fo. 495 del libro No. 11.

$ 1.168.00 — 1|pub. — 13606.

L.Y.F.A.S.A.

Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.

Fábrica: Timote 4490

Laboratorios: Lima 1674

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	318.50
Cuentas corrientes ..	"	143.174.87
Partidas pendientes ..	"	50.00
Mercaderías	"	58.873.36
Depósitos en garantía .	"	1.246.81
Bienes inmuebles ...	"	514.883.03
Maquinarias	"	107.687.75
Muebles y útiles	"	2.304.06
Instalaciones	"	6.541.28
Acciones en cartera ..	"	205.400.00
Seguros a vencer ..	"	812.25
Acciones depositadas Directores	"	15.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	33.962.01
	$	1.090.253.92

Pasivo —

Bancos	$	7.902.15
Varios acreedores ...	"	19.372.46
Efectos a pagar	"	125.139.25
Hipotecas a pagar	"	25.000.00
Fondo de reserva	"	442.187.48
Capital integrado ...	"	205.500.00
Utilidades a distribuir	"	69.208.56
Varias cuentas acreedoras	"	180.944.02
Depositantes de valores	"	15.000.00
	$	1.090.253.92

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Amortizaciones	$	23.455.94
Gastos generales	"	90.152.74
Intereses y descuentos .	"	17.475.32
Sueldos y honorarios ..	"	19.594.07
Seguros	"	2.630.93
Impuestos y aportes sociales	"	23.420.83
	$	176.729.83

Ganancias —

Mercaderías	$	13.362.21
Explotación	"	83.570.40
Resultados varios ...	"	45.834.71
Pérdida del ejercicio ..	"	33.962.01
	$	176.729.83

Aprobados por la Asamblea del 28 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 106 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con fecha diciembre 29 de 1949.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 13609.

L.Y.F.A. S.A.

Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.

Fábrica: Timote 4190

Laboratorios: Lima 1674 - 76 - 76 bis

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inversiones otras Sociedades	$	205.400.00
Acciones depositadas Directores	"	15.000.00
Bienes inmuebles	"	505.134.51
Caja	"	318.50
Cuentas Corrientes ..	"	40.870.85
Depósitos en Garantía	"	1.246.81
Instalaciones	"	9.342.78
Maquinarias	"	113.157.25
Mercaderías	"	40.755.08
Muebles y Utiles	"	2.960.86
Pérdidas y Ganancias	"	133.345.15
	$	1:067.581.74

Pasivo —

Bancos	$	7.683.8?
Capital Integrado ..	"	205.500.00
Depositantes de Valores	"	15.000.00
Efectos a Pagar ...	"	108.250.00
Fondo de Reserva ..	"	442.187.48
Hipoteca a Pagar ..	"	25.000.00
Varios Acreedores ..	"	19.372.46
Utilidades a Distribuir	"	69.208.56
Varias Cuentas Acreedoras	"	175.379.41
	$	1:067.581.74

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	21.997.57
Impuestos y aportes sociales	"	30.151.27
Gastos Generales	"	113.437.61
Intereses	"	1.250.52
Seguros	"	2.875.45
Impuesto a las entradas brutas	"	3.254.68
	$	172.967.10

Ganancias —

Mercaderías	$	7.239.56
Explotación	"	66.344.40
Pérdida del Ejercicio ..	"	99.383.14
	$	172.967.10

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 107 y 108 del libro copiador de balances, rubricado en el Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. turno con fecha diciembre 29 de 1949.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 13610.

L.Y.F.A.S.A.

Laboratorio: Lima 1674 - 76 - 76 bis

Fábrica: Timote 4190

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	318.50
Varios deudores	"	149.120.83
Partidas pendientes ..	"	19.212.85
Mercaderías	"	1.528.047.48
Depósitos en garantía ..	"	1.246.81
Bienes inmuebles	"	495.080.83
Maquinarias	"	101.647.90
Muebles y útiles	"	2.664.77
Instalaciones	"	8.408.66
Inversión otras sociedades	"	205.400.00
Seguros a vencer	"	805.80
Intereses a vencer	"	61.045.29
Acciones depositadas Directores	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	133.345.15
	$	2.721.344.66

Pasivo —

Bancos	$	7.052.85
Varios acreedores	"	934.417.39
Hipotecas a pagar	"	25.000.00
Efectos a pagar	"	306.637.00
Fondo de reserva	"	442.187.48
Utilidades a distribuir.	"	62.208.56
Capital integrado	"	205.500.00
Depositantes de valores	"	15.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	618.554.64
Utilidad del ejercicio..	"	97.786.74
	$	2.721.344.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	22.628.26
Gastos generales	"	260.688.59
Intereses	"	43.734.35
Seguros	"	2.050.20
Alquileres	"	60.000.00
Impuestos y aportes sociales	"	296.800.26
Utilidad del ejercicio .	"	97.786.74
	$	783.688.40

Ganancias —

Utilidad sobre ventas .	$	600.673.78
Explotación	"	181.080.19
Descuentos	"	649.57
Resultados varios	"	1.284.86
	$	783.688.40

La asamblea aún no fue realizada.

La utilidad será destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en folios 109 y 110 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno con fecha diciembre 29 de 1949.

$ 1:152 00. — 1|pub. — 13611.

GONDRAND HNOS. S. A.

Juncal 1426

Balance al 31 diciembre 1965

Activo —

Muebles e instalaciones	$	48.355.02
Acciones	"	1.000.00
Deudores varios	"	172.845.44
Caja y Bancos	"	208.941.54
Concesión nombre comercial	"	14.800.00
Pérdidas y ganancias..	"	12.196.13
	$	458.138.13
Cuentas de orden	"	7.00
	$	458.145.13

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondos de reserva	"	58.345.32
Acreedores varios	"	299.792.81
	$	458.138.13
Cuentas de orden	"	7.00
	$	458.145.13

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965

Pérdidas —

Sueldos y cargos sociales	$	227.481.35
Gastos generales varios	"	138.467.45
Gastos de representación	"	146.969 69
Amortizaciones	"	5.517.91
Utilidad del ejercico..	"	4.066.?3
	$	522.501.74

Ganancias —

Utilidades ventas pasajes y transporte ...	$	485.983 25
Intereses e ingresos varios	"	36.[illegible] 49
	$	522.501.74

La ganancia se destina a amortizar pérdidas anteriores.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas (en cuarto intermedio).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 19 y 2? del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1963, anotado con el N.o 5889 a folio 12 del libro 14.

$ 736.00. — 1|pub. — 13612.

LLADO S. A.

Calle 12 N.o 755

Punta del Este

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	4.354.93
Mercaderías generales	"	101.050.50
Muebles, maquinarias y equipos	"	261.499.40
	$	366.904.83

Pasivo —

Acreedores varios	$	22.649.65
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas para amortizaciones	"	42.122.14
Pérdidas y ganancias	"	102.133.04
	$	366.904.83

Estado de pérdidas y ganancias del 1|7|62 al 30|6|63

Haber —

Ventas	$	673.015.51
Descuentos ganados	"	5.977.25
	$	678.992.76

Debe —

Costo ventas mercaderías	$	412.028.09
Gastos generales	"	104.051.33
Sueldos y jornales	"	71.140.69
Cargas sociales	"	16.909.70
Imposiciones fiscales		12.173.91
Amortizaciones y depreciaciones	"	24.595.14
Utilidades del ejercicio	"	38.093.90
	$	678.992.76

Las utilidades permanecen en cuenta.

Los presentes estados no han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador certificado el 30|4|963.

$ 768.00. — 1|pub. — 13651.

LLADO S. A.

Calle 12 No. 755

(Punta del Este)

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo —

Caja	$	5.585.25
Mercaderías Generales	"	177.820.00
Muebles, Maquinarias y Equipos	"	263.874.40
	$	447.279.65

Pasivo —

Acreedores Varios	$	99.838.71
Capital Integrado	"	200.000.00
Reservas para Amortizaciones	"	68.872.08
Pérdidas y Ganancias	"	78.568.86
	$	447.279.65

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1o. Julio de 1963 al 30 Junio 1964

Haber —

Ventas	$	860.909.79
Descuentos Ganados	"	2.698.40
	$	863.608.19

Debe —

Costo Ventas Mercaderías	$	535.206.15
Gastos Generales	"	124.747.60
Sueldos y Jornales	"	100.134.60
Cargas Sociales	"	29.353.26
Imposiciones Fiscales	"	6.941.68
Amortizaciones y Depreciaciones	"	26.749.94
Utilidades del Ejercicio	"	40.474.96
	$	863.608.19

Las Utilidades permanecen en Cuenta.

Los presentes Estados no han sido sometidos a Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador, certificado el 30 de Abril de 1963.

$ 768.00. — 1|pub. — 13650.

M. W. SOCIEDAD ANONIMA

Juan Benito Blanco 783

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1963

Activo —

Caja	$	59.662.48
Horizontal S. A.	"	108.937.05
Pagos anticipados	"	1.859.65
Arrend. a percibir	"	50.000.00
Muebles y Utiles	"	47.264.80
Gastos de Constitución	"	17.865.39
Inmuebles	"	1:540.666.35
Seguro a vencer	"	607.81
	$	1:826.863.53

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	217.626.93
Seguro a pagar	"	1.458.74
Intereses a pagar	"	16.809.64
Capital integrado	"	1:425.000.00
Utilidades Ejs. Ants.	"	43.473.32
Utilidades Ej. 61|62	"	46.583.49
Utilidades Ej. 62|63	"	75.911.41
	$	1:826.863.53

Balance de Resultados al 31 de Mayo de 1963

Haber —

Arrendamientos	$	118.333.33
	$	118.333.33

Debe —

Impuestos	$	20.592.44
Gastos generales	"	174.00
Intereses	"	20.804.55
Seguro	"	850.93
	$	42.421.92
Utilidades del ejercicio	"	75.911.41
	$	118.333.33

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.296.00. — 1|pub. — 13624.

LLADO S. A.

Calle 12 N.o 755

Punta del Este

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	22.595.94
Mercaderías generales	"	218.543.88
Muebles, maquinarias y equipos	"	313.302.40
	$	554.442.22

Pasivo —

Acreedores varios	$	108.618.14
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas para amortizaciones	"	95.753.02
Pérdidas y ganancias	"	150.071.06
	$	554.442.22

Estado de pérdidas y ganancias del 1|7|64 al 30|6|65

Haber —

Ventas	$	1.277.427.30
Descuentos ganados	"	9.216.20
	$	1.286.643.50

Debe —

Costo Vtas. Mercad.	$	865.124.42
Sueldos y jornales	"	108.331.31
Cargas sociales	"	37.401.55
Imposiciones Fiscales	"	36.408.60
Amort. y Depreciaciones	"	26.880.94
Gastos generales	"	140.994.[illegible]
Utilidades del ejercicio	"	71.502.[illegible]
	$	1:286.643.[illegible]

Las Utilidades permanecen en Cuenta.

Los presentes estados no han sido sometidos a Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador, certificado el 30|4|963.

$ 720.00. — 1|pub. — 13649.

PORORO S. A.

Ituzaingó 1462

Balance General al 30 de Abril de 1965

Activo —

Bienes Inmuebles ..	$	337.500.00
Mejoras	"	91.719.00
Frutos	"	211.000.00
Semovientes	"	154.151.00
Fondo Fijo	"	3.500.00
Bancos	"	38.961.03
Cuentas Corrientes ..	"	134.221.46
	$	971.052.49

Pasivo —

Capital Realizado ...	$	50.000.00
Fondo de Reserva ..	"	249.276.71
Bancos	"	58.271.67
Cuentas Corrientes .	"	216.048.61
Hipoteca	"	56.219.56
Obligaciones	"	80.000.00
Utilidades	"	261.235.94
	$	971.052.49

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	360.084.38
Mejoras	"	3.483.00
Utilidades	"	261.235.94
	$	624.803.32

Ganancias —

Frutos	$	41.877.00
Pastoreos	"	19.854.00
Semovientes	"	563.072.32
	$	624.803.32

Las Utilidades no se distribuyen, pasan al Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio No. 39 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de Febrero de 1957 y anotado con el No. 766 al folio 553 del Libro respectivo No. 3.

$ 672.00. — 1|pub. — 13634.

JACINTO RODRIGUEZ PAGOLA S. A.

Santa Teresa esq. Bergalli - Maldonado

Balance General al 31 de Mayo de 19[illegible]

Activo —

Caja y Bancos	$	3.303.31
Mercaderías	"	275.548.36
Deudores Varios	"	135.488.16
Muebles, Maquinarias y Equipos	"	167.190.70
Acciones a Emitir ..	"	100.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	18.415.17
	$	699.945.70

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	485.047.33
Capital Autorizado ..	"	100.000.00
Capital Integrado ...	"	100.000.00
Reservas para Amortizaciones	"	14.898.37
	$	699.945.70

Estado de Pérdidas y Ganancias al 1o. de Junio de 1963 al 31 Mayo de 1964

Haber —

Ventas	$	572.450.70
Pérdidas	"	18.415.17
	$	590.865.87

Debe —

Deudores Varios	$	1.702.19
Costo Ventas Mercaderías	"	395.108.45
Sueldos y Jornales ..	"	67.898.15
Cargas Sociales	"	17.339.77
Amortizaciones y Depreciaciones	"	14.898.37
Gastos Generales ...	"	93.918.94
	$	590.865.87

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 31 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador, certificado el 12 de Diciembre de 1963.

$ 720.00. — 1|pub. — 13648.

JACINTO RODRIGUEZ PAGOLA S.A.

Santa Teresa esq. Bergalli - Maldonado

Balance general al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	2.358.83
Mercaderías	"	374.437.23
Deudores varios	"	102.184.49
Muebles, maquinarias y equipos	"	190.351.50
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	769.827.05

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	507.610.84
Capital autorizado ...	"	100.000.00
Capital integrado ..	"	100.000.00
Reservas para amortizaciones	"	31.617.44
Pérdidas y ganancias	"	30.598.77
	$	769.827.05

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|6| 64 - 31|5|65

Haber —

Ventas	$	793.794.67
	$	793.794.67

Debe —

Costo ventas mercaderías	$	490.230.59
Sueldos y jornales ..	"	86.078.93
Cargas sociales	"	21.997.37
Imposiciones fiscales .	"	13.022.36
Amortizaciones y depreciaciones	"	16.719.07
Gastos generales ...	"	116.731.86
Utilidades del ejercicio	"	49.013.94
	$	793.794.67

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 31 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 31|10|65 y constan a folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 12|12|63.

$ 720.00. — 1|pub. — 13647

M.W. S.A.

Juan Benito Blanco 783

Estado de situación al 31|5|64

Activo —

Caja	$	89.482.52
Horizontal S.A.	"	108.937.05
Muebles y útiles	"	47.264.80
Inmuebles	"	1:540.666.35
Arrendamientos a percibir	"	50.000.00
Seguro a vencer	"	601.79
Gastos de constitución	"	17.865.39
	$	1:854.817.90

Pasivo —

Banco hipotecario ...	$	193.830.16
Capital integrado ...	"	1:425.000.00
Pérd. y gan. ejer. anteriores	"	165.968.22
Pérd. y gan. ej. 63|64	"	62.171.98
Impuestos a pagar ..	"	1.328.33
Intereses a pagar	"	6.519.21
	$	1:854.817.90

Estado de resultados al 31|5|63

Debe —

Impuestos	$	26.575.88
Intereses	"	24.801.82
Seguro	"	1.450.32
Gastos generales ...	"	5.000.00
	$	57.828.02
Pérd. y gan. ejerc. ..	"	62.171.98
	$	120.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	120.000.00
	$	120.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aún sometidos a al aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas.

$ 736.00. — 1|pub. — 13625.

DILTOX S. A.

Piedras 228.

Balance de Situación al 31 de octubre de 1965.

Activo —

Caja y Bancos	$	386.872.90
Cuentas Corrientes Varias	"	2:218.854.30
Documentos a cobrar ..	"	9.665.00
Mercaderías Varias ...	"	5:410.990.76
Depósitos en Garantía .	"	21.214.72
Mobiliarios y Equipos Varios	"	246.809.64
	$	8:294.407.32

Pasivo —

Bancos	$	227.663.96
Acreedores varios ...	"	4:553.824.58
Acreedores por Cargas Sociales	"	338.607.55
Provisiones varias	"	259.537.78
Préstamos de accionistas	"	1:631.785.12
Capital	"	1:000.000.00
Utilidades a distribuir.	"	282.988.33
	$	8:294.407.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo de operaciones en Tránsito	$	24:989.578.71
Sueldos y Aguinaldos	"	1:197.436.82
Impuestos y contribuciones	"	1:150.034.75
Intereses	"	254.936.20
Gastos varios	"	2:559.526.44
Resultado del ejercicio	"	282.207.19
	$	30:433.720.11

Ganancias —

Ingresos por Operaciones en Tránsito	$	30:202.272.85
Comisiones percibidas y otros ingresos	"	231.447.26
	$	30:433.720.11

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de Reserva	$	10.000.00
Retribución al Directorio y Personal	"	58.298.83
Dividendos	"	210.000.00
Saldo a cuenta nueva..	"	4.689.50
	$	282.988.33

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 101 del libro copiador de cartas certificado el 10 de noviembre de 1963.

$ 912.00 — 1|pub. — 13615.

CHAMBERLAIN S. A.

Ituzaingó 1461

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bienes inmuebles	$	330.000.00
Mejoras	"	47.082.00
	$	377.082.00
Cuentas corrientes ...	"	3.157.62
	$	380.239.62

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	269.271.15
	$	319.271.15
Utilidades	"	60.968.47
	$	380.239.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	49.921.03
Mejoras	"	1.959.50
Utilidades	"	60.968.47
	$	105.748.00
Arrendamientos	$	105.748.00
	$	105.748.00

Las utilidades pasan a fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 14 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 46 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 1282 fo. 74, libro 5.

$ 576.00 — 1|pub. — 13643.

M. W. SOCIEDAD ANONIMA

Juan B. Blanco 783

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo —

Caja	$	138.814.82
Horizontal S. A.	"	108.937.05
Muebles y Utiles ...	"	47.264.80
Inmuebles	"	1:540.666.35
Gastos de Constitución	"	17.865.39
Seguro a Vencer	"	601.79
Arrendam. a Percibir	"	50.000.00
Acciones a Emitir ..	"	75.000.00
	$	1:979.150.20

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	181.505.81
Impuestos a Pagar ..	"	4.516.30
Intereses a Pagar ..	"	9.869.69
Capital Integrado ...	"	1:425.000.00
Capital Autorizado ..	"	75.000.00
Pérd. y Gan. ejs. Antes.	"	228.140.20
Pérdidas y ganancias ejercicio 64|65	"	55.118.20
	$	1:979.150.20

Estado de Resultados al 31 de Mayo de 1965

Debe —

Impuestos	$	42.437.77
Intereses	"	20.999.73
Seguro	"	1.444.30
	$	64.881.80
Utilidad Ejerc.	"	55.118.20
	$	120.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	120.000.00
	$	120.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan inscriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas.

$ 736.00. — 1|pub. — 13626.

ROMANZA S. A.

Ituzaingó 1467

Balance general al 31 de diciembre de 1965.

Activo —

Bienes Inmuebles	$	121.250.00
Mejoras	"	26.736.80
Semovientes	"	323.391.00
Consignaciones	"	452.641.72
Fondo Fijo	"	2.000.00
Bancos	"	118.40
Cuentas Corrientes ...	"	215.016.45
	$	1:141.154.37

Pasivo —

Capital Realizado ...	$	50.000.00
Fondo de Reserva	"	143.384.15
Bancos	"	117.354.15
Cuentas Corrientes ...	"	430.060.42
Obligaciones	"	255.000.00
Utilidades	"	145.355.65
	$	1:141.154.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	$	612.539.11
Mejoras	"	1.065.40
Utilidades	"	145.355.65
	$	758.960.16

Ganancias —

Frutos	$	23.063.16
Semovientes	"	735.887.00
	$	758.950.16

Las utilidades no se distribuyen; pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, efectuada el 27 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 45 del Libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 25 de mayo de 1957, anotado con el N.o 2475 al F.o 29 del Libro respectivo N.o 6.

$ 704.00. — 1|pub. — 13635.

ERMITAGE HOTEL S. A.

Juan B. Blanco 783

1966.

Balance de situación al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	909.61
Vehículos	"	20.000.00
Reforma edificio.....	"	46.420.09
Acciones a emitir.....	"	80.000.00
Accionistas	"	10.000.00
Muebles, útiles, enseres	"	28.674.15
Gastos de constitución.	"	3.123.75
Insp. Gral. de Hacienda	"	40.292.85
Oficina Imp. a la renta.	"	3.402.00
	$	232.822.45

Pasivo —

Caja de Jubilaciones...	$	46.034.08
Caja de Asig. familiares	"	1.806.70
Arrendamientos a pagar	"	60.000.00
Capital integrado.....	"	10.000.00
Capital suscrito......	"	10.000.00
Amortizaciones	"	5.850.57
Capital autorizado....	"	80.000.00
Impuestos a liquidar..	"	3.402.00
Utilidades ej. 61|62..	"	1.135.61
	$	218.228.96
Utilidades del ejercicio	"	14.593.49
	$	232.822.45

Balance de resultados al 30 de Junio de 1963

Debe —

Gastos generales....	$	111.111.02
Consumos varios....	"	103.940.65
Comisiones	"	2.915.50
Lavadero	"	48.893.67
Impuestos varios.....	"	12.749.75
Combustibles	"	43.557.80
Intereses recargos	"	195.17
Sueldos	"	149.006.00
Conservación y mantenimiento	"	34.087.35
Arrendamientos	"	120.000.00
Cargas sociales	"	38.110.31
Amortizaciones	"	5.225.82
	$	669.793.04
Utilidades del ejercicio	"	14.593.49
	$	684.386.53

Haber —

Hotel	$	517.384.24
Porcentaje	"	126.709.44
Subsidio	"	40.292.85
	$	684.386.53

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 y 5 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.008.00. — 1 pub. — 13627.

TEXEL S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance General al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	17.656.31
Ctas. y Doc. a cobrar .	"	806.257.01
Gastos de Constitución	"	2.880.00
Material Rodante	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	271.000.00
Mercaderías	"	17.449.20
	$	1:195.242.52

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar .	$	611.613.34
Capital integrado	"	229.000.00
Cap. Autor. a Suscr. ..	"	271.000.00
Reserva y Amortiz.	"	16.000.00
Resultado al 31|8|965 .	"	31.54
Utilidad del ejercicio .	"	67.597.64
	$	1:195.242.62

Balance de Resultados 1.o|9|1964 — 31|8|1965

Debe —

Gastos generales	$	316.404.00
Gravámenes legales	"	16.637.45
Intereses y descuentos .	"	55.695.53
Sueldos	"	23.900.00
	$	412.636.98
Utilidad líquida	"	67.597.64
	$	480.234.62

Haber —

Resultados brutos	$	480.234.62
	$	480.234.62

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Estados aprobados por la Asamblea realizada el 30 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 8.8|1960.

$ 736.00. — 1|pub. — 13620.

TERMIL S. A.

Treinta y Tres 1373 - Esc. 404

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja	$	4.951.03
Inmuebles	"	56.500.00
Gastos de constitución	"	1.600.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
	$	78.051.03

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	15.487.17
Banco La Caja Obrera	"	11.400.00
Capital autorizado ..	"	15.000.00
Capital integrado ..	"	35.000.00
Utilidades	"	1.163.86
	$	78.051.03

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1966

Pérdidas —

Banco Hipotecario ..	$	2.253.53
Imp. e intereses	"	4.005.70
Gastos generales ...	"	2.640.00
Utilidades	"	2.318.86
	$	9.600.00

Ganancias —

Alquileres	$	9.600.00
	$	9.600.00

Las utilidades a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes Estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10806 al folio 626 del libro 11.

$ 688.00. — 1|pub. — 13675.

BRADOMIN S. A.

Sarandí 356 escritorio 16

BALANCE GENERAL DE SITUACION AL 31 AGOSTO 1963

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$ 5.096.47	
Banco de Cobranzas		" 5.18	
Banco Italo Americano		" 1.577.60	
Banco Comercial		" 52.907.46	$ 59.586.71
Exigible:			
Deudores varios		$ 209.136.70	
Otros deudores		" 62.515.84	
Efectos a cobrar		" 3.841.98	" 275.494.9
Realizable:			
Mercaderías		$ 32.060.68	
Títulos hipotecarios		" 4.449.50	" 36.510.18
Fijo:			
Vehículos	$ 79.499.50		
Amortizaciones	" 15.899.90	$ 63.599.60	
Maquinarias	$ 5.940.00		
Amortizaciones		" 5.940.00	
Muebles y útiles	$ 12.979.00		
Amortizaciones	" 627.90	" 12.351.10	" 81.890.70
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 4.069.60	
Amortizaciones		" 1.513.92	" 2.555.68
Total de Activo			$ 456.037.79

PASIVO

Exigible:		
Oficina de Impuesto a las Ventas	$ 2.016.77	
Acreedores varios	" 78.985.84	$ 81.002.61
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 50.000.00	
Utilidad ejercicio anterior	" 100.613.35	
Utilidades diferidas	" 50.832.77	
Utilidades del ejercicio	" 173.589.06	" 375.035.18
Total de Pasivo		$ 456.037.79

BALANCE GENERAL DE RESULTADOS AL 31 AGOSTO 1963.

Resultado de ventas de plaza:			
Ventas de plaza	$ 501.456.64		
Costo de ventas	" 379.572.00		
Utilidad	$ 121.884.64		
Deducir:			
Utilidades diferidas	" 50.832.77	$ 71.051.87	
Facturación de servicios		" 27.500.00	$ 98.551.87
Resultados de importación:			
Importaciones			" 116.101.31
Beneficio bruto			$ 214.653.18
Gastos:			
Gastos generales			" 41.064.12
Ganancias del ejercicio			$ 173.589.06

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio 1962	$	100.613.35
Utilidades del ejercicio 1963	"	173.589.06
Utilidades a distribuir	$	274.202.41

Distribución aprobada:

Fondo de reserva 5 o'o	$	13.710.13
Distribución en acciones	"	160.000.00
Dividendo	"	100.492.28
	$	274.202.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están registrados en el libro de Actas de Directorio en el folio 19 certificado el día 25 de noviembre de 1960.

$ 2.928. — 1|pub. — 13958.

BROWN BOVERI

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD S. A.

Zabala 1542 Esc. 53

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	367.384.15	Acreedores varios	$	191.063.73
Cuentas a cobrar	"	337.444.39	Impuestos y leyes sociales	"	143.922.51
Brown Boveri Baden	"	177.711.41	Provisiones	"	137.461.00
Mercadería en consignación	"	107.386.00	Obras en curso	"	523.307.40
Mercadería en depósito	"	70.785.59	Casa Matriz Buenos Aires	"	356.701.42
Obras en curso	"	327.040.17	Capital asignado $ 100.000.00		
Títulos depositados en garantía	"	8.479.60	Capital integrado	"	100.000.00
Impuestos	"	607.60			
Muebles y útiles, herramientas, instalaciones y material rodante	"	55.617.35			
	$	1.452.456.06		$	1.452.456.06
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Garantías a nuestro favor de terceros	"	8.028.023.39	Bancos por garantías a favor de terceros	"	8.028.023.39
	$	9.480.479.45		$	9.480.479.45

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1965

HABER.—

Venta de mercaderías	$	367.587.87	
Comisiones	"	540.790.03	
Dividendos sobre títulos	"	627.73	
Diferencias de cambio	"	386.280.33	$ 1.295.285.96

DEBE.—

Sueldos	$	359.669.85	
Comisiones	"	217.145.74	
Leyes sociales	"	147.404.84	
Honorarios	"	29.700.00	
Alquileres	"	23.774.09	
Gastos generales	"	71.788.41	
Gastos material rodante	"	22.327.71	
Gastos bancarios	"	50.379.98	
Viajes	"	60.447.91	
Gastos de propaganda	"	2.642.48	
Impuestos	"	86.781.42	
Provisión impuestos año 1965	"	90.000.00	
Cancelación reserva impuestos 1964	"	1.075.61	
Amortizaciones	"	14.574.00	" 1.177.712.04
Utilidad del ejercicio transferida a la cuenta corriente de Casa Matriz			$ 117.573.92

Dejamos constancia que no se realiza Asamblea Anual de Accionistas por tratarse de una Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallán copiados a folios 34 y 35 del libro Inventario.

$ 2.496.00. — 1|pub. — 13441.

LRADOMIN S. A.

Sarandí 326 escritorio 16

BALANCE GENERAL DE SITUACION AL 31 AGOSTO 1964

ACTIVO —			
Disponibles:			
Caja		$ 3.788.20	
Banco Comercial		" 11.048.06	
Banco Comercial Cuenta Imp.		" 7.259.56	
Banco República		" 1.276.25	$ 23.372.07
Exigible:			
Deudores varios		$ 90.714.22	
Otros deudores		" 127.878.32	
Efectos a cobrar		" 157.811.06	" 376.403.60
Realizable:			
Mercaderías		$ 28.327.49	
Títulos Hipotecarios		" 4.449.50	
Mercaderías en consignación		" 17.741.00	" 50.517.99
Fijo:			
Vehículos	$ 196.538.09		
Amortización	" 20.268.54	$ 176.269.55	
Maquinarias	$ 45.940.00		
Amortización	" 1.188.00	" 44.752.00	
Muebles y útiles	$ 15.744.00		
Amortización	" 1.925.80	" 13.818.20	" 234.839.75
Nominal:			
Gastos de constitución	$ 4.069.60		
Amortización	" 2.327.84	$ 1.741.76	" 1.741.76
Transitorio:			
Seguros a vencer			" 1.826.37
Cuentas de orden:			
Deudores en consignación			" 45.489.30
Total de Activo			$ 734.190.84
PASIVO —			
Exigible:			
Oficina de Rentas		$ 12.052.26	
Acreedores varios		" 72.092.90	
Caja de Jubilaciones		" 327.08	
Caja de Asignaciones		" 87.00	
Oficina Rec. Imp. Entradas Brutas		" 3.541.77	
Efectos a pagar		" 224.990.08	
Sueldos a pagar		" 650.00	$ 313.741.09
Patrimonial:			
Capital integrado		$ 50.000.00	
Utilidades a capitalizar		" 160.000.00	
Utilidades diferidas		" 68.165.31	
Fondo de reserva 5 o|o		" 13.710.13	
Utilidades del ejercicio		" 83.085.01	" 374.960.45
Cuentas de orden:			
Consignaciones enviadas			" 45.489.30
Total de Pasivo			$ 734.190.84

BALANCE GENERAL DE RESULTADOS AL 31 AGOSTO 1964

Resultados de ventas de plaza:			
Ventas de plaza	$ 206.779.98		
Costo de ventas	" 143.537.00		
Utilidad	$ 63.242.98		
Utilidades diferidas ejercicio anterior	" 50.832.77		
	$ 114.075.75		
Deducir:			
Utilidades diferidas	" 68.165.31	$ 45.910.44	
Facturación de servicios		" 37.000.00	$ 82.910.44
Resultados de importación:			
Ventas de importación		$ 556.769.42	
Costo de importación		" 492.198.38	" 64.571.04
Beneficio bruto			$ 147.481.48
Gastos:			
Gastos generales		$ 55.511.04	
Sueldos		" 8.885.43	" 64.396.47
Ganancia del ejercicio			$ 83.085.01

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva 5 o/o	$ 4.154.25
Dividendos	" 75.000.00
Cuenta nueva	" 3.930.76
Utilidades a distribuir	$ 83.085.01

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están registrados en el libro de Actas de Directorio en los folios 22 y 24, rubricado en el Registro de Comercio el 25 de noviembre de 1960.

$ 3.648. — 1/pub. — 13959.

MANUSA

Batlle y Ordoñez esq. de la Llama

Minas — Depto. de Lavalleja

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO —

Deudores varios	$ 23.512.33
Gastos de constitución	" 3.297.21
Inmuebles	" 114.340.00
	$ 141.149.54

PASIVO —

Capital integrado	$ 104.000.00
Fondo de reserva	" 8.363.24
Fondo amortiz. gastos constitución	" 2.139 76
Acreedores varios	" 3.500.00
Caja de Jubilaciones	" 521.80
Caja de Asignaciones Familiares	" 103.86
Pérdidas y ganancias	" 22.250.88
	$ 141.149.54

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30/6/965

Cuentas que arrojan ganancias:		
Arrendamientos		$ 36.097.00
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Contribuciones e impuestos	$ 7.461.68	
Gastos generales	" 53.00	
Sueldos	" 5.400.00	
Amortizaciones: gastos de constitución	" 659.44	" 13.576.12
Utilidad del ejercicio		$ 22.520.88

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$	15.600.00
Retribución Directorio	"	3.600.00
Fondo de reserva	"	3.320.88
Utilidad del ejercicio	$	22.520.88

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea de 30 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados obran en el Inventario certificado el 30 de diciembre de 1960 a folios 12 y 13.

$ 1.488.00. — 1|pub. — 13722.

INMOBILIARIA LOFER S. A.

Treinta y Tres 1356

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO —

Caja	$	31.031.04
Promitentes compradores	"	269.663.79
Terrenos	"	16.144.49
Inmuebles (Edificio Parque Hogar)	"	222.644.53
Muebles y útiles	"	8.620.00
Leopoldo O. Fernández (saldo deudor)	"	30.442.40
	$	578.546.25

PASIVO —

Préstamos			$	144.668.80
Caja Nacional Ahorro Postal (hipotecas)			"	98.000.00
Utilidades a realizar (ventas terrenos)			"	230.749.66
Capital realizado			"	100.000.00
Fondo de reserva			"	1.930.05
Utilidades a distribuir:				
Saldo 1964	$	670.84		
Utilidades 1965	"	2.526.90	"	3.197.74
			$	578.546.25

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Gastos generales	$	55.371.93
Intereses	"	67.192.40
Gastos de constitución	"	3.589.50
Gastos explotación	"	21.310.79
Descuentos	"	539.75
Impuesto Sustitutivo Herencias	"	2.898.00
Imp. soc. capital	"	862.00
Imp. renta Ind. y Comercio	"	1.293.00
Impuesto Patrimonio	"	3.069.00
	$	156.126.37
(A fondo de reserva)	"	2.526.90
	$	158.653.27

GANANCIAS —

Alquileres	$	19.052.42
Utilidades ventas terrenos	"	124.940.97
Intereses s|pagos en cuotas	"	14.659.88
	$	158.653.27

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 27 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6, 7 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1963.

$ 2.112.00. — 1 pub. — 13839.

TALLERES GRAFICOS RIPROAN S. A.

Ciudadela 1273

ESTADO DE SITUACION AL 30|6|64

ACTIVO —

Disponible:			
Caja	$ 3.862.31		
Bancos	" 3.790.73	$ 7.653.04	
Exigible:			
Deudores		" 198.998.07	
Realizable:			
Mercaderías		" 74.513.23	
Fijo:			
Muebles y útiles	$ 20.947.00		
Máquinas	" 219.705.00		
Instalaciones	" 62.881.50		
Material de tipografía	" 49.637.35	" 353.170.85	
Nominal:			
Gastos de constitución		" 7.186.40	
		$ 641.521.59	

PASIVO —

Exigible:		
Acreedores	$ 139.187.72	
Documentos a pagar	" 70.806.72	
Obligaciones legales	" 28.239.16	$ 238.233.60
Cuentas de capital:		
Capital integrado	$ 400.000.00	
Utilidad del ejercicio	" 3.287.99	" 403.287.99
		$ 641.521.59

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30|6|64

GANANCIAS —

Ventas	$ 300.837.45	
Descuentos	" 38.76	$ 300.876.21

PERDIDAS —

Costo materia prima	$ 27.303.41	
Remuneraciones personales	" 112.474.98	
Leyes sociales	" 27.783.52	
Impuestos	" 3.973.50	
Gastos generales	" 89.079.64	
Propaganda	" 419.36	
Intereses	" 6.553.81	$ 297.588.22
Ganancia del ejercicio		$ 3.287.99

La utilidad se destina totalmente a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea gral. ordinaria de 27|11|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3, 4 y 5 del libro Inventario.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 13944.

F. U. D. A.

JOURDAN Y CIA. S. A.

Buenos Aires 588

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

Ejercicio 1.o de Abril de 1965 al 31 de Marzo de 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 54.972.25	Banco, cuenta corriente	$ 62.348.88
Bancos, cuenta corriente	" 48.720.62	Varios acreedores	" 85.829.29
Deudores varios	" 312.233.04	Cuentas corrientes	" 67.868.95
Documentos a cobrar	" 2.105.00	Gastos e impuestos a pagar y a vencer	" 380.296.30
Títulos hipotecarios	" 20.13	Caja de Jubilaciones, Dirección Gral. Impositiva y Caja de Compensaciones	" 681.451.94
Metales, piedras y materiales diversos	" 521.082.78	Documentos a pagar	" 235.000.00
Chafalonía, producción y mercaderías	" 2.412.471.30	Bancos, cta. ints. de coberturas a liquidar	" 100.244.15
Seguros, gastos anticipados, anticipos	" 8.857.56	Banco Hipotecario, cuenta hipoteca	" 54.545.51
Banco República, cta. grtía. importación	" 191.79		$ 1.667.585.02
Maquinarias, matrices, muebles y útiles, instalaciones	" 217.162.12	Capital autorizado - Capital a integrar	" 1.789.000.00
Inmuebles	" 230.417.81	Fondo de reserva art. 29 estatutos	" 27.368.87
	$ 3.808.234.40	Reserva para impuestos a pagar	" 887.00
		Utilid. a distribuir. Ej. 1964|65 y 1965|66	" 323.393.51
			$ 3.808.234.40
Cuentas de orden	" 203.583.65	Cuentas de orden	" 203.583.65
Suma total de Activo	$ 4.011.818.05		$ 4.011.818.05

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1966

DEBE

Gastos generales de administración	$ 400.548.17
Gastos generales de venta	" 622.711.32
Intereses y descuentos	" 227.610.34
Seguros vencidos	" 11.428.71
Aportes fiscales	" 291.129.39
Impuestos tasas y contribuciones	" 415.684.57
Amortizaciones de activo fijo	" 39.515.42
	$ 2.008.627.92
Utilidades del ejercicio 1965|66	" 301.934.95
	$ 2.310.562.87

HABER

Ventas	$ 2.310.222.87
Incobrables recuperados (Deudores varios)	" 340.00
	$ 2.310.562.87

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1.o de Abril de 1965 al 31 de Marzo de 1966

Resultados del Ejercicio 1965\|966:

Ganancia líquida según balance al 31|3|966	$ 301.934.95
Reserva por impuestos a pagar	" 66.113.00
Ganancia neta	$ 235.821.95
Saldo del ejercicio anterior	" 21.458.56
Disponible a distribuir	$ 257.280.51

Distribución (Artículo 29 de los Estatutos):

A Directores (2 o|o a cada uno)	$ 15.436.83
A Síndico (1 o|o)	" 2.572.81
A Fondo Reserva	" 12.000.00
A Acciones Preferidas	" 29.706.67
A Acciones Ordinarias	" 176.280.00
A Habilitaciones	" 10.942.00
Saldo al próximo Ejercicio	$ 10.342.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan trancriptos en el Libro Inventario del folio 213 al 216 inclusive.

$ 1.872.00. — 13477. — 1 pub.

TIVISA

Santiago de Chile 910

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 27.047.67	
Bancos	" 130.128.42	$ 157.176.09
Exigible:		
Deudores	$ 657.610.83	
Documentos a cobrar	" 947.250.05	" 1:604.860.88
Realizable:		
Mercaderías		" 977.512.56
Fijo:		
Muebles y útiles	$ 7.628.00	
Material rodante	" 7.500.00	
Equipos y herramientas	" 839.08	
Instalaciones	" 530.00	" 16.497.08
Nominal:		
Gastos de constitución	$ 11.285.75	
Gastos de instalación	" 60.612.23	" 71.897.98
Transitorio:		
Cargos diferidos		" 3.832.64
Cuentas de capital:		
Pérdidas anteriores	$ 9.157.26	
Pérdidas del ejercicio	" 3.902.22	" 13.059.48
		$ 2:844.836.71

PASIVO

Exigible:		
Acreedores	$ 1:958.503.95	
Obligaciones bancarias	" 550.000.00	
Obligaciones legales	" 19.429.93	$ 2:527.932.88
Transitorio:		
Sueldos a pagar		" 627.15
Regularización Activo:		
Amortizaciones		" 16.276.68
Cuentas de capital:		
Capital integrado		" 300.000.00
		$ 2:844.836.71

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

GANANCIAS —		
Ventas	$ 2:083.8[illegible]6.45	
Intereses	" 435.18	
Varios	" 12.054.00	$ 2:096.355.63
PERDIDAS —		
Costo mercadería vendida	$ 1:225.474.68	
Remuneraciones personales	" 54.000.16	
Leyes sociales	" 14.018.96	
Impuestos	" 21.971.35	
Gastos generales	" 324.130.84	
Amortizaciones	" 16.276.68	
Propaganda	" 2.797.00	
Intereses	" 541.588.18	" 2:100.257.85
Pérdida neta del ejercicio		$ 3.902.22

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5, 6 y 7 del libro Inventario.

$ 2.688. — 1|pub. — 13943.

BRADOMIN S. A.

Sarandí 856 escritorio 16

BALANCE GENERAL DE SITUACION AL 31 AGOSTO 1965

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$ 4.030.96	
Banco Comercial C. I.		" 933.14	
Banco República		" 2.533.22	$ 7.497.32
Exigible:			
Caja de Jubilaciones		$ 763.56	
Deudores varios		" 40.517.41	
Efectos a cobrar		" 2.215.70	
Oficina Impuesto a la Renta		" 10.869.00	
Otros deudores		" 377.302.18	" 431.667.85
Realizable:			
Mercaderías		$ 38.918.50	
Títulos hipotecarios		" 4.449.50	
Mercaderías en consignación		" 9.958.00	" 53.326.00
Fijo:			
Vehículos	$ 196.538.09		
Amortizaciones	" 59.576.16	$ 136.961.93	
Muebles y útiles	$ 15.744 00		
Amortizaciones	" 3.500.20	" 12.243.80	
Maquinarias	$ 45.940.00		
Amortizaciones	" 10.376.00	" 35.564.00	" 184.769.73
Nominal:			
Gastos constitución		$ 4.069.60	
Amortizaciones		" 3.141.76	" 927.84
Transitorio:			
Seguros a vencer			" 88.00
Cuentas de orden:			
Deudores consignación			" 40.381.00
Total de Activo			$ 718.607.74

PASIVO

Exigible:			
Acreedores varios		$ 171.430.43	
Caja de Asignaciones		" 109.90	
Efectos a pagar		" 139.491.28	
Dividendos		" 75.000.00	$ 386.031.61
Patrimonial:			
Capital integrado		$ 50.000.00	
Utilidades a capitalizar		" 160.000.00	
Utilidades diferidas		" 14.680.02	
Fondo de reserva 5 o|o		" 17.864.38	
Utilidades del ejercicio		" 45 719 97	
Cuenta nueva		" 3.930.76	" 292.195.13
Cuentas de orden:			
Consignaciones enviadas			" 40.381.00
Total de Pasivo			$ 718.607.74

BALANCE GENERAL DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1965

Resultados de ventas de plaza:			
Ventas de plaza	$ 85.028.43		
Costo de ventas	" 38.613.52		
Utilidad	$ 46.414.91		
Utilidad diferencia ejercicio anterior	" 68.165.31		
Utilidad total	$ 114.580.22		
Deducir:			
Utilidades diferidas	" 14.680.02	$ 99.900.20	
Facturación de servicios		" 70.521.46	$ 170.421.66
Resultado de importación:			
Ventas de importación		$ 486.110.80	
Costo de importación		" 475.251.95	" 10.858.85
Beneficio bruto			$ 181.280.51
Gastos:			
Gastos generales		$ 74.083.63	
Sueldos		" 10.592.97	
Amortizaciones		" 50.883.94	" 135.560.54
Ganancia del Ejercicio			$ 45.719.97

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$ 45.000.00
Fondo reserva 5 o/o	" 2.296.00
Cuenta nueva	" 2.354.73
	$ 49.650.73
Cuenta nueva ejercicio anterior	" 3.930.76
Utilidades del Ejercicio	$ 45.719.97

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados no están registrados en el Libro de Actas de Directorio por no haberse hecho la Asamblea por por el momento.

$ 3.840.00. — 13960. — 1 pub.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S. A.

Balance de Situación al 31|XII|65

Activo —

Caja	$ 20.559.55
Deudores p. Asistencia	" 203.455.94
Accionistas	" 57.845.00
Cirugía	" 13.087.98
Farmacia	" 44.516.17
Radiología	" 2.855.70
Policlínica	" 2.460.00
Maternidad	" 990.00
Pensión	" 300.00
Laboratorio	" 200.00
Depósitos en Garantía	" 500.00
Equipo e instrumental	" 139.657.77
Muebles y útiles	" 100.945.74
Ropería	" 22.149.33
Bienes inmuebles	" 396.514.39
Quebranto de Productores	" 24.835.00
Pérdidas Ejerc. Ant.	" 134.175.67
Pérdidas Ejerc. 1965	" 26.228.72
Acciones emitidas	" 700.000.00
	$ 1:891.276.96

Pasivo —

Acreedores varios	$ 41.047.95
Porcentaje Art. 34	" 29.831.95
Varias Ctas. Ctes.	" 68.428.00
Bancos	" 686.47
Honorarios	" 185.924.25
Acreedores por Construcción	" 4.856.70
Acreedores p. préstamo	" 4.453.50
Acreedores bancarios	" 28.000.00
Caja Jubilaciones	" 73.430.58
Obligaciones Hipotecarias	" 54.717.56
Capital realizado	" 642.055.00
Capital suscrito	" 57.845.00
Capital autorizado	" 700.000.00
	$ 1:891.276.96

Balance de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$ 98.764.54
Retribución servicios	" 224.289.94
Comisiones	" 2.460.00
Descuentos	" 20.70
Intereses pagados	" 13.817.83
Asign. Familiares	" 12.646.07
Seguros	" 1.111.65
Impuestos y Contribuciones	" 14.481.10
Aportes Jubilatorios	" 44.781.76
	$ 412.427.59

Ganancias —

Cirugía	$ 29.615.24
Farmacia	" 40.877.99
Radiología	" 25.077.70
Policlínica	" 3.663.61
Maternidad	" 11.859.61
Pensión	" 136.471.85
Laboratorio	" 29.545.23
Porcentajes	" 108.887.64
Integración renunciada	" 200.00
	$ 386.198.87
Pérdidas del Ejercicio	" 26.228.72
	$ 412.427.59

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 19|21 del libro "Inventario", rubricado en Florida, el 26 de febrero de 1962.

$ 912.00 — 1|pub. — 13633

Caribe S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	4.008.13
Inmuebles	"	1:175.000 00
Pérdidas a amortizar	"	24.623.57
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	1:223.631.70

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.155.20
Acreedores varios	"	90.000.00
Reserva por reval.	"	986.680.75
Utilidad del ejercicio	"	44.795.75
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
	$	1:223.631.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Gastos generales	$	2.679 20
Impuestos	"	1.988.33
Utilidad del ejercicio	"	44.795.75
	$	49.463.28

Haber

De alquileres	$	49.463.28

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12/4/55 y anotado con el Nº 1052 a fs. 108 del libro 5.

$ 656.00 1|pub. — 12865

Carman Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	120.502.69
A.Y A.S.A.	"	145.75
Inmuebles	"	186.398.75
Pérdidas a amortizar	"	4 650.75
Gtos. de constitución	"	8.800.00
Pérdidas del ejercicio	"	26.137.21
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	406.635.15

Pasivo

Acreed. hipotecarios	$	200.000.00
Bco. Hipot. nov. a real.	"	6.635.15
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado	"	60.000.00
	$	406.635.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	2.200.00
Intereses	"	5.845.90
Gastos generales	"	31.037.24
Impuestos	"	5.631.75
	$	44.714.89

Haber

Alquileres	$	18.577.68
Pérdida del ejercicio	"	26.137.21
	$	44.714.89

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2/3/62 y anotado con el Nº 1952 a fs. 722 del libro 10.

$ 736.00 1|pub. — 12866

Pilsen Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	2.944 80
Inmuebles	"	39.911.70
Gtos de constitución	"	2.132.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.823.10
Pérdidas a amortizar	"	2.749.50
	$	50.561.10

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	561.10
Capital integrado	"	50.000.00
	$	50.561.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	1.066.00
Impuestos	"	929.10
Gastos generales	"	828.00
	$	2.823.10

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	2.823.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29/12/61 y anotado con el Nº 11749 a fs. 672 del libro 10.

$ 608.00 1|pub. — 12867

Inversora Rimac S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	950.66
A.Y.A.S.A.	"	131.80
Accionistas	"	600.000 00
Títulos del exterior	"	390.000.00
Pérdidas a amortizar	"	12.720.70
Pérdidas del ejerc	"	5.421.84
Gtos. reforma estatutos	"	2.000.00
Valores depositados	"	18.300.00
Acciones a emitir	"	3:200.000.00
	$	4:229.525.00

Pasivo

Acreed. en mon. extran.	$	211.225.00
Capital suscrito	"	600.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Deposit. de valores	"	18.300.00
Capital autorizado	"	3:200.000.00
	$	4:229.525.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	1.880.00
Gastos generales	"	2.980.00
Impuestos	"	561.84
	$	5.421.84

Haber

De pérdida del ejerc.	$	5.421.84

Aprobado por la Asamblea realizada el 25/1/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/59 y anotado con el Nº 6848 a fs. 74 del libro 11.

$ 736.00 1|pub. — 12868

Inversora Charabon S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	685.80
Dólares	"	3.813.75
Gtos. de constitución	"	1.360.00
Pérdidas a amortizar	"	3.623.45
Pérdidas del ejercicio	"	517.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital autorizado	"	90.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Gastos generales	$	500.00
Impuestos	"	17.00
	$	517.00

Haber

Pérdida del ejercicio	$	517.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2/10/59 y anotado con el Nº 6436 a fs. 78 del libro 10.

$ 592.00 1|pub. — 12869

Financiera Timbal S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	7.064.35
A.Y.A.S.A.	"	311.88
Inmuebles en el exter.	"	229.560.89
Pérdidas a amortizar	"	13.541.45
Pérdidas del ejercicio	"	3.271.43
	$	253.750.00

Pasivo

Alquileres a liquidar	$	53.750.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	253.750.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	600.00
Impuestos	"	503.43
Gastos generales	"	2.168.00
	$	3.271.43

Haber

De pérdida del ejercicio	$	3.271.43

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3/8/59 y anotado con el Nº 4661 a fs. 31 del libro 10.

$ 592.00 1|pub. — 12870

Financiera Marsella S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1964

Activo

Caja y Bancos	u$s	629.412.15
Deudores varios	"	333.398.97
Acciones a emitir	"	500.000.00
	u$s	1:462.811.12

Pasivo

Capital autorizado	u$s	500.000.00
Acreedores	"	388.841.9[illegible]
Fondo de reserva	"	6.741.64
Cuenta nueva	"	43.083.75
Utilidad del ejercicio	"	24.143.81
Capital integrado	"	500.000.00
	u$s	1:462.811.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Noviem./63 — 31/Octubr./64

Debe

Impuestos	u$s	1.229.61
Gastos generales	"	271.47
Seguros	"	122.00
Utilidad del ejercicio	"	24.143.81
	u$s	25.766.89

Haber

Intereses	u$s	25.766.89

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23/4/59 y anotado con el Nº 1888 a fs. 63 del libro 9.

$ 656.00 1|pub. — 12871

Financiera Monroe S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	468.47
Moneda argentina	"	309.46
Acciones del exterior	"	368.770.59
Inversiones en exterior	"	918.850.00
Inmuebles en el exterior	"	490.082.49
Bienes mueb. en el ext.	"	2:110.000.00
Depósito de acciones en garantía	"	661.032.89
Pérdidas a amortizar	"	459.039.77
	$	5:008.553.58

Pasivo

Acreedores	$	294.505.08
Cuentas corrientes	"	2:633.168.20
A.Y.A.S.A.	"	1.219.89
Capital integrado	"	2:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	79.660.41
	$	5:008.553.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Octubr./64 — 30/Setiem./65

Debe

Utilidad del ejercicio	$	79.660.41
Intereses	"	40.493.75
Gastos generales	"	5.563.45
Impuestos	"	2.987.88
	$	128.705.49

Haber

Dividendos	$	128.705.49

La Utilidad pasa al rubro Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12/11/58 y anotado con el Nº 7150 a fs. 12 del libro 9.

$ 768.00 1|pub. — 12872

De Moura S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1965

Activo

Caja	$	501.51
Deudores del exterior	"	461.000.00
A.Y.A.S.A.	"	104.48
Invers. en el exterior	"	8.000.00
Pérdidas a liquidar	"	203.788.81
Pérdidas del ejercicio	"	205.20
	$	673.600.00

Pasivo

Acreed. del exterior	$	173.600.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	673.600.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Abril/64 — 31/Marzo/65

Debe

Gastos generales	$	216.00
Impuestos	"	844.20
	$	1.060.20

Haber

Diferencias de cambio	$	855.00
Pérdidas del ejercicio	"	205.20
	$	1.060.20

Aprobados por la Asamblea realizada el 16/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/7/58 y anotado con el Nº 3288 a fs. 308 del libro 6.

$ 640.00 1|pub. — 12873

Fin. Inm. Ibicuy S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	389.50
Banco del Este adm. prop.	"	4.053.17
Efectos a cobrar	"	40.000.00
Promit. compradores	"	427.500.00
Deudores hipot.	"	90.000.00
Imptos. a liquidar	"	1.032.20
Inmuebles	"	889.420.18
Acciones a emitir	"	140.000.00
Acciones dadas en gtía.	"	5.000.00
	$	1:596.395.05

Pasivo

Banco del Este	$	36.25
Acreedores	"	700.000.00
Banco Hipotecario	"	106.949.67
Reservas	"	1.051.72
Reserva revl. Ley 30 nov. 64	"	276.743.18
Capital integrado	"	360.000.00
Utilidad del ejerc.	"	6.614.23
Capital autorizado	"	140.000.00
Deposit. de acciones en gtía.	"	5.000.00
	$	1:596.395.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Julio/64 — 30/Junio/65

Debe

Impuestos	$	22.379.00
Gastos generales	"	27.309.10
Utilidad del ejercicio	"	6.614.23
	$	56.302.46

Haber

Utilidad de inmuebles	$	5.089.70
Intereses y descuentos	"	22.801.18
Alquileres líquidos	"	28.411.58
	$	56.302.46

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29/12/56 y anotado con el Nº 8436 a fs. 56 del libro 5.

$ 864.00 1|pub. — 12875

Victory Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	2.101.84
Banco Comercial	"	4.588.99
Inmuebles urbanos	"	441.733.14
Pérdidas a amortizar	"	13.596.79
Pérdida del ejercicio	"	6.917.94
Acciones a emitir	"	193.090.00
Bco. Comercial gtía. alq.	"	1.685.02
	$	663.623.72

Pasivo

Acreedores	$	15.728.10
Banco Hipotecario	"	146.210.58
Capital integrado	"	307.000.00
Capital autorizado	"	193.000.00
Dep. gtía alquiler	"	1.685.02
	$	663.623.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Octubr./64 — 30/Setiem./65

Debe

Gastos inmuebles	$	18.178.43
Caja de Jubilaciones	"	4.551.50
Impuestos	"	35.651.70
Asign. familiares	"	1.339.41
Gtos. administración	"	20.656.35
Intereses	"	7.207.80
Sueldos	"	21.930.00
	$	109.506.19

Haber

Alquileres	$	102.588.25
Pérdida del ejercicio	"	6.917.94
	$	109.506.19

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 95 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/3/53 y anotado con el Nº 2048 a fs. 29 del libro 2.

$ 640.00 1|pub. — 12874

Mosla Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	16.303.63
Inmuebles	"	65.624.32
	$	81.927.95

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.229.30
Fondo de reserva	"	211.98
Capital integrado	"	50.000.00
Cuenta nueva	"	13.378.09
Utilidad del ejercicio	"	16.108.58
	$	81.927.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Amortizaciones	$	133.52
Gastos generales	"	2.738.70
Impuestos	"	3.477.60
Utilidad del ejercicio	"	16.108.58
	$	22.458.40

Haber

Alquileres	$	22.458.40

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15/12/51 y anotado con el Nº 7963 a fs. 50 del libro 5.

$ 640.00 1|pub. — 12876

Rosema Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Bancos	$	20.686.63
Caja	"	2.500.00
Varias ctas. deudoras .	"	14.290.09
Inmuebles	"	75.970.98
Muebles y útiles	"	1.00
	$	113.448.70

Pasivo

Ctas. a pagar corresp. al ejercicio	$	2.148.16
Capital suscripto y real.	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	1.981.30
Saldo ejerc. anterior ..	"	774.36
Utilidad del presente ej.	"	8.544.88
	$	113.448.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Julio/64 — 30/Junio/65

Debe

Conserv. de propiedad .	$	11.363.00
Gastos generales	"	9.831.12
Leyes sociales	"	954.68
Patentes e impuestos ..	"	6.617.55
Utilidad del ejercicio .	"	8.544.88
	$	37.314.23

Haber

Alquileres	$	35.315.20
Intereses	"	1.999.03
	$	37.314.23

Distribución de Utilidades

Aprobados por la Asamblea realizada el 4/11/65.

Utilidad del ejercicio .	$	8.544.88
Más saldo del ejercicio anterior de	"	774.36
Total	$	9.319.24
Al fondo de reserva estatutaria	$	170.90
Divid. del 8% en efect.	"	8.000.00
Al próximo ejerc.	"	1.148.34
	$	9.319.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/58 y anotado con el Nº 2753 a fs. 65 del libro 8.

$ 944.00 1|pub. — 12877

Sofim S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Bancos	$	32.735.47
Inmuebles	"	319.405.14
Mobiliario	"	2.700.00
Pérdidas a liquidar ...	"	6.348.28
Pérdida del ejercicio ..	"	31.344.57
	$	392.533.46

Pasivo

Cuentas corrientes	$	177.435.61
Cuentas a pagar	"	15.097.85
Capital	"	200.000.00
	$	392.533.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Impuestos	$	43.827.55
Gastos inmuebles	"	9.851.56
Gastos generales	"	12.063.46
	$	65.742.57

Haber

Alquileres	$	34.398.00
Pérdida del ejercicio ..	"	31.344.57
	$	65.742.57

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/6/65 y anotado con el Nº 3102 a fs. 41 del libro 16.

$ 640.00 1|pub. — 12878

Asesoramientos y Administraciones Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	649.25
Clientes	"	2.430.33
Muebles, útiles e instal.	"	278.987.85
Gtos. de constitución .	"	4.520.00
Acciones a emitir	"	330.000.00
	$	616.587.43

Pasivo

Acreedores	$	110.058.09
Cuenta nueva	"	1.353.00
Utilidad del ejercicio ..	"	5.176.39
Capital integrado	"	170.000.00
Capital autorizado	"	330.000.00
	$	616.587.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Amortizaciones	$	34.260.00
Intereses	"	16.560.00
Gastos generales	"	110.031.64
Impuestos	"	20.058.70
Caja de Jubilaciones .	"	59.950.71
Asign. familiares	"	11.425.41
Sueldos	"	182.755.35
Utilidad del ejercicio .	"	5.176.39
	$	431.218.20

Haber

Honorarios	$	431.218.20

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/3/63 y anotado con el Nº 2020 a fs. 312 del libro 12.

$ 784.00 1|pub. — 12879

La Verite Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo

Caja	$	942.67
Dólares	"	4.941.00
Deudores del exterior ..	"	816.000.00
Gtos. de constitución ..	"	3.300.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.253.94
	$	827.437.61

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	186 35
Acreed. del exterior	"	627.250.00
Cuenta nueva	"	1.26
Capital integrado	"	200.000.00
	$	827.437.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Mayo/64 — 30/Abril/65

Debe

Amortizaciones	$	1.100.00
Impuestos	"	59.24
Gastos generales	"	1.094.70
	$	2.253.94

Haber

De pérdidas del ejerc.	$	2.253.94

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/4/62 y anotado con el Nº 3460 a fs. 725 del libro 11.

$ 640.00 1|pub. — 12880

Adamar Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja	$	34.034.62
Banco del Este	"	1.636 49
Inmuebles Nº 1	"	354.000.00
Inmuebles Nº 2	"	194.418.00
Gtos. de escrituras	"	42.675.71
Imptos. a liquidar	"	173.70
Pérdidas del ejercicio	"	14.440.10
Pérdidas a amortizar	"	43.456.72
	$	684.885.34

Pasivo

Imptos. a pagar	$	24.500.00
A.Y.A.S.A.	"	10.385 34
Alquileres adelant.	"	450.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	684.885.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Febrero/65 — 31/Enero/66

Debe

Amortizaciones	$	11.000 00
Impuestos	"	26.748.00
Gastos generales	"	6.692.10
	$	44.440.10

Haber

Alquileres	$	30.000.00
Pérdida del ejerc.	"	14.440.10
	$	44.440.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15/7/59 y anotado con el Nº 4348 a fs. 22 del libro 10.

$ 720.00 1|pub. — 12881

Inverscra Eter S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	1.772.10
Moneda argentina	"	64.250.00
Pérdidas a amortizar	"	21.404.16
Pérdidas del ejercicio	"	2.573.74
Acciones a emitir	"	910.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	90.000.00
Capital autorizado	"	910.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	1.320.00
Gastos generales	"	1.048.00
Impuestos	"	205.74
	$	2.573.74

Haber

Pérdida del ejercicio	$	2.573.74

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/59 y anotado con el Nº 6934 a fs. 76 del libro 11.

$ 592.00 1|pub. — 12883

Brascr Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	171.35
Inmuebles	"	1:434.359.65
Gtos. de constitución	"	15.200.00
Pérdidas del ejercicio	"	269.00
	$	1:450.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	950.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:450.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

3/Febrero/65 — 30/Junio/65

Debe

Gastos generales	$	269.00

Haber

De pérdida del ejercicio	$	269.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/2/65 y anotado con el Nº 717 a fs. 353 del libro 15.

$ 576.00 1|pub. — 12882

Financiera Laponia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1964

Activo

Caja	$	6.415.57
Accionistas	"	28.000.00
Pérdidas a amortizar	"	4.186.01
Pérdida del ej. 1962	"	1.564.58
Pérdida del ejerc. 1963	"	1.562.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	201.728.16

Pasivo

Capital suscrito	$	28.000.00
Utilidad del ej. 1964	"	1.728.16
Capital integrado	"	12.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	201.728.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Noviem./63 — 31/Octubr./64

Debe

Amortizaciones	$	1.300.00
Impuestos	"	32.81
Utilidad del ejercicio .	"	1.728.16
	$	3.060.97

Haber

Diferencias de cambio .	$	3.060.97

La Utilidad pasa a Pérdida de Ejercicios Anteriores.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/3/59 y anotado con el Nº 943 a fs. 47 del libro 9.

$ 704.00 1|pub. — 12884

Financiera Laponia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	$	6.415.57
Accionistas	"	28.000.00
Pérdidas del ej. 1962 .	"	1.564.58
Pérdidas del ej. 1963 .	"	1.562.00
Pérdidas del ej. 1965 ..	"	522.00
Pérdidas a amortizar .	"	4.186.01
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	202.250.16

Pasivo

Imptos. a pagar	$	22.00
Cuentas a pagar	"	500.00
Capital suscrito	"	28.000.00
Utilidad del ej. 1964 ..	"	1.728.16
Capital integrado	"	12.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	202.250.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Noviem./64 — 31/Octubr./65

Debe

Impuestos	$	22.00
Gastos generales	"	500.00
	$	522.00

Haber

De pérdida del ejerc. . .	$	522.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/3/59 y anotado con el Nº 943 a fs. 47 del libro 9.

$ 736.00 1|pub. — 12885

Habana S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja	$	649.82
Dólares	"	194.543 48
Moneda argentina	"	64.080.00
Acciones a emitir	"	190.000.00
	$	449.273.30

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	127.22
Cuenta nueva	"	30.627.77
Utilidad del ejercicio .	"	118.518.31
Capital integrado	"	110.000.00
Capital autorizado	"	190.000.00
	$	449.273.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Febrero/65 — 31/Enero/66

Debe

Gastos generales	$	1.102.00
Impuestos	"	379.69
Utilidad del ejercicio .	"	118.518.31
	$	120.000.00

Haber

Recursos de explot. ...	$	120.000.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/5/57 y anotado con el Nº 2133 a fs. 18 del libro 6.

$ 640.00 1|pub. — 12886

Granoil Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	7.987.74
Banco del Este	"	121.04
Títulos	"	55.930.00
Pérdidas a amortizar .	"	39.275.35
Pérdida del ejercicio ..	"	32.20
	$	103.346.33

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.132.20
Fondo de reserva	"	1.214.13
Capital integrado	"	100.000.00
	$	103.346.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Octubr./64 — 30/Setiem./65

Debe

Gastos generales	$	1.114.20
Impuestos	"	1.018.00
	$	2.132.20

Haber

Cupones	$	2.100.00
Pérdida del ejercicio .	"	32.20
	$	2.132.20

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2/4/54 y anotado con el Número 1220 a fs. 360 del libro 1.

$ 640.00 1|pub. — 12887

Zarzal Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Bancos	$	126.651.74
Promit. compradores ..	"	520.040.83
Inmuebles cta. Nº 1 ..	"	111.700.00
Pérdidas a liquidar ...	"	76.988.92
Acciones a emitir	"	29.000.00
	$	864.381.49

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	302.00
Cuentas corrientes	"	47.284.62
Intereses a vencer	"	132.906.46
Utilidad del ejercicio .	"	119.988.41
Capital integrado	"	71.000.00
Reserva por revaluación	"	463.900.00
Capital autorizado ...	"	29.000.00
	$	864.381.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Octubr./64 — 30/Setiem./65

Debe

Amortizaciones	$	756.40
Impuestos	"	14.090.22
Gastos inmuebles	"	5.721.00
Gastos generales	"	11.220.09
Utilidad del ejercicio .	"	119.988.41
	$	151.776.12

Haber

Intereses	$	46.672.03
Ventas	"	94.600.00
Alquileres	"	10.504.09
	$	151.776.12

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 44 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29/10/56 y anotado con el Nº 6142 a fs. 480 del libro 3.

$ 784.00 1|pub. — 12888

Argentan Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1965

Activo

Caja	$	9.169.68
Moneda argentina	"	28.329.00
Deudores del exterior .	"	700.950.00
Acciones en el exterior	"	1:388.879.48
Pérdidas del ejercicio .	"	43.350.18
	$	2:170.678.34

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	351.84
Cuenta nueva	"	670.326.50
Capital integrado	"	10.000.00
Capital int. a regul. ..	"	1:490.000.00
	$	2:170.678.34

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

1º/Abril/64 — 31/Marzo/65

Debe

Dif. de cambio	$	225.228.00
Gastos generales	"	1.106.20
Impuestos	"	2.040.98
	$	228.375.18

Haber

Dividendos	$	185.025.00
Pérdida del ejercicio .	"	43.350.18
	$	228.375.18

Aprobados por la Asamblea realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/7/58 y anotado con el Nº 3297 a fs. 309 del libro 6.

$ 688.00 1|pub. — 12889

Glamour S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo

Caja	$	332.66
Dólares	"	2.058.00
A.Y.A.S.A.	"	123.05
Pérdidas a liquidar ...	"	2.526.79
Acciones a emitir	"	5.000.00
	$	10.040.50

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	40.50
Capital autorizado	"	5.000.00
	$	10.040.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Abril/65 — 31/Marzo/66

Debe

Gastos generales	$	617.50
Impuestos	"	8.00
Utilidad del ejerc.	"	40.50
	$	666.00

Haber

Diferencias de cambio .	$	666.00

La Utilidad pasa al rubro Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/6/58 y anotado con el Nº 2761 a fs. 292 del libro 6.

$ 656.00 1|pub. — 12892

Arcaica Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	156.00
Moneda argentina	"	15.046.56
Deudores del exterior .	"	703.722.79
A.Y.A.S.A.	"	98.55
Acciones del exterior .	"	2:663.079.50
Cargos en suspenso ...	"	800.86
Pérdidas a liquidar ...	"	1:814.688.53
Pérdidas del ejercicio .	"	14.303.10
Reforma de estatutos .	"	5.103.45
Acciones a emitir	"	2:783.000.00
	$	8:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5:217.000.00
Capital autorizado	"	2:783.000.00
	$	8:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Octubre/64 — 30/Setiembre/65

Debe

Amortizaciones	$	1.701.15
Gastos generales	"	2.395.00
Impuestos	"	10.206.95
	$	14.303.10

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	14.303.10

Aprobados por la Asamblea realizada el 18/2/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29/3/57 y anotado con el Nº 1261 a fs. 74 del libro 5.

$ 848.00 1|pub. — 12893

Garage Ambassador S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1965

Activo

Caja	$	20.488.53
Clientes	"	36.970.78
Accesorios	"	26.275.65
Combustibles y lubric. .	"	19.141.57
Instalaciones	"	72.200.50
Muebles, útil. y herram.	"	126.285.04
Partidas a amortizar .	"	42.485.00
Pérdidas del ej. 1964 .	"	1.744.4[illegible]
	$	345.591.5[illegible]

Pasivo

Banco del Este	$	17.885.03
Cuentas a pagar	"	1.633.14
Documentos a pagar ...	"	21.968.62
Acreed. comerciales ...	"	42.851.06
Cuenta nueva	"	24.729.5
Utilidad del ejercicio .	"	36.524.20
Capital integrado	"	200.000.0
	$	345.591.5

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Abril/64 — 31/Marzo/65

Debe

Amortizaciones	$	8.393.65
Gastos financieros	"	18.622.00
Impuestos	"	9.491.46
Sueldos	"	78.076.43
Gastos generales	"	180.000.40
Caja de Jubilaciones .	"	31.256.21
Combustibles y lubric. .	"	1:581.452.62
Utilidad del ejercicio .	"	36.524.2[illegible]
	$	1:943.817.02

Haber

Explotación	$	1:943.817.02

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 6/8/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/11/63 y anotado con el Nº 9059 a fs. 94 del libro 14.

$ 896.00 1|pub. — 12890

Solymar S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	85.756.74
Deudores	"	718.795.41
Inmuebles	"	342.090 57
Muebles y útiles	"	1.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
Pérdidas de ej. anter. ..	"	833.191.35
	$	2:199.835.07

Pasivo

Acreedores	$	24.450.95
Utilidades a vencer ...	"	669.806.34
Capital autorizado	"	220.000.00
Capital realizado	"	280.000.00
Fondo de reserva	"	32.681.34
Reserva por reval. ...	"	831.654.19
Prev. imp. escrituras a pagar	"	50.493.79
Utilidades	"	90.748.43
	$	2:199.835.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

30/Junio/1965

Elementos positivos:

Utilidades realizadas ..	$	940.56
Intereses de mora	"	136.263.5[illegible]
Intereses	"	25.492.7[illegible]
Pérdidas y ganancias .	"	265.5
	$	163.962.3[illegible]

Elementos negativos:

Intereses y gtos. financ.	$	907.3[illegible]
Contrib. inmobiliarias .	"	6.757.1[illegible]
Imptos. al patrimonio .	"	4.611.0[illegible]
Impto. sust. del de her.	"	3.007.55
Gastos generales	"	52.168.83
Impto. sobretasa inmob.	"	5.762.04
Utilidad	"	90.748.46
	$	163.962.37

La Utilidad pasa al rubro Pérdida de Ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 22/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31/8/61 y anotado con el Número 7488 a fs. 562 del libro 10.

$ 992.00 1|pub. — 12891

Field Corporation S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	$	14.53
Moneda argentina	"	2:849.366.98
Deudores del exterior .	"	693.768.60
Pérdidas a amortizar .	"	310.603.82
Pérdidas del ejercicio .	"	12.343.19
Acciones a emitir	"	3:000.000.00
	$	6:866.097.12

Pasivo

Préstamos y adelantos .	$	866.097.12
Capital integrado	"	3:000.000.00
Capital autorizado ...	"	3:000.000.00
	$	6:866.097.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Noviembre/64 — 31/Octubre/65

Debe

Gastos generales	$	4.275.00
Impuestos	"	8.068.19
	$	12.343.19

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	12.343.19

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25/2/58 y anotado con el Nº 682 a fs. 167 del libro 7.

$ 624.00 1|pub. — 12894

Galicia S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	632.52
Banco del Este, cuenta integ. de cap.	"	8.03
Inmuebles	"	94.873.85
Pérdidas a amortizar .	"	24.057.30
Pérdidas del ejercicio .	"	5.614.40
	$	125.186.10

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	95.70
Cuentas directores	"	5.090.40
Capital integrado	"	50.000.00
Capital integ. a regul. .	"	70.000.00
	$	125.186.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/diciembre/1964 — 30/noviembre/1965

Debe

Gastos generales	$	3.799.00
Impuestos	"	1.815 40
	$	5.614.40

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	5.614.40

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 6585 a fs. 2 del libro 9.

$ 640.00 — 1|pub. 12895.

Callao S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	12.520.76
A.Y.A.S.A.	"	1.943.17
Inmuebles	"	289.104.00
Impuestos a compensar	"	342.00
Pérdidas a amortizar	"	31.594.73
Pérdidas del ejercicio	"	4.495.34
	$	340.000.00

Pasivo

Impuestos a pagar	$	25.000.00
Alquileres a vencer	"	15.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	340.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/diciembre/1964 — 30/noviembre/1965

Debe

Amortizaciones	$	4.004 00
Impuestos	"	11.037.00
Gastos generales	"	2.037 95
Seguros	"	2.416.39
	$	19.495.34

Haber

Alquileres	$	15.000.00
Pérdida del ejercicio	"	4.495.34
	$	19.495.34

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7502 a fs. 106 del libro 10.

$ 688.00 — 1|pub. 12896.

Swansea Investment Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Banco del Este, cuenta dólares	u$s	36.67
Cuentas corrientes	"	2.700.00
Accionistas	"	7.500.00
Intereses devengados	"	404.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	u$s	50.640.67

Pasivo

Capital suscrito	u$s	7.500.00
Utilidad del ejercicio	"	144.33
Cuenta nueva	"	496.34
Capital integrado	"	2.500.00
Capital autorizado	"	40.000.00
	u$s	50.640.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/1965 — 31/diciembre/1965

Debe

Gastos generales	u$s	6.40
Utilidad del ejercicio	"	144.33
	u$s	150.73

Haber

Intereses	u$s	150.73

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Actas Directorio Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 11187 a fs. 250 del libro 12.

$ 688.00 — 1|pub. 12904.

Continental S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	41.266.66
Banco del Este	"	2.490.00
Saldos reliq. imp.	"	591.78
Acciones y valores	"	193.000.00
Pérdida del ejercicio	"	2.395.00
	$	244.743.44

Pasivo

Fondo de reserva	$	3.016.91
Cuenta nueva	"	41.726.53
Capital integrado	"	200.000.00
	$	244.743.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/1965 — 31/diciembre/1965

Debe

Gastos generales	$	1.427.50
Impuestos	"	967 50
	$	2.395.00

Haber

De pérdida del ejerc.	$	2.395.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 90 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1951.

$ 592.00 — 1|pub. 12906.

Clayton S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	1.207.76
Deudores varios	"	72.213.24
Inmuebles	"	295.578.06
Impuestos a liquidar	"	342.00
Pérdidas a liquidar	"	85.587.42
Pérdidas del ejercicio	"	11.583.32
Acciones a emitir	"	19.000.00
	$	485.512.40

Pasivo

Acreedores	$	26.040.00
A.Y.A.S.A.	"	4.972.40
H. Neulander cta. seña	"	254.500.00
Capital integrado	"	181.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	19.000.00
	$	485.512.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/julio/1964 — 30/junio/1965

Debe

Amortizaciones	$	3.246.71
Intereses	"	540 00
Impuestos	"	2.778.61
Gastos generales	"	5.018.00
	$	11.583.32

Haber

Pérdida del ejercicio	$	11.583.32

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 54 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1952 y anotado con el Nº 4490 a fs. 138.

$ 704.00 — 1|pub. 12905.

Medellín S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	13.832.77
Pérdidas a amortizar	"	5.847.63
Pérdidas del ejercicio	"	1.135.60
Acciones en garantía	"	6.000.00
	$	26.816.00

Pasivo

Capital integrado	$	20.000.00
Fondo de reserva	"	816.00
Deposit. de acciones	"	6.000.00
	$	26.816.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero 1965 — 31/diciembre/1965

Debe

Gastos generales	$	736.50
Impuestos	"	399.10
	$	1.135.60

Haber

Pérdida del ejercicio	$	1.135.60

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 75 del libro Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1950 y anotado con el Nº 1333 a fs. 147.

$ 592.00 — 1|pub. 12897.

Hermill S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bancos	$	22.20
Cuenta corriente	"	38.365 56
Inmuebles	"	238.942.98
Pérdidas a amortizar	"	18.858.03
	$	296.188.77

Pasivo

Banco Comercial	$	124.69
A.Y.A.S.A.	"	2.753 66
Cuentas a pagar	"	7.000.00
Préstamo Banco Hipot. Inmueble Nº 2 y 3	"	1.291.25
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidad del ejercicio	"	35.019.17
	$	296.188.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/1965 — 31/diciembre/1965

Debe

Amortizaciones	$	1.652.50
Gastos generales	"	5.738.84
Intereses	"	124.97
Impuestos	"	9.440.62
Utilidad del ejercicio	"	35.019.17
	$	51.976.10

Haber

Alquileres	$	51.976.10

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 5088 a fs. 114 del libro 6.

$ 704.00 — 1|pub. 12899.

Financiera Lenco S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	248.99
Dólares	"	853.50
Moneda argentina	"	401.682.65
Bco. del Este mon. argentina	"	1.620.00
Accionistas	"	30.000.00
A.Y.A.S.A.	"	990 17
Pérdida del ejercicio	"	4.959.95
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	600.355.26

Pasivo

Cuentas corrientes	$	307.920.15
Capital suscrito	"	30.000.00
Cuenta nueva	"	92.435.11
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	600.355.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/diciembre/1964 — 30/noviembre/1965

Debe

Gastos generales	$	4.652.95
Impuestos	"	307.00
	$	4.959.95

Haber

Pérdida del ejercicio	$	4.959.95

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2459 a fs. 72 del libro 9.

$ 688.00 — 1|pub. 12900.

Roble S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	120.10
Banco del Este	"	164.67
Deudores varios	"	194.87
Acciones y valores	"	26.000.00
Impuestos a liquidar	"	512.00
Pérdidas a amortizar	"	2.236.82
Pérdidas del ejercicio	"	1.185.30
Acciones a emitir	"	180.000.00
	$	210.403.76

Pasivo

Capital integrado	$	20.000.00
Fondo de reserva	"	9.322.91
Reserva para deudores	"	1.080 85
Capital autorizado	"	180.000.00
	$	210.403.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/diciembre/1964 — 30/noviembre/1965

Debe

Gastos generales	$	1.069.00
Impuestos	"	116.30
	$	1.185.30

Haber

Pérdida del ejercicio	$	1.185.30

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 55 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1947.

$ 640.00 — 1|pub. 12901.

Panter Corporation S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	$	440.00
Dólares	"	8.469 20
Banco del Este	"	3.26
A.Y.A.S.A.	"	138.79
Pérdidas a amortizar	"	668.05
Pérdidas del ejercicio	"	280.70
Sindicatura de acciones	"	4.00
	$	10.004.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Depositantes de acciones sindicadas	"	4.00
	$	10.004.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/febrero/1965 — 31/enero/1966

Debe

Gastos generales	$	4.462.50
Impuestos	"	25.20
	$	4.487.70

Haber

Diferencias de cambio	$	4.207.00
Pérdida del ejercicio	"	280.70
	$	4.487.70

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1957 y anotado con el Nº 2917 a fs. 20 del libro 7.

$ 672.00 — 1|pub. 12902.

Comando S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Bco. de Crédito C. de A.	$	735.99
Fondos en depósito	"	9.600.00
Banco Comercial	"	4.705.48
Caja chica	"	300.00
Deudores varios	"	101.447.76
Discoteca	"	2.957.00
Equipo e instalaciones	"	226.837.46
Muebles y útiles	"	9.465.75
Acciones y val. en gtía.	"	4.700.00
Pérdidas a amortizar	"	134.184.67
Pérdidas del ejercicio	"	14.052.26
Marcas	"	25.00
Acciones a emitir	"	202.000.00
	$	711.011.37

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	29.242.97
Acreedores varios	"	28.223.90
Sueldos a pagar	"	14.705.00
Caja de Jubilaciones 30 setiembre 1964	"	137.400.00
Reserva dif. cot. títulos	"	1.439.50
Capital integrado	"	298.000.00
Capital autorizado	"	202.000.00
	$	711.011.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/diciembre/1964 — 30/noviembre/1965

Debe

Amortizaciones	$	14.511.71
Gastos de explotación	"	110.397.71
Sueldos	"	159.819.19
Aporte patronal	"	31.963.83
Intereses y descuentos	"	1.118.83
Gastos generales	"	6.707.21
Impuestos	"	4.882.16
Asignaciones famil.	"	10.994.82
	$	340.395.46

Haber

Explotación	$	326.343.20
Pérdida del ejercicio	"	14.052.26
	$	340.395.46

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1957 y anotado con el Nº 4445 a fs. 138 del libro 7.

$ 928.00 — 1|pub. 12898.

Marister S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	837.82
Cuentas corrientes 12	152.95
Inmuebles	208.499.66
Acciones a emitir	56.000.00
	265.490.43

Pasivo

Capital autorizado	56.000.00
Capital integrado	144.000.00
Fondo de reserva	12.000.00
Pérdidas y ganancias	53.490.43
	265.490.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas

Honorarios	2.400 00
Impuestos	9.221.91
Gastos generales	332.15
Intereses	160.80
Amortizaciones	2.047.97
Utilidad del ejercicio	53.490.43
	67.653.26

Ganancias

Arrendamientos	67.653.26

Las utilidades se distribuyen en su totalidad según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 8 de febrero de 1965, como la aprobación del presente balance.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance fue copiado a folios Nº 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 9027 al folio 580 del libro Nº 11.

$ 624.00 — 1|pub. 12914.

Sanatorio Uruguay Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	118.496.45
Banco Comercial	"	100.030.00
Banco del Este	"	20.000.00
Deudores por servicios Específicos	"	240.774.00
	"	84.373.94
Despensa	"	27.470.92
Muebles, útiles e implementos	"	36.000.00
Edificio	"	566.643.65
Depósitos en garantía	"	1.405.70
Cargos préstamo hipot.	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	387.000.00
	$	1:602.164.66

Pasivo

Acreedores varios	$	260.105.49
Banco Hipotecario	"	174.281.17
Señas recibidas	"	20.000.00
Reserva dividendos	"	36.780.00
Reserva extraordin.	"	9.127.04
Fondo de reserva	"	49.133.70
Reserva Rayos X	"	44.015.00
Utilidad del ejercicio	"	8.722.26
Capital integrado	"	613.000.00
Capital autorizado	"	387.000.00
	$	1:602.164.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 91 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1953 y anotado con el Nº 3029 a fs. 54 del libro 2.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/1965 — 31/diciembre/1965

Debe

Amortizaciones	$	112.620.10
Gastos de explotación .	"	490.635 29
Impuestos generales . .	"	132.493.12
Gtos. de administración	"	26.821.41
Asignaciones famil. ...	"	77.413.69
Sueldos	"	1:359.431.96
Seguros	"	9.492.00
Teléfono	"	11.875.60
Egresos por convenio .	"	115.348.00
Aportes jubilatorios ...	"	305.143.52
Específicos	"	134.884.83
Despensa	"	234.113.29
Utilidad del ejercicio .	"	8.722.26
	$	3:018.995.04

Haber

Intereses	$	3.892.13
Radium	"	2.900.00
Recargo 25%	"	550.484.00
Histología	"	52.670.00
Laboratoiro	"	69.145.00
Derechos operatorios ..	"	864.131.00
Utilidad rayos X	"	20.300 00
Ingresos eventuales ...	"	3.652.88
Ingresos por convenio .	"	19.425 85
Rayos X	"	7.999.15
Acompañantes	"	214.413.00
Pensión	"	1:142.812.83
Servicios generales	"	67.169.20
	$	3:018.995.04

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 22 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 92 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1953 y anotado con el Nº 3029 a fs. 54 del libro 2.

$ 1.400.00 — 1|pub. 12903.

Marister S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	18.534.42
Bco. de Galicia	2.049.60
Cuentas corrientes	546.20
Inmuebles	206.451.69
Acciones a emitir	56.000.00
Pérdidas y ganancias .	3.908.52
	287.490.43

Pasivo

Cuentas a pagar	22.000.00
Ctas. ctes. directores ..	53.490.43
Capital autorizado	56.000.00
Capital integrado	144.000 00
Fondo de reserva	12.000.00
	287.490.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	11.119.75
Gastos generales	14.390.40
Honorarios	7.700.00
Amortizaciones	2.047.97
	35.258.12

Ganancias

Arrendamientos	31.349.60
Pérdidas del ejercicio .	3.908.52

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron anotados a folio Nº 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 9027 al folio 580 del libro 11.

$ 656.00 — 1|pub. 12915.

Chelín S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de octubre de 1962

Activo

Caja	$	179.26
Banco del Este	"	8.75
Inmuebles	"	240.365.47
Cuotas Bco. Hipotec. .	"	722.85
Impuestos a reliquidar	"	342.00
Partidas a liquidar ...	"	3.726.06
Gtos. de constitución .	"	621.78
Pérdidas del ej. 1959|60	"	8.637.51
Pérdidas del ej. 1960|61	"	497.86
Pérdidas del ej. 1961|62	"	8.826 15
	$	263.927.69

Pasivo

Cuotas a pagar	$	1.445.70
Documentos a pagar ..	"	7.500.00
Cuentas a pagar	"	366.98
Señas	"	23.000.00
Acreed. hipot. inm. Número 10	"	15.000.00
Acreed. hipot. inm. Número 14	"	41.113 94
Obligaciones	"	65.000.00
Bco. Hipot. inm. Nº 12	"	13.000.00
Bco. Hipot. inm. Nº 10	"	10.170.14
Banco Hipotecario inm.	"	1.444.87
Bco. Hipot. inm. Nº 14	"	35.886.06
Capital integrado	"	50.000.00
	$	263.927.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/noviembre/1961 — 31/octubre/1962

Debe

Amortizaciones	$	310.89
Intereses hipotecarios .	"	3.518.43
Impuestos	"	2.724.95
Gastos generales	"	2.271.88
	$	8.826.15

Haber

De pérdidas del ejerc. .	$	8.826.15

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1957 y anotado con el Nº 4377 a fs. 122 del libro 7.

$ 976.00 — 1|pub. 12908.

Westmount Int. S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo

Dólares	u$s	985.16
Accionistas	"	75.000.00
Inmuebles	"	16.666.67
Cargos en suspenso ...	"	5.333.33
Gtos. de constitución .	"	2.000.00
Pérdidas primer ej.r. .	"	14.84
Acciones a emitir	"	400.000.00
	u$s	500.000.00

Pasivo

Capital suscrito	u$s	75.000 00
Capital integrado	"	25.000 00
Capital autorizado	"	400.000.00
	u$s	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/junio/1964 — 31/mayo/1965

Debe

Gastos generales	u$s	14.84

Haber

De pérdida del ejerc. .	u$s	14.84

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8183 a fs. 342 del libro 14.

$ 592.00 — 1|pub. 12907.

Chelín S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja	$	180.24
Banco del Este	"	8.75
Promit. compradores	"	233.380.20
Inmuebles	"	126.145.47
Imptos. a reliquidar	"	342.00
Partidas a liquidar	"	13.317.22
Pérdidas del ejercicio	"	1.075.59
	$	374.449.38

Pasivo

Cuentas corrientes	$	47.400.00
A.Y.A.S.A.	"	2.455.71
Banco Hipotecario	"	111.107.56
Utilidad venta inm. a vencer	"	163.486.11
Capital integrado	"	50.000.00
	$	374.449.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/noviembre/1964 — 31/octubre/1965

Debe

Impuestos	$	4.516.59
Gastos generales	"	3.653.27
Intereses y descuentos	"	34.445.27
	$	42.615.13

Haber

Utilidad vta. inmuebles	$	20.885.15
Alquileres	"	20.654.48
Pérdida del ejercicio	"	1.075.59
	$	42.615.13

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1957 y anotado con el Nº 4376 a fs. 122 del libro 7.

$ 736.00 — 1|pub. 12909.

Cistan S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	4.982.40
Cuentas ctes. Nº 12	645.53
Inmuebles	199.331.34
Acciones a emitir	155.000.00
Pérdidas y ganancias	3.146.11
	363.015.43

Pasivo

Bco. Hip. del Uruguay	50.227.74
Acreedores varios	58.787.69
Cuentas a pagar	4.000 00
Capital autorizado	155.000 00
Capital integrado	45.000 00
Fondo de reserva	50.000.00
	363.015.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas

Intereses	2.854.62
Impuestos	2.872.53
Gastos generales	382.00
Honorarios	6.400.00
Amortizaciones	3.672.56
	16.181.71

Ganancias

Arrendamientos	15.649.08
Pérdidas del ejercicio	532.63
Pérdidas anteriores	2.613.48
Pérdidas acumuladas	3.146.11

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios Nº 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 6044 al Fº 58 del libro Nº 13.

$ 736.00 — 1|pub. 12912.

Francisco Lateulade S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	214.751.06
Cuentas corrientes	624.30
Hacienda vacuna	275.000.00
Hacienda lanar	98.400.00
Hacienda yeguariza	2.400.00
Hacien. vacuna Plantel	5.120 00
Inmuebles rurales	401.147.76
Instalaciones	16.230.74
Máquinas y herram.	78.179.09
Muebles y útiles	4.626.46
Reformas y construcc.	108.778.60
Praderas artificiales	12.526.91
Alambrados	75.674.65
Gastos constitución	4.238.60
Gastos iniciación	7.210.83
Mejoras	39.500.00
Acciones a emitir	740.000.00
	2:084.439.00

Pasivo

Cuentas a pagar	40.056.38
Capital autorizado	740.000.00
Capital integrado	760.000.00
Pérdidas y ganancias	544.382.62
	2:084.439.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1965

Ganancias

Venta frutos del país	108.256.55
Result. hacien. vacuna	426.368.18
Result. hacien. lanar	26.815.30
	561.440.03

Pérdidas

Gastos generales	34.108.03
Combustibles y lubric.	7.033.18
Gastos almacén	54.043.44
Rep. y rep. máq. y vehículos	40.123.16
Específicos y vacunas	10.472.60
Sueldos y jornales	28.261.69
Impuestos	26.372.50
Seguros	4.874.54
Arrendamientos	17.730 00
Gravámenes fiscales	3.574.39
Gastos explotación	15.022.87
Intereses	32.00
Amortizaciones	42.348.28
Leyes sociales	12.338.23
	296.334.97
Utilidad del ejercicio	265.105.06
Utilid. ej. anteriores	279.277.56
Utilid. acumuladas	544.382.62

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en el rubro de Pérdidas y Ganancias según lo resuelto por la Asamblea del día 20 de mayo de 1966 que aprobó el presente balance.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra anotado a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 212 a fº 71 del libro Nº 1.

$ 2.784.00 — 1|pub. 12913.

Uranio Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	1.919.92
Dólares	"	80.068.24
Moneda argentina	"	14.580.00
B.O.C.	"	8.407.81
A.Y.A.S.A.	"	114 47
Acciones del exterior	"	60.699.10
Acciones a emitir	"	36.000 00
	$	201.789.54

Pasivo

Capital integrado	$	64.000.00
Cuenta nueva	"	101.137.34
Utilidad del ejercicio .	"	652.20
Capital autorizado	"	36.000.00
	$	201.789.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/abril/1965 — 31/marzo/1966

Debe

Gastos generales	$	1.085.50
Impuestos	"	393.30
Utilidad del ejercicio .	"	652.20
	$	2.131.00

Haber

Diferencias de cambio .	$	2.131.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1958 y anotado con el Nº 3173 a fs. 305 del libro 6.

$ 672.00 — 1|pub. 12910.

Corbana S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	8.643.96
Cuentas corrientes	123.20
Ctas. ctes. directores ..	46.000.00
Inmuebles	70.000.00
Vehículos	16.800.00
Mobiliarios	34.952.50
Gtos. constitución	2.000.00
Acciones a emitir	85.000.00
Pérdidas y ganancias .	22.672.15
	286.191.81

Pasivo

Caja Nacional de Ahorro Postal	50.000.00
Bco. Hipot. títulos ...	33.175.25
Bco. Hip. efectivo	3.016.56
Capital autorizado	85.000.00
Capital integrado	
	286.191.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Pérdidas

Intereses	6.699.56
Seguros	4.462.50
Gastos comunes	5.400.00
Gastos vehículo	6.090.25
Amortizaciones	13.200.50
Impuestos	1.802.80
Honorarios	2.200.00
Gastos generales	1.625.00
	41.480.61

Ganancias

Alquileres	37.200.00
Pérdidas del ejercicio .	4.280.61
Pérdidas y anteriores .	18.391.54
Pérdidas acumuladas ..	22.672.15

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea del 19 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 8850 del Fº 597 del libro 10.

$ 640.00 — 1|pub. 12911.

Conosur S. A.

Zabala 1542

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	12.538.13
Adelantos al personal .	"	10.226.97
Cuentas corrientes	"	785.047.0[illegible]
Mercaderías	"	1:223.833.38
Instal., muebles y útil.	"	40.040.6[illegible]
Gtos. de constitución .	"	1.468.00
Recargos fiscales	"	102.579.15
Pérdida ejerc. 1963 ...	"	328:866.07
Acciones a emitir	"	495.000.00
Acciones en custodia ..	"	1:005.000.00
	$	4:004.599.37

Pasivo

Accionistas	$	1.697.95
Bancos	"	42.897.63
Cajas de Jub. y Comp.	"	114.740.13
Cuentas corrientes	"	821.110.99
Oficina imptos. internos	"	403.925.67
Capital autorizado ...	"	495.000.00
Capital integrado	"	1:005.000.00
Pérd. y ganan. ej. 1962	"	1.762.72
Pérd. y ganan. ej. 1964	"	113.464.28
Deposit. de valores ...	"	1:005.000.00
	$	4:004.599.37

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a Fº 20 del Libro Inventario anotado con el Nº 5871 al Fº 297 del Libro Nº 10, ante el Registro Público y General de Comercio.

Detalle Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Alquileres	$	10.109.76
Amortizaciones	"	12.049.38
Aguinal. suel. y cargas sociales	"	558.501.10
Correspond. y telegram.	"	33.817.83
Intereses y gtos. banc.	"	142.731.65
Fondo de detracciones	"	1:173.766.07
Impuestos	"	179.369.84
Gravámenes legales ...	"	19.641.46
Gastos generales	"	53.602.32
Gastos de viaje	"	42.897.65
Beneficio líquido	"	113.464.28
	$	2:339.951.34

Ganancias

Mercaderías	$	2:339.951.34

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	113.464.28

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de Utilidades fueron aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 21 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de Setiembre de 1960, anotado bajo el Nº 5871 al Folio 297 del Libro Nº 10.

$ 976.00 1|pub. — 12922

Romi S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	80.34
Inmuebles	391.526.57
Gtos. constitución	3.320.00
Dif. cotiz. títulos	6.884.81
Ctas. ctes. Nº 12	115.75
Acciones a emitir	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	34.118.83
	536.046.30

Pasivo

Bco. Hipotecario	30.406.52
Bco. Hip. ampliación .	2.734.97
Acreedores varios	2.904.81
Capital integrado	400.000.00
Capital autorizado	100.000.00
	536.046.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Setiembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	16.121.55
Gastos comunes	9.037.90
Gastos generales	9.330.50
Intereses	3.114.75
Honorarios	2.400.00
Amortizaciones	9.757.41
	49.792.11

Ganancias

Alquileres	36.000.00
Pérdidas del ejercicio .	13.792.11
Pérdidas anteriores ...	20.326 72
Pérdidas acumuladas ..	34.118.83

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a folios 5 del libro certificado Copiador de Cartas y anotado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 311 al Fº 199 del libro Nº 13.

$ 736.00 1|pub. — 12917

Leca S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	12.739.66
Bco. de Crédito	2.188 09
Cuentas ctes. Nº 12 ..	511.54
Acciones y valores ...	12.500.00
Inmuebles	192.912.79
Gtos. constitución	1.840.00
Dif. cotiz. títulos	4.486.02
Acciones a emitir	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	16.284.30
	293.462.40

Pasivo

Bco. Hipotecario	21.406.09
Bco. Hip. ctas. ctes. ..	6.250.00
Bco. Hip. ampliación ..	11.806.31
Acreed. hipotecarios ..	54.000.00
Captal integrado	150.000.00
Capital autorizado ...	50.000.00
	293.462.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Setiembre de 1965

Pérdidas

Gastos comunes	4.841.50
Impuestos	6.524.29
Gastos generales	2.254 13
Honorarios	2.400.00
Intereses	3.146.69
Amortizaciones	4.843.07
	24.009.68

Ganancias

Alquileres	26.515.50
Utilidad del ejercicio .	2.505.82
Pérdidas anteriores ..	18.790.12
Pérdidas del rubro ...	16.284.30

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea del 20 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a folios Nº 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 231 al Fº 240 del libro Nº 13.

$ 768.00 1|pub. — 12918

Yuyo S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	50.110.61
Bco. de Cobranzas	12 25
Ctas. ctes. 12	213.88
Inmuebles	132.909.37
Gtos. constitución	1.600.00
Acciones a emitir	184.000.00
	368.846.11

Pasivo

Bco. Hipotecario	25.784.89
Capital autorizado	184.000.00
Capital integrado	116.000.00
Pérdidas y ganancias ..	43.061.22
	368.846.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Agosto de 1965

Pérdidas

Intereses	2.404.81
Impuestos	13.014.22
Gastos generales	1.335.15
Honorarios	3.000.00
Amortizaciones	2.002.34
Utilidad	43.061.22
	64.817.74

Ganancias

Arrendamientos	63.940.59
Saldo util. anterior....	877.15
	64.817.74

Las utilidades no se distribuyen según lo resuelto por la asamblea del 19 de mayo de 1966.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 19 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a folios 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 1652 al Fº 411 del libro Nº 11.

$ 672.00 1|pub. — 12919

Guazunambi S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	4.600.65
Bco. de Galicia	3.632.87
Cuentas corrientes 12 .	220.30
Inmuebles	455.543.39
Pérdidas y ganancias .	29.748.71
	493.745.92

Pasivo

Cuentas a pagar	18.314.43
Ctas. ctes. directores ..	80.431 49
Capital integrado	300.000.00
Reserva de previsión .	95.000.00
	493.745.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Agosto de 1965

Pérdidas

Arrendamientos	2.112.93
Impuestos	17.116.15
Honorarios	2.700.00
Gastos generales	667 10
Amortizaciones	7.152.53
	29.748.71

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 19 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios Nº 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio y anotado con el Nº 1025 Fº 664 del libro Nº 11.

$ 592.00 1|pub. — 12920

Conosur S. A.

Zabala 1542.

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	134.466.51
Adelantos al personal	"	27.465.45
Cuentas corrientes	"	1:533.085.24
Mercaderías	"	3:263.312.00
Oficina de impto. a la renta	"	1.073.00
Instal. muebles y útiles	"	107.633 87
Gtos. de constitución	"	734.00
Gastos diferidos	"	20.100.00
Recargos fiscales	"	97.540.95
Pérdidas y ganancias	"	213.639.07
Acciones a emitir	"	385.000.00
Acciones en custodia	"	1:115.000.00
	$	6:989.050.09

Pasivo

Accionistas	$	1.697.95
Bancos	"	483.36
Caja de Jub. y Comp.n.	"	222.704.28
Cuentas corrientes	"	3:160.787.35
Embarque por cuenta de terceros	"	47.814.64
Oblig. y ctas. a pagar	"	92 180.81
Oficina de imptos. int.	"	517.374.62
Seguro sobre accident.	"	12.778.29
Capital autorizado	"	385.000 00
Capital integrado	"	1:115.000.00
Utilid. ejercicio 1965	"	318.228.76
Depositantes de valores	"	1:115.000.00
	$	6:989.050.09

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a F° 22 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de Setiembre de 1960 y anotado bajo el N° 5871 al F° 297 del libro 10.

Detalle de Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Alquileres	$	23.663.02
Cables y correspond.	"	104.530.80
Sueldos honor. y cargas sociales	"	962.122 82
Int com. y gtos. banc.	"	271.375.99
Amortizaciones	"	8.549.82
Fondo de detracciones	"	2:340.112.53
Gtos. de viaje	"	708.802.36
Imptos. y grav. legales	"	295.826 86
Locomoción	"	2.447.00
Gastos generales	"	142.593 92
Beneficio líquido	"	318.228.76
	$	5:178.253.93

Ganancias

Comisiones	$	894.324.23
Dif. de cambio	"	27.210.60
Mercaderías	"	4:256.719.10
	$	5:178.253.93

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	318.228.76
A fondo de reserva	$	104.589.69
A cuenta nueva	"	213.639.07
	$	318.228.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de Setiembre de 1960 y anotado con el N° 5871 al F° 297 del libro N° 10.

$ 1.312.00 1|pub. — 12921

Duransa S. A.

18 de Julio 2133

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y Banco	3.780.76
Materias primas y mat. accesorios	449.831.62
Acciones y valores	2.200.00
Deudores	113.383.17
Efectos a cobrar	6 561.00
Efectos descontados	268.913.70
Muebles, útiles e instal.	79 418.75
Gastos de organización	7.100.00
Acciones a emitir	317.000.00
	1:248.189.00

Pasivo

Sueldos y gtos. a pagar	229.00
Imp. y tasas a pagar	38.403.14
Acreedores	100.712.18
Vales, letras y conform.	304.952.00
Cta. efectos descont.	268 913 70
Reservas	6.548.77
Capital integrado	183.000.00
Capital autorizado	317.000.00
Pérdidas y ganancias	28.430.23
	1:248.189.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Estipendios	37.765.00
Imptos. y tasas	41.555 19
Intereses y descuentos	69.145.11
Alquileres	13.800.00
Amortizaciones	18.000.00
Gastos generales	20.657.46
Utilidad del ejercicio	28.430.23
	229.352.99

Ganancias

Mercaderías	206.201.69
Recargos financiac.	15.583.80
Intereses y descuentos	7.567.50
	229.352.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a cta. nueva	28.430.23

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 41 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/5/1962 y anotado con el N° 3620, al F° 46 del libro N° 12.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria con fecha 30 de Mayo de 1966.

$ 912.00 1|pub. — 12936

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N° 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1° del decreto N° 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N° 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Boix S. A.

Piedras 116 esc. 201

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	2.000.00
Deudores varios	"	1:865.764.93
Bancos	"	13.720.95
Ctas. por adelantos	"	425.287.16
Valores	"	7.725.00
Maquin. y herramientas	"	278.430.35
Muebles y útiles	"	72.665.77
Materiales en depósito	"	1.672.00
Adelantos por ga·ant'as	"	3.907.95
Gtos. de constitución	"	1.000.00
Gtos de instalación	"	3.205.31
Pérdida	"	13.575.20
	$	2:708.954.62

Pasivo

Acreedores varios	$	2:250.191.61
Bancos	"	153.827.02
Ctas. por adelantos	"	29.377.53
Reservas por amortizac.	"	110.290.93
Reservas especiales	"	23.725.04
Reservas ordinarias	"	5.774.87
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad a distrib. (ej. 1962|63)	"	35.767.62
	$	2:708.954.62

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 45 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno el 6 de Diciembre de 1951 y anotado con el Nº 5824 al folio 452 del libro respectivo.

Resumen del Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Proveedores y subcontratistas	$	775.455.98
Personal de administr.	"	154.427.35
Personal de obras	"	537.141.93
Seguros sociales	"	457.462.04
Gtos. de administración	"	41.720.15
Alquiler de oficinas	"	9.416.66
Impuestos varios y suscripciones	"	9.496.11
Intereses y comisiones	"	155.013 98
Honorarios	"	13.772.79
Gastos de vehículos	"	22.840.00
Gastos de instalación	"	895.08
Reparac. maquinarias y herramientas	"	239.00
Amortiz. maquinarias y herramientas	"	4.306.20
Amort. muebles y útiles	"	1.263.12
Gastos de depósito	"	33.391.94
Egresos varios	"	5.260.47
Pérdida ejerc. 1963|64	"	9.712.83
	$	2:231.815.64

Ganancias

Facturado por obras	$	2:111.896.80
Ingresos varios	"	3.343.64
Revaluación de activo	"	103.000.00
Pérdida	"	13.575.20
	$	2:231.815.64

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 46 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno el 6 de Diciembre de 1951 y anotado con el Nº 5824 al folio 452 del libro respectivo.

$ 1.344.00 1|pub. — 12942

Metalúrgica Bresciana S. A.

Artes s/n — La Paz

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Aprobado por Asamblea de 28 de Diciembre de 1965.

Activo

Caja y Bancos	198.618.83
Deudores varios	490.323.04
Mercaderías	438.750.00
Herram. y maquin.	178.952.27
Instalaciones	32.936.22
Acciones y valores	82.227.00
Pérdidas	4.320.33
Muebles y útiles	6.027.37
	1:432.158.06

Pasivo

Acreedores varios	466.480.00
Acreed. grav. legales	133.093 28
Capital integrado	800.000.00
Utilidad	32.584.78
	1:432.158.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Marzo de 1965

Aprobado por Asamblea de 28 de Diciembre de 1965.

Ganancias

Mercaderías	608.299.80

Pérdidas

Gastos generales	182.918.45
Sueldos y jornales	103.274.27
Intereses y descuentos	29.139.37
Gravámenes legales	142.595.57
Amortizaciones	49.067.36
Reparaciones	68.810.00
Utilidad	32.584.78
	608.299.80

Distribución de Utilidades

Aprobado por Asamblea de 28 de Diciembre de 1965.

Utilidad	32.584.78
A fondo de reserva	32.584.78

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5 del libro Copiador Cartas, certificado el 15 de Setiembre de 1961.

$ 1.600.00 1|pub. — 12943

Motores Marelli S. A.

Avda. Uruguay 1117-19

Balance General Sintético

al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	226.700.85
Mercaderías	"	1:425.898.20
Deudores varios	"	2:318.602.49
Documentos a cobrar	"	98.566 67
Pagos adelantados	"	1.225.00
Títulos	"	2.450 00
Muebles, máq. y útiles	"	1.00
Vehículos	"	107.200.00
Depósitos en caución	"	1.790.49
Residuo pérdida ej. ant.	"	17.264.08
	$	4:199.705.08
Cuentas de orden	"	101.500.00
	$	4:301.205.08

Pasivo

Capital realizado	$	400.000.00
Reservas legales, sobre créditos y facultat.	"	135.334.00
Ban os y acreed. varios	"	1:578.882.14
Documentos a pagar	"	2:040.000.00
Amortización vehículos	"	83.163.90
Utilidad del ejercicio	"	2.325.04
	$	4:199.705 08
Cuentas de orden	"	101.500.00
	$	4:301.205.08

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 260 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 4088 al folio 58 del Libro Nº 7.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1º/dic./1964 al 30/nov./1965

Debe

Gastos generales	$	1:998.253.89
Impuestos	"	680.521.78
Diferencias de cambio	"	1:333.580 07
Utilidad del ejercicio	"	2.325.04
	$	4:014.680.71

Haber

Beneficio bruto de mercaderías	$	4:014.555.71
Intereses sobre títulos	"	125.00
	$	4:014.680.71

La utilidad del ejercicio se destina a amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 261 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 4088 al folio 58 del Libro Nº 7.

$ 1.072.00 — 1|pub. 12963.

Compañía Uruguaya de Tierras S. A. (CUTISA)

Uruguay 1117

Balance General Sintético al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Bancos	$	29.341.72
Imptos. a retener	"	1.700.03
Inmuebles	"	160.000.00
	$	191.041.7.

Pasivo

Acreedores varios	$	60.000.00
Retenciones a pagar	"	1.700.0
Capital realizado	"	100.000.00
Reservas estatutarias	"	6.614.67
Ganancias y pérdidas	"	22.727.03
	$	191.041.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1º/enero al 31/diciembre/1965

Débito

Impuestos	$	8.402.27
Comisiones bancarias	"	1.349.43
Publicaciones	"	1.000.00
Honorarios	"	800.00
Varios	"	42.53
	$	11.594.19
Utilidad del ejercicio	"	21.955.81
	$	33.550.00

Crédito

Alquileres cobrados	$	33.550.00

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	21.955 81
A reserva estatut. 5%	"	1.097.79
	$	20.858 02
Saldo del ejer. anterior	"	771.28
	$	21.629.30
Divid. 20% sobre capital integrado	"	20.000 00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	$	1.629.30

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionista celebrada el 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 134 del libro Inventarios y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de marzo de 1953 y anotado con el Nº 2346 al Fº 37 del libro Nº 2.

$ 832.00 — 1|pub. 12962.

Financiera Flama S. A.

18 de Julio 1648

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	35.662.00
Bco. Comercial cta. cte.	"	8.095.40
Banco Comercial plazo fijo	"	20.000.00
Bank of Boston cta. cte.	"	128.112.60
Bank of Boston plazo fijo	"	2:040.000.00
Intereses a cobrar	"	4.775.80
Gtos. de constitución	"	3.800.00
	$	2:240.445.80

Pasivo

Cuentas a pagar	$	6.385.65
Capital integrado	"	1:000.000.00
Integ. de ctal. en tram. aumento	"	1:160.000.00
Reserva	"	2.288.35
Resultados del ejercicio	"	71.771.80
	$	2:240.445.80

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período 1º/enero/965 a 31/diciembre/965

Pérdidas

Inter. y comisiones bancarias	$	21 60
Impuestos	"	6.065.00
Gastos grales.	"	6.405.00
Amortiz. gtos. de const.	"	1.100.00
	$	13.591.60
Resultados del ejerc.	"	71.771.80
	$	85.363.40

Ganancias

Intereses	$	81.678.40
Beneficio Ley 4|4|63	"	606.00
Diferencia de cotiz.	"	3.079.00
	$	85.363.40

Las utilidades líquidas del ejercicio irán íntegramente a Cuenta de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 19 de junio de 1966.

$ 800.00 — 1|pub. 12964.

Anfora S. A.

Río Negro 1354 — Esc. 29

Balance General al 30 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	6.000.00
Gtos. de constitución	"	4.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Total del activo	$	200.000.00

Pasivo

Capital suscripto	$	30.000.00
Capital autorizado	"	160.000 00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de agosto de 1964

Sin ajustes.

Este estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 2 y 3 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1963.

$ 480.00 — 1|pub. 12968.

Siancil S. A.

Bogotá 3537

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Acciones	125.000.00
Banco de Crédito	359 51
Caja	275.83
Inmuebles	71.455.00
Gtos. de constitución	4.837 50
Resultados	2.219.86
	204.147.70

Pasivo

Capital autorizado	125.000.00
Capital integrado	75.000.00
Cuentas corrientes	4.147.70
	204.147.70

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a Fs. 4 y 5 del L? Inventario.

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1966.

Balance de Resultados al 31 de agosto de 1965

Pérdidas

Comisiones	314.40
Impuestos	2.329.15
Gastos generales	5 599.60
Amortizaciones	1.612.50
	9.855.65

Ganancias

Arrendamientos	7.541 80
Intereses	158.8
Sub-total	7.700.73
Pérdida del ejercicio ..	2.154.92
	9.855.65

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a fs. 4 y 5 del L? Inventario.

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1966.

$ 784.00 — 1|pub. 12970.

Chiguay S. A.

Avda. Uruguay 1212 — 4? P.

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Acciones en cartera ...	$	3:905.977.79
Bancos	"	2.185.35
Deudores	"	190.387.33
	$	4:098.550.47

Pasivo

Capital	$	3:913.205 27
Pérdidas y ganancias .	"	157.082.08
Fondo de reserva	"	28.263.12
	$	4:098.550.47

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Gan. bruta del ejer. ..	$	164.096.84

Pérdidas

Gastos varios	$	6.712.68
Intereses y com. banc.	"	102.08
Honorarios	"	200.00
Pérdidos y ganancias .	"	157.082.08
	$	164.096.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

A distribuir	$	157.082.08
2% fondo reserva sobre 157.082.08	$	3.141.64
Reserva p|pago imptos.	"	11.940 44
Dividendos	"	142.000 00
	$	157.082.08

Los presentes estados se aprobaron por Asamblea de Accionistas el 7 de febrero le 1962.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de febrero de 1958, anotado con el N? 507 al f? 161 del L? 7.

$ 672.00 1|pub. — 12973

Lingeri Hnos. S. A.

Cno. Flores 9477

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Acciones	15.100.00
Caja	644.22
Bancos	4.724.81
Cuentas corrientes	101.121.00
Caja de Jubilaciones .	1.959.35
Gtos. de constitución .	9.076.59
Herramientas	9.467 31
Inmueble	192.603.25
Maquinarias	7.510.00
Muebles y útiles	20.736.35
Vehículos	69.500 00
Semovientes	17.050.00
	449.492.82

Pasivo

Capital autorizado	15.100.00
Capital integrado	234.900.00
Fondo de reserva	99.87
Juan C. Lingeri	28.533.33
Wáshington Lingeri ...	28.533.33
Mercedes N. L. de Couso	28.533.34
Resultados	113.792.95
	449.492.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a fos. 9 y 10 de L? Inventario.

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1966.

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Prestaciones	280.00
Gastos generales	29.740.23
Gtos .por reparaciones .	12.492.37
Impuestos	6.329.21
Nafta	11.819.56
Raciones y forrajes ..	12.854.97
Remedios	73.429 99
Sueldos y jornales	104.222.22
Amortizaciones	2.799.50
Sub-total	253.963.05
Utilidad del ejercicio .	113.792.95
	367.761.00

Ganancias

Ventas	349.271.00
Pérdidas y ganancias .	18.490.00
	367.761.00

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a fs. 9 y 10 del L? Inventario.

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1966.

$ 1.040.00 — 1|pub. 12971.

Chiguay S. A.

Avda. Uruguay 1212 — 4? P.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Acciones en cartera ...	3:859.031.56
Acciones emitidas a int.	46.946.23
Bancos	2.129.09
Deudores	317.934.55
Caja	37.478.64
	4:263.520.07

Pasivo

Capital	3:913.300.00
Pérdidas y ganancias .	318.815.31
Fondo de reserva	31.404.76
	4:263.520.07

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Ganancia bruta del ej. .	345.417.28

Pérdidas

Gastos varios	26.287.12
Intereses y com. bancar.	314.85
Pérdidas y ganancias .	318.815.31
	345.417.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

A distribuir	318.815.31
2% fondo de reserva s|318.815.31	6.376.30
Reser. para pago impto.	12.439 01
Dividendos	300.000.00
	318.815.31

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el 19 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de febrero de 1958, anotado con el Nº 507 al Fº 161 del Lº 7.

$ 672.00 — 1|pub. 12974.

Linbar S. A.

Bogotá 3537

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Acciones	$	1:420.000.00
Inmuebles	"	54.577.15
Maquinarias	"	57.452.00
Muebles y útiles	"	87.523.33
Vehículos	"	218.286.00
Caja	"	1.692.09
Banco República	"	11.851.01
Bco. Repca. cta. esp. .	"	23.581.23
Clientes	"	461.298.03
Deudores por envases .	"	25.521.80
Gtos. de constitución .	"	34 993 50
Mercaderías	"	1:825.418.90
Envases	"	66.733.30
Etiquetas y corchos ..	"	61.606.00
	$	4:353.537.34

Pasivo

Capital autorizado ...	$	1:420.000.00
Capital integrado	"	1:580.000.00
Fondo de reserva	"	383.159.00
Fondo de reserva esp. .	"	84.079.80
Banco Comercial	"	50.878.71
Banco Repca. cta. vale	"	350.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	28.623.10
Cuentas a pagar	"	46.299.00
Impuestos a pagar	"	2.536.80
Amortiz. m. y útiles ..	"	11.783.43
Amortiz. maquinarias .	"	3.679.30
Amortizac. vehículos .	"	63.048.80
Resultados	"	329.459.31
	$	4:353.537.34

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a fs. 58 y 59 del Lº Inventario.

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1966.

Balance de Resultados al 31 de enero de 1966

Ganancias

Mercaderías	$	1:112.983.07

Pérdidas

Envases	$	9.095.33
Etiquetas y corchos ..	"	6.235.10
Gastos generales	"	218.070.70
Gastos de vehículos ...	"	103.654.98
Impuestos	"	131.292.5
Papelería y útiles	"	2.453 83
Sueldos y jornales	"	202.674.14
Pérdidas y ganancias .	"	71.720.53
Intereses	"	38.326.63
Sub-total	$	783.523 70
Utilidad del ejercicio .	"	329.459.31
	$	1:112.983.07

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	329.459.31

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a fs. 58 y 59 del Lº Inventario.

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1966.

$ 1.168.00 — 1|pub. 12972.

Chiguay S. A.

Avda. Uruguay 1212 — 4º P.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Acciones en cartera ...	$	3:859.031.5
Acciones emitidas a int.	"	46.946 2
Bancos	"	3.357.94
Deudores	"	185.942.1
Caja	"	23.834.1
	$	4:119.112.02

Pasivo

Capital	$	3:913.300.0
Pérdidas y ganancias	"	168.030.90
Fondo de reserva	"	37.781.0
	$	4:119.112.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Gan. bruta del ejerc. .	$	170.423.60

Pérdidas

Gastos varios	$	2.113.71
Intereses y com. banc. .	"	278 99
Pérdidas y ganancias .	"	168.030.96
	$	170.423.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

A distribuir	$	168.030.96
2% fondo de reserva s|168.030.96	$	2.360.62
Reser. para pago impto.	"	12.670.34
Dividendos	"	153.000 00
	$	168.030.96

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 13 de febrero de 1958, anotado con el Nº 507 al fl. 161 del L. 7.

$ 752.00 — 1|pub. 12975.

Pamahi S. A.

Buenos Aires 583

Balance de Publicación al 31|diciem.|1965

Activo

Caja y Bancos	$	145.384.82
Deudores varios	"	16.530.80
Inmuebles	"	601.531.25
Acciones depos. en gtía.	"	3.000.00
	$	766.446.87

Pasivo

Cuentas a pagar	$	11.958.97
Comisiones a pagar ...	"	387.57
Banco Hipotecario	"	56.999.19
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	64.574 23
Cuenta nueva	"	2.004.75
Utilidad del ejercicio .		127.522.16
Deposit. de acciones en garantía	"	3.000 00
	$	766.446.87

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|diciembre|1965

Debe

Cargas fiscales	$	54.790.22
Intereses	"	3.729.43
Gastos varios	"	18.108.68
Comisiones	"	5.358.02
Utilidad del ejercicio .	"	127.522.16
	$	209.508.50

Haber

Alquileres	$	207.589.50
Descuentos legales	"	1.919.00
	$	209.508.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	127.522.16
Cuenta nueva	"	2.004.75
	$	129.526.91
Fondo de reserva	$	6.376.11
Dividendo	"	122.500.00
Cuenta nueva	"	650.80
	$	129.526.91

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue copiado en el libro Inventario, folio 76, 77. Certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de junio de 1946.

$ 912.00 — 1|pub. 12992

Ricada S. A.

Buenos Aires 583

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Bco. Aldave y Martínez	$	28.732.74
Alquileres a cobrar	"	5.800.00
Inmuebles	"	152.675.70
Acciones depositadas en garantía	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
	$	281.208.44

Pasivo

Banco Hipotecario	$	30.793.95
Cuentas a pagar	"	4.200.00
Intereses hipot. a pagar	"	461.91
Acreedores varios	"	5.402.79
Capital autorizado	"	90.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Fondo de reserva	"	8.847.35
Utilidad del ejercicio	"	27.502.44
Depositantes de acciones en gtía.	"	4.000.00
	$	281.208.44

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31|diciembre|1965

Debe

Cargas fiscales	$	6.164.39
Comisiones	"	1.246.62
Gastos varios	"	5.114.37
Seguros	"	600.80
Intereses	"	1.885.38
Utilidad del ejercicio	"	27.502.44
	$	43.514.00

Haber

Descuentos legales	$	206.00
Alquileres	"	42.308.00
	$	43.514.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	27.502.44
Fondo de reserva	$	1.375.12
Dividendo	"	25.850.00
Cuenta nueva	"	277.32
	$	27.502.44

El presente Estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado fue copiado en el Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1947, en el folio 59 al 60.

$ 912.00 — 1|pub. 12994

El Tacuru S. A.

18 de Julio 1712, piso 1º

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1962

Activo

Caja	325.42
Edificios	56.400.00
Rioplatense S. A.	267.72
Pérdidas y gan. ej. ant.	4.623.33
	61.616.47

Pasivo

Cuentas a pagar	2.093.85
Bco. Hipotecario	6.442.84
Pérdidas y gan. ej. 1962	3.079.78
Capital integrado	50.000.00
	61.616.47

Estado de Resultados al 31/Dic./962

Pérdidas

Gastos generales	9.642.99
Intereses hipotecarios	577.23
Amort. edificios	1.200.00
Ganancias del ejerc.	3.079.78
	14.500.00

Ganancias

Alquileres	14.500.00
	14.500.00

El superávit se mantiene en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 21 de Junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a folios 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y Gene al de Comercio con el Nº 1592 al folio 417 del libro respectivo Nº 10.

$ 624.00 1|pub. — 12978

Chiguay S. A.

Avda. Uruguay 1212 4º piso

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Acciones en cartera	$	3:859.031.56
Acciones emitidas a integrar	"	46.946.23
Bancos	"	2.369.42
Deudores	"	316.083.56
Caja	"	6.198.06
	$	4:230.628.83

Pasivo

Capital	$	3:913.300.00
Pérdidas y ganancias	"	277.187.15
Fondo de reserva	"	40.141.68
	$	4:230.628.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ganancias del ejerc.	$	277.187.15
Pérdidas y ganancias	$	277.187.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

A distribuir	$	277.187.15
2% fondo de reserva s|277.187.15	$	5.543.74
Reser. para pago impto.	"	11.643.41
Dividendos	"	260.000.00
	$	277.187.15

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 4 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas rubricado el 13 de febrero de 1958, anotado con el Nº 507 a fs. 161 del L. 7.

$ 704.00 1|pub. — 12976

El Tacurú S. A.

18 de Julio 1712, piso 1º

Estado de Situación al 31|diciembre|1963

Activo

Caja	93.14
Edificios	55.200.00
Pérdidas y gan. ej. ant.	1.543.55
	56.836.69

Pasivo

Cuentas a pagar	1.461.18
Cuentas corrientes	4.963.51
Pérdidas y gan. ej. 1963	412.00
Capital integrado	50.000.00
	56.836.69

Estado de Resultados al 31|diciembre|1963

Pérdidas

Gastos generales	6.788.00
Amort. edificios	1.200.00
	7.988.00
Superávit del ejercicio	412.00
	8.400.00

Ganancias

Alquileres	8.400.00
	8.400.00

Las ganancias se mantienen en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 8 y 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1532 al folio 417 del libro respectivo Nº 10.

$ 624.00 — 1|pub. 12979

Mahipa S. A.

Buenos Aires 583

Balance de Publicación al 31|dic.|1965

Activo

Caja y Bancos	$	101.899.30
Deudores varios	"	6.457.58
Inmuebles	"	428.449.50
Mobiliario	"	67.185.44
Acciones dep. en gtía.	"	3.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	40.981.36
	$	647.973.18

Pasivo

Capital autorizado	$	500.000.00
Acciones suscriptas ...	"	119.000.00
Capital integrado	$	381.000.00
Acreedores varios	"	16.052.60
Fondo de reserva	"	2.465.84
Cuenta nueva	"	145.455.34
Depós. de accs. en gtía.	"	3.000.00
	$	647.973.18

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos comunes	$	6.393.68
Contrib. inmobiliaria .	"	10.437.43
Cargas fiscales	"	899.04
Gastos varios	"	11.295.96
Sobretasa	"	894.21
Impto. sustitutivo	"	5.301.60
Impto. patrimonio	"	6.236.00
Caja de Jubilaciones ..	"	3.078.00
	$	44.535.32

Haber

Intereses	$	2.399.96
Desc. legales	"	1.154.00
Pérdidas del ejercicio .	"	40.981.36
	$	44.535.32

El resultado de este Ejercicio pasa a Pérdidas a Amortizar.

El presente Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado en el libro Inventario rubricado en los folios 62 y 63.

$ 864.00 — 1|pub. 12993

Cía. Uruguaya de Propaganda S. en C.

Treinta y Tres 1512

Balance General al 30|setiembre|1962

Aprobado por la Asamblea General del 24|noviembre|63.

Activo

Bancos	9.468.99
Deudores varios	135.144.60
Doc. a cobrar en litigio	2.237.27
Pérdidas del ejercicio .	19.127.79
	165.978.65

Pasivo

Capital	10.000.00
Leyes sociales a pagar	3.808.75
Imptos. a pagar	172.43
Reservas especiales	145.842.59
Gananc. del ej. 1960|61	6.154.88
	165.978.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 27|30 del libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 18|diciembre|58 Número 7906 fº 24 del libro 9.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1962

Aprobado por la Asamblea General del 24 noviembre de 1963.

Pérdidas

Gtos. de oficinas	1.314.50
Sueldos generales	3.930.00
Intereses	3.583.39
Leyes sociales	1.499.64
Impuestos	11.553.83
Gtos. gles. varios	2.752.15
	23.733.51

Ganancias

Descuentos	4.605.72
Pérdidas del ejercicio .	19.127.79
	23.733.51

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 27|30 del libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 18|diciembre|1958 Número 7906 fº 24 del libro Nº 9.

$ 896.00 — 1|pub. 12998

Elque S. A.

Buenos Aires 583

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	$	11.064.11
Inmuebles	"	105.552.22
Acciones a emitir	"	90.000.00
Pérdidas a liquidar ...	"	6.289.45
Acciones depos. en gtía.	"	6.000.00
Total del activo	$	218.905.78

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.500.00
Capital autorizado	"	90.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	9.405.78
Depositantes de acciones en gtía.	"	6.000.00
Total del pasivo	$	218.905.78

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gastos varios	$	3.650.00
Contrib. inmobil.	"	4.482.72
Sobretasa inmobil.	"	583.00
Imp. sustitutivo herenc.	"	757.00
Imp. sociedad de cap. .	"	10.00
Imp. industria y com. .	"	15.00
Impto. patrimonio	"	890.00
Cargas fiscales	"	374.00
Utilidad del ejercicio .	"	9.405.78
	$	20.167.50

Haber

Alquileres	$	20.000.00
Descuentos legales	"	167.50
	$	20.167.50

La utilidad del presente ejercicio se discriminará así: $ 6.289.45 para saldar pérdidas ejercicios anteriores y pesos 3.116.33 pasa a cuenta nueva.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance fue copiado en el libro inventario en el Folio 33.

$ 800.00 — 1|pub. 12995

Cía. Uruguaya de Propaganda S. en C.

Treinta y Tres 1512

Balance General al 30|setiembre|1963

(Aprobado en Asamblea del 24|nov.|63)

Activo

Acreed. bancarios	$	8.796.35
Documentos a cobrar .	"	2.237.27
Pérdidas y ganancias .	"	29.341.32
	$	40.374.94

Pasivo

Capital social	$	10.000.00
Acreedores varios	"	30.374.94
	$	40.374.94

Cuenta de Resultados

(Aprobado en Asamblea del 24|nov.|63)

Pérdidas

Intereses	$	1.841.85
Contrib. sociales	"	11.484.30
Impuestos	"	1.445.43
Gastos generales	"	1.596.83
	$	16.368.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 31|32 del libro "Copiador de Balances", rubricado en el Registro P. y G. de Comercio el 18 diciembre|58 con el Nº 7906 Folio 24 del libro 9.

$ 560.00 — 1|pub. 12999

Cía. Uruguaya de Propaganda S. en C.

Treinta y Tres 1512

Balance General al 30|setiembre|1964

(Aprobado en Asamblea del 28|oct.|64)

Activo

Caja y Bancos	$	10.296.35
Deudores varios	"	2:505.653.76
Depósitos en gtía.	"	19.872.94
Pérdidas ej. anteriores	"	29.341.32
	$	2:565.164.37

Pasivo

Capital	$	10.000.00
Acreedores varios	"	2:011.563.03
Pérdidas y ganancias .	"	543.601.34
	$	2:565.164.37

Cuentas de Resultados al 30|set.|64

(Aprobado en Asamblea del 28|oct.|64)

Ganancias

Honorarios	$	541.618.83
Descuentos	"	15.760.78
Publicidad	"	152.539.68
	$	709.919.29

Pérdidas

Imptos. y contrib.	$	40.158.39
Sueldos y honorarios .	"	97.132.00
Gastos generales	"	29.027.56
Pérdidas y ganancias .	"	543.601.34
	$	709.919.29

Proyecto de Distribución de Utilidades

(Aprobado en Asamblea del 28|oct.|64)

Dividendos	$	480.000.00
A nuevo ejercicio	"	63.601.34
	$	543.601.34

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 32|36 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro P. y G. de Comercio, el 18|diciembre|958, con el Nº 7906 al Fº 24 del libro 9.

$ 800.00 — 1|pub. 13000

Cía. Uruguaya de Propaganda S. en C.
(En liquidación)

Treinta y Tres 1512

Balance General al 30|setiembre|1965

(Aprobado en Asamblea del 18|nov.|65)

Activo

Caja y Bancos	$	8.796.35
Deudores varios	"	198.195.79
Depósitos en garantía .	"	19.872.94
	$	226.865.08

Pasivo

Capital	$	10.000.00
Acreedores varios	"	114.651.96
Pérdidas y ganancias .	"	102.213.12
	$	226.865.08

Cuenta de Resultados al 30|set.|65

(Aprobado en Asamblea del 18|nov.|65)

Pérdidas

Contrib. sociales	$	28.778.28
Gastos oficina	"	10.929.70
Impuestos	"	23.759.82
Intereses	"	18.631.60
Sueldos y honor.	"	60.959.14
Pérdidas y ganancias .	"	67.953.10
	$	211.011.72

Ganancias

Honor. publicidad	$	93.558.69
Descuentos	"	87.125.80
Publicidad	"	30.327.23
	$	211.011.72

Proyecto de distribución de Utilidades

(Aprobado en Asamblea del 18|nov.|65)

Dividendos	$	60.000.00
Socios	"	6.795.00
A cuenta nueva	"	1.158.10
	$	67.953.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Balances a fojas 36|37 rubricado en el Registro P. y G. de Comercio el 18 diciembre|58 con el Nº 7906 folio 24 del Libro 9.

$ 816.00 — 1|pub. 13001

Jaime Canadell S. A.

San Fructuoso 1169

Estado de Situación al 31|marzo|65

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1965.

Activo

Caja	$	86.253.47
Bancos cta. cte.	"	9.075.19
Cta. mon. extranjera ..	"	14.742.64
Deudores varios	"	919.505.72
Documentos a cobrar .	"	1:600.550.34
Préstamos	"	10.000.00
Mercaderías	"	957.530.15
Mercad. en viaje	"	90.431.71
Instrumentos	"	14.881.56
Muebles, útiles e instal.	"	35.484.03
Material rodante	"	60.556.50
Matrices	"	13.760.00
Gastos constitución ...	"	4.333.34
Marcas	"	12.740.00
Total activo	$	3:829.844.65

Pasivo

Bancos cta. cte.	$	329.075.85
Caja de Jubilaciones .	"	19.725.29
Caja de Compens.	"	1.948.95
Dción. General Impuestos Internos	"	78.917.44
Dción Gral. Impositiva	"	392.557.72
Acreedores varios	"	407.173.55
Acreedores por mercad.	"	116.000.00
Documentos a pagar ..	"	260.000.00
Ctas. ctes. directores .	"	887.800.00
Intereses a pagar	"	117.145.97
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reservas	"	22.170.31
Utilidades ej. 1965 ...	"	197.329.57
Total pasivo	$	3:829.844.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados al folio 50 del libro de Inventarios certificado el 12|junio|63.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1965.

Pérdidas

Sueldos de administrac.	$	284.282.61
Sueldos varios	"	10.408.95
Comis. sobre service ..	"	1.609.20
Aportes sociales	"	75.248.11
Alquileres	"	25.000.00
Gtos. de adm. y ventas	"	208.025.79
Seguros y patentes ...	"	27.410.45
Descuentos concedidos .	"	2.051.00
Propaganda TV	"	15.167.02
Gastos de taller	"	187.35
Gastos generales	"	25.967.30
Intereses y comisiones .	"	303.869.76
Gastos de locomoción .	"	1.935.80
Imptos. a las ventas ..	"	369.077.75
Gtos. de vehículos	"	27.427.50
Timbres y sellados ...	"	65.844.00
Gastos de viaje	"	22.258.55
Trabajos de tercer. TV	"	679.724.74
Trabajos de terc. varios	"	22.244.50
Honorarios profesional.	"	1.074.03
Impuesto a las entradas brutas	"	18.241.56
Impto. al whiski	"	12.330.85
Impuesto a los tubos de imagen	"	300.000.00
Diferencias de cambio .	"	29.800.00
Costo de ventas	"	2:632.154.63
Amort. de instrumentos	"	2.125.90
Amort.: muebles, útiles e instalaciones	"	4.319.96
Amort. mat. rodante .	"	19.920.50
Amort. gtos. de constit.	"	4.333.33
	$	5:192.802.34
Util. ejercicio 1965 ...	"	197.329.57
	$	5:390.131.91

Ganancias

Ventas TV gravadas ..	$	4:436.192.50
Vtas. TV exentas	"	371.162.00
Vtas. varias gravadas .	"	221.418.05
Vtas. varias exentas ..	"	332.885.64
Service TV	"	2.342.79
Service varios	"	983.50
Intereses y desc. obten.	"	4.614.65
Ingresos varios	"	10.812.78
Indemnizaciones	"	9.720.00
	$	5:390.131.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados al folio 51 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 12 de junio de 1963.

Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31|marzo|65

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 17|agosto|65.

Utilidades ej. 1965	$	197.329.57
A cta. nueva	"	197.329.57

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al folio 52 del libro Copiador de Inventario certificado el 12 de junio de 1963.

$ 1.920.00 — 1|pub. 13015

Sicilia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	$	953.15
Dólares	"	32.425.38
Cta. cte. moneda argen.	"	6.700.00
Títulos del exter.	"	3.000.00
Pérdidas del ej. 1965 .	"	1.295.75
	$	44.374.28

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Cuenta nueva	"	39.374.28
	$	44.374.28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1|enero|65 — 31|dic.|65

Debe

Gastos generales	$	1.170.00
Impuestos	"	125.75
	$	1.295.75

Haber

Pérdida del ej. 1965 ..	$	1.295.75

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 62 de libro Cop. Astas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1951 y anotado con el Nº 5171 a fs. 433.

$ 576.00 — 1|pub. 13018

Electrónica Diamond S. A.

San Fructuoso 1171

Estado de Situación al 31|diciembre|64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1965.

Activo

Caja	$	18.247.01
Bancos	"	2.780.24
Deudores varios	"	212.523.17
Documentos a cobrar .	"	154.607.64
Accionistas	"	50.000.00
Préstamos	"	7.872.70
Mercad. varias	"	188.065.94
Máq. e instrumentos ..	"	36.044.80
Herram. y otros	"	5.712.92
Muebles, útiles e instal.	"	17.354.56
Material rodante	"	48.262.80
Deudores por montaje en proceso	"	39.400.00
Gtos de constitución ..	"	198.01
Acciones a emitir	"	544.000.00
	$	1:325.069.79

Pasivo

Banco de Londres	$	28.405.17
Caja de Jubilaciones ..	"	53.734.51
Caja de Compens. Nº 19	"	4.558.06
Direcc. Gral. Impositiva	"	15.368.04
Acreedores varios	"	50.266.53
Documentos a pagar ..	"	70.000.00
Capital integrado	"	406.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	2.645.66
Utilidades ej. 1964 ...	"	82.073.26
Sueldos y jorn. a pagar	"	18.017.96
Capital autorizado ...	"	544.000.00
	$	1:325.069.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al fº 7 y 8 del Lº Copiador de Balances certificado el 16 de marzo de 1962.

Estado de Perdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1965.

Pérdidas

Costo de ventas	$	223.876.33
Sueldos de administrac.	"	64.838.34
Sueldos y jornales de montaje	"	92.391.25
Sueldos y jornales de service	"	71.155.51
Sueldos y jornales técn.	"	41.234.42
Sueldos varios	"	53.058.64
Aportes sociales	"	76.807.63
Gastos generales	"	34.350.59
Gtos. administr. y vtas.	"	25.043.42
Trabajos de terceros ...	"	25.388.48
Gots. de vehículos	"	24.320.38
Alquileres	"	23.000.00
Timbres y sellados ...	"	15.145.30
Comis. sobre service ..	"	14.256.03
Impto. a la renta	"	12.252.00
Propaganda	"	12.390.70
Amort. activo	"	33.820.69
Seguros y patentes ...	"	6.868.09
Intereses y comis.	"	1.279.00
Gtos. de taller	"	3.659 87
Gtos. de lo omoción ...	"	233.80
Gtos. instal. de antenas	"	6.953 65
Indemniz. por despido .	"	6.875.67
Honorarios profesion. .	"	953.42
Impto. a las ent. brutas	"	9.197 96
Impto. a los rentas ...	"	6.141.41
Impto. al patrimonio .	"	3.684.33
Impto. sust. de herenc.	"	1.183.00
Gastos de viaje	"	288.00
	$	890.650.91
Utilidades ej. 1964 ...	"	82.073.26
	$	972.724.17

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado al folio 9 del libro Copiador de Balances certificado el 16 de marzo de 1962.

Ganancias

Ventas exentas	$	127.455.80
Ventas gravadas	"	87.734.50
Montaje	"	343.790.06
Montaje en proceso ...	"	39.400.00
Service T.V.	"	328.310.27
Service de antenas ...	"	11.691.90
Servic varios	"	24.513.62
Intereses y dtos. obten.	"	308.27
Reintegros varios	"	9.519.75
	$	972.724.17

Proyecto de distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 17 de agosto de 1965.

Utilidades ej. 1964 ...	$	82.073.26
A cuenta nueva	"	82.073.26

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados al folio 10 del Libro Copiador de Balances certificado el 16 de marzo de 1962.

$ 2.080.00 — 1|pub. 13016

Ferretería Industrial S. A.

Florida 1470

Balance al 31|diciembre|65

Activo

Caja	81.940.70
Mercad. s|detalle	426.380.59
Gtos. adelantados	1.027.00
Bco. Holandés c|c	14.875.16
Muebles y útiles	3.000.00
Deudores	440.568.49
Documentos descont. ..	12.955.90
Bco. Holandés cta. dól.	169.244.83
Bco. Comercial c|c	36.187.95
Dep. gtía. licitaciones .	5.000.00
Bco. República c|c	8.407.87
Bco. Italo Americ. c|c .	41.73
Depósito en mon. extr.	5.974.35
	1:196.604.57

Pasivo

Caja de Asign.	4.136.31
Capital integrado	500.090.00
Saldo a cuenta nueva .	230.744 82
Amor. muebles y útiles	900 00
Caja de Jubilaciones .	41.095.30
Acreedores	180.584.08
Bco. Holandés vale ...	80.000.00
Bco. Repca. vale	30.000.00
Bco. República cuenta doc. desc.	3.715.90
Caja de Jub. res.	5.734.38
Documentos a pagar ..	50.453.78
Bco. Italo Amer. vale .	5.000.00
Bco. Comercial vale ..	55.000.00
Bco. Holandés cta. doc. des.	9.240.00
	1:195.604.57

Pérdidas y Ganancias

1|enero|65 al 31|diciembre|65

Gtos. de constitución .	1.510.09
Amort. muebles y útiles	300.00
Intereses	50.954.79
Gastos bancarios	11.429.72
Imptos. varios	15.655.08
Alquileres	18.000.00
Fletes	31.710.53
Impto. a las ventas ...	10.141.84
Gtos. grales varios ...	331.014.48
Seguros generales	6.829.48
Agua	45.55
Sueldos	135.906.05
Impto. entradas brutas	3.119.00
Aguinaldos	10.481.00
Timbres y sellados ...	22.588.15
Correo	846.25
Leyes sociales	40.930.12
Impto. al patrimonio .	5.534.00
Luz y teléfono	7.014.5[illegible]
Deudores incobrables ..	2.371.39
Ajustes de balance ...	1.173.28
Utilidades del ejerc. ..	172.073.65
	880.529.45
Mercaderías	878.298.30
Bonific. s|impuestos ..	2.231.15
	880.529.45

Las utilidades del ejercicio pasaron a la cuenta, Saldo a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla pasado al libro Copiador certificado con el Nº 2003 del folio 292 del libro 13 el 22 de abril de 1963, en el folio 113.

$ 1.232.00 1|pub. — 13020

Picardo S. A.

Piedras 570

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 1966.

Estado de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Mercaderías	$	401.857.02
Caja	"	116.363.40
Bco. Holandés	"	5.524.50
Varios deudores	"	223.535.70
Mueb. útiles e instal. .	"	64.598.40
Moneda extranjera ...	"	660.00
Créditos c|estado	"	8.137.00
Total activo	$	820.679.02

Pasivo

Efectos a pagar	$	43.000.00
Acreedores varios	"	118.152.95
Bco. La C. Obrera c. c.	"	10.188.33
Bco. Del Plata c. c. ..	"	8.415.76
Bco. República c. c. ..	"	9.195.15
Bco. Esp. y Territ. c. c.	"	2.863.46
Caja de Jubilaciones .	"	16.065.21
Capital realizado	"	443.600.00
Utilidad ejerc. 1964 ...	"	43.55
Utilidad ejerc. 1965 ...	"	169.154.61
Total pasivo	$	820.679.02

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	573.723.33

Pérdidas

Gtos. generales	$	110.029.75
Inter. y dtos.	"	33.065.94
Personal	"	154.553.13
Seguros	"	5.077.19
Pérd. y ganancias	"	431.35
Caja de Asignac.	"	8.727.19
Hogar constituido	"	3.108.83
Impuestos	"	43.419 13
Montepío patronal	"	37.830.09
Amortizaciones	"	8.316.12
Utilidad ejercicio	"	169.154.61
	$	573.723.33

Distribución de Utilidades

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28|marzo|1966.

Saldo utilidad 1964 ..	$	43.55
Utilidad 1965	"	169.154.61
	$	169.198.16

Se aprueba la sigte. distribución:

Direct. y síndico	$	8.459.90
Divid. (en acc.)	"	159.696.00
Saldo pxmo. ejerc. ...	"	1.042.26
	$	169.198.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación, la Cta. de Pérdidas y Ganancias y la correspondiente Distribución de Utilidades, se encuentran copiadas en el Libro Copiador Inventario a Fs. 317 y 318, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 2|julio|1954 y anotado con el Nº 2968 a fojas 418 del Libro Nº 1.

$ 1.216.00 — 1|pub. 13021

Angel Mokuvos S. A.

Misiones 1371 esc. 23

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	40.649.70
Bancos	91.128.19
Muebles y útiles	17.619.00
Gtos. de constitución .	3.467 25
Acciones a emitir	400.000.00
Accionistas	25.000.00
Resultado 1er. ejerc. .	995 03
Resultado 2do. ejercicio	1.635.34
	580.494.51

Pasivo

Capital autorizado	400.000.00
Capital suscrito	25.000.00
Capital integrado	75.000.00
Acreedores sociales ...	16.363.51
Aguinaldos a pagar ..	805.00
Impuestos a pagar	487.00
Gtos. a pagar	1.806.19
Resultado del ejercicio	61.032.81
	580.494.51

Cuadro de Resultados

del 1|enero|65 al 31|diciembre|65

Ventas explot.	279.600.00
Comis. de represent. ..	80.533.81
	360.133.81
Costos vtas. exportac. .	148.211.77
Gastos generales	150.889 23
Resultado del ej.	61.032.81
	360.133.81

No se distribuyen utilidades.

Estados aprobados por la Asamblea del 30 de mayo de 1966.

$ 688.00 — 1|pub. 13022

Diltox S. A.

Piedras 228

Balance de Situación al 31|octubre|64

Activo

Caja y Bancos	442.902.92
Ctas. ctes. varias	900.453.32
Documentos a cobrar ..	753.830.00
Mercad. varias	3:587.105.72
Depósitos en gtía.	11.214.72
Mobil. y eq. varios	172.639.86
	5:868.146.54

Pasivo

Bancos	233.241.57
Acreed. varios	2:334.739.22
Acreed. por cargas soc.	331.235.39
Previsiones varias	112.275.91
Préstamos de accionist.	1:251.242.07
Capital	1:000.000.00
Resultados del ejerc. .	595.312.38
	5:868.146.54

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Costo de operac. tráns.	24:322.491.70
Sueldos y aguinaldos ..	881.240.28
Imptos. y contribuc. ..	546.160.55
Intereses	325.629.91
Gastos varios	805.640.36
Resultado del ejercicio	595.312.38
	27:476.475.18

Ganancias

Ingresos por operaciones tránsito	27:199.445:90
Comisiones percibidas y otros ingresos	277.029.28
	27:476.475.18

Proyecto de Distribución de Utilidades

Para impuestos	45.000 00
Fondo de reserva	10.000.00
Retribuc. al directorio y personal	89.531.24
Dividendos	450.000.00
Saldo a cuenta nueva .	781.14
	595.312.38

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 29|junio|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el folio 89 del libro copiador de cartas certificado el 18 de noviembre de 1963.

$ 928.00 — 1|pub. 13023

Jaime Nasajon S. A.

Estado de Situación al 13|octubre|1964

Activo

Activo fijo	$	419.818.98
Seguros a vencer	"	5.994.02
Bienes de comercializac.	"	1:465.748.30
Caja y Bancos	"	139.580.76
Cuentas a cobrar	"	28.240.00
Acciones	"	70.000.00
	$	2:129.382.06

Pasivo

Acreed. fiscales	$	27.839.96
Cuentas a pagar	"	1:554.713.21
Capital autorizado	"	70.000.00
Amort. de activo fijo .	"	23.968.05
Capital integrado	"	430.000.00
Utilidades a distribuir	"	22.860.84
	$	2:129.382.06

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1964

Pérdidas

Amort. de activo fijo .	$	7.362 95
Cuentas de gastos	"	372.465 39
Imptos. y leyes sociales	"	42.589.80
Sueldos y jornales com.	"	105.473.44
Utilidades a distribuir	"	22.860.84
	$	550.752.42

Ganancias

Bienes de comercializ. .	$	467.281.13
Intereses dtos. y comis.	"	83.471.29
	$	550.752.42

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyó utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del Libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio, el 20 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 3050 al folio 207 del libro Nº 14.

$ 768.00 — 1|pub. 13024

Concepción S. A.

Rincón 454 esc. 323|4

Balance Sintético General al 31|oct.|1965

Activo

Caja	$	578.30
Fondeo para gtos. com.	"	800 00
G. de constitución	"	6.893.64
Pérd. y ganancias	"	25.090.25
Inmuebles	"	272.774.00
	$	306.136.19

Pasivo

Acreedores varios	$	2.000.00
Amort. g. constitución .	"	4.136.19
Capital integrado	"	300.000.00
	$	306.136.19

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Amort. gastos const. ..	$	1.378.73
Gastos comunes	"	13.785.70
Seguros	"	1.480.28
Impuestos	"	13.053 40
Varios	"	310.00
	$	30.008.11

Ganancias

Alquileres	"	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	$	18.008.11
Pérdidas anteriores ...	"	7.082.14
Total de pérdidas	$	25.090.25

Aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas del 10 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 6 del libro Copiador de Balances registrado en Reg. Público de Comercio el 25|Set.|61.

$ 672.00 — 1|pub. 13028

Jaime Nasajon S. A.

Estado de Situación al 31|octubre|1965

Activo

Activo fijo	$	481.599.88
Seguros a vencer	"	40.566.95
Mercadería	"	3:283.275.00
Cuentas a cobrar	"	90.686.83
Acciones	"	70.000.00
	$	3:966.128.66

Pasivo

Caja y Bancos	$	174.063.38
Acreedores fiscales ...	"	101.393.00
Cuentas a pagar	"	2:952.194.44
Amort. de activo fijo .	"	65.949.94
Capital autorizado	"	70.000.00
Capital integrado	"	430.000.00
Utilidades a distrib. 65	"	172.527.90
	$	3:966.128.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Amort. de activo fijo .	$	41.981.89
Cuentas de gastos	"	596.366.19
Imptos. y leyes sociales	"	134.756.33
Utilidades a distribuir	"	149.667.06
Sueldos jornales y com.	"	252.535.48
	$	1:175.306.95

Ganancias

Bienes de comercializ. .	$	1:012.783.37
Intereses dtos. y comis.	"	162.523.58
	$	1:175.306.95

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejer. al 31 octubre 64	$	22.860.84
Utilidad del ejer. al 31 octubre 65	"	149.667.06
	$	172.527.90
Se distribuye:		
40% en accs. s|430.000	"	172.000.00
A cuenta nueva	$	527.90

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 9 y 10 del libro Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 20 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 3050 al Fº 207 del libro Número 14.

$ 1.776.00 — 1|pub. 13025

Doren S. A.

Estado de Situación al 31|diciembre|1964

Activo

Caja y Bancos	$	19.401.77
Bienes en conciliación .	"	448.326.00
Activo fijo	"	223.428.17
Seguros a vencer	"	994.57
	$	692.150.51

Pasivo

Cuentas a pagar	$	347.723.76
Acreedores fiscales ...	"	12.092.87
Capital integrado	"	250.000.00
Amort. de activo fijo .	"	40.651.64
Utilidades a distribuir	"	41.682.24
	$	692.150.51

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Amortiz. de activo fijo	$	38.742.82
Cuentas de gastos	"	73.770 35
Imptos. y leyes sociales	"	35.417 53
Sueldos jornales y com.	"	30.207.66
Utilidad del ejerc.	"	32.743.54
	$	210.881.90

Ganancias

Intereses dtos. y comis.	$	54.539.72
Bienes de comercializ. .	"	156.342.18
	$	210.881.90

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 28 de mayo de 1965 y 1º de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 24 y 27 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 7064 al Fº 335 del libro Nº 11.

$ 752.00 — 1|pub. 13026

Pasivo

Capital, integr. y reser.	$	831.668.86
Acreedores varios	"	1:408.327.08
Ctas. oficiales	"	160.293.21
Conformes subsistencia	"	308.218.50
Utilidades	"	303.383.56
Total	$	3:011.891.21

Aprobado por la Asamblea del 18 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 87 del Libro Copiador de Balances de Saldos, certificado por el Jdo. Ldo. de Durazno el 2 de mayo de 1951.

Cuenta de "Pérdidas y Ganancias"

según balance al 30|nov.|1964

Ganancias

Mercad. e intereses ...	$	1:520.011.48

Pérdidas

Gtos. fabricación	$	69.385.82
Impuestos	"	114.096.57
Gastos generales	"	176.384.49
Sueldos j. y contrib. ..	"	776.761.04
Fdo. de am. y reposic. .	"	80.000.00
Utilidades del ejerc. ..	"	303.383.56
Suman	$	1:520.011.48

Distribución de Utilidades

A divid. en acciones ..	$	280.000.00
A fondo de reserva ...	"	23.383.56
Total	$	303.383.56

Aprobado por la Asamblea del 18 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 86 del Lº Copiador de Balances de Saldos, certificado por el Jdo. Lº de Durazno el 2 de mayo de 1951.

$ 912.00 — 1|pub. 13036

Molino Filippini S. A.

Durazno

Estado de Situación según balance al 30|nov.|1964

Activo

Bienes raíces	$	208.635.44
Máquinas, vehículos, m. y útiles	"	298.317.22
Mercad. y forrajes	"	120.458.61
Caja y Bancos	"	728.061.53
Deudores varios	"	1:656.202.90
Garantías	"	215.51
Total	$	3:011.891.21

Molino Filippini S. A.

Durazno

Estado de Situación Según balance al 30/nov./1965

Activo

Bienes raíces	$	208.635.44
Muebles, útiles, maquinarias y vehíc.	"	305.497.22
Mercad. y forrajes ...	"	669.443.73
Caja y Bancos	"	582.748.01
Deudores varios	"	505.312.85
Garantías	"	215.51
Total	$	2:271.852.76

Pasivo

Capital, integr. y reser.	$	891.668.86
Acreedores varios	"	614.674.39
Cuenta transitoria	"	2.181.15
Deudas oficiales	"	84.302.34
Utilidades	"	679.026.02
Total	$	2:271.852.76

Aprobado por la Asamblea del 18 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al Lº Copiador de Balances de Saldos folio 89 certificado por el Jdo. Ldo. de Durazno, el dos de mayo de 1951.

Cuenta de "Pérdidas y Ganancias"

según balance al 30|nov.|1965

Ganancias

Mercaderías	$	1:891.681.69

Pérdidas

Gtos. fabricación	$	145.041.79
Impuestos	"	252.377.21
Gtos. generales	"	200.995.96
Sueldos y jornales ...	"	857.624.27
Fdo. de am. y repos. ..	"	60.000.00
Utilidades del ejercicio	"	375.642.46
Total	$	1:891.681.69

Distribución de Utilidades

A divid. —en acciones .	$	350.000.00
A fondo de reserva ...	"	25.642.46
Total	$	375.642.46

Aprobado por la Asamblea del 18 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al Libro Copiador para balances de saldos, —folio 88— certificado por el Jdo. Ldo. de Primera Instancia de Durazno, el 2 de mayo de 1951.

$ 960.00 — 1|pub. 13037

Gamia S. A.

Rocha 2276

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Caja	$	2.478.87
Arrendam. a cobrar ...	"	70.000.00
Inmuebles — terrenos .	"	74.439.18
Inmuebles — construcc.	"	949.972.57
Gtos. constitución	"	633.36
	$	1:097.523.98

Pasivo

Efectos a pagar	$	780.000.00
Acreedores varios	"	75.864.42
Banco Hipotecario	"	21.028.91
Capital integrado	"	200.000.00
Amortiz. construcciones	"	18.999.45
Ganancias y pérdidas .	"	1.631.20
	$	1:097.523.98

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos generales	$	4.127.01
Intereses y desc.	"	96.893.70
Amortizaciones	"	18.999.45
	$	120.020.16

Haber

Arrendamientos	$	120.000.00
Pérdidas	"	20.16
	$	120.020.16

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos Foja Nos. 5 y 6 del libro Inventario, certificado el 31 de mayo de 1961 con el Nº 4743 al Fº 484 del Libro Nº 10.

$ 640.00 — 1|pub. 13039

Gamia S. A.

Rocha 2276

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Caja	$	16.037.97
Arrendam. a cobrar ...	"	70.000.00
Inmuebles — terreno .	"	74.439.18
Inmuebles — construcc.	"	949.972.57
Ganancias y pérdidas .	"	3.916.00
	$	1:114.365.72

Pasivo

Efectos a pagar	$	780.000.00
Acreedores varios	"	75.864.42
Banco Hipotecario	"	20.502.40
Capital integrado	"	200.000.00
Amortiz. construcc. ...	"	37.998.90
	$	1:114.365.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos generales	$	5.373.65
Intereses y desc.	"	94.978.25
Impuestos	"	5.562.49
Amortizaciones	"	19.632.81
	$	125.547.20

Haber

Arrendamientos	$	120.000.00
Pérdidas	"	5.547.20
	$	125.547.20

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos Foja Nos. 7 y 8 del libro Inventario, certificado el 31 de mayo de 1961 con el Nº 4743 al Fº 484 del Libro Nº 10.

$ 704.00 — 1|pub. — 13040

Gamia S. A.

Rocha 2276

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	$	24.236.15
Inmuebles — terreno .	"	74.439.18
Inmuebles — construcc.	"	949.972.57
Ganancias y pérdidas .	"	17.352.92
	$	1:066.000.82

Pasivo

Efectos a pagar	$	780.000.00
Acreedores varios	"	9.064.42
Banco Hipotecario ...	"	19.938.05
Capital integrado	"	200.000.00
Amort. construcciones .	"	56.998.35
	$	1:066.000.82

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos generales	$	144.00
Intereses y descuentos	"	110.620.57
Impuestos	"	3.672.90
Amortización	"	18.999.45
	$	133.436.92

Haber

Arrendamientos	$	120.000.00
Pérdidas	"	13.436.92
	$	133.436.92

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos Foja Nº 9 y 10 del libro Inventario, certificado el 31 de mayo de 1961 con el Nº 4743 al Fº 484 del libro Nº 10.

$ 688.00 — 1|pub. 13041

Compañía Hércules S. A.

Martín C. Martínez 2525 bis

Balance General al 28 de Febrero de 1965

Activo

Caja y Bancos	179.500.72
Deudores varios	735.978.95
Mercaderías	4:046.757.43
Maquinarias	352.802.58
Muebl. y útiles, herrm.	68.562.80
Instalaciones	1.379.55
Inmuebles	125.436.37
Vehículos	80.000.00
	5:590.418.70

Pasivo

Dirección impositiva .	177.108.53
Caja Jubilaciones	15.184.52
Acreedores varios	4:556.300.70
Capital	200.000.00
Reserva	275.280.28
Reserva ampliac. eq. ..	20.707.20
Ganancias y pérdidas .	345.837.44
	5:590.418.70

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 28 de Febrero de 1965

Debe

Sueldos y jornales	583.289.64
Cargas sociales	154.173.54
Gravám. sociales	642.377.10
Seguros	28.368.43
Gastos generales	45.437.43
Reparac. y repuestos .	115.553.19
Fletes, acarreos y alm.	214.610.25
Gastos de fábrica	283.364.59
Utiles de escritorio ...	20.285.61
Licencias	42.084.29
Amortizaciones	37.723.56
	2:175.267.63
Utilidad	323.976.85
	2:499.244.48

Haber

Mercaderías	2:430.725.21
Bonif. 5% ley 13142 ..	35.841.53
Ingresos varios	32.677.74
	2:499.244.48

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General realizada el 30/5/966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Fº 35 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Marzo de 1951 y anotado con el Nº 802 a Fº 308 del libro respectivo.

Las Utilidades pasan al próximo ejercicio.

$ 928.00 1|pub. — 13043

Compañía Hércules S. A.

Martín C. Martínez 2525 bis

Balance General al 28 de Febrero de 1966

Activo

Caja y Bancos	654.184.18
Deudores varios	2:649.027.10
Mercaderías	7:223.039.22
Inmuebles	764.237.66
Maquinarias	1:520.044.24
Muebles y útiles	78.894.41
Instalaciones	1.103.88
Vehículos	64.000.00
	12:954.530.67

Pasivo

Dirección Impositiva .	744.684.02
Caja de Jubilaciones ..	27.599.37
Acreedores varios	8:529.727.51
Capital	200.000.00
Reserva amp. equipo ..	20.707.20
Reserva	2:280.151.04
Ganancias y pérdidas .	1:151.661.53
	12:954.530.67

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 28 de Febrero de 1966

Debe

Sueldos y jornales	583.334.97
Cargas sociales	147.586.83
Gravámenes legales ...	2:844.848.93
Seguros	99.555.86
Gtos. generales	107.684.36
Reparac. y repuestos .	22.719.75
Fletes y acarr. y alm. .	437.695.28
Gastos fábrica	74.090.76
Utiles de escritorio ...	36.535.63
Intereses y gtos. banc. .	193.733.64
Amortizaciones	221.831.13
	4:769.617.14
Utilidad	805.824.09
	5:575.441.23

Haber

Mercaderías	5:350.600.17
Bonif. 10% s|impues. pago	224.841.06
	5:575.441.23

Distribución de Utilidades

Dividendos	1:150.000.00
Saldo sin distribuir ..	1.661.53
	1:151.661.53

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General realizada el 30/5/66.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Fº 36 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Marzo de 1951 y anotado con el Nº 802 a Fº 308 del libro respectivo.

$ 960.00 1|pub. — 13044

Abalso S. A.

Gral. Flores 3001

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	12.259.25
Acciones a emitir	"	40.000.00
Inmuebles	"	439.440.00
Gtos. de constitución .	"	12.800.00
	$	504.499.25

Pasivo

Capital integrado	$	460.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
Cuentas a pagar	"	1.852.49
Pérdidas y ganancias .	"	2.646.76
	$	504.499.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	4.538.74
Gastos generales	"	1.214.50
Pérdidas y ganancias .	"	2.646.76
	$	8.400.00

Ganancias

Alquileres	$	8.400.00

La utilidad pasa a nuevo Ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Copiador Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1965 y anotado con el Nº 1364 del folio 370 del libro respectivo Nº 15 y al folio 3 del libro de Inventario Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1965 y anotado con el Nº 1362 al folio 370 del libro respectivo.

Y fueron aprobados por la Asamblea del 29 de junio de 1966.

$ 608.00 1|pub. — 13045

Arofil S. A.

Rocha 2276

Balance General al 31|octubre|1965

Activo

Caja	15.721.70
Banco Español	37.68
Inmuebles — tierras ..	704.562.00
Inmuebles — construcc.	541.110.52
Muebles y útiles	17.100.75
Gtos. constitución	2.666.63
	1:281.199.31

Pasivo

Hipotecas a pagar ...	232.500.00
Acreedores varios	36.000.00
Arrendam. a vencer ...	150.200.00
Amortiz. — construcc. .	21.644.42
Capital integrado	800.000.00
Ganancias y pérdidas .	40.854.89
	1:281.199.31

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de octubre de 1965

Debe

Imptos. y timbres	12.740.65
Intereses y descuentos .	45.225.00
Gastos generales	5.504.17
Seguros	20.600.00
Amortizaciones	24.311.09
Saldo	35.419.09
	143.800.00

Haber

Arrendamientos	143.800.00
	143.800.00

Utilidades: Se lleva a Fondo de Reserva $ 40.000. El saldo pasa al próximo ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios, certificado con el Número 9075 al Fº 75 del Libro 15, del Registro Público y General de Comercio, a folios Número 4 y 5.

$ 720.00 1|pub. — 13042

Electronia S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31 de Julio de 1965

Activo

Caja	$	5.085.98
Utiles y herramientas .	"	11.748.75
Deudores varios	"	18.662.00
Caja de Jubilaciones .	"	8.127.97
Inmuebles	"	66.000.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
Resultado ej. 1963|64 ..	"	9.698.21
	$	339.322.91

Pasivo

Caja Asig. fliares. ...	$	4.661.98
Acreedores varios	"	26.767.55
Acreed. accionistas ...	"	3.484.35
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	220.000.00
Utilidad del ejerc. ...	"	4.409.03
	$	339.322.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Julio de 1965

Pérdidas

Intereses y desc.	$	2.850.12
Mater. consumidos ...	"	30.117.38
Gastos generales	"	13.155.23
Sueldos y jornales	"	24.968.39
Impuestos	"	3.599.00
Alquileres de vehíc. ...	"	14.400.00
Aporte jubilatorio	"	9.488.00
Asign. familiares	"	1.387.00
Utilidad (*)	"	4.409.03
	$	104.365.95

Ganancias

Service	$	97.575.95
Ventas..............	"	6.790.00
	$	104.365.95

(*) No distribuida, pasa a próximo Ejercicio.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 28/1/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Actas Asamblea y Directorio (folio 13) certificado por el Registro Pco. de Comercio el 19/11/63.

$ 800.00 1|pub. — 13046

Rystan Investment S. A.

Rincón 487 esc. 805

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja y Bancos	u$s	317.05
Suscript. de acciones .	"	3.000.00
Inversiones	"	424.61
Gtos. de constitución .	"	258.34
	u$s	4.000.00

Pasivo

Capital suscripto	u$s	3.000.00
Capital integrado	"	1.000.00
	u$s	4.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1964

La Sociedad no ha realizado en el año 1964 ninguna actividad que afectara la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida el 20 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas Nos. 4 y 5 del libro Copiador de Cartas rubricado el 14 de Noviembre de 1962 y anotado con el Nº 11105 a folio 186 del libro Nº 13 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 592.00 1|pub. — 13049

Labtextil S. A.

Rincón 467 piso 4º esc. A

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	109.958.53
Deudores varios	"	58.788.78
Accionistas	"	60.000.00
Mobil. e instalaciones .	"	55.447.08
Vehículos	"	471.550.00
	$	755.744.39

Pasivo

Acreedores varios	$	673.300.78
Capital suscripto	"	60.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.443.61
	$	755.744.39

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas

Sueldos y cargas social.	$	611.327.26
Alquileres	"	71.022.66
Impuestos	"	23.389.37
Honorarios profes. ...	"	103.967.18
Viajes y representación	"	104.605.95
Gtos. de oficina y lab.	"	44.803.69
Mantenim. y reparac....	"	35.867.55
Teléfono, telegramas y franqueo	"	56.056.25
Gtos. de constitución ..	"	5.922.50
Gastos varios	"	35.002.27
Ganancia del ejercicio .	"	2.443.61
	$	1:094.408.29

Ganancias

Reintegros recibidos ..	$	935.666.51
Diferencia de cambios .	"	158.533.78
Entradas varias	"	208.00
	$	1:094.408.29

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida el día 20 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas Nos. 2 y 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 11 de Febrero de 1965 y anotado con el Nº 595 a folio 374 del libro Nº 14 en el Registro Público y General de Comercio.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 816.00 1|pub. — 13048

Rystan Investment S. A.

Rincón 487 esc. 805

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	u$s	317.05
Suscript. de acciones	"	3.000.00
Inversiones	"	424.61
Gtos. de constitución	"	258.34
	u$s	4.000.00

Pasivo

Utilidades del ejerc.	u$s	12.415.78
Menos: divid. provisor.	"	12.415.78
		—.—
Capital suscripto	u$s	3.000.00
Capital integrado	"	1.000.00
	u$s	4.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias

Dividendos recibidos	u$s	12.415.78
Utilidad del ejercicio	u$s	12.415.78

Pérdidas

No se detalla por no tener movimiento durante el ejercicio.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida el 20 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a fojas Nos. 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 14 de Noviembre de 1962 y anotado con el Número 11.105 a folio 186 del Libro Número 13 en el Registro Público y General de Comercio.

Las utilidades fueron otorgadas integramente como Dividendo Provisorio a los Accionistas al 31 de Diciembre de de 1965.

$ 1.152.00 1|pub. — 13050

Ranco S. A.

Carreras Nacionales 3366

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	56.500.48
Deudores	"	928.004.64
Gtos. de constitución	"	5.990.00
Marcas	"	1.980.00
Vehículos	"	85.315.00
Maquinaria	"	12.110.00
Mercaderías	"	470.521.50
Muebles y útiles	"	19.518.60
	$	1:579.850.22

Pasivo

Acreedores	$	1:169.114.93
Fondo de amortizac.	"	38.434.70
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades	"	172.300.59
	$	1:579.850.22

Estado de Pérdidas y Ganancias

Amortizaciones	$	14.496.30
Gastos generales	"	428.519.71
Sueldos	"	516.445.84
	$	959.461.85
Utilidades ejercicio	"	80.005.66
	$	1:039.467.51
Mercaderías	$	1:039.467.51

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados constan copiados en Libro Inventario en Fº 73 rubricado el 3 de Mayo de 1961.

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

$ 656.00 1|pub. — 13051

Sarandí S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1966.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 1º de Julio de 1966.

Activo

Deudores en monedas extranjeras	$	18.270.27
	$	18.270.27

Pasivo

Cuentas corrientes	$	43.05
Acreedores en monedas extranjeras	"	7.875.00
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	352.22
	$	18.270.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Durante el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9/10/52.

$ 624.00 1|pub. — 13055

Giorello & Cordano S. A.

Agraciada 2315

Balance General al 31 de Enero de 1966

Los presentes estados serán aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de Julio de 1966.

Activo

Caja y Bancos	$	112.824.43
Deudores varios	"	576.414.08
Documentos a cobrar	"	303.050.94
Documentos descontados	"	39.850.50
Inventario de muebles	"	732.601.34
Invers. mob. diversos	"	26.200.00
Títulos de deuda públ.	"	4.863.50
Títulos hipotecarios	"	600.00
Instalaciones	"	272.218.75
Muebles y útiles	"	20.565.00
Vehículos	"	1.00
Caja de Jub. cta. facil.	"	4.053.81
Bancos — val. al cobro	"	38.925.00
	$	2:132.168.35

Pasivo

Bancos	$	240.800.00
Acreedores por señas	"	716.063.55
Caja de Jubilaciones	"	3.157.00
Capital social	"	280.000.00
Fondo para reserva	"	63.420.34
Utilidad ej. 1965	"	9.218.98
Fondo para amortiz.	"	74.749.12
Documentos a pagar	"	297.139.11
Cuentas a pagar	"	318.055.79
Sueldos y jorn. a pagar	"	9.178.34
Val. entregados al cobro	"	38.925.00
Bancos doc. descont.	"	39.850.50
Utilidad del ejercicio	"	41.610.62
	$	2:132.168.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sueldos y jornales	$	104.684.99
Cargas sociales	"	25.931.77
Gtos. de administración	"	156.305.00
Seguros	"	20.963.59
Timbres y sellados	"	51.897.83
Propaganda	"	95.013.72
Impuestos	"	54.064.88
Alquileres	"	219.432.66
Intereses y descuentos	"	103.820.11
Varios	"	313.137.21
Util. del ejercicio	"	41.610.62
	$	1:186.862.38

Haber

Util. bruta del ejerc.	$	1:186.862.38

Las utilidades del presente ejercicio conjuntamente con las del ejercicio anterior se llevarán integramente a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a folio 287 del libro copiador de Inventario certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 6944 al Fº 503 del libro 3 del 29/11/56.

$ 1.072.00 1|pub. — 13058

Aguas Blancas S. A.

25 de Agosto 709

Balance General al 31 de Octubre de 1964

Activo

Caja	$	8.291.81
Inmuebles	"	318.834.16
Semovientes	"	177.048.91
Muebles y útiles	"	9.997.2
Aves	"	1.675.80
Maquinaria agrícola ..	"	90.546.59
Montes	"	1.048.80
Herramientas	"	1.232.70
Medios de transporte .	"	2.600.50
Construcciones	"	69.965.86
Pérdidas y ganancias .	"	31.945.86
Total del activo	$	713.187.44

Pasivo

Capital integrado	$	300.000.00
Cuentas a pagar	"	66.335.00
Cuentas corrientes	"	219.733.93
Caja de Jubil. Rurales	"	7.118.51
Acreedores varios	"	120.000.00
Total del pasivo	$	713.187.44

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están transcriptos foja 4 del libro Copiador de Cartas, certificado.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Octubre de 1964

Ganancias

Ingresos varios	$	1.168.30
Procreo	"	17.600.00
Venta de ganado	"	10.824 60
Venta de lana	"	95.749.00
	$	125.341.90

Pérdidas

Reparaciones	$	2.200.32
Combustibles	"	9.186.50
Gastos varios	"	2.901.96
Forrajes	"	5.606.26
Remedios	"	7.473.35
Semillas	"	2.913 55
Fletes a tablada	"	1.750 40
Alquileres	"	860 00
Gtos. de plantación ...	"	1.200.00
Fertilizantes	"	609.88
Sueldos	"	48 646 30
Impuestos	"	7.217.25
Aportes jubilatorios ...	"	8.941.11
Asign. familiares	"	3.223.83
Esquilas	"	4.094 60
Amortizaciones	"	5.509.61
Mortandad	"	10.240.00
Aguinaldos	"	2.290.10
Alambrados	"	440.00
Utilidad del presente ej.	"	637.48
	$	125.341.90

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están transcriptos foja 5 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 1.216.00 1|pub. — 13085

Los Titanes S. A.

Av. Agraciada 1630

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja y Bancos	45.986.60
Mercaderías	451.825.91
Deudores varios	97.815.74
Títulos y acciones	5.617.00
Inmuebles	55.861.15
Muebles y útiles	1.000.60
Gtos. constitución	4.000.00
	662.106.43

Pasivo

Capital integrado	200.000.00
Fondo de reserva	39.419.54
Acreedores varios	388.438.84
Amortiz. gtos. constit.	1.600.00
	629.458.38
Utilidades del ejercicio	32.648.05
	662.106.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Enero de 1966

Ganancias

Ventas	2:189.989.24
Bonificaciones	3.151.99
Export. cumplidas	26.154.14
	2:219.295.37

Pèrdidas

Costo de ventas	1:941.118.05
Amortiz. gtos. constit.	800 00
Gravámenes legales ...	59.401.97
Intereses y descuentos	26.072.31
Sueldos y comisiones .	6.435 71
Gastos generales	152.819.28
	2:186.647.32
Resultados a distribuir	32..48.05
	2:219.295.37

Las Utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea Ordinaria realizada el 30/6/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del Libro Inventario certificado en fecha 7 de Abril de 1960.

$ 800.00 1|pub. — 13084

Papelería Saju Sociedad Anónima

Andes 1569

Balance General al 30 de Junio de 1965 No considerado aún por la Asamblea.

Activo

Inmuebles, prop. y terr.	$	220.676.70
Vehículos	"	105.047.91
Mercad. generales	"	65.471.69
Caja	"	8.234.54
Cuentas corrientes	"	503.203.52
Gtía. de directores	"	15.000.00
	$	917.634.36

Pasivo

Capital integrado	$	272 500.00
Reservas	"	12.850.87
Acreed. comerciales ...	"	73.382.38
Varios acreedores	"	370.326.28
Caja de Jubilaciones ..	"	14.177.67
Caja de Compens. Nº 29	"	9.584.98
Bco. Comercial cta. cte.	"	1.587.09
Oficina de imptos. a la renta	"	6.646 58
Provisión para imptos.	"	20.762.88
Pérdidas y gan. ej. 1964	"	66.785.71
Pérd. y gan. ej. 1965 ..	"	54.029.92
Deposit. de acciones ..	"	15.000.00
	$	917.634.36

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Mercad. generales	$	233.231.27
Alquileres	"	15.432.00
Varios	"	23.840.00
	$	272.503.27

Pérdidas

Gastos generales	$	103.060.00
Sueldos y jornales	"	92.316.66
Intereses y desc.	"	10.985.15
Amortizaciones	"	12.111.54
Utilidad	"	54.029 92
	$	272.503.27

Distribución de Utilidades

Reserva estat.	$	2.701.50
Directorio	"	4.322.40
Prov. para impuestos .	"	9.756.02
Reserva especial	"	10.000.00
Dividendo	"	27.250.00
	$	54.029.92

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 21 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4581 a fs. 28 del Libro Nº 5.

$ 1.008.00 1|pub. — 13097